



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

LUIS MUÑOZ MARÍN Y LAS TRANSFORMACIONES EN LA CULTURA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA: 1940-1960

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTADA POR:
JORGE JOSÉ RUSCALLEDA REYES

TUTOR PRINCIPAL: DRA. LAURA MUÑOZ
CO-TUTORES: DR. JUAN MANUEL DE LA SERNA HERRERA
DRA. PATRICIA PENSADO LEGLISE
SINODALES: MTRA. NORMA DE LOS RÍOS MÉNDEZ
DRA. FELÍCITAS LÓPEZ PORTILLO TOSTADO
DRA. JOHANNA VON GRAFENSTEIN GAREIS
DRA. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ



MÉXICO, D.F.

JUNIO 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Durante estos años de investigación y redacción de mi tesis doctoral muchas personas me han ayudado de distintas formas en la realización de esta empresa. Todas y cada una de ellas me ha brindado su apoyo desinteresado y les agradezco mucho su aportación a este trabajo.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a la División General de Estudios de Posgrado por la beca que me otorgó para realizar mis estudios doctorales durante el periodo de 2003 a 2005.

Mi gratitud a mi tutora la Dra. Laura Muñoz, quien siempre se ha mostrado dispuesta e interesada en mi trabajo y me ha guiado en esta tarea. De gran importancia ha sido siempre el apoyo de mis cotutores, la Dra. Patricia Pensado Leglise y el Dr. Juan Manuel de la Serna Herrera, quienes también han contribuido con sus revisiones y consejos a la realización de esta tesis. A ellos agradezco muy especialmente su dedicación y respaldo.

Muy atentamente les agradezco a mis sinodales la Mtra. Norma de los Ríos Méndez, la Dra. Felicitas López Portillo Tostado, la Dra. Johanna von Grafenstein Gareis y la Dra. María del Rosario Rodríguez Díaz todos sus señalamientos y recomendaciones, los cuales contribuyeron de manera muy significativa al trabajo.

Por otra parte, quiero reconocer de manera muy afectuosa a la Mtra. Norma de los Ríos Méndez, quien en los años de su gestión en la coordinación del Posgrado en Estudios Latinoamericanos, nos dedicó a sus alumnos su tiempo y apoyo. También mi reconocimiento a su equipo de trabajo durante su periodo en la Coordinación, quienes

siempre estuvieron dispuestos a tendernos la mano en todas labores administrativas y de toda índole. Muy especialmente a mi amigo Juan Manuel Ledezma, mis agradecimientos.

Igualmente, le agradezco mucho al actual coordinador del Posgrado en Estudios Latinoamericanos el Dr. Lucio Oliver Costilla por su gentil y atento apoyo en todos los trámites que necesité, así como a su equipo de trabajo por su gran ayuda.

Agradezco al igual a otras personas que me han dado su apoyo de distintas formas, entre ellas a la Dra. María del Carmen Baerga y a la Dra. Mayra Rosario Urrutia del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, y al Dr. Ignacio Sosa Álvarez de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. A mis amigos y compañeros de estudios el Dr. Juan Rogelio Ramírez Paredes y la Dra. Sanghee Jung Choi agradezco su apoyo y amistad. Igualmente, le agradezco a mi estimado amigo el Mtro. José E. Ortiz Irizarry por su invaluable ayuda en estos años.

De igual forma son incontables los apoyos recibidos desde que comencé el proceso de investigación en las diferentes bibliotecas y archivos, tanto en Puerto Rico como en México. Agradezco a la directora de la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca José M. Lázaro la Sra. María E. Ordóñez Mercado, así como a los bibliotecarios y asistentes, en especial al Sr. Ángel Ríos por su valiosa ayuda. Igualmente agradezco a los archiveros y al personal del Archivo General de Puerto Rico. Agradezco también, la muy amable atención del director del Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín, el Sr. Julio E. Quirós Alcalá por su ayuda, así como al personal del mismo por todas sus atenciones. También agradezco al personal del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, al igual que a la Biblioteca de la Comisión Nacional de Elecciones, y a la Sra. María del Carmen Pérez encargada de la sala Josefina

y Manuel Álvarez Nazario de la Biblioteca General del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

De la misma forma agradezco al personal de distintas salas de la Biblioteca Central y de la Biblioteca Samuel Ramos de la UNAM, especialmente al Sr. Víctor García Ramírez. Mi agradecimiento al Instituto Electoral del Distrito Federal y a su Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, en especial a su directora ejecutiva la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, por las publicaciones que me donaron para esta investigación.

A mi familia, no tendría cómo agradecerles su comprensión y apoyo, a ellos les debo todo. A mis padres el Dr. Jorge María Ruscalleda Bercedóniz y la Dra. América Reyes Ramos, a mi tía la Dra. Isabel María Ruscalleda Bercedóniz, así como a mi abuela la Sra. Tomasa Bercedóniz†, y a mis hermanas la Lic. Soledad Isabel Ruscalleda Reyes y la Dra. Libertad Isabel Ruscalleda Reyes. Igualmente, agradezco todo el respaldo de mi compañera la Dra. Argelia Pacheco Díaz.

Por otra parte quisiera agradecerle de una manera muy especial a mi amigo el Sr. Miguel García Ramírez por su invaluable amistad y ayuda durante todos estos años en México. Finalmente expreso mi gratitud al resto de mis amigos cercanos, tanto en Puerto Rico como en México.

ÍNDICE GENERAL

	PÁGINAS
LISTA DE ABREVIATURAS	vii
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULOS	
I. TRANSICIONES EN LA CULTURA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA: 1897-1917	19
Lineamientos de la cultura política puertorriqueña hasta el 98'	20
Transición de poderes y su impacto en la estructura administrativa y político-social: 1898-1900	31
La cultura política en el contexto de la Ley Foraker	50
II. LA CULTURA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA: 1917-1937	70
Cambios y continuidades en la cultura política en el marco de la Ley Jones	70
La cultura política en el escenario partidista y electoral	75
Luis Muñoz Marín, presencia e impacto en la cultura política	83
III. LA FORMACIÓN DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO Y SU IMPACTO EN LA CULTURA POLÍTICA: 1938-1940	106
El PPD y su programa de reforma social	106
Sectores sociales y pacto con el PPD	113
Nuevas formas de hacer política: discursos, campañas y simbología del PPD	125
IV. EL PARTIDO POPULAR Y LA CULTURA POLÍTICA: 1940-1960	139

El PPD en el gobierno y su impacto en la cultura política	140
La Segunda Guerra Mundial, el PPD y las repercusiones en la cultura política	145
El proyecto de desarrollo industrial del PPD y su impacto en la cultura política	147
EL PPD, la cultura política y la independencia	149
La Operación Serenidad	160
El clima social	164
La gubernatura de Luis Muñoz Marín y la cultura política	168
El Estado Libre Asociado	171
El PPD, la Iglesia y la cultura política	178
CONCLUSIONES	188
BIBLIOGRAFÍA	199

LISTA DE ABREVIATURAS

AD	Acción Democrática (Venezuela)
AFLMM	Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín
AGPR	Archivo General de Puerto Rico
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
ASI	Acción Social Independentista
CPI	Congreso Pro Independencia
DIVEDCO	División de Educación Continua a la Comunidad
ELA	Estado Libre Asociado (de Puerto Rico)
LMM	Luis Muñoz Marín
PAC	Partido Acción Cristiana
PAP	Partido Aprista Peruano
PER	Partido Estadista Republicano
PIP	Partido Independentista Puertorriqueño
PLN	Partido de Liberación Nacional (Costa Rica)
PNP	Partido Nuevo Progresista
PPD	Partido Popular Democrático
PR	Puerto Rico
PRERA	Puerto Rican Economic Reconstruction Administration
PRRA	Puerto Rican Reconstruction Administration
UPR	Universidad de Puerto Rico

INTRODUCCIÓN

Esta investigación sobre la cultura política puertorriqueña pretende ser una contribución al debate sobre los procesos de cambio ocurridos en un importante periodo de la historia del país. La realización de este trabajo resulta pertinente ya que falta mucho por realizarse en la historiografía puertorriqueña, conducente a develar los sucesos de esos años en los que se origina la actual situación de la isla. Este trabajo tiene como objetivos estudiar la transformación de los patrones políticos de los puertorriqueños entre 1940 y 1960, aunque hace referencia a los mismos desde finales del siglo XIX. Además, analiza la forma y el contexto en que se modificaron las relaciones políticas por medio de la interacción entre los ciudadanos, los partidos y el gobierno. Por lo tanto, un estudio de esta naturaleza requiere someter los procesos políticos operantes y sus repercusiones sociales a un profundo examen.

El caso de Puerto Rico es singular pero muy relevante dentro del campo de los estudios latinoamericanos. A primera vista pareciera que la realidad puertorriqueña a partir de 1898 ha estado dissociada de la del resto de América Latina por su particular situación política. Sin embargo, se trata de todo lo contrario, pues es un país que guarda estrecha relación con los procesos latinoamericanos, más aún en el periodo estudiado, cuando los Estados Unidos quieren proyectar la isla como la “vitrina de la democracia”, lo cual constituye un plan para usar a Puerto Rico de modelo difusor de las políticas estadounidenses hacia América Latina y el Caribe.¹

¹ Mayra Rosario, “Detrás de la vitrina: expectativas del Partido Popular Democrático y política exterior norte americana, 1942-1954”, en Silvia Álvarez Curbelo, y María Elena Rodríguez Castro (eds.), *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1993, pp. 148-149.

En la historiografía referente al tema y al periodo de interés, se cuenta con estudios que abordan desde distintas perspectivas el desarrollo del sistema electoral y lo concerniente a los asuntos políticos en Puerto Rico. En menor medida se han tratado los aspectos culturales y su influencia en la personalidad política de los puertorriqueños. En algunos trabajos se ha examinado la historia de las elecciones y de los partidos en la isla.² También existen estudios que analizan la historia del Partido Popular Democrático (PPD),³ así como otros que destacan su desempeño en el desenvolvimiento social y económico durante las décadas del 1940 a 1960.⁴ Sin embargo, dentro de este panorama no se ha realizado un trabajo que explique la transformación de la cultura política puertorriqueña ocurrida en los años referidos, visualizando específicamente la importancia del Partido Popular Democrático y en su trasfondo la figura de Luis Muñoz Marín y del aparato electoral creado bajo su gobierno. Es por eso que la presente investigación tiene como objetivo central analizar las transformaciones por las que atraviesa la cultura política en Puerto Rico durante este periodo. Por tanto, para alcanzar dicho objetivo es necesario conocer cuáles eran las características de la misma, previo al

² Bolívar Pagán, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños*. San Juan-Barcelona, Talleres de Artes Gráficas de Manuel Pareja, 1972, 2. vols., Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico (1809-1976)*. Pról. de Francisco Llunch Mora, Mayagüez, Puerto Rico, Editorial Isla, 1977, Reece B. Bothwell González, *Origen y desarrollo de los partidos políticos en Puerto Rico: 1869-1980*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1987 y, Antonio Quiñones Calderón, *Historia política de Puerto Rico*. Pról. de Luis Bastista Salas, San Juan, Puerto Rico, The Credibility Group, 2002, 2 tomos.

³ Leonardo Santana Rabell, *Planificación y política durante la administración de Luis Muñoz Marín: Un análisis crítico*. Santurce, Puerto Rico, Análisis Revista de Planificación, 1984, Juan Manuel García Passalacqua, *Los secretos del Patriarca: Guerra civil en la conciencia de Luis Muñoz Marín*. San Juan, Puerto Rico, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, Editorial Cultural, 1996, así como, Fernando Picó, (ed.), *Luis Muñoz Marín. Perfiles de su gobernación*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 2003.

⁴ Manuel Maldonado Denis, *Puerto Rico: una interpretación histórico-social*. México, D. F., Siglo XXI Editores, S. A., 1969, Manuel Maldonado Denis, *Puerto Rico: mito y realidad*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Península, 1969, y en Wilfredo Mattos Cintrón, *La política y lo político en Puerto Rico*. Ediciones Era, México, D. F. 1980.

surgimiento de la figura de Muñoz Marín. Eso dará elementos para resaltar la relevancia del fenómeno estudiado.

El término cultura política surge a mediados de 1960 y tiene su origen en las academias de las ciencias sociales estadounidenses e inglesas.⁵ A pesar de que existen diversas definiciones, el concepto pretende englobar múltiples factores del ámbito político y sus determinantes culturales en los procesos, como serían las creencias de una sociedad en particular, las actitudes y las normas manifiestas en la conducta política.

La cultura política analiza, por consiguiente, tanto los elementos históricos que sustentan lo político, como los factores sociales y económicos. De este modo, la cultura y el desarrollo de las instituciones de un país inciden en la conducta política de los individuos. Por tal razón, el concepto se refiere a una interacción entre los fenómenos de expresión política, los hechos tradicionales y otros valores aprendidos, que distinguen la conducta social de los pueblos.

La cultura es un componente esencial en la formación y el desempeño de la política de un país. Suele caracterizarse la cultura como un conjunto de rasgos medulares, ya sean propios o adoptados, como lo son los símbolos, las normas, las creencias, las costumbres, los ideales, las tradiciones, los mitos o los rituales, que denotan identidad entre los miembros de la sociedad y que influyen decisivamente en su comportamiento colectivo. Abarca desde las artes, los modos de vida, los sistemas de valores, hasta los derechos fundamentales del ser humano. Es el resultado de las experiencias de los

⁵ Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, N.J., Princeton University Press, 1963. El libro abre paso a la discusión de los estudios iniciales de la temática. Él mismo parte del tratamiento de la cultura cívica, dentro del marco de la teoría estructural funcionalista, analiza la transición de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas, evalúa los patrones de las actitudes individuales y sus repercusiones en el campo de la política. Además, formula los elementos y composición de los diversos niveles de cultura política que pueden existir en una sociedad, tipificándolos como el cognoscitivo, el afectivo y el evaluativo.

pueblos, en su conjunto, e influye de manera raigal en la forma y los modos de pensar del individuo en sociedad. Decide y moldea, entonces, el modo de percibir la política y de comportarse ante ella. Resulta decisiva, en fin, en los valores políticos y en el desempeño de los ciudadanos en la vida nacional, sustentando las bases de un esquema político e institucional.⁶

Es necesario subrayar que aunque la presente investigación se vale de algunos de los conceptos y términos de la ciencia política como herramientas útiles de análisis, este trabajo es de carácter histórico. En él, por medio de la investigación empírica, se trata de estudiar la conducta de los ciudadanos en relación con la política y de analizar cómo se expresan en una cultura política particular.

El concepto de cultura política que se emplea en este trabajo debe entenderse como una amplia gama de manifestaciones de la población en relación con su entorno político. Por lo tanto, se considera que la cultura política no es fija sino mutable.⁷ Este concepto es una herramienta de estudio que permite identificar el carácter político de los puertorriqueños, al igual que ayuda a entender cómo la experiencia histórica influye en la actitud ante y hacia el sistema político.⁸ En vista de eso, se reconoce que las estructuras de gobierno juegan un papel importante en el desempeño de esa relación. Por tal motivo, se extienden las consideraciones a las mismas, así como a las del sistema electoral intentando trazar la estructuración de las instituciones estatales. Este complejo aparato influirá en el comportamiento político de los individuos.

⁶ Darcy Ribeiro, "Cultura y enajenación", en Hugo Zemelman (coord.), *Cultura y política en América Latina*. Pról. de Pablo González Casanova, México, D. F., Siglo XXI Editores, 1990, pp. 23-32.

⁷ Karl W. Deutsch, *Política y gobierno. Cómo el pueblo decide su destino*. Trad. de E. L. Suárez, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 135.

⁸ Jacqueline Peschard (coord.), *Congreso nacional de ciencia política*. México, D.F., Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto Federal Electoral, 1996, p. 7.

En este trabajo se propusieron las siguientes hipótesis: al ser Puerto Rico una posesión colonial, la cultura política del país está regida por pautas impuestas desde el exterior, a las cuales responden los individuos creando resistencia, ejerciendo presión o impulsando las medidas. Como consecuencia, una constante de la cultura política será la del estatus político de Puerto Rico. Esa particular situación de Puerto Rico irá moldeando una cultura política marcada por un constante proceso de negociación y adaptación con el poder externo. Si bien, la negociación es posible, existen límites a ella.

Por lo tanto, la cultura política atraviesa por una serie de etapas. Una de las más relevantes es la que se puede ubicar entre los años de 1940 a 1960, ya que se rompe con muchas de las relaciones y estructuras políticas anteriores, pero rescata otras incluso del periodo previo al 1898. Con la finalidad de caracterizar ese periodo, es necesario conocer el desarrollo anterior a la entrada del PPD y de Luis Muñoz Marín a la escena política.

Se puede afirmar que la cultura política de los últimos años del dominio español en Puerto Rico se caracterizó por encontrarse en una etapa formativa y de lucha por la obtención de los derechos políticos y de primeros espacios en la administración local. La Carta Autonómica concedida por España y los derechos estipulados en ella, calarían hondamente en la cultura política de Puerto Rico. A raíz de la invasión estadounidense se perderán estos derechos y en las siguientes décadas estará presente en el campo político la lucha por recuperarlos. Por su parte, la cultura política del periodo de 1898 a 1917 es muy compleja porque atraviesa por ciclos diferentes. Se podría sostener que se encuentra en una etapa de transición y adaptación a la presencia de Estados Unidos en la isla. En la etapa de 1917 a 1937 se dan pasos que unen a Puerto Rico al proyecto colonial de Estados Unidos, tales como la concesión de la ciudadanía estadounidense a los

puertorriqueños. A su vez, eso da a Puerto Rico un sentido de pertenencia a Estados Unidos. Sin embargo, en ciertos sectores de la sociedad existe descontento que se canaliza en diversas manifestaciones de carácter político y que propicia una poliralización gradual en la cultura política. En esta coyuntura, es que surge el PPD y cuando Muñoz Marín va forjando su propia figura política. Finalmente, de 1940 a 1960 la cultura política toma nuevas formas. El surgimiento y posterior fortalecimiento del PPD fue parte de las causas y consecuencias de la cultura política de Puerto Rico. Estas reestructuraciones por las que se aclama y por las que el PPD aboga propiciaron un cambio en el actuar político de varios sectores de la sociedad, entre ellos de los sectores hasta entonces marginados de la vida política. Al estudiar todos esos cambios, se ofrece el marco total de las transformaciones ocurridas.

Con la finalidad de aquilatar la importancia de los cambios por los que atravesó la cultura política durante el periodo de 1940 a 1960 se requiere conocer cómo era ésta anteriormente. Por lo tanto, es necesario hacer un estudio de largo plazo y de coyunturas. Los cortes temporales que haremos inician con la etapa inmediatamente anterior al 1898 y concluyen en 1960. Se toman en cuenta importantes estatutos políticos e instrumentos jurídicos para determinar las coyunturas, ya que estos van a incidir directamente en las actitudes políticas de los puertorriqueños. Esta incidencia marca tanto rupturas como continuidades entre las etapas. Para reconocerlas se analizan elementos tales como la conformación y conductas de los partidos políticos, procesos electorales, desarrollo y presencia del movimiento obrero, los procesos económicos y las manifestaciones culturales. De esta manera podemos analizar y contrastar cada uno de los periodos, lo cual lleva a detectar la tendencia a largo plazo de la cultura política, así como la

relevancia del PPD y Luis Muñoz Marín para las transformaciones operadas en la cultura política de la época, e incluso para la actual.

Se trata de un intenso proceso que atraviesa la isla en un tiempo relativamente corto en el que se sustituyen las estructuras de la sociedad en todos sus ámbitos. Esta irrupción se refleja tanto en el aspecto social, como político y económico. Al estudiar estos cambios, se ofrece el marco total de las transformaciones ocurridas.

No obstante, como se sabe, a este fenómeno se le pueden encontrar similitudes con otros países latinoamericanos. En los años en que se centra esta investigación, 1940 a 1960, en Puerto Rico, como ha sucedido en muchos otros países latinoamericanos, se manifestaron dos fenómenos, pero con características propias. El primero, es que un grupo de personas, deseoso de cambiar su condición de vida, encuentra respuesta en un partido de masas. El segundo, es que una vez que se asienta en el poder, el partido promueve su eventual institucionalización como una forma moderna de la política. Pero la cultura política de cada país es única, ya que en cada una intervienen procesos culturales e históricos que inciden en el desarrollo de su sistema político. Por esa razón no se manifiestan dos comportamientos iguales en la cultura política de cada país, aunque sí similitudes ante algún determinado proceso histórico o coyuntura en los que pudieran tener trazos generales en las manifestaciones.

Estos procesos, en algunos casos de corte populista, envolvieron transformaciones estructurales en todos los aspectos de la sociedad, entre los que podemos destacar los cambios políticos, basados en la búsqueda de formas o aperturas más “democráticas” o participativas de gobernar, y la creación de instituciones especializadas, dirigidas por el

gobierno y al servicio de la sociedad, como parte de este esquema, en que el Estado institucionaliza el discurso del cambio.

Por otra parte, es relevante subrayar el papel de la figura de Luis Muñoz Marín en los procesos de la estructuración de las doctrinas panamericanistas en Latinoamérica. El dirigente y el Partido Popular fueron impulsores de las doctrinas de “buen gobierno”, propiciando un intercambio y contacto con algunos países latinoamericanos,⁹ y tuvieron un papel marcado dentro de los mecanismos de orientación y capacitación del programa de Asistencia Técnica y Financiera de los Estados Unidos para “los países en vía de desarrollo”. Todo esto encuadra en el modelo de desarrollo impulsado por los Estados Unidos en Puerto Rico conocido como la “vitrina de la democracia”. De esta forma, aunque el trabajo al estudiar la realidad de la isla tiene unos objetivos de análisis particulares, su aportación trasciende del ámbito local al de nuestra América Latina.

La presente disertación está sustentada en diversas fuentes documentales. Con respecto a la documentación primaria, se han utilizado tanto materiales inéditos como publicados. En lo que respecta al período de 1940 a 1960, los documentos relativos a la escena política de Luis Muñoz Marín fueron consultados en el Archivo General de Puerto Rico¹⁰ y en el Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín. Los mismos van desde

⁹ Archivo General de Puerto Rico, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 133, (discurso del Hon. Secretario de Estado, Roberto Sanchez Vilella, El día del ingeniero Panamericano, 21 de julio de 1962).

¹⁰ Es necesario aclarar, referente a la documentación del Archivo General de Puerto Rico, que la misma se encuentra a la disposición del público desde hace poco tiempo, como fue dispuesto por mandato del propio Luis Muñoz Marín. El llamado fondo de “los encadenados”, como se conoce popularmente por alusión literal a su previo estado, carece de una descripción y clasificación detallada para la identificación de sus documentos. Muchos de los documentos consultados, sólo se encuentran ordenados en cajas por unos lineamientos generales, permaneciendo en las antiguas carpetas como provinieron de la Oficina del Gobernador, y conservando, en el mejor de los casos, su antigua referencia. Por tal razón, para tratar de ser lo más preciso posible al referirnos a un documento en particular, hacemos una breve descripción del mismo, para su fácil localización en la caja correspondiente. Si así lo indica el documento, brindamos su antigua clasificación o la descripción de la pestaña del expediente, que en muchos de los casos no se encuentra disponible.

escritos referentes al partido, al gobierno y a las distintas oficinas que componen las instituciones estatales, hasta una variada gama de interesantes expedientes con otros temas. Mediante el estudio de estos materiales concentrados en esos acervos puede rastrearse, con validez, el patrón que determinó los distintos procedimientos gubernamentales y la relación ciudadana con la esfera política. Algunas de las colecciones existentes en estos fondos han sido puestas recientemente a disposición de los interesados, por lo que su consulta permite obtener información que arroja luz a las interrogantes hasta ahora poco esclarecidas.

Otro de los acervos utilizados es el de la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca José M. Lázaro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. La revisión de ésta ha enriquecido en gran medida esta investigación con la consulta de materiales primarios y secundarios. En su caso, informes oficiales del gobierno, programas de partidos, periódicos, y una rica colección bibliográfica sobre varias vertientes del tema.

Al mismo tiempo, se han revisado las estadísticas electorales oficiales desde el periodo de 1904 a 1968 que se depositan en la Biblioteca del Centro de Estudios Electorales de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, y en el Archivo General de Puerto Rico, en el Fondo de la Comisión Estatal de Elecciones.

Se destaca igualmente la importancia de los recursos empleados en la prensa de la época, ya que en sus reseñas y análisis pueden obtenerse diferentes opiniones sobre la actuación de Luis Muñoz Marín, del Partido Popular y acerca del gobierno, así como de la vida social, económica y política del país. Referencia que al analizarse y ponerse en perspectiva constituye una documentación de primera mano, testigo de los eventos de la

historia de la isla. También se ha utilizado como marco de apoyo una amplia serie de documentos y testimonios publicados referentes a todo el periodo que cubre este trabajo, así como bibliografía de estudios relacionados con el tema.

El texto se dividió en cuatro capítulos, en los cuales se les da respuesta a las interrogantes que sirvieron de guía en la investigación. Las preguntas fueron: ¿Cuál fue el papel de Luis Muñoz Marín que deriva en las transformaciones de la cultura política de Puerto Rico durante el periodo de 1940 a 1960? ¿Cuáles son las características de la cultura política previas a la entrada de Muñoz Marín en la escena política? ¿Cómo se caracteriza la cultura política previa al año de 1898 y su trascendencia para el periodo posterior? ¿Cómo era la cultura política en la etapa de 1898 a 1917, la cual estuvo marcada por la transición de Puerto Rico a las políticas de los Estados Unidos? ¿Cómo se manifestaba la cultura política entre los años de 1917 a 1937, etapa caracterizada por crisis económica y descontento local con la administración estadounidense? ¿Cuáles son las condiciones en las que surge el Partido Popular Democrático y la forma en que su líder, Muñoz Marín, consigue el apoyo de las mayorías para su propuesta política? ¿Cómo Muñoz Marín y su partido, ya en el gobierno de Puerto Rico, han conseguido transformar la cultura política de la isla a tal grado que se diferencia de las anteriores?

El capítulo primero abarca algunos aspectos del sistema colonial español en la isla, su transición con la invasión y el establecimiento del régimen militar en ese primer periodo. Además, se presenta la forma en que afectó el cambio de soberanía a Puerto Rico y la Ley Foraker. De esta manera, se hace un análisis del estatuto dispuesto para regir a la isla, conjuntamente con el examen de la interacción de las fuerzas sociales. El capítulo segundo analiza la Ley Jones y su importancia en el desarrollo de la cultura

política puertorriqueña, así como la estructuración de los partidos políticos en esta etapa antecesora a la formación del PPD. El capítulo tercero aborda la formación del PPD y el papel de Luis Muñoz Marín y los elementos que inciden en el cambio de la cultura política. Mientras que en el capítulo cuarto se analizan las transformaciones en la cultura política puertorriqueña en los años de 1940 a 1960, ciclo que está permeado por la influencia del dirigente del Partido Popular Democrático Luis Muñoz Marín. Asimismo, se evalúa el papel del PPD, como institución política partidista, algunos aspectos de su gobierno y su interrelación con los ciudadanos.

CAPÍTULO I

TRANSICIONES EN LA CULTURA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA: 1897-1917

El propósito de este capítulo es analizar la cultura política puertorriqueña en el periodo de transición del dominio español al estadounidense. Esto tiene como finalidad presentar algunos elementos que revelan cómo se fue definiendo ese fenómeno en las primeras décadas del siglo XX. En estos años la relación entre la sociedad, los partidos y el Estado moldeó una cultura política vinculada a los cambios acontecidos en esta época de transición. Si bien este proceso se fue dando paulatinamente, hay características que pueden ir identificándose a corto plazo. Este estudio cobra sentido porque permitirá conocer y ponderar los cambios acontecidos en el periodo de 1940 a 1960 durante la administración de Luis Muñoz Marín. Sin embargo, es necesario señalar que el análisis de los años previos a esta investigación, sólo pretende aportar algunas líneas generales que permitan ubicar y desarrollar el tema principal, se requiere que en investigaciones posteriores, basadas en otras fuentes documentales, se amplíe el análisis de este periodo previo al que constituye la parte medular de la investigación.

Hay varios factores del proceso histórico que intervienen en la construcción del modelo de cultura política, los cuales permiten a la población ir articulando una sociabilidad en relación con un sistema de gobierno cambiante. Por lo tanto, a lo largo del presente capítulo se abordan las reacciones de los partidos, las agrupaciones obreras, y de los electores frente a los cambios en las legislaciones, la educación y los estatutos laborales. Esto desembocará a la larga en un sistema partidista de alianzas estratégicas para hacerse de los espacios de poder.

LINEAMIENTOS DE LA CULTURA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA HASTA EL 98'

Los procesos sociales que se van gestando dentro de la sociedad puertorriqueña y las coyunturas políticas españolas e internacionales dan lugar a una apertura que permite a los movimientos ideológicos que se manifiestan desde mediados de siglo XIX en Puerto Rico conducirá a la formación de los primeros partidos en 1870.¹ Los actores sociales se van definiendo ante el sistema institucional en esta época, dividiéndose en tres sectores ideológicos en la palestra política del país. Se funda el Partido Liberal Reformista que recoge las voces tenues que reclamaban desde mediados del siglo la descentralización de los poderes gubernamentales y mayores libertades en el comercio.² Igualmente, ese mismo año se funda el Partido Liberal Conservador, fiel salvaguarda de los intereses españoles y decidido a hacer frente a los liberales³ reformistas, partido que, a la postre, cambia su nombre a Partido Español sin Condiciones o Español Incondicional.⁴ Los miembros del Partido Incondicional gozaban, por razones evidentes, del favor de las autoridades. Por otra parte, está el sector separatista, el que a raíz del Grito de Lares de 1868 tenía a la mayor parte de su liderato en el exilio y el cuál estaba vetado en la isla. Sin embargo, los separatistas siguieron activos desde diversos frentes,⁵ aunque el grupo que se encontraba en la posibilidad de tener acceso al poder era el autonomista.

¹ María Asunción García Ochoa, *La política española en Puerto Rico durante el siglo XIX*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982, pp. 154-175.

² José A. Gautier Dapena, *Trayectoria del pensamiento liberal puertorriqueño en el siglo XIX*. 2ª ed., Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1975, pp. 44-45.

³ Cuando se usa el término liberales hacemos referencia a los integrantes del Partido Liberal Reformista y a su línea política.

⁴ Casiano Balbás, *El Partido Incondicionalmente Español de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Tipografía del Boletín Mercantil, 1887, (Serie de artículos editoriales que vieron la luz pública en el periódico político "La Integridad Nacional") y *Acta de la Junta Magna celebrada el 8 de junio de 1894 y Credo y Constitución del Partido Incondicionalmente Español de Puerto Rico*. [San Juan], Puerto Rico, La Integridad Nacional, 1894.

⁵ Germán Delgado Pasapera, *Puerto Rico: Sus luchas emancipadoras (1850-1898)*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1984, pp. 562-580.

Hasta aquí hay dos cosas que deben señalarse, ya que el sistema político en estos tiempos era cerrado o de élites y el sistema electoral era excluyente. Por una parte están los partidos como maquinarias electorales y por la otra el partido como generador o difusor de ideologías. En esta última concepción es donde caben los sectores marginados por las limitaciones participativas, pero que aspiraban a la obtención de derechos políticos tales como la libertad de prensa, la libertad de reunión, derecho de elegir y ser electos para los puestos de la administración local, estos sectores tenían proyectos políticos para Puerto Rico conducentes al autonomismo o a la creación de un estado independiente.

En 1887, el Partido Liberal Reformista da un giro en su enfoque, reestructurándose y adoptando el nombre de Partido Autonomista Puertorriqueño.⁶ Será entonces cuando enarbole la bandera del autonomismo en reclamo de un margen de acción administrativa y económica dentro del estado español.⁷ Este movimiento autonomista no es uno de ruptura sino de reestructuración, ya que anteriormente las corrientes reformistas habían estado buscando la solución bajo el mismo esquema de gobierno dispuesto, pero al no ser escuchados por la Corona deciden buscar otra vía de acción política. El abandono de la isla a su suerte por parte del gobierno español, fue lo que fomentó este giro que impulsa la postura de que la autonomía debía practicarse en el terreno económico y administrativo, abogando por poderes en varias áreas como solución a las necesidades públicas del país.⁸

⁶ Partido Liberal de la Provincia, “Plan Ponce para la reorganización del Partido Liberal de la Provincia”, Ponce, Puerto Rico, Establecimiento Tipográfico El Vapor, 1886, pp. 1-9, y Partido Liberal de la Provincia, “Plan Ponce”. *Revista de Puerto Rico*. Periódico Bisemanal de intereses económico-político-sociales. San Juan, Puerto Rico, 24 de noviembre de 1886, año I, núm. 29.

⁷ *Constitución Orgánica del Partido Autonomista Puertorriqueño*, Ponce, Puerto Rico, Tipografía El Vapor, 1887. (Acta de la Asamblea Constituyente del Partido Autonomista Puertorriqueño, sesiones celebradas los días 7, 8 y 9 de marzo de 1887.)

⁸ Silvia Álvarez Curbelo, “El cambio electoral: Puerto Rico 1968”, Cuernavaca, México, Centro Intercultura (CIDOC), 1969, p. 8 (Conferencia dictada en el Centro Intercultural de Documentación de Cuernavaca)

Pero la trayectoria del autonomismo fue accidentada tanto por la censura gubernamental, como por las luchas internas dentro de esta vertiente debido a la incapacidad de estructurar un proyecto autonomista fuerte y de consenso.⁹ Como ejemplo de lo primero basta recordar la persecución del “Año Terrible de 1887”, conocida popularmente como los Comportes,¹⁰ donde los autonomistas así como grupos pertenecientes a *La Boicotadora* son perseguidos, sometidos a castigos físicos y encarcelados bajo la administración del general Romualdo Palacio.¹¹ Sin entrar en detalles en estos sucesos, tenemos que decir que esto es parte de un movimiento social que trasciende el autonomismo partidista ante el descontento con España. La acción de vetar o *boicotear* las tiendas de los españoles fue una forma de protesta política. Igualmente interesante en aquellos tiempos es la distinción de identidad nacional, se hablaba de los “secos” y de los “mojados”, los primeros eran los criollos y los segundos “los que tuvieron que cruzar el charco”. Estamos hablando, en otras palabras, de una distinción de lo propio de lo que es exterior.¹²

Por otra parte, un punto importante en el desarrollo partidista fueron las negociaciones (1891-1897) de Luis Muñoz Rivera -uno de los líderes más destacados del autonomismo y padre de Luis Muñoz Marín-, con Práxedes Mateo Sagasta, dirigente del Partido Liberal Español. Estas negociaciones tenían el fin de que se le otorgara a la isla un

⁹ Fernando Picó, *Al filo del poder: Subalternos y dominantes en Puerto Rico, 1739-1910*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1996, pp. 202-205.

¹⁰ Probablemente derivado del verbo componer, en su acepción de cortar algún daño que se teme, acallando por cualquier medio a quien puede perjudicar con sus quejas o de otro modo.

¹¹ Antonio S. Pedreira, *El año terrible del 87. Sus antecedentes y sus consecuencias*. 3ª ed., México, Industria Linotipográfica Editora Mexicana, 1948, y Lidio Cruz Monclova, *Historia del año de 1887*. [Río Piedras], Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1958.

¹² Gervasio Luis García, “Puerto Rico propio y ajeno: Prospecto para centenaristas del 98”, en María Teresa Zavala, Consuelo Naranjo Orovio y José Alfredo Uribe Salas (coords.), *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial*. Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Michoacano de Cultura, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1998, vol. I, pp. 367-385.

gobierno autonómico. Sin embargo, crean una división entre los sectores autonomistas que llevó a una ruptura en el Partido Autonomista Puertorriqueño.¹³ Un sector se une al partido español de Sagasta y, de esta manera nace en la isla en 1897 el Partido Liberal Fusionista, mientras los autonomistas que no aceptaron estas condiciones crearon el Partido Autonomista Puro u Ortodoxo.¹⁴ El primero se desprende de la línea liberal reformista de Muñoz Rivera que pactó con Sagasta y el otro de la línea *antipactistas* de José Celso Barbosa, que se negaba a tener tratos con un partido monárquico español.¹⁵ Pese a la hermandad masónica de ambos dirigentes, las dos vertientes nunca pudieron reconciliarse, por el contrario, la extrapolación ideológica-partidista se agudiza más aún con la invasión norteamericana a la isla en 1898.

Por último, hay que tomar en cuenta la actividad del sector obrero, que había permanecido en la clandestinidad debido a la censura gubernamental. El papel que tuvieron en esta época los Casinos de Artesanos será muy importante en el desarrollo de una conciencia obrera. Los Casinos no eran necesariamente sitios de organización obrera ni de militancia, sino lugares de instrucción y esparcimiento. Los mismos surgen en la coyuntura del Grito de Lares¹⁶ y de la Revolución Liberal Española, y se mantuvieron activos hasta después de 1873. Sin embargo, estos espacios que agrupaban mayormente a los trabajadores urbanos, mostrarán la importancia de la unión obrera. En 1874, con los inicios de la prensa obrera el movimiento de los trabajadores tendría un avance en su desarrollo

¹³ Bolívar Pagán, *Procerato puertorriqueño del siglo XIX. (Historia de los partidos políticos puertorriqueños, desde sus orígenes hasta 1898)*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Campos, 1961, pp. 402-515, y Mariano Negrón Portillo, *El autonomismo puertorriqueño: Su transformación ideológica (1895-1914)*. *La prensa en el análisis social: La Democracia de Puerto Rico*. Río Piedras Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1981, pp. 32-34.

¹⁴ Pilar Barbosa de Rosario, *Raíces del proceso político puertorriqueño*. San Juan, Puerto Rico, La Obra de José Celso Barbosa y Alcalá, 1984, p. 117.

¹⁵ Carlos D' Alzina Guillermet, *Evolución y desarrollo del autonomismo puertorriqueño: Siglo XIX*. San Juan, Puerto Rico, First Book Publishing, 1995.

¹⁶ Luz Milagros Alicea Ortega, *La formación de la clase obrera en Puerto Rico. Aproximación teórico-metodológica (1815-1910)*. [San Juan], Puerto Rico, First Book Publishing of P.R., 2002, p. 55.

como movimiento, que le permitirá paulatinamente hacerse notar como una fuerza social importante que va adquiriendo presencia política. En este movimiento participan los artesanos, especialmente los gremios de trabajadores de las imprentas y de la industria del tabaco. Al ser sectores que saben leer y escribir van incorporándose gradualmente a la palestra pública. En el período de 1889, aparecen en la isla las primeras cooperativas obreras y con los primeros pasos de la organización, surge una mayor unión entre los trabajadores y conciencia de los problemas que les aquejan. En la década de 1890 se suscitan en el país varias huelgas y movimientos de protesta debido a las malas condiciones económicas del gobierno colonial y al incremento de los impuestos al comercio y al alza de los precios en los artículos de consumo. No era la primera vez que los obreros se habían levantado en “paros” en Puerto Rico. Ya desde 1848, el movimiento trabajador fue protagonista de una importante protesta en San Juan. Pero es para la última década del XIX, debido al proceso de cambios políticos que se van desarrollando en la isla, que los sectores obreros comienzan a despuntar como una fuerza social protagonista de importantes huelgas, lo que permite que luego de la invasión norteamericana estas experiencias se presten para dar lugar a un movimiento obrero organizado que irá obteniendo fortaleza política.¹⁷

Otro elemento importante en el desarrollo político de esa época fue la Carta Autonómica, que es un referente en la historia política de Puerto Rico por los derechos políticos obtenidos, como veremos más adelante. Sin embargo, su importancia no reside solamente en ella misma, sino en el proceso de formación de la cultura política y los derechos alcanzados, plasmados en el documento: es decir, las aspiraciones colectivas como las libertades políticas, los derechos ciudadanos, la libertad de comercio, entre otros.

¹⁷ Antonio J. González, “Apuntes para la historia del movimiento sindical de Puerto Rico: 1896-1941”, *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. I, núm. 3, septiembre de 1957, pp. 449-440.

En términos generales, podríamos decir que la Carta es producto de un largo proceso de luchas en la isla, de una serie de sucesos ocurridos en España, del asesinato del primer ministro español Antonio Cánovas del Castillo,¹⁸ del Pacto de Sagasta, así como de la muy decisiva presión de los Estados Unidos ante el conflicto cubano. Ciertamente, en la coyuntura de la Guerra Hispanoamericana puede que alguno de estos factores tenga más peso que otros, pero, sin duda, son muchos los elementos que intervienen en el camino del autonomismo puertorriqueño que deben considerarse.

Habiendo señalado los lineamientos generales, pasamos a ver, en pocas palabras, en qué consiste el estatuto de gobierno dispuesto por España. La Carta Autonómica se decretó para Cuba y Puerto Rico el 25 de noviembre de 1897 y significó para la cultura política puertorriqueña un paso importante para la consecución de derechos y en la conducción de un gobierno propio.¹⁹ Sin entrar en detalle en cada uno de sus nueve títulos y sus setenta artículos principales, nos interesa resaltar los campos generales de la Carta para establecer los alcances de la misma. Aunque la Carta Autonómica establece reformas dotando al país de un sistema de gobierno parlamentario, la Corona española mantenía el derecho de nombramiento de un gobernante para Puerto Rico, que sería el jefe de la administración. Los espacios de acción de los puertorriqueños recaían en lo que sería el Consejo de Administración, en el que 8 de las 15 sillas eran puestos electivos y los restantes eran nombrados por el gobernador, además de los 32 delegados a la Cámara de Representantes electos.²⁰ Con esto se alcanzaba la ansiada representación de puertorriqueños en la

¹⁸ Francesco Tamburini, “Betances, los mambises italianos y Michele Angiolillo”, en Félix Ojeda Reyes y Paul Estrade (eds.), *Pasión por la libertad*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico-Instituto de Estudios del Caribe, 2000, pp. 78-79.

¹⁹ Carmen Ramos de Santiago (comp.), *El desarrollo constitucional del Puerto Rico. Documentos y casos*. 2ª ed., rev. y ampl., San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997, pp. 12-31.

²⁰ Carmen Ramos de Santiago, *El gobierno de Puerto Rico*. 2ª ed. rev. y ampl., Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1970, pp. 40-46.

administración local. Ciertamente, España se aseguró de tener un equilibrio que le permitiera velar por sus intereses en el gobierno pero, por otra parte, las reformas fueron significativas y mucho más amplias de las que los autonomistas hubieran esperado que se les concediera en esta época y, más aún, de los poderes dispuestos posteriormente por los norteamericanos. El otro punto importante es el de los derechos y garantías individuales del Título I de la Constitución española, los cuales serían compatibles con los de los españoles peninsulares, reconociendo así a los criollos como ciudadanos españoles en una aparente igualdad.²¹ Sabemos que durante el siglo XIX los derechos y garantías en la isla estuvieron sujetos a los vaivenes políticos en España y de esta manera, finalmente son concedidos de forma concreta por el gobierno autonómico. La importancia de la concesión de la ciudadanía española consiste en que es el principio base del reconocimiento de derechos de los individuos, considerados como iguales ante el sistema. Al menos en teoría, lo cual le brinda legitimidad a la voluntad del pueblo ante el poder.²²

El primer gabinete autonómico provisional fue nombrado en febrero de 1898 por el general Manuel Macías Casado, gobernador de la isla, y en marzo de 1898 se efectúan las primeras elecciones bajo el decreto constitucional al amparo de la ley electoral española de 1896 extendida a los isleños por la Constitución Autonómica. La política durante las últimas décadas del siglo XIX fue una franquicia limitada a las clases dirigentes y a los sectores letrados²³ de la sociedad. Ahora con el sufragio universal conferido a los hombres mayores de 25 años se abrirían las puertas de participación a otros sectores de la sociedad. Es importante mencionar esto, ya que esta ley electoral contenía parámetros y facultades

²¹ José Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1980, vol. I, pp. 126-127.

²² Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*. México, D.F., Instituto Federal Electoral, 1997, pp. 24-26.

²³ Ángel Rama, *La ciudad letrada*. Hanover, U.S.A., Ediciones del Norte, 1984, pp. 25-38.

electorales mucho más amplias que los dispuestos posteriormente por los norteamericanos con la Ley Foraker. El 27 de mayo de 1898, se efectúan en la isla los primeros y únicos procesos electorales bajo el amparo de la Carta Autonómica, con el propósito de elegir a los representantes a la Cámara Insular y a los Diputados a Corte.²⁴ En estas elecciones estaban aptas para votar unas 144,420 personas, de las que ejercen el derecho al voto un 71%. Es interesante observar que para estos procesos la participación es relativamente amplia debido a la nueva disposición electoral, lo que revela la participación de electores que antes no tenían voz. Entre los números más significativos, el Partido Liberal obtiene 80.5% de los votos, el Partido Autonomista Ortodoxo el 15.5%. El primer partido estaba encabezado por Luis Muñoz Rivera, mientras el segundo por José Celso Barbosa. La diferencia entre ellos era que el Partido Liberal esperaba fusionarse con el Partido Liberal Español como parte del acuerdo con Sagasta para conseguir la Autonomía, mientras los otros no aceptan el pacto. Esto indica que la agrupación de Muñoz Rivera y su estrategia de negociación tuvieron mayor aceptación en las filas autonomistas, tras ocurrida la bifurcación que da vida a estos dos partidos. Igualmente en esta contienda participan el Partido Incondicional que sólo obtiene el 2% de los votos y la Agrupación Autonómica Oportunista (escisión de las filas incondicionales) que alcanza el 1,5%.²⁵ Esto revela que al modificarse los términos de las relaciones entre Puerto Rico y España, surgieron nuevos espacios de gobierno, en los que tienen cabida otros sectores. En consecuencia, el dominio del Partido Incondicional que desde 1870 había mantenido el control político en la isla llegó a su fin. Este partido había dominado debido a las prácticas fraudulentas empleadas para alcanzar los puestos administrativos apoyados por la complicidad de las autoridades de la Corona que

²⁴ “Calendario Histórico”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 27 de marzo de 1957, p. 14.

²⁵ Bolívar Pagán, *op. cit.*, p. 506.

censuraban a los otros partidos. En otras palabras, las características de la cultura política se modifican, al menos ante esta coyuntura de la Carta Autonómica. La expectativa de una relación bilateral con bastantes facultades y derechos incentiva a que las personas acudan a las urnas con gran entusiasmo ante la empresa de establecer el gobierno autonómico. Este resultado es una manifestación de la cultura política, pues estaban sentándose las bases para la participación activa de ciertos sectores de la población en la administración de Puerto Rico y se estaban ganando espacios locales de acción, los cuales serían de gran peso en el desarrollo de los derechos políticos de los puertorriqueños.

Otro de los puntos importantes en la Constitución Autonómica, es el relativo a la libertad de comercio. Gran parte de los reclamos del sector liberal que desembocaron en el reclamo del autonomismo, se habían centrado en la búsqueda de libertades económicas. Entonces, con la Carta, la isla fue dotada de facultades para hacer tratados comerciales con otros países, así como para decidir si aceptaba o no los tratados comerciales contraídos por España con otras naciones. Estas libertades económicas eran bastante amplias y liberalizaban en gran medida la actividad económica.²⁶ Igualmente, ésta también fue una de las grandes pérdidas que se produjo con el cambio de soberanía, así como la representación ante las cortes españolas por un representante de la isla con el derecho de voz y voto, ambas facultades inigualables incluso en el Puerto Rico actual.

La consecución de la Carta permitió a muchos dirigentes autonomistas, aunque divididos, ponerse a la cabeza de los espacios gubernamentales dispuestos en el estatuto orgánico y, a su vez, definió legalmente y permitió hacer valer la capacidad de estos dirigentes para desenvolverse en las funciones administrativas como representantes de

²⁶ José María Bulnes y Héctor Estades, (comps.), *Los estatutos legales fundamentales de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1970, pp. 91-108.

sectores sociales. Claro está que los espacios de participación dispuestos por la Carta Autonómica eran aún reducidos, aunque hay que observar que los mismos eran más limitados aún antes de la Constitución Autonómica. Puede decirse que el poco tiempo que duraron los poderes autonómicos en Puerto Rico hubo espacios para las manifestaciones de la cultura política, tanto por las posibilidades y espacios de gobierno alcanzados, como desde un inicio en el debate que generó en la sociedad esta posibilidad. Por ejemplo, desde antes de la concesión de la Carta Autonómica, surge en las filas del Partido Autonomista un debate intenso respecto a la forma de la obtención de mayores libertades, que como hemos explicado antes, conduce a la división del partido en dos nuevos grupos reunidos en torno a la figura de Luis Muñoz Rivera, y de José Celso Barbosa. Este sólo suceso en sí, va a tener una consecuencia no solamente en el terreno político inmediato, sino que define las dos principales tendencias que dominarán en los próximos años. Igualmente, este evento visto como una experiencia colectiva en la vida política de los puertorriqueños abriría las puertas para la reclamación de mayores espacios de gobierno y se convertiría en el punto de referencia en toda discusión política del siglo XX en la búsqueda de mayores libertades que las concedidas por los estatutos norteamericanos.

La vigencia de la Carta fue relativamente corta, el gobierno autonómico duró 11 meses en general, pero su significado, por las razones ya establecidas, tiene gran importancia para el desarrollo de la cultura política de la isla.²⁷ Uno de los puntos de importancia radica en que esas libertades obtenidas motivarían a los políticos puertorriqueños durante las primeras décadas del siglo XX a tratar de recuperar los derechos perdidos.

²⁷ Eda Milagros Burgos Malavé, *Génesis y praxis de la Carta Autonómica de 1887 en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1997, pp. 164-272.

Se puede concluir que en esta primera etapa de la política puertorriqueña bajo la dominación española, las agrupaciones políticas carecieron de una estructuración definida. Esto se debe, a que los limitados espacios de gobierno a los que podían aspirar no les permitía desarrollarse como partidos políticos administrativos, sino que, más bien se distinguían por los conceptos ideológicos a los que estaban afiliados: conservadores y liberales. Los conservadores eran aquellos pertenecientes al Partido Incondicional, mientras que los liberales eran los autonomistas. Por esta razón, la consecución de los poderes autonómicos para la isla marca un hito en el desarrollo de los partidos políticos modernos, debido a que, al existir mayores espacios para los partidos, éstos se tendrán que acercar a la ciudadanía con propuestas sociales y políticas de mayor envergadura y al alcance del electorado en general.

Ciertamente, bajo el gobierno de España la cultura política puertorriqueña atravesó por un proceso histórico que le permitió desarrollarse en muchos aspectos. Tanto la trayectoria liberal y la separatista, las que atraviesan por la persecución, la censura y la clandestinidad, van dando paso al desarrollo de movimientos sociales que poco a poco van alzando su voz en los reclamos de derechos, hasta poder pronunciarse abiertamente en la sociedad. Estos espacios, son parte de la expresión de la cultura política y su inconformidad con el orden establecido. En los últimos treinta años de la dominación española, la sociedad puertorriqueña atraviesa por una experiencia social y política colectiva que irá forjando una cultura política envuelta en un proceso de desarrollo político. Por ejemplo, para finales del siglo XIX la clase política dirigente se posesiona con la Carta Autonómica en el gobierno; por otra parte, grupos como los obreros van adquiriendo una mayor presencia en la sociedad. En definitiva, la obtención de ciertos espacios de representación bajo un gobierno autonómico marcaría esta primera fase en la historia política de Puerto Rico.

TRANSICIÓN DE PODERES Y SU IMPACTO EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y POLÍTICO-SOCIAL: 1898-1900

Como señala Arcadio Díaz Quiñones, el año de 1898 es trascendente para los pueblos que formaron parte del conflicto, influyendo en sus procesos históricos con consecuencias políticas y culturales.²⁸ En el 98' en el Caribe hispánico tiene lugar el desenlace de un proceso de reestructuración del dominio colonial. El ascenso de los Estados Unidos como potencia comercial e imperial sustituye al colonialismo español. La isla pasa de estar situada en la esfera de influencia europea a tender un lazo político directo con Estados Unidos, aunque ya mantuviese relaciones comerciales con ellos desde mucho antes.²⁹

En la historiografía puertorriqueña se ha nombrado a la invasión de los Estados Unidos a Puerto Rico de distintas formas. Sin embargo, en este trabajo se considera ese suceso histórico como una invasión. Debido a que una invasión implica una irrupción por la fuerza, o también una entrada injustificada en funciones ajenas. La invasión de Estados Unidos fue una movilización militar en el marco de un conflicto bélico internacional en el cual se tomó a Puerto Rico como botín de guerra. Se trata de una invasión porque Puerto Rico, al ser una colonia española, no está en capacidad de pedir una intervención a un poder externo. El hecho de que haya habido sectores de la sociedad puertorriqueña que favorecieron la presencia estadounidense, no invalida su carácter de invasión.

²⁸ Arcadio Díaz Quiñones, *El arte de bregar. Ensayos*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Callejón, 2000, p. 195.

²⁹ Birgit Sonesson, "Las estadísticas comerciales de Puerto Rico: aplicación y precisión, 1828-1870", *Revista de Historia Económica*, año IV, núm. 2, 1986, pp. 329-363, y Luis Martínez Fernández, "El noventa y ocho antes del 98: El expansionismo político y comercial norteamericanos en el Caribe Hispano durante la segunda mitad del siglo XIX", en Luis E. González Vales (Ed.), *1898: Enfoques y perspectivas*. San Juan, Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Historia, 1997, pp. 381-401.

Influido por los postulados de Alfred Thayer Mahan sobre el “poderío marítimo”, el gobierno del presidente William McKinley (1897-1901) autoriza la incursión.³⁰ “El postulado fundamental de la doctrina estratégica de Mahan era que una nación que contara con una buena localización en relación a las rutas de navegación marítima (principal vía de comercio, transporte y comunicación), y que poseyera el poderío naval para dominarlas, gozaba de una excelente posición para alcanzar el predominio económico y político a escala mundial.”³¹ Antes de que las tropas norteamericanas desembarcaran, ya la isla había sido objeto de varias agresiones. El 12 de mayo de 1898, a las cinco de la madrugada, San Juan fue bombardeado durante cerca de tres horas por la escuadra del contralmirante Wiliam Thomas Sampson,³² compuesta por los barcos “Iowa” (buque insignia), “New York”, “Indiana”, “Detroit”, “Terror” “Amphitrite”, “Montgomery” “Porter”, “Wompatrick” y “Niagara”. Entre heridos y muertos resultaron alrededor de cien civiles y militares de la capital. Los cañones del castillo San Felipe del Morro, del castillo San Cristóbal, San Agustín, y otros bastiones, contestaron el fuego. El atacante tuvo una baja entre los marineros del “New York” y el “Iowa” sufrió el impacto de múltiples cañonazos.

La invasión estadounidense a Puerto Rico se lleva a cabo el 25 de julio de 1898, por las costas del pueblo de Guánica al sur de la isla y desembarcan 3,415 soldados al mando del General Nelson A. Miles, apoyados por una escolta naval. Sucesivamente, se suman a

³⁰ María Eugenia Estados Font, *Presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898-1918: Intereses estratégicos y dominación colonial*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988, pp. 23-58. Este trabajo discute el inicio y el desarrollo de la política imperialista de los Estados Unidos. Traza los intereses estratégicos y militares, en específico, en Puerto Rico, y su importancia para el crecimiento del poderío de aquella nación. Asimismo, señala sus campañas militares en el país, el establecimiento del régimen militar, la Ley Foraker y la imposición de la Ley Jones a los puertorriqueños. El estudio presta interés especial a los aspectos militares y a la significación de los sucesos en el desarrollo imperial estadounidense.

³¹ *Ibid*, p. 26.

³² Charles H. Allen, “Porto Rico”, en G. Waldo Browne, *The America and the Far East. A picturesque and Historic Description of these Lanas and Peoples*. Boston, Marshall Jones Company, 1907”, pp. 1457-1461.

sus filas un gran número de soldados hasta llegar a 15,199 hombres, los que se desplazan, eventualmente, por las otras poblaciones de la costa sur, como Arroyo y Ponce.³³

El General Miles, tres días después de la irrupción, el 28 de julio, dirige su famosa “Proclama” al país, desde el pueblo de Ponce en donde destacan las siguientes palabras, [...] “No tenemos el propósito de intervenir en las leyes y costumbres existentes que fueren sanas y beneficiosas para vuestro pueblo, siempre que se ajusten a los principios de la administración militar, del orden y de la justicia.” El General Miles permaneció al mando militar de la isla hasta la firma del Tratado de París el 10 de diciembre de 1898, cuando se instaure oficialmente el régimen militar estadounidense en el país.³⁴

Con la firma del Tratado de París llega a su final la Guerra Hispanoamericana, este documento en su artículo IX dispone que la situación política de los habitantes de Puerto Rico fuera determinada por el Congreso de los Estados Unidos. Acto que, como han discutido varios estudiosos de la historia puertorriqueña, va en contra de los estatutos del derecho internacional y de la Carta Autonómica, que le confería el derecho de decidir su destino al pueblo puertorriqueño. Mucho se ha discutido a favor y en contra de esa tesis,³⁵ pero en lo que el gobierno estadounidense determinó la condición política de la isla se implementó un gobierno militar. Sin embargo, esto tendría una gran importancia posterior,

³³ Ángel Rivero, *Crónicas de la guerra hispanoamericana en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1971, p. 181 y Paul G. Miller, *Historia de Puerto Rico*. Chicago Ill., Rand, Mc. Nally & Co., 1947, p. 395.

³⁴ Carlos J., Smith, *Estructura políticas de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial San Juan, 1974, pp. 37-38, y “Tratado de París”, *Claridad*, San Juan, Puerto Rico, 11-17 de diciembre de 2003, XLIV, 2651, p. 3. “El 10 de diciembre de 1898, hace 105 años [para el 2003], se firmó el Tratado de París, mediante el cual España cedió a los Estados Unidos las Filipinas, Guam y Puerto Rico y renunció a su soberanía sobre Cuba, lo que constituyó una gran diferencia para el futuro entre las primeras tres islas y la última.” “Sin embargo, el fin de la llamada Guerra Hispanoamericana, descrita por el secretario de Estado del presidente William McKinley, William R. Day, como ‘a splendid little war’ se produce, desde el punto de vista jurídico, el 11 de abril de 1899, fecha en que los representantes de Estados Unidos y España intercambiaron los instrumentos de ratificación del Tratado.”

³⁵ José López Baralt, *The Policy of the United States Towards its Territories with Special Reference to Puerto Rico*. Prolog. de José Trías Monge. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999, pp. 135-179.

ya que el movimiento nacionalista dirigido por el líder independentista Pedro Albizu Campos, que sostenía la nulidad del Tratado de París, puesto que según ellos violaba los estatutos del derecho internacional vigente al ceder la isla a Estados Unidos.

Esa forma de gobierno militar se prolongó por alrededor de dieciocho meses, periodo en el que estuvieron al mando tres generales y se mantuvo un sistema de gobierno por decreto. Una de las repercusiones de este cambio de gobierno es que mientras los puertorriqueños habían obtenido con la Carta Autonómica derechos políticos y ciudadanos con España, con Estados Unidos su situación se tornaba incierta y sin garantías. Aparte de todas las implicaciones generales en las estructuras políticas y sociales, la presencia norteamericana en la isla causó grandes fricciones entre los soldados y los puertorriqueños.³⁶ Muchos pensaron, aunque desilusionados por esta forma de gobierno, que éste sería un periodo transitorio en lo que se establecía un gobierno civil. Lo cierto es que el mandato militar duró casi dos años y el desencanto fue mayor cuando se dispuso la Ley Foraker para regir la isla.

En este punto intermedio entre el cambio de soberanía, la incursión de los norteamericanos en la isla desata una enorme gama de expresiones sociales, reflejo de una sociedad deseosa de cambios. No podemos dejar de mencionar que como parte del contexto de la invasión a la isla hubo un sector de la población que vio con buenos ojos la llegada de los americanos como una alternativa de liberación política, social y económica. La esperanza de que se extendieran a la isla los postulados democráticos que profesaban los Estados Unidos creaba grandes expectativas, tanto en los sectores políticos como en gran parte de la población. Pero también hubo sectores que por diversos motivos reaccionan con

³⁶ Blanca Silvestrini de Pacheco, *Violencia y criminalidad en Puerto Rico (1898-1973). Apuntes para un estudio de historia social*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1980, pp. 26-29.

violencia ante la transición, y que van a reflejar un panorama complejo, ligado en algunos casos a un rechazo al viejo régimen, también como movimientos auxiliares a la invasión o en otros casos, de resistencia. A continuación se mencionan algunos ejemplos de esto último.

Las “partidas sediciosas” o los “tiznados” fueron bandas de puertorriqueños compuestas mayormente por jornaleros y artesanos que durante el proceso de la invasión norteamericana a Puerto Rico, y aún meses después de ya estar instaurado el gobierno militar en la isla, realizaban ataques en contra de los intereses españoles. Estas bandas surgen en el contexto bélico en donde al existir un vacío de autoridad buscan “ajustar cuentas” con los peninsulares a quienes culpaban de la situación social del país. Los comerciantes asentados en la zona interior cafetalera eran mayormente las víctimas de sus ataques.³⁷ Esto se debió a la importancia del café y el mundo de la hacienda, pues representaban en la segunda mitad del siglo XIX uno de los ejes económicos de la colonia española. Estos grupos veían el sistema hacendario como bastión de la colonia española, aunque también se manifestaron en muchas otras partes del país, con otras actividades económicas en las que también estaban envueltos algunos criollos. El principal objetivo de las partidas eran los libros de contabilidad, los cuales eran quemados, librando así a muchos de sus deudas, pero también se atentó en contra de las propiedades, las fincas, las cosechas y las tiendas.³⁸ Una de las consecuencias es que muchos de los peninsulares abandonaran la isla junto con las tropas españolas, aunque algunos regresarían nuevamente a la isla para continuar con sus actividades económicas.

³⁷ Fernando Picó, 1898. *La guerra después de la guerra*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1987, pp. 81-143.

³⁸ Fernando Picó, *Al filo del poder...*, pp. 161-171.

En otros casos, al parecer hay posturas que apuntan a que las acciones de estos alzados pudieran operar más bien desde una perspectiva ideológica más allá del vandalismo común. Estas últimas interpretaciones sugieren que algunas de estas acciones trascienden la concepción de que algunos de aquellos actos eran simplemente producto de pequeños grupos de elementos resentidos por razones propias. Un ejemplo de ello podría ser el Levantamiento de Ciales que se da el 13 de agosto de 1898.³⁹ Este movimiento tomó el Ayuntamiento de Ciales y proclamó la República de Puerto Rico.⁴⁰ Otras partidas tomaron los ayuntamientos de San Germán y de Sabana Grande.

Lo importante de estos movimientos es que son expresiones sociales latentes, que nos indican la heterogeneidad de los sectores sociales y cuán fragmentada se encontraba la población dentro de un proyecto de sociedad exclusivo para los sectores sociales dirigentes. Este fenómeno social tendría un efecto de válvula de escape en esta coyuntura y surge tardíamente de forma espontánea ante el descontento social que se encontraba suprimido pero subyacente entre los campesinos, así como en parte de la población urbana que tras la abolición de la esclavitud se había movilizado a los pueblos en busca de mejores condiciones laborales. Las partidas sediciosas quedarían grabadas en el imaginario colectivo por largo tiempo, y fueron una forma de aviso, de los sectores sin derechos políticos, de su capacidad de lucha. Estos sucesos cambiarían la concepción general de que el puertorriqueño como un ente pasivo que asumía su situación con resignación y las autoridades militares lo tendrían muy en cuenta en la instauración del gobierno militar, esto repercutiría en la transformación de la cultura política. Sin embargo, “el jíbaro” quedaría al margen de los proyectos de gobierno durante las siguientes cuatro décadas, sin

³⁹ Juan Manuel Delgado, *El levantamiento de Ciales*. Pról. De Juan Antonio Corretjer. s.l., Talleres de la Cooperativa de Artes Gráficas “Romualdo Real”, Editorial Guasábara, 1980, pp. 69-93.

⁴⁰ “Los combatientes de Ciales”, *Claridad*, 23-29 de agosto de 1985, pp. 18 y 23.

posibilidades de mejorar sus condiciones de vida. Luis Muñoz Marín y el PPD serían quienes harían de ellos una gran fuerza política que trastocaría todos los esquemas de la cultura política hasta entonces pautados, como veremos más adelante.

El gobierno militar comienza con el general Brooke (del 18 de octubre a 9 de diciembre de 1898) y su administración no trajo mayores cambios a la antigua estructura gubernamental española.⁴¹ Naturalmente, el desmantelamiento del antiguo sistema tenía que ser paulatino, para que no desembocara en un vacío de autoridad, pero la transición en las instituciones había dado comienzo.

La reorganización del sistema insular prosiguió bajo el mandato del general Guy V. Henry (9 de diciembre de 1898 a 9 de mayo de 1899), quien eliminó el Gabinete Autónomo de Gobernación por considerarlo contrario a la estructura gubernamental norteamericana.⁴² Con dicha acción se desvanece la esperanza de un gobierno propio al consumarse el gobierno militar. Esto representa, por un lado, un paso más en la edificación y asentamiento de la administración de Estados Unidos en la isla y, por el otro, la pérdida de muchas de las facultades administrativas.

El nuevo general pasa a manos de los norteamericanos el poder de los principales órganos de gobierno. Además, amparado en el estado técnico de guerra en que se encontraba la isla, crea comisiones militares encargadas de juzgar los delitos cometidos por civiles, con el fin de poner coto a las partidas y a la efervescencia social que reinó por esos tiempos.⁴³ Con tales propósitos, colocó también a la policía bajo su mando y nombró a un estadounidense para dirigirla. Su administración, debido al crítico estado de la isla, elimina

⁴¹ José Trías Monge, *op. cit.*, vol. I, pp. 165-172.

⁴² Salvador Brau, *Historia de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Coquí, 1966, p. 293. (Edición original, 1904).

⁴³ Fernando Picó, *Cada guaragua: Galería de oficiales norteamericanos en Puerto Rico (1898-1899)*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988, pp. 67-68.

las contribuciones a los productos de mayor necesidad y libera del pago de las mismas a varias profesiones necesarias para el desarrollo del país, igualmente suspendió de forma temporal el cobro de hipotecas atrasadas. También, entre otras cosas, prohibió las tan tradicionales peleas de gallos y la lotería, lo que representaba un intento de aclimatación al sistema cultural norteamericano.⁴⁴

Esta es una etapa de transición en la cultura política puertorriqueña, es decir, tanto los actores sociales, los partidos y los espacios de gobierno cambian. Bajo el gobierno militar los partidos se reestructuran de acuerdo con las circunstancias que impone la relación de la isla con los Estados Unidos, así como las modificaciones que en materia administrativa iban haciendo los gobernantes nombrados.⁴⁵ Tratarían los partidos como parte de la nueva actitud política, de vestir nuevas prendas pero dentro de los viejos zapatos coloniales que a veces los llevarían por los caminos del acomodo y otras por el de la resistencia dentro del sistema pautado. Los partidos reajustan sus programas pero seguirán a la cabeza de ellos muchos de los líderes de la generación anterior, la de las últimas décadas del siglo XIX. Esta generación, precisamente, se consolida a finales de esa centuria y en las primeras décadas del siglo veinte va a permanecer como la clase dirigente. En vista de que la cultura política puertorriqueña se desarrolla en dos escenarios coloniales diversos, primero bajo España y luego con los Estados Unidos. Es importante resaltar que no es lo mismo hablar de una cultura política que se desarrolla bajo espacios soberanos, que de un sistema que debe responder a una autoridad exterior. Todos estos aspectos influyen en su desarrollo y en su relación con el sistema político, ya que al haber atravesado Puerto Rico

⁴⁴ José Luis Vivas Maldonado, *Historia de Puerto Rico*. 2ª ed., New York, Las Americas Publishing Co., 1962, pp. 183-184.

⁴⁵ María Patricia Pensado Leglise, "Puerto Rico y Estados Unidos: Crisis de la relación colonial", Tesis de Maestría, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1994, pp. 25-28.

una experiencia política de formación, desarrollo y consecuentemente de participación bajo España, ahora, aunque incipiente, bajo las nuevas pautas establecidas por Estados Unidos, tiene que modificar sus relaciones evolucionando por otros caminos, que es lo que se verá a lo largo del capítulo.

En este clima, los autonomistas ortodoxos se reestructuran como el Partido Republicano Puertorriqueño (1898) bajo el liderazgo de José Celso Barbosa.⁴⁶ La base social de su dirigencia proviene de sectores profesionales que se estaban formando aceleradamente en la sociedad puertorriqueña ante la ruptura del mundo de las haciendas, así como de varios grupos asociados a las esferas comerciales y financieras. Igualmente, muchos de los antiguos incondicionales españoles que ahora van a servir de intermediarios en el comercio con Estados Unidos ingresan a sus filas. A la par, este partido estaba integrado por algunos sectores urbanos y artesanales, además de que tenía gran influencia en los sectores obreros relacionados con el cultivo de la caña ubicados en los llanos de la costa del país, en donde gran parte de esas masas eran negros y mulatos. Estos sectores sociales influenciados por los modelos sociales y de desarrollo de Norteamérica buscan una reestructuración de la sociedad.⁴⁷

Un punto que amerita destacarse es que es la primera vez que un hombre negro se constituye como el principal líder de una corriente política. Sin duda, este suceso es un paso importante en el proceso de formación de un nuevo modelo de participación más incluyente de los diversos sectores sociales. Destacamos el peso de la negritud, ya que la incursión en la escena institucional de un dirigente negro viene como producto de la ruptura del antiguo

⁴⁶ *Constitución del Partido Republicano Puertorriqueño*, San Juan, Puerto Rico, Imprenta El País, 1899, y *Asamblea Republicana celebrada en San Juan, Puerto Rico. Los días primero y dos de julio de 1899*. San Juan, Puerto Rico, Imprenta "El País", 1899.

⁴⁷ Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*. 5ª ed., San Juan, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1986, pp. 76-86.

mundo agrario y el ascenso al ámbito del poder de nuevos sectores profesionales de la sociedad. Son ventanas de acceso a los espacios del poder de integrantes de un sector hasta entonces en los márgenes de la dirigencia partidista. Además, constituye el primer caso de excepción en una sociedad históricamente lastrada con grandes estigmas raciales, después de casi cuatro siglos de esclavitud negra, cabe señalar que la abolición de la esclavitud en Puerto Rico tiene lugar en 1873.⁴⁸ Así también, con los cambios que se van a producir en la sociedad, marcados por el desarrollo económico y la liberación de trabas para ejercer el derecho al voto podrá participar eventualmente la mayor parte de los distintos sectores sociales. Sin embargo, el Partido Republicano puede considerarse como reformista, que aboga por la anexión a Estados Unidos, pero sabe que la misma no estaría próxima y, por ende, se concentra en la búsqueda de beneficios, mayormente en los espacios del comercio.

Por otra parte, los liberales presididos por Luis Muñoz Rivera se constituyen como el Partido Federal (1899).⁴⁹ Estos sectores se identifican con el mundo de la hacienda que giraba alrededor del escenario agrícola encabezado por el cultivo del café,⁵⁰ secundado por el tabaco,⁵¹ al que acompañaba una gran variedad de frutos menores. Muñoz Rivera, como autonomista pragmático ve en los Estados Unidos los ideales de democracia de su sistema de gobierno, y la oportunidad para el desarrollo de Puerto Rico.⁵² Desde su punto de vista, piensa que este cambio traería una gran expansión de los mercados comerciales y la modernidad a la isla. Pero las restricciones en el comercio y las tarifas tributarias a que fue

⁴⁸ Luis M. Díaz Soler, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. 3ª ed., San Juan, Puerto Rico, Ed. Universitaria, 1970, y Martín Sagrera, *Racismo y política en Puerto Rico. La desintegración interna y externa de un pueblo*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1973.

⁴⁹ “Programa del Partido Federal”, San Juan, Puerto Rico, Mecanografiado, 1º de octubre de 1899.

⁵⁰ Luis Pumarada O’Neill, *La industria cafetalera de Puerto Rico, 1736-1969*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico, Oficina Estatal de Preservación Histórica, 1990, pp. 11-55.

⁵¹ Juan José Baldrich, *Sembraron la no siembra. Los cosecheros de tabaco puertorriqueños frente a las corporaciones tabacaleras, 1920-1934*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988, pp. 47-56.

⁵² Luis Muñoz Rivera, *Campañas políticas (1890-1900)*, *Obras completas*, sel. y rec. de Luis Muñoz Marín, Madrid, España, Editorial Puerto Rico, 1925, vol. I, pp. 235-240.

sometido Puerto Rico, lo harán replantear su postura en el futuro y apoyar en ciertas etapas la independencia como parte de los postulados que propuso su partido para la solución del problema de estatus de la isla.⁵³

Si observamos el programa del Partido Federal, podemos percatarnos de que el mismo, al igual que el del Partido Republicano, en esos años adopta como fin la anexión de Puerto Rico a los Estados Unidos, luego de transcurridos los respectivos periodos de transición. Esta medida de incorporación ideológica responde a que al ser sustituidos los modelos a los que responden estos sectores de la sociedad, éstos necesitan buscar un espacio dentro del nuevo sistema, pero defendiendo y luchando por puntos y concesiones distintas.⁵⁴ La diferencia estriba en el hecho de que mientras los republicanos aceptaban para la isla el proyecto de asimilación sin condiciones, los federales⁵⁵ querían reservar ciertos espacios de autonomía en la relación.⁵⁶

Por otro lado, como parte de la nueva realidad política de la isla, los obreros emergen como una fuerza social organizada y consiguen ganar espacios primero en la organización sindical y posteriormente en la política. La figura principal fue Santiago Iglesias Pantín.⁵⁷ Luego de los primeros intentos de organización sindical surge la Federación Libre de Trabajadores (FLT), organización que tendrá una fuerte presencia en

⁵³ Archivo General de Puerto Rico (en adelante AGPR), Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, caja 137, (“Orientaciones”, Luis Muñoz Rivera, 15 de julio de 1914), e Iris M. Zavala y Rafael Rodríguez (eds.), *Libertad y crítica en el ensayo político puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Puerto, 1973, pp. 161-165.

⁵⁴ Felipe Pérez Gómez, “Una interpretación histórico social del campesinado puertorriqueño: 1898-1969”. Tesis de Maestría, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1985, pp. 14-88.

⁵⁵ Cuando se emplea término federales hacemos referencia a los integrantes del Partido Federal.

⁵⁶ Andrés Sánchez Tarniella, *La trayectoria política de Puerto Rico. Nivel no estructural o de actividades*. 2ª ed., Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Bayoán, 1979, pp. 62-71.

⁵⁷ Igualdad Iglesias de Pagán, *El obrerismo en Puerto Rico. Época de Santiago Iglesias (1896-1905)*. Palencia de Castilla, Ediciones Juan Ponce de León, 1973 y Gonzalo F. Córdova, *Santiago Iglesias. Creador del movimiento obrero de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1980.

las primeras décadas del siglo XX.⁵⁸ Esta entidad obrera va a organizar a su vez el Partido Obrero Socialista (1899), como brazo político de los trabajadores.⁵⁹ Sin embargo, este primer intento de los obreros para crear su propio partido fracasa,⁶⁰ en parte, debido a que aún era muy prematuro para el movimiento obrero incursionar directamente como un actor político, cuando recién se estaban organizando en el campo sindical, ya que éste contaba con una estructuración política ordenada. Esto se debe a varios factores, en primer lugar, el movimiento sindical necesitaba madurar para poder crear conciencia entre los obreros de que una organización política sería un instrumento canalizador de sus reclamos.

En segundo lugar, el elemento de la censura tendría su peso, la carga del clandestinaje arrastrada de los tiempos de España que le había coartado su desarrollo, así como las limitaciones próximas que se le impondrán bajo el gobierno estadounidense. Por esa razón, hay un desarrollo paralelo del obrerismo sindical y del partidista, el cual se integra a los espacios políticos existentes hasta su maduración. Pero los pasos ya estaban dados, las campañas de organización sindical y política van a ir haciendo eco paulatinamente y es lo que, en contraposición con el periodo anterior, va a ser uno de los ingredientes que dejarán huella en la cultura política de este periodo. A su vez, dentro de estos eventos, destaca la importancia femenina en las filas del obrerismo, tanto como organizadoras o como militantes, lo que a la larga desembocará en el reconocimiento del voto femenino tres décadas más tarde, en 1929.⁶¹ Todos estos elementos vienen a ser parte

⁵⁸ Juan Ángel Silén, *Apuntes para la historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1978, p. 29.

⁵⁹ Juan Ángel Silén, *op. cit.*, p. 57.

⁶⁰ Gervasio L. García, y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad: Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1982, pp. 15-32.

⁶¹ María de Fátima Barceló Miller, *La lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico: 1896-1935*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1997. El voto a las mujeres letradas se les confiere en 1929 pero su primera participación electoral tiene lugar en 1932, y no es hasta 1935 que adquieren el derecho al sufragio universal. En los Estados Unidos el derecho al sufragio femenino se reconoce en 1920, por medio de la

de una reconfiguración en los espacios para la interacción política, en la que elementos anteriormente marginales se abren camino en un nuevo panorama político y social. Se trata, en términos generales, de diferentes sectores políticos y sociales, con posiciones diversas, que en conjunto marcan este periodo. En ese contexto, hay sectores hegemónicos que conducen, orientan y dirigen en un sentido, y otros que participan subalternamente, pero que también van imprimiendo su sello a la configuración de una cultura política puertorriqueña.

En cuanto a la continuación del proyecto administrativo, las reformas al sistema más significativas en este periodo de gobierno militar se dan bajo el último de los gobernantes, el brigadier general George W. Davis (9 de mayo de 1899 al 1° de mayo de 1900), quien reformó la administración de justicia, el código de estatutos criminales, la sanidad pública, los sistemas municipales y las leyes contributivas.⁶² Davis descartó el sistema de departamentos gubernamentales establecidos por su antecesor, e institucionalizó, en cambio, un sistema de varias oficinas. Estos aspectos son los pilares para garantizar el nuevo gobierno. En primer lugar, el Negociado de Estado garantiza lo relativo al gobierno, el de Rentas Internas se encarga de los aspectos del sistema tributario, el de Agricultura fue de gran importancia para los planes de desarrollo azucarero, y el de Educación, que se encargó de modificar las estructuras educativas para adecuarlas a los patrones culturales

decimonovena enmienda a la Constitución, aunque ya desde años antes, para 1917, las mujeres participaban en los procesos electorales de 17 estados. En Puerto Rico, sin embargo, no fue extensivo ese derecho, ya que su condición de territorio no incorporado limitaba la aplicación de las leyes norteamericanas. Luego de años de luchas, debates y pleitos legales, el gobernador Horace Mann Towner endosó la ley 74 de la legislatura puertorriqueña que hacía extensivo el derecho al sufragio femenino. Puerto Rico fue el segundo país latinoamericano en tener ese derecho, el primero fue Ecuador, también en 1929.

⁶² José Trías Monge, *El sistema judicial de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1978, pp. 45-53.

norteamericanos.⁶³ El sistema educativo queda bajo la dirección de funcionarios norteamericanos que adoptan un modelo de enseñanza bilingüe, en el cual por periodos se intensifica la enseñanza en inglés dejando a un lado el español. Se trata de modelos de enseñanza que se alejaban de los patrones culturales de los puertorriqueños.⁶⁴ También se emplean programas de estudios ajenos a la cultura puertorriqueña, como es el caso del libro de historia escrito por Paul Miller, donde se busca reescribir la historia de la isla desde una perspectiva norteamericana.⁶⁵ En otras palabras, la educación permite la socialización del individuo en una nueva realidad política y social. El sistema educativo tendrá una incidencia en la cultura política, ya que es una pieza clave en el desarrollo integral de la participación política de las futuras generaciones.⁶⁶ En general, estas instituciones le darán sostén a la infraestructura gubernativa y propiciarían que se puedan implantar los cambios en la administración.

Por otra parte, el control social se intensifica. El general decreta que los hombres deben trabajar por un salario o por la comida. De no ser así, se ordenaría que fueran investigados y puestos en un listado para que se les negara la oportunidad -tanto a ellos como a su familia-, de obtener comida, mientras no volvieran a laborar.⁶⁷ Mediante esta

⁶³ Mario Miranda Pacheco, *Signos y figuraciones de una época. Antología de ensayos heterogéneos*. México, D.F., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 45-46. El autor postula con respecto al Estado y la educación: “La finalidad reproductora de ideología forma parte del sistema educativo y se instrumenta en su funcionamiento. Por su eficacia, abstracción hecha del régimen político-social, la educación es el aparato ideológico más cuestionado para reproducir y socializar ideas, mitos y valores dominantes.”

⁶⁴ Aída Negrón de Montilla, *Americanization and the Public School System. 1900-1930*. Río Piedras, Puerto Rico, Ed. Edil, 1971, pp. 8-11, 35 y 236.

⁶⁵ Paul G. Miller, *op. cit.*

⁶⁶ Carlos Rodríguez Fraticelli, “Rehaciendo la cultura política de las nuevas ‘posesiones’: apuntes para un estudio comparado de la política educativa de la ocupación militar estadounidense en Cuba y Puerto Rico, 1898-1902”, en Eda M. Burgos Malavé (Ed.), *El conflicto de 1898: Antecedentes y consecuencias inmediatas*. San Juan, Puerto Rico, Facultad de Estudios Generales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2000, pp. 396-401.

⁶⁷ José Juan Beauchamp, “Colonialismo, agresión y cambio cultural perturbador en Puerto Rico”, en José Luis Méndez, *La agresión cultural norteamericana en Puerto Rico*. México, D. F., Editorial Grijalbo, 1980, p. 49.

forma, como parte de los mecanismos del gobierno, se imponen estatutos “en contra de la pereza”. Esta situación significaba una especie de regreso a los principios esclavistas o a la práctica de la “libreta de jornaleros” de los tiempos de gobernadores como el Mariscal de Campo Miguel López de Baños (1838-41) o el Teniente General Juan de la Pezuela Cevallos (1848-51).⁶⁸ Lo cierto es que las oportunidades de trabajo en la isla eran limitadas, y estas disposiciones aseguraban que la mano de obra se mantuviera barata y abundante como recurso para la floreciente industria cañera.

En cuanto al control estadounidense de las estructuras políticas y sociales, hay que analizarlo dentro de los planes específicos dirigidos a facilitar el proyecto de americanización de la isla. Por consiguiente, no se trataba solamente de la imposición de un nuevo orden legal en la sociedad, sino que se trató del punto de partida del desmantelamiento de las estructuras políticas, sociales y culturales de los isleños, lo que por una u otra vía tuvo un impacto en la cultura política. Por ejemplo, en el campo político y social las medidas que hemos discutido, adoptadas por los tres gobernadores durante el régimen militar, marcan la pauta para esta transición de los espacios de expresión y representación de una etapa de transición del gobierno español al norteamericano, así como posteriormente lo harán las disposiciones de la Ley Foraker que discutiremos más adelante. El significado de estos cambios marca los límites y las pautas que establece el gobierno estadounidense para el tipo de relación política con la isla. El ataque a las formas tradicionales de expresión popular trata de facilitar el camino para el proyecto de gobierno y de aclimatación dispuesto a la nueva posesión. Usamos la palabra posesión, debido a que la isla no es considerada propiamente un *territorio* por los norteamericanos. El gobierno

⁶⁸ Pedro San Miguel, *El mundo que creó el azúcar. Las haciendas en Vega Baja, 1800-1873*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1989, pp. 132-146.

estadounidense luego de los llamados casos insulares definiría la situación de la isla como un *territorio no incorporado*,⁶⁹ para que eso no implicase una futura incorporación a los Estados Unidos. Esto tiene relevancia porque la cuestión del estatus político de la isla tendrá un papel importante en la discusión política y en las agendas de todos los partidos políticos que seguiremos viendo a lo largo de este trabajo.

Ocurridas las reestructuraciones en las instituciones partidarias durante el mandato del general Davis se llevaron a cabo los primeros sufragios insulares bajo la soberanía de los Estados Unidos, las llamadas *Elecciones de los Cien Días*, convocadas para elegir a los funcionarios municipales del país. Se les conoce así, debido al largo periodo del proceso, ya que se celebraron municipio por municipio. Comenzaron por el pueblo de Adjuntas el 26 de octubre de 1899, y se extendieron hasta el pueblo de Yauco, donde finalizan el 5 de febrero de 1900. Los federales y los republicanos se enfrentaban en las urnas por el poder político de ciertos espacios en la escala municipal. Aunque la contienda era para alcanzar puestos de representación a una escala regional, o de poderes de corto alcance, el peso ideológico polariza a una sociedad que aún no sana de la división política ocurrida en los últimos años de dominio español, como antes veníamos señalando, más allá de la lucha partidista que se suscita por el control de los espacios administrativos.

La consulta se realizó bajo estricta supervisión militar en vista de la difícil situación social por la que atravesaba el país. El proceso estaría enmarcado en la violencia desatada por las rivalidades existentes entre los republicanos y los adeptos del Partido Federal.⁷⁰ Estos sucesos son en parte producto de las diferencias políticas que habían tenido estos sectores en los últimos años, que van antagonizando en el campo partidista y desembocan

⁶⁹ José Trías Monge, *Historia constitucional...*, vol. I, pp. 235-272.

⁷⁰ Luis Muñoz Rivera, *op. cit.*, pp. 256-258.

en la formación de las *turbas republicanas* (1900-1904). Mariano Negrón Portillo explica que: “esta posición se manifestó a través de una considerable violencia e irreverencia social.” Apunta también, a un choque social en el interior de la sociedad marcada por diferencias socioeconómicas y que buscaba un cambio, participación y mejoramiento de condiciones: “La violencia contra los federales -que eran vistos como los representantes de la realidad que se quería cambiar- colocaba de tú a tú, igualaba (aunque fuera momentáneamente), a grupos como la plebe ‘marginal’ de San Juan y a grupos de la élite profesional y proletaria.”⁷¹

Contrario a las partidas sediciosas, las turbas republicanas tenían un fin político, en general delineado en los esquemas partidistas, más precisamente como dice su nombre en el Partido Republicano, quien adopta como ideal la anexión a los Estados Unidos,⁷² pese a que este partido viene de la misma línea de ascendencia autonomista que sus contrarios. Este cambio se produce a raíz de la bifurcación política ocurrida en el Partido Autonomista luego de la invasión norteamericana. De esta forma, los popularmente conocidos como republicanos ejercieron la persecución de sus adversarios políticos, los integrantes del Partido Federal y también de la Federación Libre de Trabajadores, quienes se habían aliado políticamente a ellos en estos primeros años. Las turbas republicanas surgen como un movimiento de intolerancia política que apunta a una segmentación profunda, más allá del ruedo político, elevándola al nivel de conflictos sociales.⁷³ Este movimiento estaba compuesto en su mayoría por sectores populares urbanos y buscaban reafirmar sus intereses

⁷¹ Mariano Negrón Portillo, *Las turbas republicanas: 1900-1904*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1990, pp. 214-218.

⁷² El nombre del partido, está inspirado en alcanzar las libertades e ideales de democracia que ellos veían en la república americana, no teniendo relación el mismo con que la isla se constituyese propiamente en una república.

⁷³ José A. Gontan, *Historia político-social de Puerto Rico. Colonización: España 1508-1898. Estados Unidos desde 1898*. Madrid, Imp. Suc. de la Vda. G. Sáez-Mesón de Paños, 1974, p. 435.

políticos y lograr un espacio de reconocimiento. Para esto trataban de desestabilizar a sus contrarios, valiéndose en muchos casos del vandalismo y de la coerción política.⁷⁴ Es interesante este fenómeno ya que es el primer movimiento popular de afirmación de libertades de expresión política ante la consecuencia de la invasión, pero que no espera el desarrollo por la vía del sistema político, sino que se toma los espacios.

Las cuadrillas republicanas no tenían como objetivo la propiedad pública, ya que ésta significaba el baluarte del sistema y su intención no era resquebrajar las estructuras económicas y sociales, sino ganar espacios en el mismo. Estos grupos, compuestos por los sectores más militantes del anexionismo republicano, sirvieron para abrir las puertas al establecimiento de la maquinaria norteamericana de dominio y fueron dirigidos o tolerados por varios líderes políticos que actuaron al margen de la ley.⁷⁵

Para las *Elecciones de los 100 días*, el gobernador Davis revoca el derecho de sufragio universal masculino que había quedado establecido a partir de 1897 bajo la Carta Autonómica. Limitó el derecho al voto sólo a los hombres mayores de 21 años que fueran contribuyentes, que constasen en los registros de la hacienda pública, que supieran leer y escribir, así como a los que fueran residentes de la isla dos años previos a la inscripción en el registro electoral. La razón de este proceder puede explicarse si tomamos en cuenta que el gran núcleo que respalda al mayoritario Partido Federal, está ligado a los sectores agrícolas rurales, en donde la tasa de analfabetismo era muy alta. Estas limitaciones le restan oportunidad a una porción de la sociedad simpatizante con el federalismo, nivelándose así la balanza política con los colaboracionistas republicanos, ya que la masa de afiliados a ese partido era mayormente urbana, y en ella había un proletariado

⁷⁴ Reece B. Bothwell, *Puerto Rico: Cien años de lucha política*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1979, vol. II, pp. 130-132.

⁷⁵ Mariano Negrón Portillo, *op. cit.*, pp. 79-166.

especializado como son los artesanos, los tabacaleros, y los tipógrafos, entre otros, con un mayor acceso a la educación. Por esta razón, con las restricciones electorales dispuestas, David inclina la balanza a favor del Partido Republicano, ya que le convenía políticamente al gobierno de Estados Unidos entablar una relación política con un partido afín a sus intereses.⁷⁶ Este proceso electoral estrena esta vía de participación dentro del sistema.

Para estos eventos electorales votaron un total de 51,569 electores, pero se desconoce el dato de las personas inscritas para este año. Aunque sabemos que el total poblacional de Puerto Rico según el censo militar de 1899 es de 953,243 habitantes y de este total, sólo 143,472 habitantes saben leer y escribir.⁷⁷ De éstos, habría que ver los que cumplieran con los requisitos de la ley electoral aplicada a estos procesos y que figuraran en las listas electorales de este año, si es que las mismas existieron. Pero dicho reglamento electoral disminuía el número de personas que podían participar en los procesos, puesto que la isla tenía una tasa de analfabetismo muy alta entre los cerca del millón de habitantes con que contaba en el año de 1899. Además, no todos los hombres que cumplían con el requisito de edad eran contribuyentes. Por tal razón, dentro de ese mecanismo de expresión restringido, sólo una parte de los individuos asentados en Puerto Rico podría participar de esa forma de expresión política institucional. En dicho panorama, el Partido Federal, eventualmente con un mayor arraigo en la zona central de la isla debido a la tradición autonomista en las haciendas, obtuvo el 56% de los votos y su contraparte, el Partido Republicano, que obtendrá un mayor dominio en los llanos costeros vinculados con el mundo urbano, registró 44%. Pese a las limitaciones impuestas por la ley electoral, los

⁷⁶ Ángel G. Quintero Rivera, *op. cit.*, pp. 50-51.

⁷⁷ Academia Puertorriqueña de la Historia, *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Puerto, 2003. (Ed. facsimilar del Departamento de Guerra, Dirección del Censo de Puerto Rico, *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899*. Washington, Imprenta del Gobierno, 1900.)

federales lograron dominar la escena política insular. Esto significa, si comparamos los resultados con los de la anterior contienda en los tiempos de España, que los republicanos aumentan su respaldo dramáticamente, en parte por la razones que venimos mencionado, como por la nueva realidad política; además este proceso define las dos tendencias ideológicas que dominarán la escena política durante los siguientes años. Por otro lado, el Partido Socialista Obrero de reciente fundación, no participó en este proceso, ya que no contaba con una organización electoral apropiada.⁷⁸

Finalmente, se puede afirmar que en el periodo de 1898 a 1900 los partidos políticos puertorriqueños se tienen que adaptar a los constantes cambios presentados en el sistema de gobierno como parte de la transición del sistema político. Las expresiones generales de la población fueron de optimismo, de violencia y de incertidumbre, pues a través de éstas esperaban legitimarse en las nuevas estructuras y de alguna manera incidir en las esferas del gobierno local.

LA CULTURA POLÍTICA EN EL CONTEXTO DE LA LEY FORAKER

La cultura política de los años de 1900-1917 se caracteriza por ser una que se desenvuelve en un panorama político cambiante determinada por los giros que plantea la incorporación al sistema de gobierno estadounidense. Si bien los años de 1898-1900 representan para la cultura política años de transición, fueron tiempos de expectativas y reacomodos a los nuevos parámetros del gobierno norteamericano. En cambio, a partir de la Ley Foraker, ya está definidos claramente la naturaleza y los derechos de la relación política que Estados Unidos mantendrá con la isla, lo que permite entonces a los actores políticos y a la sociedad buscar sus espacios de expresión y de acción en el nuevo sistema, así como reclamar

⁷⁸ Antonio Quiñones Calderón, *Historia política de Puerto Rico*. Pról. De Luis Batista Salas, [San Juan, Puerto Rico], The Credibility Group, 2002, vol. I, pp. 76-79.

modificaciones, cambios y mayores libertades políticas, económicas y sociales. Es un periodo en el cual se observa un juego entre fuerzas sociales y el orden establecido que va a dar como resultado una actividad política intensa, caracterizada por la búsqueda de mayores espacios a los estatuidos por la Ley Foraker, como vemos a continuación.

Pero antes trataremos de explicar brevemente en qué consiste la Ley Foraker, también conocida como Acta Orgánica de 1900, y cuáles elementos son los que inciden en la acción política de los ciudadanos. El estatuto entra en vigor el 1º de mayo de 1900, y establece, finalmente, un sistema de gobierno civil que es encabezado por Charles A. Allen.⁷⁹ Éste vendría a ser el primer estatuto dispuesto por el Congreso norteamericano para regir los asuntos de la administración del país.⁸⁰ Respecto al gobierno civil que se inaugura en Puerto Rico, hay que notar que pese a que los gobernantes nombrados por el presidente de los Estados Unidos para encabezar la dirigencia de la isla eran civiles al momento de su nombramiento, la gran mayoría de ellos habían sido militares o tenían asignadas además funciones militares. Otra cosa que hay que señalar, es que la isla estuvo adscrita a la jurisdicción del Departamento de Guerra de los Estados Unidos hasta 1934, cuando pasó a manos del Departamento del Interior.⁸¹ Ciertamente, fue un gobierno de tinte militar el que se implanta en la isla, el cual no trae las libertades esperadas por los puertorriqueños. Se esperaba una relación bilateral en justo acuerdo y no un dominio político. Esto no cubrió las expectativas, puesto que bajo el dominio de España ya se habían obtenido reformas de carácter autonómico. Pero el tipo de gobierno dispuesto por Estados Unidos para la isla,

⁷⁹ Tomás Sarramía, *Gobernadores de Puerto Rico*. Hato Rey, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 2002. pp. 86-87.

⁸⁰ Lyman J. Gould, *La ley Foraker: Raíces de la política colonial de los Estados Unidos*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1975, pp. 13-40.

⁸¹ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 732. (Doc. "Office of the Commissioner of the Interior, Memorandum on Activities of the Department of the Interior Puerto Rico, to the Hon. Blanton Winship, Governor of P.R., Feb. 9, 1934" p. 1.)

guarda estrecha relación con el lugar estratégico que ocupa Puerto Rico, y la preparación de la isla como bastión militar en la defensa de la puerta del Caribe.

En términos generales, la Ley Foraker dictaba en primer lugar, el establecimiento de un gobierno civil dirigido por los Estado Unidos, pero que concedía una participación a los partidos en la gestión legislativa, y algunos espacios administrativos de menor orden. Así, se aseguraban la tutela política de la isla. La Ley establecía además, que los naturales de la isla y los peninsulares que así lo desearan, serían considerados ciudadanos de Puerto Rico con el derecho de protección del gobierno de los Estados Unidos. Éste es otro de los factores que causan descontento en la isla, ya que no se les confiere la extensión de la ciudadanía estadounidense y la ciudadanía puertorriqueña careció de peso. Era básicamente una ciudadanía sin derechos, que era regida por las leyes y los estatutos jurídicos de Estados Unidos, con excepción de los que fueran contradictorios con la naturaleza del gobierno insular.⁸² Esto significa que los ciudadanos puertorriqueños pueden considerarse como *ciudadanos imaginarios*,⁸³ ya que dentro de su concepto de ciudadanía no podían aspirar a sus derechos políticos, pues pese a estar en el país regidos por Estados Unidos, no aplicaban muchas de las leyes o beneficios que gozaban los ciudadanos estadounidenses en su marco legal y civil. En estos términos hay una dicotomía profunda entre la relación ciudadana y un Estado no autónomo en el que el gran peso de los mandatos se ejerce de una manera unilateral, reduciendo la participación de la población a espacios marginales dentro de los límites institucionales establecidos. En otras palabras, no se puede hablar de ciudadanía en el sentido del concepto de los ciudadanos de un Estado soberano en el que todos tienen, o al menos aspiran a tener, los mismos derechos y obligaciones.

⁸² United States. Congress Senate. *Organic Acts for the Territories of United States*, Fifty-Sixth Congress. Sess. I, Ch. 191, Washington, Government Printing Office, 1900.

⁸³ Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*. México, D.F., El Colegio de México, 2005.

Ciertamente, en el proyecto de gobernabilidad restringida, existen espacios de representación aunque supeditados a un poder central externo. Este esquema de gobierno estaba dividido en una rama ejecutiva dirigida por un gobernador nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, y seis jefes de agencias, departamentos o secretarías; todos norteamericanos. La rama legislativa tendría a su vez dos cámaras, compuestas por un Consejo Ejecutivo (especie de Senado) de once miembros, en una proporción de seis norteamericanos y cinco puertorriqueños, designados por el poder ejecutivo estadounidense; y la Cámara de Delegados, que constaba de treinta y cinco miembros, los cuales eran elegidos por el pueblo. La última rama era la judicial, encabezada por una Corte Suprema, constituida por cinco jueces (todos, o en su mayoría, norteamericanos), también nombrados por el primer mandatario de Washington, y los correspondientes tribunales inferiores. La elección de un Comisionado Residente ante el Congreso de los Estados Unidos por los puertorriqueños era el puesto de mayor rango al que se podía aspirar.⁸⁴ El Comisionado Residente carece de voto en el hemiciclo estadounidense, lo que hace que sea un puesto más de opinión que de autoridad. Éste es el puesto de mayor tradición por la vía de votación en la isla hasta nuestros días y sigue ejerciendo sus funciones, con voz pero sin voto ante el Congreso. Este sistema gubernamental establecido define la condición política de la isla y su relación con los Estados Unidos.

En cuanto a las disposiciones con respecto al comercio se dispone la Tarifa Dingley que establecía que toda mercancía que entrase a los Estados Unidos proveniente de Puerto Rico debía pagar un quince por ciento del arancel. La misma tendría vigencia hasta 1901, con el propósito de sufragar los gastos de la administración de la isla en lo que se

⁸⁴ Blanca Silvestrini de Pacheco y María Dolores Luque de Sánchez, *Historia de Puerto Rico: Trayectoria de un pueblo*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Cultural Panamericana, 1992, pp. 390-398.

organizaba un sistema efectivo de hacienda pública, pero a su vez se estaba decretando una barrera tarifaria protectora de su economía.⁸⁵ Posterior al vencimiento de la tarifa, la isla tendría un comercio “libre” con Estados Unidos, pero la imposición de cuotas azucareras limitaría esa libertad muy pronto; a su vez el gobierno estadounidense mantendría un monopolio de exclusividad comercial con el país. Junto a esto, todo comercio realizado con la isla estaba, y está aún hoy en día, restringido al uso de barcos estadounidenses. Estos factores, tal vez fueron algunos de los elementos que causaron gran decepción entre las clases políticas, ya que la isla no gozaría de inmediato de un libre comercio con los Estados Unidos y quedaba igualmente restringida la libertad de comerciar con terceros países, lo que cerraba las puertas tanto para los hacendados y comerciantes que venían luchando por estos espacios desde la Carta Autonómica.⁸⁶ Así como el mercado estadounidense, debido a las limitaciones impuestas, no se perfilaría como se había esperado. Estos factores económicos afectan a la cultura política, ya que al existir estas limitaciones, la clase económica dirigente pierde fortaleza, propiciándose un debilitamiento de sus actividades económicas bajo este modelo de gobierno. Igualmente, las restricciones no permiten que se consolide una fuerza económica local, y propician la dependencia económica del país con los Estados Unidos,⁸⁷ lo que limita el desenvolvimiento político del país, condicionándolo al poder que tiene el gobierno estadounidense sobre la economía.

Con la invasión norteamericana los patrones de la producción agrícola-comercial de Puerto Rico se ven en cierto grado alterados. Una de las consecuencias fue que fueron perdiendo importancia algunos sectores tradicionalmente dominantes de la sociedad, tales

⁸⁵ Carmen I. Raffucci de García, *El gobierno civil y la Ley Foraker. (Antecedentes históricos)*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1981, pp. 68-89.

⁸⁶ James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1989, p. 109.

⁸⁷ Luis Nieves Falcón, “The Social Pathology of Dependence”, en Richard J Bloomfield, *Puerto Rico: The Search for a National Policy*. Colorado, Westview Press, 1985, p. 47.

como los hacendados cafetaleros. De la misma manera, los comerciantes españoles establecidos en San Juan se ven afectados, pero redirigen con cierto éxito sus negocios a las nuevas circunstancias.⁸⁸ Por su parte, la economía del azúcar se expande y se acelera su mecanización, pues su principal mercado continuaría siendo Estados Unidos. Mientras que la producción cafetalera pierde su mayor mercado, es decir, España. En el mediano plazo, la industria azucarera tendrá a su disposición una gran cantidad de mano de obra barata, necesitada y que se ve obligada a trabajar con las mínimas garantías laborales. Además, el modelo económico de la industria del azúcar seguía facilitando la extracción de capitales hacia el exterior y no su reinversión en la isla. Este esquema económico y social predominará en las primeras cuatro décadas del siglo XX, y es justamente al que Luis Muñoz Marín se enfrenta con su programa de justicia social.⁸⁹

La isla también proveerá de algunos productos primarios al mercado estadounidense, así como se convierte en un gran consumidor de los productos norteamericanos. Todo esto impacta a la cultura política de forma singular, ya que los procesos que se desarrollan traen consigo nuevas dinámicas en las relaciones sociales, laborales y culturales. Para impulsar el desarrollo del nuevo modelo económico, las disposiciones de la Ley Foraker posibilitan la incorporación de la economía local a la metropolitana.

La vía electoral es una de las formas de participación en la vida política institucional que tomando en cuenta todos sus componentes arrojan luz acerca de la cultura política. En esta vertiente de participación se agrupan diversos sectores de la sociedad en organismos

⁸⁸ Emilio González Díaz, *La política de los empresarios puertorriqueños*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1991, pp. 39-41, y Juan A. Giusti Cordero, "Hacia otro 98: El 'Grupo Español' en Puerto Rico, 1890-1930 (azúcar, banca y política)", *Op. Cit., Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, Río Piedras, Puerto Rico, núm. 10, 1998, pp. 75-123.

⁸⁹ Víctor L. Castillo Colón, "Acumulación de capital y empleo en Puerto Rico: Un análisis histórico, 1900-1975", *Homines*, San Juan, Puerto Rico, , vol. 12, núm. 1 y 2, marzo 1988-enero 1989, pp. 155-158.

partidistas, con el fin de elegir a sus representantes políticos. Para este trabajo, lo importante de estudiar este periodo es establecer las líneas ideológicas-partidistas dominantes en el ámbito político y su relación con el desarrollo en el periodo de Muñoz Marín, ya que la vertiente ideológica que finalmente predomina en el Partido Popular Democrático es la línea liberal autonomista. Seguir su desarrollo nos ayudará a entender a este partido y al cambio en la cultura política bajo Muñoz Marín, que es lo que se verá en las siguientes páginas.

La relación entre la cultura política y el sistema electoral se puede entender de varias maneras. No necesariamente la participación electoral es un barómetro de la cultura política, efectivamente queda al margen de los procesos una gran mayoría de la población, más aún, en esta etapa en la que no existe un sufragio universal y en la que las mujeres quedan excluidas de la participación. A pesar de todas estas limitaciones, es un canal para incorporarse al ámbito institucional, ya sea mediante la participación o la abstención, ya que el abstencionismo es producto de un juicio que opta, por diversas razones, por no integrarse en el sistema. Tomando en cuenta estos puntos respecto a los procesos electorales y la cultura política, hay tres aspectos que nos gustaría resaltar en los patrones electorales. El primero, es la participación ciudadana como mecanismo de expresión en los procesos institucionales. En segundo término, ver la línea partidista que se establece en estos y los cambios y evolución de los partidos. En tercer lugar, conocer qué porcentaje de la población, aunque inscrita en los padrones electorales, queda al margen de los procesos. Esto sin contar la gran cantidad de personas en condiciones de ejercer el derecho al voto pero que no participan. Sin embargo, la abstención es también una expresión de la cultura política.

Bajo las disposiciones de la Ley Foraker se llevaron a cabo entre 1900 y 1914 ocho procesos electorales con el fin de elegir los escasos puestos de representación permitidos a los puertorriqueños. La Ley establecía que se efectuaran elecciones cada dos años, lo que evita que se consoliden grupos en el poder y convierte el campo político en uno de campañas casi ininterrumpidas. En este periodo, las elecciones de 1914 son las últimas bajo las disposiciones de la Ley Foraker, ya que los comicios que se debían efectuar en 1916 son pospuestos hasta 1917 para celebrarse al entrar en vigor los estatutos de la Ley Jones, de la que hablaremos más adelante.

El 6 de noviembre de 1900 se efectúan las primeras elecciones generales bajo las disposiciones de la Ley Foraker. Las mismas estuvieron rodeadas de un ambiente de polémicas suscitadas por la distribución de los distritos electorales.⁹⁰ Los federales calificaban esta distribución de injusta, ya que favorecía a sus opositores políticos al concentrar municipios de afiliación política republicana en los distritos electorales sin responder a la lógica geográfica de la isla, lo que motivó que el Partido Federal hiciera un llamado al retraimiento electoral de sus filas como forma de protesta.⁹¹ Como ejemplo de la distribución irregular de los distritos electorales Bolívar Pagán describe, "...el distrito de Aguadilla, que desde la Punta de Borinquén en la costa noroeste llegó irregularmente hasta las montañas de Adjuntas en el centro de la Isla, para incluir a ciertos municipios que en su conjunto podrían asegurar la victoria del Partido Republicano".⁹² En estas elecciones se aplicarían las pautas establecidas por el gobierno militar, que limitaba el voto a los varones mayores de veintiún años, que supieran leer y escribir, y que fuesen contribuyentes.

⁹⁰ Reece B. Bothwell González, *op. cit.*, vol. II, pp. 149-151.

⁹¹ "El triunfo republicano ante el retraimiento", *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 17 de octubre de 1948, pp. 8 y 32.

⁹² Bolívar Pagán, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños (1898-1956)*. San Juan, Puerto Rico, Talleres de Artes Gráficas de Manuel Pareja, 1972, vol. I., p. 74.

Para estas elecciones, el candidato republicano Federico Degetau resulta electo al cargo de Comisionado Residente. Había inscritos 123,140 electores, y de éstos sólo acuden a las urnas un 47.5%, lo que registra una gran tasa de ausentes, lo que se explica en gran parte por el llamado de los federales a no acudir a las urnas. En estas circunstancias, los republicanos alcanzaron el 99.7% de los votos, mientras que los federales sólo registraron 0.25% votos de afiliados a la institución que insistieron en ejercer su derecho. Esto significa que en la cultura política puertorriqueña prevalece la oposición ideológica entre dos sectores que se enfrascan en una fuerte lucha por la obtención de los espacios de gobierno dispuestos. Por otra parte, vemos que Estados Unidos interviene en la política local, para tratar de influir de una manera u otra en los resultados, dejando el terreno libre a los republicanos o haciéndoselo más difícil a los oponentes políticos de éstos. Como habíamos mencionado, les convenía tener en los espacios de gobierno a un partido afín con su proyecto político. Igualmente, todo esto refleja que la convocatoria hecha por los federales fue respaldada por buena parte de la sociedad, no acudiendo a votar la gran masa de su electorado como señal de protesta, aunque dejó la vía libre para que los republicanos dominaran los espacios administrativos. Al margen de este proceso quedó el 52.4% del electorado, pero lo importante de estas cifras es que revelan que existe esta contraparte que no acude a votar, como mecanismo de protesta y expresión de la cultura política.⁹³ Ya que el abstenerse de participar, puede ser producto de una decisión política consciente en la que por medio de la no participación se participa. Este acto deja dicho que un sector político no estuvo de acuerdo con las reglas establecidas y decidió no incorporarse al sistema político.

Para las elecciones de 1902, el Partido Federal se pone como apellido *Americano* (Partido Federal Americano), para tratar de apaciguar los ánimos del gobierno en su contra,

⁹³ Bolívar Pagán, *op. cit.*, pp. 75-76.

dentro del clima de persecución que atravesaban por las “turbas republicanas”.⁹⁴ Para este año, ya muchos puertorriqueños se habían percatado de que el paso a la anexión de la isla a los Estados Unidos no estaba cercano. Por esa razón, el partido decide dejar la puerta abierta, incluyendo en su corolario político las tres principales fórmulas de estatus para el país, agrupando una amalgama de sectores ideológicos unidos por el común denominador de las reformas ante la Ley Foraker. Por una parte, está la Autonomía o el *Self Government*, que es la línea ideológica central del partido desde sus inicios. Igualmente, plantean la Estadidad Federada que es el ideal que impulsan sus opositores del Partido Republicano, así como la Independencia, con el protectorado de los Estados Unidos respaldada por un sector dentro del partido, y que podía atraer a los separatistas no vinculados hasta entonces a las dos principales vertientes partidistas que se habían configurado. Esto deja asentado el objetivo del partido de acceder a los espacios de gobierno con el apoyo de los distintos sectores ideológicos del país. Esta alianza estratégica de sectores políticos le podía brindar la posibilidad de desbancar a sus opositores, los republicanos. Sin embargo, no fue así, ya que como nos señalarán los resultados de la elección de este año, el partido, de una manera u otra, fue derrotado nuevamente por los republicanos. Pero este proyecto no quedó ahí y dará paso a la formación de un nuevo partido que sí tendrá éxito en las siguientes elecciones.

Para estos procesos electorales, el Partido Federal Americano también había abierto lugares en su papeleta a dos líderes obreros que no resultaron electos. Uno de ellos fue Santiago Iglesias Pantín. A pesar de los resultados, representaba una alianza estratégica con el sector obrero que no había logrado una organización política eficiente. Si bien el Partido

⁹⁴ “La Unión de Puerto Rico triunfa desde el año de 1904”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 24 de febrero de 1948, p. 9.

Federal exponía el ideal anexionista, este partido no era compatible con los socialistas, también anexionistas, éste se escudaba en la unión a la Federación americana por un hecho estratégico y no como un postulado plenamente ideológico. Uno de los factores para que los obreros no hubieran podido lograr una organización eficiente fue la represión del gobierno. Los principales líderes obreros estaban acusados de conspiración debido a sus reclamos por mejoras salariales, las que eran mal vistas porque podrían alterar el precio de la producción. Se declaró ilegal a la Federación Libre del Trabajo y sus dirigentes fueron encarcelados. Ante la indignación y la protesta general, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos, se apeló la decisión del caso y fue resuelto con un dictamen favorable para el obrerismo.⁹⁵ Este avance en el campo de los derechos obreros y civiles incide positivamente en el desarrollo del obrerismo en la isla, permitiendo continuar con su desarrollo sindical y político que les permitiría próximamente configurarse como una fuerza política importante y ganar ciertos espacios en el gobierno. Este es uno de los puntos de la ampliación espacial de la cultura política con la presencia del sector obrero. Los obreros adquirirán una participación activa, tanto en los ámbitos de expresión social, como dentro del sistema político, cosa que bajo el gobierno de España no había podido ser debido a las restricciones y la censura. Aunque el desarrollo del sector obrero era irreversible, vemos que los intentos por mantener el control también serán evidentes bajo el sistema de gobierno estadounidense, pero a la larga avanza y gana terreno en sus reclamos.

En las elecciones celebradas el 4 de noviembre de 1902 fue aprobado otro reglamento electoral, que al igual que el anterior, seguía limitando el voto a los varones

⁹⁵ Félix Ojeda Reyes, “¿Colonialismo sindical o solidaridad internacional? Las relaciones entre el movimiento obrero puertorriqueño y el norteamericano en los inicios de la Federación Libre (1898-1901)”, *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. XXVI, núms. 1-4, 1987, pp. 311-343.

mayores de veintiún años, que supieran leer y escribir, o que fuesen contribuyentes.⁹⁶ En estas elecciones estaba inscrito un total de 158,924 puertorriqueños, lo que representa un aumento de 35,784 personas con respecto al proceso anterior. A las mismas acuden a votar el 70.0% de los ciudadanos inscritos. El incremento en la participación que se refleja con respecto del proceso anterior se puede explicar porque los federales regresan a participar luego del retrainamiento en las elecciones anteriores. Además de que en estas elecciones se elegirían las juntas escolares locales, así como los jueces municipales, lo que hace que el proceso electoral tengan una mayor importancia y se inscriba un gran número de electores. Por otra parte, en este proceso se abstiene de votar el 30.0% del total de los electores inscritos, tasa relativamente baja en comparación con la del siguiente proceso electoral.⁹⁷ Por segunda vez fue electo Federico Degetau al cargo de Comisionado Residente por el Partido Republicano. Dominó nuevamente en este sufragio el Partido Republicano con el 68% de los votos; en segundo lugar quedó el Partido Federal Americano con 32%. Sin embargo, de aquí en adelante el panorama político cambia y los republicanos como partido no volverán a ganar las elecciones hasta después de poco más de dos décadas. Esto es semejante a lo que ocurre con el Partido Popular.

En 1904 se disuelve el Partido Federal Americano Puertorriqueño y surge, bajo la dirección de Luis Muñoz Rivera, una nueva agrupación política llamada Unión de Puerto Rico (Partido Unión de Puerto Rico). Muñoz Rivera había acogido las prédicas de Rosendo Matienzo Cintrón, excolaborador suyo y entonces líder republicano, quien venía pregonando desde el año de 1902, que la “regeneración” de Puerto Rico descansaba en la

⁹⁶ [Asamblea Legislativa de Puerto Rico], *Leyes de elecciones y de inscripción de electores de Puerto Rico. Además de la sección del código penal de Puerto Rico que define los delitos contra los derechos del elector y fija las penas consiguientes; también la ley sobre elecciones municipales de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Tip. El País, 1902, pp. 1-2.

⁹⁷ Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico (1809-1976)*. Pról. de Francisco Lluch Mora, Mayagüez, Puerto Rico, Editorial Isla, 1977, pp. 119-120.

unión de todos los puertorriqueños en una sola casa, con el fin de unir a la “gran familia puertorriqueña”.⁹⁸ A ellos se unen una facción de republicanos disidentes y algunos sectores obreros. La Unión de Puerto Rico fue creada como respuesta al estancamiento político y a la insatisfacción con el gobierno estadounidense ante la falta de espacios autonómicos. La diferencia con la propuesta de su predecesor, el Partido Federal, es que en esta ocasión no se trata de una invitación a los diversos sectores a unirse al partido, sino que el partido se funda coaligando a varios sectores políticos y ésta fue la clave de su éxito. Una estrategia que se verá reflejada posteriormente en el Partido Popular.

Los postulados del Partido Unión de Puerto Rico planteaban que el estatus de Puerto Rico fuese definido y que la isla gozase de un gobierno derivado del mandato de los gobernados. Además, esperan que se les conceda a los puertorriqueños la ciudadanía norteamericana de forma definitiva, un gobierno propio local o la autonomía. Sin embargo, la agrupación declara que tanto la unión con los Estados Unidos como la independencia política bajo el protectorado de la Unión Americana, son medios de reconocimiento de un gobierno propio.⁹⁹ Posteriormente, también impulsó ante el Congreso norteamericano un proyecto para que, en términos generales, se le concediese a la isla un estatus de “libre y asociada”, el cual va a tener coincidencias, o va a ser inspiración a la posterior formulación bajo la tutela de Luis Muñoz Marín, del Estado Libre Asociado instaurado como forma de estatus político para Puerto Rico. Este mismo año, los republicanos se convierten en Partido Republicano Puro, reafirmando su línea política ante las escisiones sufridas en sus filas.

En los eventos electorales celebrados el 8 de noviembre de 1904, la ley electoral había sido modificada, en parte por la insistencia de los partidos políticos y de los actores

⁹⁸ Cayetano Coll y Toste, (dir.), *Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan Puerto Rico, Tip. Cantero, Fernández & Co., 1924-1925, vol. 6, tomo XI, pp. 17-24 Edición facsimilar de Isabel Cuchi, 1971).

⁹⁹ Reece B. Bothwell González, *op. cit.*, pp. 286-288.

sociales para propiciar una mayor apertura ante las cláusulas de participación dispuestas por el estatuto Foraker. Se estableció, entre otras medidas, el derecho al sufragio universal para los varones mayores de 21 años, y se les permitió inscribirse, aunque no supieran leer ni escribir y no fuesen propietarios. Sin embargo, después de julio de 1906, no se permitiría inscribirse en las listas electorales a las personas que no supieran leer y escribir. Para estas elecciones se registra un total de 225,262 personas inscritas, lo que revela un aumento de 66,338 electores inscritos, si las comparamos con la pasada contienda. Sin embargo, la asistencia total a las urnas fue de un 64.0% del total inscrito de electores. La Unión Puertorriqueña alcanza el 62% de los votos, resultando electo Tulio Larrinaga al puesto de Comisionado Residente. El Partido Republicano obtuvo el 38% del apoyo electoral,¹⁰⁰ los republicanos son derrotados ante la nueva fórmula política unionista. Este cuadro refleja que de la misma manera que hay un aumento en la cifra de personas inscritas, el abstencionismo aumenta; o sea, que no acuden a las urnas un 35.9% de los figurantes en las listas electorales. Esto puede explicarse si tomamos en cuenta el cuadro político que se configura este año, así como por el incremento de personas inscritas, que no necesariamente ejercen su derecho al voto.

En estos comicios fueron electos como Delegados a la Cámara cinco líderes obreros. En la lucha política, Santiago Iglesias promovió que hubiera mayor presencia en el ambiente partidista para los obreros, ya fuese en los estatutos de los partidos políticos o apoyando sus demandas. Pero, mientras los obreros laboraban para implementar reformas laborales, los unionistas bloquearon las medidas. Ante las huelgas cañeras en los distintos municipios de la isla, el miedo imperó entre los líderes unionistas. Temían que dichas

¹⁰⁰ Pablo Morales Otero, *Comentarios alrededor del desarrollo político de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1970, pp. 143-144.

medidas afectasen al partido y su relación con el gobierno americano, que ya de por sí no era muy buena, pues los intereses azucareros en Puerto Rico veían al movimiento obrero y su lucha como una amenaza para sus ganancias económicas. Por otra parte, esto propicia una división del movimiento obrero que se organizaba en pequeñas instituciones políticas independientes de carácter municipal que les restaba fuerza, como es el caso del partido Federación Libre. Para las elecciones de 1906 esta alianza había llegado a su fin y el movimiento obrero haría esfuerzos para reunificarse. Estos intentos de coaligar obreros con unionistas eran contradictorios en su naturaleza misma dada la constitución de ambos sectores, ya que muchos de los unionistas eran los patrones y sus intereses iban en dirección diferente a los de los obreros.

Para el periodo electoral que transcurre de 1906 a 1910, los unionistas van a ganar los procesos consecutivamente, manteniendo un fuerte respaldo y sin producirse variantes significativas en el campo político.

Sin embargo, ante la falta de un planteamiento real por la independencia en los postulados unionistas surge de sus filas un nuevo partido político, que aunque fugaz es significativo. El 8 de agosto de 1912, bajo el liderazgo de Rosendo Matienzo Cintrón se funda el Partido de la Independencia.¹⁰¹ Algunos de sus miembros habían sido legisladores.¹⁰² Este partido resultó ser la primera agrupación política puertorriqueña dedicada netamente a formular la lucha por la independencia nacional como único camino para resolver el problema colonial.¹⁰³ Aunque anteriormente el Partido Unionista había

¹⁰¹ Rafael Bernabe, *Respuesta al colonialismo en la política puertorriqueña. 1899-1929*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1996, pp. 227-282.

¹⁰² Luis M. Díaz Soler, *Rosendo Matienzo Cintrón. Orientador y guardián de una cultura*, I. San Juan, Puerto Rico-México, D. F., Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1960, pp. 525-547.

¹⁰³ Ricardo Campos y Juan Flores, "Migración y cultura nacional puertorriqueñas: Perspectivas proletarias", en Ángel G. Quintero Rivera *et al.*, *Puerto Rico: Identidad nacional y clases sociales. (Coloquio de Princeton)*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1979, p. 97.

incorporado en su carta política la fórmula del estatus independiente para la isla, sólo lo hacía de forma programática para obtener votos y es ahora que una institución promueve la independencia como única meta ideológica. Sin embargo, el partido no logró mayor respaldo electoral, ya que se trató de una escisión de las filas del unionismo mismo, que no logró una adecuada estructuración política, ni una gran popularidad en la próxima contienda electoral.

Para la contienda del 8 de noviembre de 1912 se introdujo una modificación a la ley electoral que disponía para las minorías el derecho de representación en la Cámara de Representantes. Es decir, que en los casos en que un partido obtuviese mayoría absoluta, como venía ocurriendo bajo el dominio unionista, se aseguraba que el quinto delegado a la Cámara de cada distrito representativo tuviera que pertenecer al partido o a los partidos opositores minoritarios. Esta legislación favorece a los sectores políticos minoritarios, otorgándoles el derecho de entrar al juego político.

En estas elecciones se inscribieron 204,472 electores, de los que acuden a las urnas un 73.1% del total. Nuevamente, en estos sufragios triunfa por cuarta vez consecutiva el Partido Unionista, el cual obtiene 61% de los votos, mientras el Partido Republicano consigue el 39%. La otra parte que no acude a las urnas representa un 26.8% del total de los electores inscritos. Bajo las modificaciones que introdujo la ley electoral vigente, resultaron electos a la Cámara de Delegados 28 diputados por el Partido Unión, y se le asignaron 7 bancas (una por cada distrito electoral del país) al Partido Republicano.¹⁰⁴

Luego de 1912, y en parte debido a la separación del sector independentista de sus filas, hay una variación en la propuesta política del partido Unión de Puerto Rico. Este año

¹⁰⁴ Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico (1809-1976)*. Mayagüez, Puerto Rico, Editorial Isla, 1977, pp. 139-140.

enmiendan su ideario político, ahora bajo la dirección de José de Diego, declarando que debido a la situación política de Puerto Rico la única solución a sus problemas es la constitución de una república independiente, con o sin el protectorado de los Estados Unidos. De esta forma, el partido redefine su postura con respecto al estatus, más como una salida tímida ante la negación de reformas a la situación política del país dictada por la Ley Foraker, y como un intento de atraer votantes de varios sectores al juego electoral. Tanto es así, que cuando el Partido Socialista, organizado concretamente en 1915, amenaza con una alianza con los republicanos, los unionistas abandonan su postulado de independencia como una estrategia electoral, dejando ver así que su objetivo era mantener a más personas ligadas a su partido para sostenerse en el poder, sin solucionar el problema del estatus político del país.¹⁰⁵

El 3 de noviembre de 1914 se convocan elecciones, para este ejercicio ciudadano se habían inscrito 273,116 puertorriqueños y votaron el 74.7% del total de las personas inscritas. El Partido Unionista ganó la contienda, con el respaldo del 57% de los votos, frente al 43% emitido para los republicanos. Como puede observarse existía en la práctica un sistema bipartidista, sólo dos partidos de presencia electoral fuerte. Sin embargo, los obreros venían abriéndose camino en la lucha partidista conjugando la experiencia de los últimos tiempos en que las huelgas de los obreros fueron muy importantes en la isla. En este periodo se observa un cambio importante en la cultura política, pues los obreros obtienen algunos espacios de representación al interior del sistema político. Para estas elecciones ganan la alcaldía de Arecibo, pero el Partido Obrero Insular no contaba aún con una organización política eficaz a nivel de toda la isla. Aunque para el próximo año se

¹⁰⁵ “La campaña electoral, opinión de un experto en el campo Unionista”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 27 de septiembre de 1920, p. 7.

organizan como el Partido Socialista y logran ir aglutinando a los sectores trabajadores, lo que permite un eventual posicionamiento en la sociedad y el campo político.¹⁰⁶

En esta ocasión, el cuadro político cambia, el Partido Republicano que no lograba desde el 1906 dominar un distrito representativo gana tres y se establece un balance con los restantes 4 distritos que retuvo la Unión Puertorriqueña.¹⁰⁷ El número de abstenciones va a representar un 25.2% de la población electoral, cifra que desde 1906 se mantiene casi sin variantes durante el dominio de los unionistas. Por ejemplo, en este año ocurre un suceso importante, el cual explica el incremento de votos para las filas republicanas. Nos referimos al malestar existente en las filas unionistas a raíz de la invitación hecha por su dirigencia a los republicanos a fundirse en una misma colectividad y consolidar el sistema en uno prácticamente unipartidista. Esto provoca el descontento de muchos unionistas y, por otra parte la indignación de los republicanos. Muchos unionistas se quedaron en sus casas el día de las elecciones y los republicanos que no habían acudido anteriormente a los eventos, se volcaran a apoyar a su partido. Sin lugar a dudas, este suceso le dio sazón a la hegemonía del cuadro electoral dominado por el Partido Unión, que por sexta vez consecutiva domina la escena política partidista.

Como se ha podido observar en este capítulo, la etapa anterior a 1898 la cultura política puertorriqueña se caracteriza por atravesar por un periodo formativo, de búsquedas de espacios políticos y de consolidación de liderazgos puertorriqueños. La creación de partidos políticos llevó a sectores que estaban marginados de la vida política a la participación. A su vez, el empleo de discursos de identidad nacional legitimó la lucha por

¹⁰⁶ Arturo Bird Carmona, *A lima y machete. La huelga cañera de 1915 y la fundación del Partido Socialista*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 2001, pp. 15-39.

¹⁰⁷ Juan Ángel Silén, *Historia de la nación puertorriqueña*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1973, pp. 163-164.

mayores espacios de acción. Como explicamos, la puesta en vigor de la Carta Autonómica representaría un avance y sería un referente al momento de exigir reformas al gobierno estadounidense.

Con la invasión de 1898 se impuso un gobierno sin garantías para los sectores políticos de Puerto Rico. Esta incertidumbre desató una serie de expresiones sociales. Éstas iban desde altas expectativas puestas en la presencia norteamericana hasta manifestaciones de violencia, lo cual refleja lo heterogéneo y fragmentado de la sociedad puertorriqueña. Por un lado, los partidos políticos buscaron con optimismo su representación institucional dentro del nuevo sistema político. Por el otro, se presentaron episodios de violencia popular que estaban relacionados con el rechazo a la invasión y con formas de repudio al sistema económico por parte del campesinado y de la población urbana pobre. La relevancia que esto tuvo se reflejó en que la población rural o los “jíbaros” ahora constituían, al igual que los obreros, clientelas políticas para los partidos políticos. Se puede adelantar que estos dos grupos serían la base de apoyo del gobierno de Luis Muñoz Marín.

La Ley Foraker no llenó las expectativas de los grupos políticos puertorriqueños. Esto se debió a que, en primer lugar, el estatuto dispuesto para el gobierno de la isla no concedió la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, tampoco incorporó a la isla como territorio con fines de una futura anexión, ni brindó la flexibilidad esperada en el campo económico. De hecho, ya desde la disposición del gobierno militar para la isla, el elemento de desilusión estaba latente debido a que las expectativas puestas en el modelo estadounidense no resultaron satisfechas. La esperanza de una mejoría y la desilusión ante la realidad con la forma de gobierno implantada se manifiestan como sentimientos constantes en este periodo. Esto representa un problema de legitimidad para las agrupaciones políticas que no se ven identificadas, ni integradas plenamente al sistema

político establecido. En estos términos, la escena de la actividad política puertorriqueña de principios de siglo, transcurrió en la búsqueda de mayores derechos de los que estipulaba la Ley Foraker.

CAPÍTULO II

LA CULTURA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA: 1917-1937

El objetivo del presente capítulo consiste en examinar las características de la cultura política durante el periodo de 1917 a 1937. En él se analiza cómo surge la figura de Luis Muñoz Marín y cuál es el proceso que lleva a la fundación del Partido Popular Democrático (PPD). El estudio se hace a través de la dinámica partidista y de las elecciones, pues se considera que desde esa perspectiva se puede observar el acontecer político, social y los aspectos culturales que influyen en el campo político.

Un primer aporte de este capítulo consiste en alejarse de la visión tradicional de la historiografía política puertorriqueña, pues se discuten y problematizan las condiciones sociales y políticas que condujeron a la formación del PPD y que marcarían su éxito en la escena política insular. Otra aportación consiste en analizar de forma conjunta a los partidos políticos, sus alianzas estratégicas, los procesos electorales y cómo este sistema político tiene una interrelación con el gobierno de Estados Unidos, siendo este binomio entre las dos esferas de gobierno, uno de los factores para explicar las características de la cultura política puertorriqueña. De la misma forma, no pueden dejarse de lado en este estudio fenómenos como el movimiento obrero y el nacionalista y su relación con la estructura establecida, pues ambas manifestaciones fueron elementos clave de la cultura política durante la primera mitad del siglo XX, para la creación del PPD y, más tarde, del Estado Libre Asociado (ELA).

CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA CULTURA POLÍTICA EN EL MARCO DE LA LEY JONES

La Ley Jones es el segundo estatuto de naturaleza constitucional que Washington prepara para el gobierno de Puerto Rico y entra en vigor el 2 de marzo de 1917.¹El periodo inaugurado por la Ley Jones se caracteriza, entre otras cosas, por la desaparición de la escena política de los

¹ Bolívar Pagán, *Crónicas de Washington*. San Juan, Puerto Rico, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1949, pp. 111-117.

importantes líderes de los principales partidos políticos decimonónicos (Luis Muñoz Rivera en 1916, José de Diego en 1918, y José Celso Barbosa en 1921). Esto, junto con las nuevas circunstancias políticas y sociales que introduce la Ley Jones, conducen a un cambio en las instituciones políticas, a la regeneración de los partidos políticos y a un nuevo perfil de la cultura política puertorriqueña. Las nuevas circunstancias políticas consistían en primer lugar, en que la concesión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños apaciguó un poco los ánimos de los reclamos políticos, así como integró a la isla en un plan político a largo plazo. Por otra parte, al verse cumplidas con la Ley Jones algunas de las reformas en las que los partidos políticos habían centrado su lucha y tras la renovación del liderato político, se inició entonces un mayor reclamo de la solución del estatus político de Puerto Rico.² A continuación, discutimos los cambios, las reformas y las variantes políticas que introduce la Ley Jones.

La Ley Jones se puso en vigor en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial, pues se buscaba estrechar los lazos entre Puerto Rico y Estados Unidos dados los intereses estratégicos que representa la isla en el Caribe. Si comparamos el gobierno militar con la Ley Jones, entendemos que los planes militares del gobierno de los Estados Unidos son la causa de la invasión. Que durante el gobierno militar se sientan las bases de las relaciones de la isla con los Estados Unidos por los próximos años. Así, como entendemos que la Ley Jones finalmente incorpora de manera activa a la sociedad puertorriqueña dentro de los planes regionales militares de los Estados Unidos.

Sin embargo, la Ley Jones mantiene inalteradas algunas de las principales cláusulas de su predecesora, la Ley Foraker. Por ejemplo, no anula las disposiciones sobre el comercio y el cabotaje. Pero por otra parte, concedió la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños,

² Lidio Cruz Monclova y Antonio J. Colorado, *Noticia y pulso del movimiento político puertorriqueño: (1808-1898-1952)*. México, D. F., Editorial Orion, 1955, p. 79.

aunque no ofrecía solución al problema del estatus político de la isla,³ pero al ser los puertorriqueños ciudadanos se extiende el Servicio Militar Obligatorio. Podría pensarse que la ciudadanía fue dada a cambio de la ayuda que la isla pudiera brindar en las gestiones bélicas y que la Ley Jones fue un mecanismo legal para justificar la movilización de alrededor de dieciocho mil nuevos ciudadanos a la guerra, entre otras cosas.⁴ Muchos políticos y ciudadanos imbuidos en la efervescencia del sentimiento americano defendieron el “deber patriótico” de servir en el ejército, mientras, por otra parte, cientos de puertorriqueños eran arrestados por negarse a enrolarse en la milicia. Aparte de la aportación humana, la isla también respaldó económicamente la gestión bélica por medio de los “Bonos de la Libertad”, así como con los impuestos que se dispusieron para estos fines.⁵ Igualmente, surgen organizaciones pro-militares que envuelven a varios sectores de la sociedad, y se genera su contraparte de resistencia en este proceso. También hubo atropellos de índole religiosa y por motivaciones étnico-políticas durante la época de la Primera Guerra Mundial en contra de personas de origen alemán, sobre todo, las cuales eran acusadas de espías debido a que Alemania se encontraba en conflicto con Estados Unidos. Todas estas situaciones mencionadas anteriormente repercutieron en la cultura política de Puerto Rico. Su impacto fue ambivalente, pues mientras muchos puertorriqueños se sentían complacidos y comprometidos con la ciudadanía estadounidense, por otro lado quedaba generalmente la población insatisfecha con el marco jurídico otorgado. Igualmente, surgen por otra parte expresiones de reafirmación de la puertorriqueñidad, como sería el caso del Partido Nacionalista Puertorriqueño, que veremos más adelante.

³ *Acta orgánica de Puerto Rico. Bill Jones, nueva carta orgánica de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, La Democracia, 1917, pp. 1-64.

⁴ Jorge Rodríguez Beruff, *Política militar y dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988, pp. 152-154.

⁵ Ché Paralitici, *No quiero mi cuerpo pa' tambor. El Servicio Militar Obligatorio en Puerto Rico*. Santurce, Puerto Rico, Ediciones Puerto, 1998, pp. 57-176.

A su vez, la obtención de la ciudadanía norteamericana brinda la licencia de movilidad libremente entre Puerto Rico y los Estados Unidos, lo cual a partir de entonces va a crear un mayor contacto e influencia con esa cultura, debido a los flujos migratorios e intercambios culturales. Este nuevo elemento en la cultura política sería de relevancia para explicar este fenómeno que el propio Luis Muñoz Marín vivió. Pero sobre todo, a causa de la situación económica y la falta de empleo en la isla, muchos obreros se ven obligados a emigrar en los próximos años buscando mejores condiciones de vida, lo que propicia, entre otras cosas, un gradual debilitamiento del obrerismo sindical y su vertiente política. En estas circunstancias, las experiencias de muchos puertorriqueños se verán alteradas, además de sus referentes mentales, ya que las oleadas migratorias traerán consigo una transformación en varios aspectos sociales, impactando el núcleo familiar y a su vez los esquemas de comportamiento de los isleños. Muchos sectores de la sociedad puertorriqueña que tienen contacto directo con la realidad estadounidense aportan nuevas formas de pensamiento, expresión y conducta que se manifiestan en la cultura política de Puerto Rico a través de los años. Entre estos sectores están los soldados puertorriqueños, muchos de ellos perderán la vida, pero otros aprenderán nuevos hábitos y conductas, que se reproducirán en sus núcleos familiares. Igual que con los soldados pasa con los obreros, ya que el éxodo de mano de obra chocará con una realidad distinta a la soñada y vivirán experiencias laborales, sociales y económicas que repercutirán en el entorno colectivo de la sociedad puertorriqueña. El impacto que en Puerto Rico tuvo el otorgamiento de la ciudadanía estadounidense también despertó entre los pobladores la conciencia de la realidad política del país. Esta nueva legislación legal y civil va a influir en el futuro en las dinámicas sociales y a modificar el desenvolvimiento de la cultura política.

Por su parte, el sistema de gobierno bajo la nueva ley no sufre mayores cambios con excepción del sistema legislativo. Se estrena un sistema bicameral constituido por un Senado de

diecinueve miembros electivos y una Cámara, que contaba con treinta y siete representantes electos. De esta forma, en el nuevo sistema legislativo bicameral se inaugurarán los puestos de Legisladores por Acumulación, lo que extenderá la representación política proporcional a las fuerzas políticas de los partidos distribuidos por zonas electorales.⁶

Otras disposiciones importantes que instala la Ley Jones garantizadas en su *Declaración de Derechos* eran reformas judiciales. Se trataba de lineamientos generales que se establecían en el sistema judicial y que representaban una novedad frente a todas las legislaciones anteriormente impuestas en Puerto Rico. Por ejemplo, entre las garantías que brindaba la Ley Jones se encontraba la realización de un proceso legal antes de privar de la vida, de la libertad, o de sus bienes, a las personas. También la carta orgánica extendía el procedimiento del “habeas corpus” al derecho insular, que garantizaba no procesar a los ciudadanos con leyes aprobadas posteriormente al delito por el que se juzgaran y establecía la compensación por la expropiación de las propiedades. Además, la Ley ofrecía el derecho a una fianza razonable antes del juicio, la presunción de inocencia, prohibía la encarcelación por deudas y exigía la aprobación judicial previa para la expedición de órdenes de arresto. El estatuto, a su vez, consagraba la libertad de palabra y de prensa, el derecho a la reunión pacífica, la libertad de culto y la separación entre Iglesia y Estado. Todo lo cual representaría un espacio de expresión abierto para las voces que buscaban mayores márgenes para la negociación con el gobierno insular estadounidense. Asimismo, determina la ilegalidad del empleo de menores de catorce años, en ocupaciones perjudiciales a su moral o a su salud.⁷ Si bien con estas leyes se pretendía igualar las leyes locales con algunos derechos existentes en los Estados Unidos, muchas veces las mismas figuraron como letra muerta en la nueva carta orgánica.

⁶ Pablo Morales Otero, *Comentarios alrededor del desarrollo político de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1970, pp. 175-177.

⁷ Luis M. Díaz Soler, *Puerto Rico: Luchas por estabilidad económica, definición política y afirmación cultural. (1898-1996)*. Isabela, Puerto Rico, Isabela Printing, 1998, pp. 148-149.

Es necesario resaltar que la Ley Jones no representa un cambio sustancial en las relaciones con los Estados Unidos y mantiene inalteradas la mayoría de las disposiciones del estatuto precedente. Sin embargo, al conceder la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, calma los ánimos de la decepcionada atmósfera política local, la cual en los primeros tiempos había perdido las esperanzas y se encontraba inconforme ante el sistema impuesto. Al igual, para estos años se van cediendo espacios administrativos locales y son nombrados algunos puertorriqueños tanto en el Consejo Ejecutivo como en el de Educación, así como otros puestos anteriormente ocupados por norteamericanos, o en los que eran mayoría. Ciertamente, sin alterar el orden de las cosas en la jerarquía de poderes en la isla, se pueden vislumbrar algunas intenciones reformistas, vinculadas a la importancia de la isla en el periodo de la Primera Guerra Mundial y a su papel estratégico en el Caribe, pero en términos generales, se podría afirmar que la Ley Jones tenía como finalidad garantizar la continuidad de la presencia de Estados Unidos y su proyecto de índole económico y político sobre la isla. De esta forma, pasados diecisiete años de lucha por la obtención de reformas políticas, con el segundo estatuto se renuevan los ánimos en la palestra política y ciudadana, tal como se analizará a lo largo del presente capítulo.

LA CULTURA POLÍTICA EN EL ESCENARIO PARTIDISTA Y ELECTORAL

Mientras tanto, en el ruedo político seguía su curso un proceso de reestructuración y redefinición. En este ámbito, no exento de tensiones sociales en donde aparecen grupos con demandas propias, lo que genera participación más activa en el campo social y político. Las correlaciones entre el equilibrio de poderes de los partidos políticos principales y el antagonismo de subgrupos fuera de las líneas políticas dominantes van a dejar ver marcadamente expresiones de una cultura política no uniforme, en donde se distinguirán muchos sucesos que generan conductas y que se distancian de los patrones fijos del sistema político.

Sin embargo, como se apuntó anteriormente, en esta época el Partido Socialista adquiere fortaleza, en un escenario dominado por partidos históricos. Estos partidos en sus gestiones administrativas no habían hecho prácticamente nada en el campo social, los patrones de producción ligados al azúcar, el latifundio y las dinámicas laborales de explotación, se mantenían inalterados. Ese hecho, sumado al auge organizativo que presentó el movimiento obrero tras la invasión, llevó a la formulación de un proyecto político que buscaba atraer a los obreros. Todo esto trastoca la cultura política de la época, por una parte, en el plano político partidista los sectores republicanos y unionistas tienen que tomar en cuenta esta fuerza política, con la que en ocasiones pactarán políticamente acuerdos electorales y políticos. Hasta entonces, los partidos en la escena política habían permanecido observando normas bipartidistas de coexistencia. Con el afianzamiento del Partido Socialista podría caracterizarse al sistema político de la isla como una estructura que empezaba a dar una tímida cabida a sectores hasta entonces marginados. Pero todo esto no se puede entender sin tomar en cuenta el panorama mundial luego de la Primera Guerra Mundial y el triunfo de la Revolución bolchevique, así como la repercusión que ésta tuvo en otros países del mundo.

El 16 de julio de 1917 se celebra una elección especial, en compensación a la que debió realizarse en 1916, aplazada para que se celebrase bajo las nuevas directrices de la Ley Jones que permitieron la elección por el voto directo de todos los legisladores.⁸ Esto desató una fiera campaña de los partidos políticos, el voto directo añadía un nuevo tinte a la dinámica partidista-electoral. También hubo un nuevo mapa de distritos electorales que dividía a la isla en otros siete

⁸ “Explican por qué las elecciones se celebrarán día de los muertos”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 29 de octubre de 1948, pp. 1 y 14.

distritos senatoriales, pero que esta vez agrupaban a varios pueblos y zonas adyacentes de la región basados en una lógica geográfica.⁹

En esta votación es electo al puesto de Comisionado Residente Félix Córdova Dávila por el Partido Unionista, entidad que viene ganando consecutivamente las elecciones desde su fundación en 1904. Este partido obtuvo 52% de los votos, y su contraparte el Partido Republicano el 34%. Para este proceso se suma el Partido Socialista que aunque había participado antes en otras elecciones, ahora obtiene el 14% de los votos, una cantidad significativa como partido de minoría.¹⁰ El incremento de votos en las filas socialistas se explica debido a que los obreros estaban logrando una estructuración política más definida, luego de varios intentos fallidos de organizarse como partido. Para estas elecciones hubo inscritos un total de 244,530 individuos, de los cuales ejercieron su derecho un 71.5%. Para este proceso electoral se puede estimar que la cantidad de habitantes de Puerto Rico en 1917, con base en los censos disponibles de 1910 y 1920, asciende a 1,245,269 habitantes. Por otra parte, para estas elecciones se abstiene de votar un 28.4% de los registrados en las listas electorales. En esta elección suceden dos cosas importantes; primero, un aumento de inscritos en el padrón electoral debido a la apertura de los puestos electivos, y segundo, el porcentaje de los votos socialistas le permiten despuntar como una opción política.

Como veníamos explicando en la historia del ala socialista, el partido no había logrado mayor presencia electoral ya que a principios de siglo habían concurrido en la papeleta de los federales, luego se pierden en pugnas internas y ocurren escisiones en sus filas de tipo regional. Por otro lado, el Partido Republicano que venía en ascenso, tiene que compartir ahora los votos con los socialistas, que también eran anexionistas, y que se presentaban como un partido político

⁹ José María Bulnes, y Héctor Estades, (comps.), *Los estatutos legales fundamentales de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1970, p. 168.

¹⁰ Antonio Quiñones Calderón, *Historia política de Puerto Rico*. Pról. de Luis Batista Salas, [San Juan, Puerto Rico], The Credibility Group, 2002, vol. I, pp. 124-125.

organizado y como una opción política. Esta agrupación atrae a su vez a muchos sectores de trabajadores que hasta entonces militaban en el Partido Republicano. Muchos sectores obreros ante el anquilosamiento su colectividad, habían prestado su voto a los republicanos, pero al renovarse su institución regresan a sus filas. Esto apunta a conocer la cultura política, pues se observa como los obreros van ganando espacios de expresión. El resurgimiento socialista vendrá a representar un obstáculo para el republicanismo, lo que lo lleva a pactar alianzas electorales con partidos que pudieran garantizarles más votos para obtener el poder.

Para los procesos de 1920, el Partido Socialista desplegó sus intereses como partido político dado que contaba con una organización interna estructurada que pudo trascender la configuración de los núcleos locales.¹¹ En ese año, Luis Muñoz Marín se inició en la causa del Partido Socialista y en la Federación Libre de Trabajadores. Tuvo relaciones con el socialismo hasta 1931, pero se separó de la línea partidaria socialista en esta última fecha por considerar que el pacto electoral con los republicanos representaba una contradicción ideológica.¹² Rescatamos el pronunciamiento de Muñoz Marín refiriéndose a las líneas ideológicas de las reivindicaciones obreras y de la justicia social en donde establece: “[é]stas se extinguían en el Partido Socialista por su coalición con el Partido Republicano”¹³ Ante las vías electorales que decidió seguir el Partido Socialista en compañía de los republicanos, Muñoz Marín decide dejar de comulgar con ellos. Más adelante, en el capítulo tres, veremos la influencia de los postulados socialistas en el programa de justicia social del PPD que tanto atrajo a varios sectores marginados.

El 2 de noviembre de 1920 se celebran elecciones en la isla, con lo que quedan ya regularizados los comicios cada cuatro años como dispone la Ley Jones. Para estas elecciones fue

¹¹ “La buena siembra”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 27 de julio de 1920, p. 6.

¹² Luis Muñoz Marín, *Memorias. Autobiografía pública, 1898-1940*. San Juan, Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1982, pp. 78 y 80, y Osvaldo Rojas Lugo, *El desarrollo del derecho laboral en Puerto Rico e Iberoamérica y su interrelación con el desarrollo político*. Pról. de Carlos Sainz Muñoz, San Juan, Puerto Rico, Ramallo Bros. Printing, 1997, pp. 79-81.

¹³ Luis Muñoz Marín, *op. cit.*, p. 77.

reelecto Félix Córdova Dávila en el puesto de Comisionado Residente, dominando nuevamente el Partido Unión con el 51% de los votos. Mientras que el Partido Republicano logra el 25% y el Partido Socialista casi los iguala con el 24%, lo que significa un notable crecimiento, logrando elegir 8 alcaldes, además de 3 participantes en la cámara baja y 1 senador. Estas cifras, dan cuenta de la importancia política que obtienen los obreros a partir de la reorganización como partido, y de que el aumento en las filas socialistas representa una pérdida para el sector republicano. En esta consulta había 268,643 electores y acude a las urnas el 92.8% del total.¹⁴ Ciertamente, en estas elecciones es donde vemos la menor cifra de renuncia al voto, tan sólo el 7.7% de los votantes inscritos, pero esto es debido a la imposición del voto obligatorio. En estos procesos destaca que el Partido Socialista se consolida como vía política minoritaria, mientras que el Partido Republicano pierde fuerza, colocándose en el mismo renglón que los socialistas.

En Puerto Rico, al igual que en algunas partes del mundo luego de la posguerra, el nacionalismo se va a ir perfilando como un movimiento político de respuesta a la realidad política y social del país.¹⁵ Tras la muerte de José de Diego en 1918, el Partido Unionista descarta de su programa político a la independencia como fórmula de solución del estatus de la isla, lo que rompe con la correlación de fuerzas existentes dentro del partido. Como consecuencia, los sectores dentro del partido que creían en la independencia crean una organización para su defensa llamada Asociación Nacionalista (1919), de donde se deriva el Partido Nacionalista de Puerto Rico, fundado en 1922.¹⁶ El grupo nacionalista proclamaba que los puertorriqueños, por derecho natural, constituyen una nacionalidad y por consiguiente, deben ser libres y soberanos,

¹⁴ Bolívar Pagán, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños*. San Juan, Puerto Rico, Talleres de Artes Gráficas de Manuel Pareja, 1972, vol. I., pp. 199-200.

¹⁵ Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*. 2ª ed. (rev. y amp.), Trad. Jordi Beltrán, Barcelona, España, Crítica-Grijalbo Mondadori, 1997, pp. 141-172.

¹⁶ Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín, (en adelante AFLMM), Sección IV, Serie 6 Partidos Políticos, Partido Nacionalista, documento, Paulino E. Castro, *Historia sinóptica del Partido Nacionalista de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, s. e., 1943.

reclamando el derecho a organizarse como una república independiente.¹⁷ En 1921, luego de su formación académica y militar en los Estados Unidos regresa Pedro Albizu Campos a Puerto Rico. Albizu participa algún tiempo en las filas del Partido Unión de Puerto Rico, pero poco después se incorpora al Partido Nacionalista Puertorriqueño y pronto se perfilará como el líder más representativo del movimiento nacionalista de esa época. En aquél entonces, el Partido Nacionalista se constituía como un elemento de lucha bastante pasivo por la conducción del pequeño círculo de profesionales,¹⁸ pero bajo la dirección de Albizu Campos el nacionalismo dio un giro político.

Tres años después del fallecimiento de Barbosa, para los sufragios electorales de 1924, el Partido Republicano bajo el liderazgo de José Tous Soto, conforma un pacto electoral con el Partido Unión, formando la Alianza Puertorriqueña.¹⁹ Esta fórmula resultará ganadora en esa ocasión. La alianza entre unionistas y republicanos puede explicar el temor latente en un sector de ambas agrupaciones, por la fortaleza que venía cobrando la militancia obrera y la debilidad política que enfrentaban los unionistas con la escisión del grupo nacionalista. Pero a su vez, este acuerdo electoral fue posible porque los unionistas habían abandonado unos años antes el postulado de la independencia. En cambio, en estos tiempos, el Partido Unionista en vista de los ánimos de Washington, propuso el modelo de estatus autonómico de Estado Libre Asociado que fue lo que Muñoz Marín finalmente consiguió en 1952. Sin embargo, al dividirse el otro sector del republicanismo que repudió el pacto aliancista, se reorganizó con el nombre de Partido Republicano Puro, transformándose a su vez en el Partido Constitucional Histórico. Éste pactó

¹⁷ José Coll Cuchí, *Un problema de América*. 2ª ed., México, D. F., Editorial Jus, 1944, pp. 12-31.

¹⁸ Marisa Rosado, *La llamas de la aurora. Acercamiento a una biografía de Pedro Albizu Campos*. 2ª ed. San Juan, Puerto Rico, Editora Corripio, 2001, p. 93.

¹⁹ Nilsa Rivera Colón, “La alianza de 1924: ¿impuesta por los norteamericanos?”, en Ivonne Acosta Lespier (ed.), *Controversias históricas del siglo XX. Seis conferencias de las tertulias sabatinas. Primera serie 1992-1993*. San Juan, Puerto Rico, Editorial LEA, 1995, pp. 76-90.

con el Partido Socialista para constituir la Coalición Puertorriqueña.²⁰ Esta idea, en estos sectores de las filas republicanas, no había nacido de un día para otro, vendría albergándose en las facciones más abiertas; por eso, igualmente, ante el temor de que esto ocurriera, muchos republicanos opuestos a ligarse con los socialistas decidieron unirse a los unionistas en la Alianza. El entendido electoral entre los republicanos y los socialistas permitía que se enfrentasen igualmente a los aliancistas con oportunidad real de triunfo. La Coalición mantenía la individualidad de los partidos que se encontraban juntos sólo en la estrategia electoral, para unir fuerzas en contra de sus opositores con el propósito de ganar las elecciones.²¹ El Partido Socialista, por sí solo, venía demostrando su poderío electoral, sin embargo, en el campo de la lucha obrera, estaba decayendo.²² Esta vertiente política, se asociará de aquí en adelante con los republicanos.²³ Aunque son bandos políticos opuestos, se unen bajo el denominador común de la ideología anexionista en la búsqueda de la consolidación partidaria en el poder. O sea, dentro del Partido Republicano coexistían dos tendencias, una más abierta (que pactó con los socialistas) y una más conservadora (que se entendía con los unionistas). Tal vez esto se pueda explicar si nos remontamos a lo planteado anteriormente, por el común denominador de ambos sectores autonomistas en el siglo XIX.

Los procesos celebrados el 4 de noviembre de 1924 se efectúan bajo una nueva disposición de la ley electoral, la cual facultaba a los jueces para inscribir o requisar solicitudes. Este hecho convierte la escena en una controversia, ya que se acusará a los magistrados de ser aliancistas, al registrarse en estas fechas el mayor número de personas inscritas a su favor.

²⁰ Ángel G. Quintero Rivera, "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico IV. La desintegración de la política de clases (II)", *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. XX, núm. 1, marzo de 1976, p. 3.

²¹ Wilfredo Figueroa Díaz, *El movimiento estadista en Puerto Rico: Pasado, presente y futuro*. Pról. de Washinton Lloréns, San Juan, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1979, pp. 29-32.

²² Ángel G. Quintero Rivera, *Patricios y plebeyos: Burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988, pp. 129-179.

²³ "Mi voto", *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 8 de noviembre de 1960, p. 26.

Para este año es electo Félix Córdova Dávila al puesto de Comisionado Residente y la Alianza Puertorriqueña obtuvo el 64% de los votos; 52% de los unionistas, y 12% de los republicanos. Por otra parte, la Coalición logra el 36% que se divide en 22% por parte del Partido Constitucional Histórico o Republicano Puro y 14% por el lado socialista. Para estas elecciones figuraban inscritos 326,093 electores, de los que ejercen el derecho un 77.7% y la contraparte que se inhibe a hacer uso de su derecho, constituye el 22.2%.²⁴ En estos procesos, aparte de haber un aumento considerable de las personas inscritas en las listas electorales, observamos que la alianza con los republicanos les da una inyección a los unionistas que luego de tantos años en el poder se habían desgastado. Por otra parte, en las filas republicanas se pierden unos puntos porcentuales debido a la división de sus filas, mientras que el Partido Socialista se debilita considerablemente al asociarse con los republicanos.

Hasta aquí se puede observar claramente cómo en la lucha por los limitados espacios de poder local, los partidos políticos realizan coaliciones. Estos pactos de los diversos sectores políticos, definen en parte las complejas dinámicas partidistas al interior de una cultura política, que muchas veces se asume de forma contradictoria dejando a un lado sus posturas ideológicas y afirmándose más en posturas de grupos sociales, con intereses comunes entre sí y opuestos al de las masas obreras.

El Partido Obrero se reorganiza y concurre a las elecciones de 1928, donde obtiene el mayor respaldo en su historia. Para estas elecciones, el partido agrega a su nombre la denominación de *Constitucional*. Sin embargo, esta estructura política para las elecciones de 1928, bajo la Coalición, tiene que asumir un nombre común con los republicanos, ya que la modificación a la Ley Electoral prohibía que dos partidos distintos respaldaran candidatos en

²⁴ Juan Ángel Silén, *Apuntes para la historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Pról. de Francisco Llunch Mora, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1978, pp. 84-85.

conjunto.²⁵ Como resultado de ello se funden esas facciones como el Partido Constitucional Histórico.

Para las elecciones celebradas el 6 de noviembre de 1928 se mantuvo vigente la ley electoral de 1924. A esta ley sólo le hicieron algunas reformas como la prohibición de que los electores votaran por dos o más partidos en candidaturas mixtas. En estos comicios se ratificó a Félix Córdova Dávila para Comisionado Residente y dominó nuevamente la Alianza Puertorriqueña por estrecho margen, con el 52% de los sufragios en contraposición a la Coalición que obtiene el 48%.²⁶ En estas elecciones había registradas 321,113 personas, de las que ejercen el 79.8% de los votantes en las listas. Señalamos que para este proceso no acude a las urnas un 20.1% del electorado. En estas elecciones, los coalicionistas logran casi emparejarse con los aliancistas. Este estrecho margen entre ambas vertientes, será el preámbulo para el dominio próximo de los republicanos y socialistas, y el final de la era unionista.

LUIS MUÑOZ MARÍN, PRESENCIA E IMPACTO EN LA CULTURA POLÍTICA

El año de 1932 va ser un año particularmente interesante en este ciclo político, ya que impacta de diversas maneras a la cultura política. Trae consigo, nuevos elementos en las configuraciones políticas, sociales, partidistas y de movimientos políticos en la sociedad que van a continuar manifestándose durante las próximas décadas. Por una parte, las mujeres ejercerán el derecho al voto por primera vez, así como el Partido Nacionalista participa en las elecciones por primera y única vez con la candidatura de Albizu y luego de su fracaso en esta vía se radicaliza. Lo que va a traer toda una compleja gama de manifestaciones, protestas y episodios de violencia. También en esta etapa despunta Muñoz Marín como político. Tras una serie de transiciones en su identidad

²⁵ Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico (1809-1976)*. Mayagüez, Puerto Rico, Editorial Isla, 1977, p. 168.

²⁶ Archivo General de Puerto Rico, (en adelante AGPR), Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 823, exp. 30-134, Elections. ("Annual Report, General Supervisor of Elections for Fiscal Year Ended June 30, 1929, Insular Board of Elections, General Supervisor of Elections C. H. Terry, July 18, 1929).

política juvenil, Muñoz Marín retoma la línea política liberal afiliándose al partido en que había militado su padre Luis Muñoz Rivera, y su incorporación al Partido Unionista sucede un año antes de que fuese disuelto el mismo y se crease el Partido Liberal. En estos años se escuchaba a un Muñoz Marín decir que él votaría por la candidatura de Albizu Campos al senado, aunque estratégicamente respaldará al Partido Liberal en la búsqueda del ideal de la independencia para la isla, ya que este partido tenía más oportunidad de canalizar la lucha electoralmente.²⁷ Resulta interesante citar las palabras de Muñoz Marín al respecto, “Albizu sabía de antemano que su partido no ganaría, pero pensaba [Luis Muñoz Marín] que su candidatura [de senador por acumulación] podría tener un efecto galvanizador”.²⁸ En otras palabras a lo que se refiere Muñoz Marín es a que la figura de Albizu podría consolidar a ciertos sectores en la expectativa del avance de la causa independentista endosando en una alianza extraoficial la colaboración del Partido Nacionalista y del Partido Liberal, aunque esa posibilidad de fraternidad pronto terminaría.²⁹ 1932 fue el único año en el que el Partido Nacionalista concurrió a las urnas, antes de desistir de su participación en los procesos electorales por considerarlos un juego dentro del engranaje colonial. Es necesario señalar que la simpatía de Muñoz Marín con el movimiento nacionalista cobra sentido más bien desde el plano cultural y no político, ya que el nacionalismo albizuísta sería la antítesis política de las negociaciones y pactos con el poder metropolitano que lleva a cabo posteriormente el PPD.³⁰

En su primera transición política de la línea socialista a la liberal, Luis Muñoz Marín va a ayudar a fundar el Partido Liberal bajo la dirigencia del veterano político Antonio R. Barceló, quien fue la cabeza del Partido Unionista tras el deceso de Luis Muñoz Rivera y de José de

²⁷ Luis Muñoz Marín, *op. cit.*, pp. 75-82.

²⁸ *Ibid.*, pp. 76-77.

²⁹ Thomas Mathews, *La política puertorriqueña y el Nuevo Trato*. 2ª ed., Trad. De Antonio J. Colorado, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1975, pp. 43-47.

³⁰ José Juan Rodríguez Vázquez, *El sueño que nunca cesa. La nación deseada en el debate intelectual y político puertorriqueño 1920-1940*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Callejón, 2004, pp. 253-494.

Diego.³¹ La disolución del Partido Unionista obedece, entre otras razones, a la necesidad de dar por terminada la etapa del experimento aliancista debido a las luchas de las facciones internas dentro del partido. Los sectores que se conocieron como las “Fuerzas Vivas”, estaban constituidos por los integrantes de la Cámara de Comercio, la Asociación de Agricultores y la Asociación de Productores de Azúcar, que representaban al sector propietario dentro de las filas unionistas, pero éstos se oponían a varias de las reformas que intentaba impulsar Barceló. Para estos sectores dominantes, las reformas en contra de los latifundios, entre otras, representaban un ataque en su contra y fueron posturas contradictorias que propiciaron la ruptura.³² De esta manera, los liberales siguen su camino como partido independiente con postulados que se acomodasen a las nuevas realidades políticas por las que atravesaba la isla, para lo cual debía reorientarse ideológicamente uniendo los elementos históricamente partidarios de la línea liberal. La unión de las fuerzas liberales era requerida para darle nuevamente a la causa liberal fortaleza y validez. Ya que la fórmula que había dominado consecutivamente con las estrategias políticas, giros ideológicos y pactos que habían llevado a cabo el Partido Unionista ocasionaron su desgaste. Esta situación fue aprovechada por los republicanos y los socialistas para ir ganado terreno.

Es en esta coyuntura que Luis Muñoz Marín, al retornar al partido que fundó su padre, consolida su carrera política al ser electo senador del Partido Liberal entre los años 1932-1936, cargo desde el que se prepara, y toma notoriedad en la política. Recordemos que aunque Muñoz Marín estuvo anteriormente activo en mayor o menor grado en la vida política dentro de las líneas socialistas, es en esta etapa en la que ocupa su primer cargo público al que resulta electo en el sistema político puertorriqueño. Ciertamente, Muñoz Marín traía una simpatía natural para

³¹ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, caja 638, exp. 163.3, (carta de Antonio R. Barceló al gobernador James R. Beverley, 9 de marzo de 1932).

³² Rafael Bernabe, *Respuesta al colonialismo en la política puertorriqueña. 1899-1929*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1996, pp. 102-106

ciertos sectores liberales, pues era el hijo del “Maestro” Muñoz Rivera. Más adelante veremos la importancia de la figura del *Padre*, en la legitimación del discurso del Partido Popular. Evidentemente, Barceló y la dirigencia del partido sabían que la figura de Muñoz Marín sería útil para sus filas y siempre le extendieron la mano para atraerlo.

Muñoz Marín quien había sido educado en Estados Unidos, tuvo desde muy joven un acercamiento con la élite política norteamericana por medio de la Oficina del Comisionado Residente dirigida por su padre Luis Muñoz Rivera, lo cual le permitió entender el juego político de Washington; así mismo, en su juventud bohemia³³ en Nueva York, se codeó con figuras de influencia en el mundo político y con intelectuales.³⁴ Pertenecía a una generación educada en los Estados Unidos, y que por su experiencia en el exterior tenía una perspectiva diferente de los problemas sociales de Puerto Rico y de la situación política de la isla.³⁵ Igualmente, las relaciones de Muñoz Marín con el “cuarto poder” lo ponían en una posición favorable para abogar por la causa puertorriqueña. Decía Muñoz Marín, “[s]abía que tertulias con los periodistas que informaban desde Washington eran inversiones para el porvenir [...]” Por estas razones, a su regreso a Puerto Rico en 1931, sus relaciones con Washington le fueron útiles y beneficiosas dentro del Partido Liberal.

Las alternativas partidistas se reconfiguran y al disolverse la Alianza, y al reagruparse los unionistas nuevamente bajo el Partido Liberal, los republicanos aliancistas se reincorporan a las facciones republicanas en un mismo organismo político que se conoció como el Partido Unión

³³ Luis Muñoz Marín, *op. cit.*, p. 64.

³⁴ Carmelo Rosario Natal, *La juventud de Luis Muñoz Marín: Vida y pensamiento. 1898-1932*. San Juan, Puerto Rico, Master Typesetting de P.R., 1976, pp. 18-212, y Jesús Benítez Rexach, *Vida y obra de Luis Muñoz Marín*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1989, pp. 27-44.

³⁵ Luis Muñoz Marín, *op. cit.*, pp. 108-109, y Luis Alfredo López Rojas, *Luis Muñoz Marín y las estrategias del poder: 1936-1946*. San Juan, Puerto Rico, Isla Negra Editores, 1998, p. 46.

Republicana.³⁶ En este momento, concretan otro pacto electoral con el Partido Socialista, en la denominada Coalición.³⁷ Mientras tanto, el Partido Liberal volvió a incorporar su postura ideológica de independencia, aunque en la práctica no la demandaba de inmediato, sino que abogaba por reformas liberalizadoras.

En las elecciones del 8 de noviembre de 1932, las mujeres ejercen el derecho al voto que les había sido conferido unos años antes, el cual estaba restringido a aquéllas que supieran leer y escribir.³⁸ Aunque las mujeres mantuvieron un papel activo, organizando campañas, mítines, y abogando por reformas, no fue hasta ese año que pudieron ejercer el derecho al voto.³⁹ La entrada en la escena electoral de las mujeres, representa un cambio en la expresión institucional de la cultura política, ya que va a permitir a una parte de otro sector de la sociedad, adquirir unos derechos que validan su desempeño y formas de expresiones políticas en la sociedad. En realidad, como destaca Barceló Miller, por la falta de datos estadísticos, es difícil ubicar el efecto real del voto femenino en este periodo de la historia política de Puerto Rico.⁴⁰ Pero aunque no se pueda hacer un estudio del voto femenino, de los porcentajes de votos a cada partido, sí se podría decir que es uno de los grandes avances de este periodo, ya que las mujeres puertorriqueñas pueden participar en los procesos electorales agrupándose en las filas de los diversos partidos.⁴¹ El sufragio femenino sería relevante porque le dará a la mujer legitimidad y solidez como sujeto político y social. Las mujeres se perfilaron como una fuerza electoral notable y alzan su voz en lo que se refiere a la condición del estatus político de la isla y a los demás problemas sociales del

³⁶ *Plataforma del Partido Unión Republicana*, San Juan, Puerto Rico, La Correspondencia de Puerto Rico, 1932. (Aprobada en la Asamblea Constituyente, celebrada el día 20 de enero de 1932, en la ciudad de San Juan Puerto Rico.)

³⁷ Aarón Gamaliel Ramos, *Las ideas anexionistas en Puerto Rico bajo la dominación norteamericana*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1987, pp. 30-36.

³⁸ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 752. (“Annual Report, General Supervisor of Elections for Fiscal Year Ended June 30, 1937, Insular Board of Elections, General Supervisor of Elections C. H. Terry, August 12, 1937), y María de Fátima Barceló Miller, *La lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico: 1896-1935*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1997, pp. 223-227.

³⁹ María de Fátima Barceló Miller, *op. cit.*, 19-113.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 224.

⁴¹ “Beatriz Lasalle exhorta a ciudadanos a inscribirse”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 30 de enero de 1960, p. 1.

país.⁴² Aunque participan mujeres de diversas ideologías partidistas, no debe pasarse por alto que, en su mayoría, pertenecen a niveles privilegiados de la sociedad. Este fenómeno guarda íntima relación con las restricciones del derecho al voto existentes.

Para estas elecciones gana la Coalición con el 54% de los votos, siendo electo Comisionado Residente el socialista Santiago Iglesias Pantín, como parte del entendido electoral y la repartición de los puestos representativos que le corresponderían a cada partido. Sin embargo, esto representa por una parte una posición de poder para que el dirigente obrero abogue por la causa obrera ante los círculos federales, pero por la otra, implica un exilio, un tanto alejado de la escena política local. Lo que provoca el debilitamiento de la causa obrera en la isla al descabezar el movimiento, mientras los republicanos controlan los puestos locales. De forma individual se emite a favor del Partido Unión Republicana el 29% de las papeletas, mientras que el Partido Socialista obtiene un 24%, lo que nos indica la fortaleza del partido obrero y cuánto le había costado esta solidez al Partido Republicano. Por otra parte, el Partido Liberal Puertorriqueño alcanza un 44% de los votos y el Partido Nacionalista un 2%.⁴³ Pese a que el Partido Liberal logra un mayor número de votos partido *vs* partido, no obtiene el triunfo al enfrentarse al pacto electoral entre el Partido Socialista y el Partido Republicano. Estas elecciones marcan el fin del dominio unionista después de veinticuatro años.

El total de inscritos asciende en esta ocasión a 452,738, lo que registra un aumento considerable debido a la entrada de las mujeres al padrón electoral que representan el 27%.⁴⁴ Del total de electores inscritos votó un 84.7%. Por otra parte, se abstuvo de votar el 15.2% del electorado. Varias mujeres se postularon a cargos públicos, tres de ellas a puestos por la

⁴² “Presidenta de la Liga Cívico-Social de Mujeres insta a votar contra sistema colonial imperante en la isla”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 2 de noviembre de 1948, p. 25.

⁴³ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 638. (Documento del Department of Justice of Porto Rico, Office of the Attorney General, al Executive Secretary de Puerto Rico, 7 de julio de 1932).

⁴⁴ “Charles Terry ha dirigido seis elecciones; votantes son 872, 114”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 17 de octubre de 1948, p. 5.

legislatura. Por el Partido Liberal aspiraron al Senado Isabel Andreu de Aguilar y Adela Ramírez de Ramírez a la Cámara. Por el Partido Unión Republicana figuró María Luisa Arcelay, que resultó electa como representante del distrito de Mayagüez. Además, participaron para ocupar puestos de asambleístas municipales unas 304 mujeres. De estas elecciones se destaca la participación de las mujeres en el proceso y el triunfo de la representante de distrito de Mayagüez que constituye un puesto de importancia, así como el nombramiento de un dirigente sindical al puesto de Comisionado Residente en Washington. Por otra parte, pese a la derrota en las urnas del Partido Liberal, Luis Muñoz Marín recibiría el apoyo del electorado, siendo uno de los únicos tres senadores electos por la colectividad. Esta victoria de Muñoz Marín revela cómo fue objeto de las simpatías del electorado. Además, muestra el surgimiento paulatino de su figura política. Estos años de formación en su carrera política son relevantes para comprender la posterior fundación del PPD, porque se va perfilando como un líder y va forjando su propia figura política.

Luis Muñoz Marín, desde su posición en el senado comenzaba a forjar una nueva etapa en la vida política puertorriqueña y en la relación con los Estados Unidos bajo el gobierno demócrata encabezado por el presidente Franklin Delano Roosevelt.⁴⁵ Mediante la triangulación de Muñoz Marín, la periodista Ruby Black y Eleanor Roosevelt, se tejieron buenas redes con Washington. Recordemos que Black, más allá de su importancia en la prensa y los círculos intelectuales, que igualmente utilizó Muñoz Marín, era amiga personal de la esposa del presidente de los Estados Unidos. Todas estas relaciones beneficiaron en estos momentos, el desarrollo del plan *novotratista* y al Partido Liberal como administradores del mismo, como detallaremos próximamente. En estos años se inaugura un periodo decisivo para el futuro político de la isla que permite explicar cómo logró Luis Muñoz Marín descollar en la política, y cómo se fueron estableciendo las condiciones que llevarían a fundar el PPD.

⁴⁵ Thomas Mathews, *op. cit.*, pp. 59-60, y Luis Alfredo López Rojas, *op. cit.*, 1998, p. 46.

En este periodo la situación social y política del país era crítica. La caída de los precios en el mercado estadounidense azota fuertemente su economía, que entra en su primera gran recesión después de la posguerra mundial. Ello afecta directamente a la isla, debido a que la economía de Puerto Rico es dependiente de la economía de los Estados Unidos. Entre los efectos que trae consigo esta crisis económica se encuentra el impacto en la agricultura que incide más aún en el alza del desempleo y en la liquidez económica de la isla, junto a la inflación. Sumado a las circunstancias de la Gran Depresión económica, en 1932 Puerto Rico fue abatido por otro fenómeno, el huracán San Ciprián que empeora el panorama, causando grandes daños a la agricultura. Mucha gente huiría del hambre que azotaba los campos, y se radicaba en los arrabales cercanos a los centros urbanos en donde la vida, aunque pésima, era más benévola y les brindaba la oportunidad de al menos obtener algo de comida. Tanto los factores políticos como los sociales van dando cabida a que en la isla, varios sectores de la población sientan que la situación no podía continuar así. Hasta el momento los azucareros extranjeros y criollos habían mantenido el dominio de las tierras y el control económico del país. Contra ellos enfilaría Muñoz su lucha abogando por que se hiciera cumplir la ley contra los latifundios, entre otras cosas. Estas circunstancias provocan que se tracen líneas bien definidas, los de arriba y “los de abajo”, como Muñoz Marín nombraría en su discursiva a las masas empobrecidas, tomando prestadas las palabras de la narrativa del escritor mexicano Mariano Azuela, que muy bien describirían la realidad de la isla.

Las ayudas del Plan del Nuevo Trato de Roosevelt extendidas a la isla eran insuficientes dadas las críticas condiciones sociales y económicas del país. El primer programa implantado como parte de las políticas del *New Deal* de los Estados Unidos fue la *Puerto Rican Emergency Relief Administration* (PRERA) en 1933, y luego le sucedió el programa denominado *Puerto Rican Reconstruction Administration* (PRRA) en 1935. El primer plan de reconstrucción

económica se orienta más a medidas paliativas como el reparto de alimentos, la erradicación de la malaria, obras públicas, investigación científica y creación de empleos. Mientras que su sucesora, basada en los puntos expuestos en el Plan Chardón, que se centraba en posturas reformistas de la estructura económica y social de la isla. Aplicando medidas intervencionistas del gobierno siguiendo la línea de Franklin D. Roosevelt, proponía la aplicación de cuotas azucareras, la compra de centrales y de tierras por el Estado, fijar precios de la caña, establecer salarios mínimos, así como otros puntos para beneficio social. Medidas a la que muchos sectores azucareros y financieros se opusieron, y que el Partido Republicano trató de contener.⁴⁶ Es este proyecto en el que se basa el reformismo social que se desarrollará en la siguiente década bajo la dirigencia de Muñoz Marín.

Es precisamente en esta época, cuando Muñoz Marín inicia gestiones en Washington para cabildear con el fin de corregir la situación económica en la isla, así como el enfoque y la administración del primer programa, que había quedado en manos de los coalicionistas, y lograr una mayor cantidad de recursos para la reconstrucción económica del país. Fue así que Muñoz le gana la partida a la Coalición que se encontraba en el poder y al gobernador norteamericano que los favorecía, estableciéndose desde las filas liberales casi un gobierno paralelo con el favor del presidente Roosevelt, al tener el PPD el manejo de las políticas del *New Deal*. Luis Muñoz Marín iba ganando popularidad, “era el que había traído el Nuevo Trato a la isla”, y por eso será recordado y apoyado cuando se dé a la tarea de formar un nuevo partido.

Mientras tanto, el Partido Nacionalista Puertorriqueño, luego de pronunciarse en contra de la participación electoral, desarrolla tácticas de reto y de confrontación a la autoridad del gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico, sin descartar el derecho de recurrir a la lucha armada. Con esto, el partido pretendía ejercer presión política fuera del marco electoral. Si bien

⁴⁶ Thomas Mathews, *op. cit.*, pp. 122-322.

esta es una vía de participación no electoral y al margen de las leyes establecidas, no puede dejar de subrayarse que se trata de una más de las manifestaciones de la cultura política puertorriqueña, la cual llegó a dar voz a un sector de la población. Por lo tanto y de manera paralela, las autoridades norteamericanas también emplearían la violencia para reprimir un movimiento que no encajaba dentro de los límites permitidos. El Partido Nacionalista se configura como un partido de ruptura, proyectándose como un *antipartido*. Lo que significa, en palabras de Sartori, que “socava la legitimidad del régimen”.⁴⁷ De aquí lo inoportuno para el orden establecido y por qué debería ser rechazada ese tipo de militancia.⁴⁸ Hasta el momento, el sistema partidista había funcionado dentro de los engranajes y límites establecidos por Estados Unidos. Incluso, el Partido Socialista, que teóricamente postulaba una reforma de la sociedad, no rompía con la estructura del sistema político. También, el efímero Partido de la Independencia, se condujo por medio de las urnas.

Los nacionalistas argumentan que el sistema establecido en la isla por los Estados Unidos no tiene legitimidad por ser producto de la fuerza de las armas.⁴⁹ Albizu articula la tesis política de la ilegalidad del Tratado de París (estatuto con el que los norteamericanos justifican su aparato colonial en la isla), aduciendo la nulidad de este acuerdo, ya que Puerto Rico no podía ser cedida por España a los Estados Unidos sin el consentimiento del pueblo puertorriqueño, pues la Nación gozaba -de *jure* y de *facto*- de una soberanía contenida en la Carta Autonómica de 1897. Menos aún podía ser negociada como botín de guerra.

Estos factores alarman al gobierno americano en la isla, ya que los nacionalistas no estaban dispuestos a conducirse dentro de los espacios de participación y expresión dispuestos y

⁴⁷ Giovanni Sartori, *Partidos políticos y sistemas de partidos*. 2ª ed. amp. y rev., Trad. de Fernando Santos Fontela, Alianza Editorial, Madrid, 2002, pp. 163-217.

⁴⁸ J. Benjamín Torres (Rec., intr. y not.), *Pedro Albizu Campos. Obras escogidas. 1923-1936*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Jelofe, 1981, vol. III, p. 28.

⁴⁹ Ángel R. Villarini y Juan E. Hernández Cruz (eds.), *Pedro Albizu Campos: Vida y pensamiento. Escritos y reseñas políticas, 1930*, s. I [San Juan, Puerto Rico], Editorial de Educación Política, Partido Independentista Puertorriqueño, s. f., núm. 1, p. 31.

se configuran como una fuerza que podría atentar contra el sistema estadounidense en Puerto Rico,⁵⁰ temores que quedan demostrados por los eventos próximos. El nacionalismo de Pedro Albizu Campos se caracterizó por su naturaleza combativa y agrupa en sus filas a diversos sectores sociales, entre los que se contaban profesionales, intelectuales, estudiantes, pequeños comerciantes, y trabajadores de distintas áreas. Se trataba de una agrupación que comenzó como un conglomerado capitalino y de otros sectores provenientes del mundo urbano, sin tener mucho eco en los núcleos obreros, ni en los pequeños agricultores, ni tampoco entre los trabajadores de la caña. Sin embargo, entre otros actos, el Partido Nacionalista dirige la huelga de los obreros agrícolas de la caña en enero de 1934. Aunque este protagonismo no prosperó debido a la contradicción ideológica del Partido Nacionalista y de la clase obrera en general, la situación señala el vacío de confianza que existía en el Partido Socialista, el indicado para guiar las luchas obreras.⁵¹ Los socialistas envueltos en la Coalición con los republicanos no habían podido canalizar sus reclamos desde los puestos administrativos, debido a que los republicanos siempre pusieron el freno a las reformas. En estos parámetros los socialistas sólo lograron imponer ciertos proyectos mínimos durante los años de vigencia del pacto electoral en el poder.

En esta época, la militancia y la lucha política y social de la izquierda del país, se torna cada día más fuerte.⁵² De aquí en adelante van a suceder varios acontecimientos que irán moldeando la cultura política de la época y que manifiestan la polarización de varios sectores. Un hecho que tendría amplias repercusiones en Puerto Rico y que significaría un momento decisivo para el futuro político de la isla, sobre todo indirectamente porque conduce a la formación del

⁵⁰ *Programa del Partido Nacionalista de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, s. e., 1934.

⁵¹ Taller de formación política, *La cuestión nacional: El Partido Nacionalista y el movimiento obrero puertorriqueño. (Aspectos de las luchas económicas y políticas de la década de 1930-40)*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1982.

⁵² Juan Antonio Corretjer, *Albizu Campos y la Masacre de Ponce*. Guaynabo, Puerto Rico, Publicaciones de la Liga Socialista Puertorriqueña, 1969, p. 9, y Manuel Maldonado Denis, “Albizu Campos y el desarrollo de la conciencia nacional puertorriqueña en el siglo XX”, *Semblanza de 4 revolucionarios: Albizu, Martí, Che Guevara y Camilo Torres*, Río Piedras, Puerto Rico, Ed. Puerto, 1973, p. [9]-56.

PPD, es el vivido en 1935. En este ambiente existente de militancia nacionalista en la isla, el norteamericano Elisha Francis Riggs, coronel de la policía de Puerto Rico, se proponía apaciguar la efervescencia del movimiento y destapó la caja de Pandora. El 24 de octubre de 1935 ocurre la llamada Masacre de Río Piedras, donde la policía ultima a cuatro líderes nacionalistas.⁵³ El panorama se complica cuando el Primer Mandatario del cuerpo de la policía en la isla, ascendió de puesto a los policías autores del acto,⁵⁴ lo que era una clara señal de incentivo a la fuerza del orden público para reprimir a los puertorriqueños con estas inclinaciones políticas. El domingo 23 de febrero de 1936, dos jóvenes nacionalistas ejecutan al coronel Riggs. La muerte del jefe de la autoridad policial en la isla pone en vilo las relaciones logradas con Washington. Como se mencionó, estos hechos tienen mucha importancia para la formación de PPD, ya que las posturas asumidas por Luis Muñoz Marín ante estos eventos propician un malestar en Washington y pone en un terreno escabroso al movimiento liberal, lo que va a llevar tarde o temprano a la ruptura del senador con el Partido Liberal.

De inmediato, y como represalia a la ejecución, fueron asesinados en el mismo Cuartel de la Policía de San Juan los dos nacionalistas, por órdenes expresas del coronel Otis R. Cole, jefe del Regimiento 65 de Infantería de los Estados Unidos. Acto seguido a estos eventos, ocurre la represión y el desencadenamiento de la violencia. Estos acontecimientos provocaron una gran efervescencia social. De aquí en adelante las acciones para neutralizar al sector nacionalista se intensifican. Las autoridades norteamericanas en Puerto Rico ordenan el arresto del alto liderato nacionalista, “por conspirar para derrocar por la fuerza al gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico” y otros cargos. Empieza, entonces, un doble juicio contra los acusados en el Tribunal Federal de los Estados Unidos en San Juan, dado que, en el primero -donde figuraban

⁵³ Juan Ángel Silén, *Historia de la nación puertorriqueña*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1973, p. 206.

⁵⁴ Pedro Albizu Campos, “Discurso del Coronel Enrique de Orbeta”, en J. Benjamín Torres, *Obras escogidas de Albizu Campos*. México D.F., Claves Latinoamericanas, 1987, tomo IV, p. 38.

como jurados siete puertorriqueños y cinco norteamericanos-, no se pusieron de acuerdo. En el segundo, con todos los jurados norteamericanos, Albizu y varios miembros de la dirigencia nacionalista fueron hallados culpables. Según los informes de la policía, sólo durante el mes de enero de 1936 se cometieron 13 asesinatos por razones políticas, además de 102 agresiones, ofensas o delitos relacionados.⁵⁵ Lo que nos da una idea del proceso violento que se estaba viviendo en la isla.

En estos términos, las diferencias con Washington aumentan. Ante la muerte del Jefe de la Policía, el Director de la División de Territorios y Posesiones Insulares del Departamento del Interior Ernest H. Gruening, le exige a Muñoz Marín que condene públicamente el acto cometido por los nacionalistas. Muñoz Marín se encontraba en una encrucijada, ya que entendía que tanto un acto como el otro eran reprobables y no accede a la presión norteamericana. Muñoz consideraba que al sentenciar este acto, daría la espalda a la muerte de los dos nacionalistas a manos de la policía.⁵⁶ Pero mas allá de todo eso, su pronunciamiento a favor de una o de otra postura le pasaría una factura política futura que el líder no estaba dispuesto a pagar.⁵⁷ Recordemos las palabras rescatadas por Luis López Rojas en torno a la discusión de Muñoz Marín y Gruening, cuando este último le increpa respecto a su postura asumida. Dice Gruening, “I’m afraid you are just another politician. I thought you were something different” Muñoz Marín responde: “Ernest, you are excited. Many lives may have to be lost in the liberation of Puerto Rico. I take the long-range view contemplating of our country”. A lo que le contesta Gruening, “I’m afraid you are contemplating the destiny of Muñoz Marín.” Muñoz Marín termina diciendo unas importantes palabras en las que se ubica como pieza en el futuro político de la isla, “The

⁵⁵ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, caja 637, exp. 163.33. (Table showing districts where persons were killed or wounded in connection with the present political activities throughout the Island, names of those killed or wounded, names of persons arrested as responsible for said crimes, and amount of bail fixed to defendants.)

⁵⁶ Luis Muñoz Marín, *op. cit.*, pp. 147-148.

⁵⁷ Luis Alfredo López Rojas, *op. cit.*, pp. 45 y 50.

destiny of Muñoz Marín and the destiny of Puerto Rico are inseparable.”⁵⁸ En relación a esta conclusión de Muñoz Marín, así como a esta primera etapa política y a su ágil desarrollo dentro del marco del sistema político como senador del Partido Liberal, el historiador Rodríguez Vázquez opina que el muñocismo se sentía ya con muchas fuerzas y empezaba a manejar un discurso moderado con “un plan concreto para enfrentar los problemas del país.”⁵⁹ Discurso que será el que propicie un cambio en la cultura política en los años subsiguientes con la fundación del PPD. Todos estos sucesos crean una profunda división, una polarización que va a seguir vigente por varias décadas, y posiblemente hasta hoy en día. Por un lado, mucha gente siente simpatía por los nacionalistas y condena las acciones del gobierno estadounidense, mientras que igualmente muchas personas serán hostiles y tomarán partido en contra del nacionalismo. Estas divergencias dejarán una huella profunda a futuro en el comportamiento político.

Por otro lado, en cuanto a esta controversia, el desenlace y las consecuencias de los eventos para las relaciones Puerto Rico-Washington es el siguiente: Gruening moviliza las fuerzas de reacción en Washington ante los acontecimientos ocurridos en la isla. El senador Millard E. Tydings, demócrata de Maryland, quien era el presidente del Comité de Asuntos Insulares del Senado y amigo de Riggs, propone un proyecto de independencia para la isla, redactado por el propio Gruening y apoyado tras bastidores por el Estado Mayor.⁶⁰ Muñoz Marín se oponía al proyecto, puesto que, según él, traería la ruina completa del pueblo de Puerto Rico antes de que se fijase una fecha para una transición económica favorable para la independencia, como se procedió en el caso filipino.⁶¹ Muñoz Marín veía las cláusulas económicas del proyecto como un acto de mala voluntad por parte del senador Tydings ante los eventos sucedidos. Por el

⁵⁸ Luis Alfredo López Rojas, *op. cit.*, pp. 45 y 50.

⁵⁹ José Juan Rodríguez Vázquez, *op. cit.*, p. 380.

⁶⁰ Reece B. Bothwell González, *Puerto Rico: Cien años de lucha política*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1979, vol II, pp. 526-530; 544-558.

⁶¹ Reece B. Bothwell González, *op. cit.*, vol II, pp. 542-543; 566-567 y 586, y José Juan Rodríguez Vázquez, *op. cit.*, pp. 380-406.

contrario, Barceló, aunque entendía la situación, y ante el temor de echar por el suelo la posición electoral del Partido Liberal, y de que su postura ante el proyecto representase una contradicción al postulado de independencia pregonado por los liberales, expresaba: “Dadnos la independencia, aunque nos muramos de hambre”.⁶² El proyecto provocó un giro en el panorama político de la isla, paralizó los tan aunados esfuerzos entre el Partido Liberal y los funcionarios de la metrópoli norteamericana en los planes de reconstrucción económica del país y las puertas se fueron cerrando, viniéndose abajo los planes novotratistas de los liberales isleños. Como paréntesis, debe apuntarse que el proyecto Tydings se siguió discutiendo por varios años en la esfera local y en el Congreso norteamericano pero nunca avanzó, en un principio debido al “tranque” producido por las cláusulas económicas. Luego, en una segunda etapa, el mismo senador reformula el proyecto con unas condiciones más benévolas, por el giro en la importancia geopolítica que tomaría la isla en el marco de la Segunda Guerra Mundial.⁶³

De forma concreta, el proyecto Tydings trajo consigo varias polémicas en el Partido Liberal que ocasionan un distanciamiento entre las posiciones de Antonio R. Barceló y las de Luis Muñoz Marín. Este último insistía en las gestiones pro-independencia condicionada a garantías económicas que en política eran totalmente imposibles ante la postura predominante en los Estados Unidos con relación a la isla. La posición de Muñoz Marín contrastaba con la del dirigente del Partido Liberal Antonio R. Barceló, que respaldaba el proyecto para la independencia de la isla de manera inmediata. Resultaba paradójico que el entusiasmo con el que habían iniciado las posibilidades de reconstrucción financiera expuestos en el Plan Chardón,⁶⁴

⁶² Reece B. Bothwell González, *op. cit.*, vol. II, pp. 540-541.

⁶³ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, caja 137 (Carta a Francisco M. Susoni de Luis Muñoz Marín, 4 de mayo de 1945), caja 138, exp. Proyecto Tydings-Piñero-H.R. 3237, (Memorándum con H. R. 3237, Washington D.C., May 15, 1945), caja 139, (Memorándum de Jaime Benítez a LMM sobre el Proyecto Tydings con fecha del 24 de marzo de 1945), y (carta de Luis Muñoz Marín, Presidente del Senado, al Dr. Francisco M. Susoni, Presidente de la Cámara de Representantes, 12 de mayo de 1945).

⁶⁴ El Plan Chardón, derivado del New Deal, fue básicamente un proyecto local de reformas económicas dirigido al rehabilitar la agricultura.

hayan culminado por el giro de posturas en Washington.⁶⁵ Se pone fin al clima de entendimiento con Washington en la era de Roosevelt y se crea una atmósfera de discrepancias entre Muñoz Marín y Gruening debido a las actitudes de este último ante los proyectos para dirigir la isla y la situación colonial existente.⁶⁶ Gruening, una persona que tenía mucho poder de decisión ante el futuro político de la isla, se convertía en un obstáculo en el desarrollo de los planes políticos para el país, lo que colocaba al Partido Liberal en una situación difícil. La movilidad con que Muñoz Marín se desenvolvía por los pasillos de Casa Blanca termina paulatinamente ante los siguientes enredos provocados por esta mecha política, así las puertas para el líder se van cerrando. De esta forma, la búsqueda de desarrollo dentro del programa del New Deal en la isla fue frenada.⁶⁷ La prioridad pasa a concentrarse en los esfuerzos hacia el proyecto Tydings y los planes del New Deal para la isla se desmantelan.⁶⁸

Lógicamente, estos incidentes le propinan un duro golpe al Partido Liberal y provocan fricciones entre el presidente de la colectividad y el senador Muñoz Marín. Estas posiciones encontradas en las filas liberales ante las posturas de ambos dirigentes, suscitan que la separación entre Antonio R. Barceló y Muñoz Marín se haga cada día más amplia. A esto se sumó que Muñoz Marín se opuso a la participación del Partido Liberal en las elecciones de 1936, decidiendo hacer un llamado al retrainamiento electoral. Su consideración se basa en que en la atmósfera que había propiciado el proyecto Tydings, el Partido Liberal perdería las elecciones, lo que haría un daño a la causa de la independencia que era el objetivo del partido. Además, alegaba

⁶⁵ Reece B. Bothwell González, *Orígenes y desarrollo de los partidos políticos en Puerto Rico: 1869-1980*. Río Piedras, Editorial Edil, 1987, pp. 172-178.

⁶⁶ Luis Muñoz Marín, "Palabras a su llegada a Puerto Rico", en Fernando Picó (ed.), *Luis Muñoz Marín. Discursos 1934-1948*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, vol. I, pp. 11-13.

⁶⁷ Gordon K. Lewis, *Puerto Rico: Colonialismo y revolución. Ensayo sobre la dominación norteamericana y la resistencia caribeña*. 2ª ed., Trad. de Samuel A. Aponte, México, D. F., Ediciones Era, 1977, pp. 184-185, y Manuel de Heredia, *Luis Muñoz Marín: Biografía abierta*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Puerto, 1973, pp. 144-150.

⁶⁸ Thomas Mathews, *op. cit.*, p. 318.

que la independencia le sería otorgada a la isla en pocos años bajo unas condiciones aceptables.⁶⁹ Ante estas circunstancias, Muñoz Marín considera que participar en estas elecciones retrasaría el advenimiento de la independencia. Su petición de no participar en el proceso electoral fue rechazada tanto por la dirección como por la Asamblea del Partido Liberal,⁷⁰ triunfando los partidarios de Barceló por un voto, acordando participar en los próximos comicios.

Igualmente, otro elemento en el choque de las fuerzas, fue que Muñoz Marín y sus seguidores crearon el 10 de septiembre de 1936, un movimiento dentro del Partido Liberal que se llamó *Acción Social Independentista* (ASI).⁷¹ Esta asociación, sin fines pecuniarios, tenía como fin promover para la isla la independencia y la justicia social. La organización ratificó un programa en el cual se rechazaron todos los métodos violentos para alcanzar la independencia. A la vez, se intentó gestionar la liberación de los presos políticos nacionalistas del momento. Además, se solicitaba que la enseñanza en las escuelas públicas fuera en español, por ser este idioma esencial para la idiosincrasia puertorriqueña.

Esta agrupación reunía al ala del Partido Liberal que estaba a favor del retraimiento. Barceló se pronunció con firmeza en contra de la asociación, diciendo que no toleraría partidos dentro del Partido Liberal y más aún que le resultaba absurdo cuando los postulados que defendían estaban ya establecidos por la entidad.⁷² Por otra parte, Barceló argumenta que el efecto que causó la división del movimiento liberal y la campaña al retraimiento fueron claves para la derrota del Partido Liberal en las elecciones.⁷³ Para los sufragios realizados el 3 de noviembre de 1936 entró en vigor la Ley del Sufragio Universal, o sea una verdadera ley de

⁶⁹ Reece B. Bothwell González, *Puerto Rico: Cien años...*, vol. II, pp. 601-602.

⁷⁰ Luis Muñoz Marín, *Memorias...*, p. 154.

⁷¹ Fernando Bayron Toro, *op. cit.*, 1977, p. 185, dice que eran parte del grupo: Julio N. Matos, Francisco M. Susoni (padre), Muna Lee, Samuel R. Quiñones, Luisa Boix, Felisa Rincón, Marcial Bosch, María Libertad Gómez, Vicente Géigel Polanco, José A. Castillo, Antonio Berríos Berdecía, José Dávila Díaz, Francisco Susoni (hijo), Santiago R. Palmer y Andrés Grillasca.

⁷² Reece B. Bothwell González, *Puerto Rico: Cien años...*, vol. III, pp. 107-108.

⁷³ Reece B. Bothwell González, *Puerto Rico: Cien años...*, vol. II, pp. 695-697, 700.

sufragio universal, ya que en las anteriores se excluía a las mujeres que no supieran leer y escribir. De esta forma, con la nueva ley la cifra de electores aumentó aún más que en los procesos anteriores, ya que las mujeres, al igual que los hombres, pudieron ejercer su derecho al voto sin restricciones. El panorama electoral para esos últimos eventos, con el que cierra el ciclo previo a la fundación del Partido Popular Democrático se va a manifestar en los siguientes parámetros.

En estas elecciones obtiene el triunfo la Coalición con el 54% del respaldo total de los electores; el apoyo se divide en el 28% para el Partido Unión Republicana y el 26% para el Partido Socialista. El Partido Liberal Puertorriqueño alcanza como partido independiente el 46% de los votos, sin embargo es derrotado ante la unión de fuerzas de los coalicionistas. El total de personas inscritas suman 764,602,⁷⁴ de éstas participan el 72% y hubo una abstención del 28.1% de los votantes que figuran en las listas electorales.⁷⁵ Para esta votación destaca que los coalicionistas mantienen el mismo apoyo respecto a los procesos políticos anteriores, mientras que los liberales perdían ligeramente respaldo.

Resulta pertinente mencionar como parte de las transformaciones que en estos años se fueron presentando, que luego de estas elecciones el Partido Socialista prácticamente desaparecerá. Serán muchos factores responsables de la caída electoral de los socialistas. Las múltiples alianzas con entidades de naturaleza contraria al obrerismo, en las que se vio envuelto el Partido Socialista en la búsqueda del acceso al poder, tuvieron gran responsabilidad en su descenso como instrumento político. Santiago Iglesias Pantín sacrificó, en muchas ocasiones, las luchas de reforma social de los obreros, por el ejercicio partidista y por el poder.⁷⁶ En fin, su

⁷⁴ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 752. ("Annual Report, General Supervisor of Elections for Fiscal Year Ended June 30, 1940, Insular Board of Elections, General Supervisor of Elections C. H. Terry, July 22, 1940).

⁷⁵ "Perspectiva electoral", *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 5 de noviembre de 1940, p. 16.

⁷⁶ Rafael Bernabe, *op. cit.*, pp. 83-98.

actitud conciliadora, como dirigente del partido y del gobierno, dejó relegadas las luchas por las conquistas de espacios para los sectores obreros y los más genuinos intereses del movimiento obrero puertorriqueño. Como señala Blanca Silvestrini, la incursión de los líderes obreros en la vida política actuó en detrimento de los obreros. Al involucrarse el movimiento obrero en los parámetros políticos, se sacrificó la lucha obrera y sus intereses se vieron reducidos por los pactos y las alianzas en quebranto de la prosperidad de bases firmes para una verdadera organización obrera.⁷⁷

Mientras tanto, el 21 de marzo de 1937, Domingo de Ramos, ocurre la Masacre de Ponce, a manos de la policía bajo las órdenes del coronel Enrique de Orbeta contra una manifestación pacífica del Partido Nacionalista.⁷⁸ Aquel día fueron asesinadas alrededor de 19 ó 20 personas y otras 200 resultaron heridas.⁷⁹ Esto podría considerarse como una acción que impactó hondamente, que en lugar de descabezar y destruir al movimiento nacionalista, fue enérgicamente repudiado y se reafirmaron los sentimientos de inconformidad por la situación política del país. Mientras tanto, el 7 de junio de 1937, Albizu, junto con otros 7, nacionalistas fueron trasladados a cumplir prisión en la Penitenciaría Federal de Atlanta, Georgia. Toda la atmósfera de descontentos sociales y políticos las podrá canalizar Muñoz Marín en su discurso uniendo a varios sectores sociales.

Los acontecimientos que desembocan directamente en la posterior fundación del Partido Popular son los sucesos que ocurren en la isla que rompen la armonía con Washington y que bifurcan los cauces del Partido Liberal, llevando a Luis Muñoz Marín a un reacomodo en la escena política. Los detonantes de las causas quedaron establecidos en las líneas anteriores,

⁷⁷ Blanca Silvestrini de Pacheco, *Los trabajadores puertorriqueños y el Partido Socialista: (1932-1940)*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1979, p. 24.

⁷⁸ *Informe Hays*. San Juan, Puerto Rico, [Mecanografiado], 1937, y Rafael V. Pérez Marchand, *Reminiscencia histórica de la Masacre de Ponce*. San Juan, Puerto Rico, Partido Nacionalista de Puerto Rico, 1972.

⁷⁹ Raúl Medina Vázquez, *Verdadera historia de la Masacre de Ponce*. San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2001, y Manuel Moraza Ortiz, *La Masacre de Ponce*. Hato Rey, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 2001.

dentro de una época de explosión social en la que algunos sectores se configuran en movimientos sociales que reaccionan ante el sistema político y social. Pero los motivos para la ruptura Muñoz-Barceló fueron acontecimientos concretos. En 1937, Muñoz Marín impulsaba en los círculos de Washington el Plan Chardón, proyecto de reforma económica y elemento que él consideraba esencial para la consecución de la misma independencia. Pero el partido no respaldó su propuesta.

Luego de las diferencias que venían manifestándose dentro del Partido Liberal, Muñoz Marín convoca a una asamblea extraordinaria del partido para “consolidar la unión de las fuerzas” de los liberales a la luz de las bases que él argumenta dieron origen a la colectividad.⁸⁰ Pero la directiva del partido no reconoce la validez de su convocatoria ni el llamado a la unidad de las facciones liberales. Ya la brecha entre ambos bandos era irreconciliable, y Barceló no accedió a la unidad ya que se sospechaba que detrás de la postura de Muñoz Marín se ocultaba la estrategia de sacarlo de la dirección de la colectividad.

La respuesta de la jefatura del Partido Liberal no se hizo esperar; la facción encabezada por Barceló convoca a una reunión de la Junta Central del Partido Liberal de la que igualmente era miembro Muñoz Marín y otros de sus seguidores. Esta fue la famosa reunión de Naranjales, en la que la junta directiva favoreció la posición de Barceló y la expulsión del Partido Liberal de Muñoz Marín y de sus seguidores.⁸¹ Muñoz Marín pronuncia estas palabras en aquella ocasión, “Ustedes creen que nos han expulsado del Partido Liberal. Pero lo que han hecho es expulsar al Partido Liberal de su Junta Central. Ustedes han expulsado del Partido Liberal al pueblo Liberal.” Sus palabras resultan proféticas, ya que con él se llevó a gran parte de la dirigencia liberal, con lo que quedó prácticamente desmantelado.

⁸⁰ Luis Muñoz Marín, *Memorias...*, p. 161.

⁸¹ Reece B. Bothwell González, *Puerto Rico: Cien años...*, vol. III, pp. 130-154.

Entonces, el 5 de julio de 1938, Muñoz Marín le envía una carta a Antonio R. Barceló, en donde le solicita el traspaso del nombre, las insignias y los derechos del Partido.⁸² Esta solicitud no fue tomada en consideración por Barceló, quien le suscribe una histórica carta al joven líder de 40 años.⁸³ La facción disidente encabezada por Muñoz Marín se denominó como el Partido Liberal Neto, Auténtico y Completo,⁸⁴ arguyendo enarbolar los verdaderos estandartes del liberalismo, y por esa razón sentían que era necesario que Barceló renunciase a su cargo como presidente.⁸⁵ Aquí hace falta decir que esto marcaría la pauta para la formación del partido PPD, y que en esta época Muñoz Marín ya era un líder que estaba en capacidad de aglutinar a distintas voces de la sociedad.

En este capítulo se examinaron algunos elementos del panorama político y social que configuran las manifestaciones de la cultura política. Este periodo comienza con la puesta en vigor de la Ley Jones y se extiende hasta poco antes de la fundación del Partido Popular Democrático. La Ley Jones le otorga la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, lo que representa un nuevo ingrediente para la cultura política puertorriqueña, ya que cubiertas estas expectativas, permite que se puedan dar mayores pasos para alcanzar otros derechos políticos. Además, miles de puertorriqueños pueden emigrar a Estados Unidos, así como participar en la Primera Guerra Mundial. Igualmente, en el ruedo político partidista cambian las dinámicas y se propagan las alianzas o coaliciones para acceder al poder, pero la finalidad se reducía a la lucha por la obtención del voto y el acomodo en el mando dejando, a un lado los principios de las organizaciones. El problema es que estos pactos, por su naturaleza conflictiva, tienden a crear dificultades a un liderazgo disímil. Las diferencias de visiones y enfoques terminan por

⁸² Luis Muñoz Marín, *Memorias...*, pp. 165-166.

⁸³ Luis Muñoz Marín, *Memorias...*, pp. 167-170.

⁸⁴ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 131, doc. 163.41, (carta del Secretario General del Partido Liberal Puertorriqueño, Neto, Auténtico y Completo, al Secretario Ejecutivo de Puerto Rico donde le solicita una lista de las insignias y nombres inscritos en la isla, anexa contestación con la petición, 11 de julio de 1938).

⁸⁵ Reece B. Bothwell González, *Puerto Rico: Cien años...*, vol. III, pp. 141-149; Luis Muñoz Marín, *Memorias...*, pp. 165-166, y José Juan Rodríguez Vázquez, *op. cit.*, pp. 421-428.

desintegrarlo, pese a los sectores que los hayan convocado. Por tal razón, una vez alcanzadas algunas de sus metas, las facciones internas de los partidos dirigen sus esfuerzos a dominar con sus posturas políticas, lo que termina con el equilibrio de la dirección y los lleva a colapsar.

Aparte de las restricciones del derecho al sufragio en los distintos periodos que hemos venido señalando, notamos que entre las personas aptas para ejercer el voto hay una gran tasa de abstencionismo. La participación en las elecciones de 1920 va aumentando debido a la imposición del voto obligatorio. La secuencia de los índices abstencionistas se recobra entre los años de 1924-1932, declinando levemente en este último año ante la participación femenina. El año de 1936, nuevamente se equipara con un pequeño retroceso en la escala de los treinta puntos porcentuales debido a los niveles de violencia que atraviesa la sociedad, destacando la represión de los sectores de izquierda.

Por otra parte, para estos tiempos entra en la escena política Luis Muñoz Marín que empezará a imprimir su huella en el curso de la historia política del país. También surge como nuevo actor político el sector nacionalista. De igual importancia, en esta época se implementan las políticas del Nuevo Trato para encarar la Gran Depresión, las que servirán de modelo al programa de reforma social que expuso el posterior Partido Popular. Este periodo, particularmente la década del 30, es compleja y marca la historia política de Puerto Rico. La situación social de la isla es crítica y ocurren sucesos de violencia que rompen la aparente calma social que venía manifestándose luego de los conflictos postinvasión, así como la temporada de tranquilidad y complacencia política producto del otorgamiento de la ciudadanía estadounidense que se va a erosionarse también en esa década. Éstos son varios de los eventos que marcan la escena de la cultura política de la isla en este periodo. Estos eventos van a aumentar la lucha y la unión de gran parte de la sociedad, en un vuelco social de denuncia en contra de las autoridades

norteamericanas que, Muñoz Marín logró canalizar sin que implicase una ruptura con los Estados Unidos.

CAPÍTULO III

LA FORMACIÓN DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO Y SU IMPACTO EN LA CULTURA POLÍTICA: 1938-1940

En este capítulo se examina la formación del Partido Popular Democrático (PPD) en el periodo que comprende de 1938 a 1940, con la finalidad de detectar algunos elementos que repercutirían en la modificación de la cultura política de la época. Con base en fuentes documentales y materiales hemerográficos se analizan los elementos que se estructuraron en la agrupación y que resultaron llamativos para varios sectores de la sociedad. El programa de gobierno propuesto por el PPD, la temática del discurso del partido, las campañas, la propaganda empleada para difundir su mensaje, la simbología, así como la figura de Luis Muñoz Marín, consiguieron la identificación de esos sectores con la causa muñocista enfocada en la justicia social. Los diferentes acomodados se empezarán a sentir en los dos años iniciales de campañas del PPD, reflejándose en una buena posición en las elecciones de 1940. Se puede afirmar que con la entrada en la esfera política del Partido Popular se comienza a proyectar un nuevo alineamiento político de algunos sectores de la sociedad, lo cual incidirá en una nueva configuración de la cultura política. Conductas que se dan en respuesta a un estímulo de la vida política que se diferencia en algunos aspectos de la relación ciudadana con los partidos anteriores. Por esta razón es de notarse un cambio en la cultura política puertorriqueña, que incluye una integración de algunos sectores marginados, reforma social, educación política, nuevas formas de hacer política con un mensaje claro y novedoso que apela a las necesidades del pueblo, entre otras cosas.

EL PPD Y SU PROGRAMA DE REFORMA SOCIAL

Para entender las causas por las que se funda el partido hay que tener presentes el clima político, la situación social y las controversias internas del Partido Liberal, como quedaron

establecidas en el capítulo previo, y que fueron allanando el camino para la ruptura en las filas del grupo liberal. Estas circunstancias indicarán las razones por las cuales surge el PPD. Luis Muñoz Marín, luego de ser expulsado del Partido Liberal, se retira brevemente de la escena política del país al pueblo de Barranquitas en el centro de la isla, de donde era oriundo su padre, y al que él decía querer como propio, aunque había nacido en San Juan. Es allí, en la zona montañosa en donde tiene un acercamiento a los sectores del campesinado -al *jíbaro* puertorriqueño-, que le dan una mayor dimensión de la realidad social en la que se encontraba el país. La situación era de crisis, producto de las repercusiones de la difícil década de los años treinta.¹ Las clases trabajadoras de la agricultura y de la industria se encontraban sumidas en la pobreza debido a las malas condiciones salariales propiciadas por los intereses ausentistas bajo la tolerancia y colaboración del gobierno.² En estas circunstancias el PPD surge como una opción, ante la incapacidad del gobierno y los efectos negativos del modelo económico azucarero para la isla y las masas campesinas.

Unos días antes de constituirse el Partido Popular, Muñoz Marín pronuncia un discurso conocido como *Palabras ante la tumba de su padre en Barranquitas*, en donde expresa: “Venimos en alto y noble son de guerra a rescatar tu sepulcro de las negociaciones de los impíos. Venimos a jurarte, ante el corazón de nuestro pueblo, que arrojaremos del templo de tu sepulcro a los mercaderes de tu nombre.”³ Con estas palabras condena a los “falsos seguidores”, postulándose él como el que reivindica el verdadero mensaje de

¹ Thomas Mathews, *La política puertorriqueña y el Nuevo Trato*. 2ª ed., Trad. de Antonio J. Colorado, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1975, pp. 11-28.

² Ángel G. Quintero Rivera, “Base clasista del proyecto desarrollista del 40”, en Eduardo Rivera Medina, y Rafael L. Ramírez (eds.), *Del cañaveral a la fábrica*. Río Piedras, Puerto Rico, Huracán-Academia, 1985, pp. 139-145.

³ Luis Muñoz Marín, “Palabras ante la tumba de su padre en Barranquitas”, en Fernando Picó (ed.), *Luis Muñoz Marín. Discursos: 1934-1948*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, vol I, p. 16.

liberalismo político de su padre, posesionándose como heredero de los derechos del “verdadero discurso”. Sin dejar de lado todos los méritos políticos de Muñoz Marín, la figura de Luis Muñoz Rivera y lo que representaba en el imaginario político liberal tendría su peso, ya que toda una generación que vivió marcada por sus discursos y su influencia política ahora estaba en posibilidades de ejercer un cambio político mediante el voto. Por esa razón, la necesidad de Muñoz Marín de legitimarse ante la división de las filas liberales y poder transferir los derechos de esta línea política al PPD.

De esta forma, el 22 de julio de 1938, bajo su liderato quedó inscrito el Partido Popular en los pueblos de Barranquitas y Luquillo, así como irá quedando registrado sucesivamente en el resto de la isla.⁴ El proceso para inscribirlo fue complicado, en parte como una muestra de resistencia de los demás partidos a dar cabida a una nueva institución política que compitiera con ellos. La inscripción del PPD, demoró hasta poco antes de las elecciones, ya que según estipulaba la ley electoral en ese entonces, era necesario un diez por ciento de firmas del total de los votos contabilizados para el cargo de comisionado residente en los comicios electorales previos y que representaran la distribución de los distritos electorales de toda la isla.⁵ El partido sólo contaba con 837 días desde su fundación hasta antes de las elecciones que se celebrarían para noviembre del 1940, lo que les dejaba con poco tiempo para cumplir con la franquicia electoral en toda la isla y hacer campaña.⁶ Sería necesario pues, proceder a la doble tarea la de ir creando las estructuras del partido a la par que construyendo su discurso y difundiéndolo por los barrios de la isla buscando

⁴ Luis Muñoz Marín, *Memorias. Autobiografía pública 1940-1952*. Pról. de Jaime Benítez, San Juan, Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1992, p. 172-173.

⁵ Superintendente General de Elecciones de Puerto Rico, *Compilación de las leyes y reglamentos sobre inscripciones y elecciones*. San Juan, Puerto Rico, Oficina Insular de Compras, División de Imprenta, 1944, pp. 17-19.

⁶ Lieban Córdova, *Siete años con Muñoz: 1938-1945*. 7ª ed. (reimp.), Arecibo, Puerto Rico, Editora Corripio, 1989, p. 99. (Edición especial con comentarios de Fernando Acobe, Luis A. Cabán Jiménez y José Antonio Cabrera).

adeptos a la causa muñocista. El haberlo conseguido revela un cambio en la cultura política existente, al lograr el PPD concientizar a las masas, instaurando otra etapa en las formas de hacer política que irán marcando nuevos rumbos en el devenir político puertorriqueño.

Para definir cuales fueron las proposiciones del partido en este periodo que despertan la confianza de varios sectores sociales y que modifican el papel, el desempeño y los lineamientos en la cultura política puertorriqueña, vemos que el discurso político se centró especialmente en cinco áreas identificadas como las que impedían el progreso económico y social de Puerto Rico: el problema de la tierra, la agricultura, la vivienda, el trabajo y el salario. Los postulados del PPD van en vías de poner en marcha la llamada justicia social, o sea el proceso de reformas sociales y económicas que tienen como fin una transformación de los esquemas existentes.⁷ En torno a estos espacios se construyó el programa de justicia social del PPD, que recogía los reclamos y las necesidades más apremiantes de la población.⁸ El programa económico y social del Partido Popular Democrático, en términos generales, se propone “afrontar los graves problemas económicos que agobian a éste [el pueblo] y que son causa y fundamento del estado de miseria y de la inseguridad social que prevalece en Puerto Rico”.⁹

Para poder llevar a cabo el proyecto de *justicia social*, había que partir del problema de la tierra. Por esta razón, el primer postulado del programa de gobierno del PPD, “Problemas Agrícolas”, propone una reforma agraria para el país. El programa consistía en limitar las posesiones de tierra de los intereses absentistas estadounidenses, haciendo

⁷ Charles T. Goodsell, *Administración de una revolución: La reforma del poder ejecutivo en Puerto Rico bajo el gobernador Tugwell (1941-1946)*. Trad. de Pedro Salazar, Pról. de Carl Friedrich, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1967, pp. 13-44.

⁸ Vicente Géigel Polanco, *El despertar de un pueblo*. San Juan, Puerto Rico, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1942, pp. 128-131.

⁹ Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín, Sección: V, Serie: 7, Sub-serie: 2, Cartapacio: 1, Caja: 4, Documento: 1. *Programa del Partido Popular Democrático: 1940, 1944, 1948, 1952*, p. 1.

cumplir la Ley de los 500 acres (202.35 hectáreas) que hasta el momento fungía como letra muerta en los estatutos legales insulares.¹⁰ El latifundismo representaba uno de los mayores males para el desarrollo de la isla y personificaba la ruina de la agricultura, debido a la concentración de la tierra en pocas manos y así mismo las ganancias derivadas de la misma. Al ausentismo económico se le atribuyó la mala situación económica del país, ya que la hacienda pública deja de recibir pagos de contribución sobre ingresos, mientras los comerciantes y financieros extranjeros gozan de los dividendos, productos del suelo y del trabajo de los puertorriqueños.¹¹ En esta línea de las reformas a la ley de tierras y medidas agrarias el partido proponía una legislación que proveyera a todos los campesinos “agregados”,¹² un pedazo de tierra para establecer sus casas. De esta manera, los programas de vivienda garantizaban un hogar seguro para las familias de escasos recursos y, a su vez, para los que su sustento proviniera de las granjas que arrendaban, se otorgarían títulos de propiedad de la tierra que trabajaban.¹³ El Título de la Ley de Tierras del programa de reforma social del Partido Popular Democrático levantó mucha controversia, tanto en la oposición política como en las estructuras sociales de la isla, ya que al darle libertad de acción a los agregados otorgándoles sus propias tierras, se estaba rompiendo con los esquemas sociales tradicionales. La relación entre la tierra y la economía es estrecha, así mismo la estrecha relación que existe entre la tierra y la economía se convierte también en relación política para las masas sin tierra. La tierra otorga una mejor posibilidad económica a los pequeños campesinos, lo que a su vez los fortalece como grupo y los coloca en una mejor condición social.

¹⁰ Reece B. Bothwell González, *Puerto Rico: Cien años de lucha política*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1979, vol III, pp. 224-231.

¹¹ Luis Muñoz Marín, *La historia del Partido Popular Democrático*. San Juan, Puerto Rico, Editorial El Batey, 1984, pp. 117-124.

¹² “Agregados”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 12 de julio de 1944, p. 5.

¹³ “Partido Popular y hogar seguro”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 6 de julio de 1944, p. 3.

El proyecto de justicia social abarca los temas de la ley del salario mínimo, el derecho a la salud, así como una ley para abaratar los alimentos de consumo básico. Proponía, también, leyes de exención contributiva a las propiedades de los pobres; leyes para proteger el patrimonio de los agricultores; ley para eliminar impuestos de comercio a sus productos; la reducción de la jornada laboral a los policías de ocho horas. Igual que una ley para proteger el embargo de las fincas de los agricultores por deudas y que se limitase el embargo sólo a la porción que saldara su deuda y no se ocupase toda la propiedad como solía hacerse, enriqueciéndose los acreedores. Así también, se establece que, de rematarse la propiedad por una hipoteca, el expropietario tendría un plazo de un año para recuperarla. Otro proyecto era una ley para crear viviendas para los pobres en las afueras de los pueblos, evitando el aumento del hacinamiento y los arrabales. También proponen proteger a los trabajadores de la caña contra los abusos de las centrales. El partido también busca eliminar el impuesto de un centavo sobre la libra de sal. De igual manera, proponen una ley para que no se castigue a los choferes de los camiones sobrecargados (mayormente de caña de azúcar), sino a los dueños. Una ley para que se le pague un año completo a los maestros y no sólo los meses escolares y a cambio, el mismo debe de dedicar un mes a enseñar a leer y a escribir a las personas que no sepan. Ley para sustituir la energía de fuentes fluviales por una barata y llevar la electrificación a todos los campos. Una ley para que se creara una comisión compuesta de los demás partidos para que el Partido Popular sea fiscalizado durante su gobierno y se haga constar que se están cumpliendo sus promesas.¹⁴ Todos estos ofrecimientos de reformas sociales y económicas hacen más llamativo el partido para los sectores más necesitados de la sociedad. Muchas de las reformas de corte social en el

¹⁴ “Las leyes antes de las elecciones”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 16 de octubre de 1940, pp. 4 y 10.

programa del PPD podrían quizás estar influenciadas por la relación que tuvo previamente Muñoz Marín con el Partido Socialista, además de la evidente necesidad de las mismas en el Puerto Rico de aquel tiempo. Estas medidas dirigidas a distintos grupos, solidifican la posición del PPD y ganan un respaldo considerable en las primeras elecciones en que participan. La diferencia de este partido con los anteriores es precisamente esa serie de ofrecimientos, y sobre todo las novedades políticas empleadas, en un proyecto inclusivo que se dirige a esos sectores de la población hasta entonces desatendidos. En consecuencia, el apoyo de las masas se dejará sentir y llevará al partido al poder.

Para ganarse la confianza del electorado, el Partido Popular Democrático- Luis Muñoz Marín, hizo jurar a sus candidatos en un acto público que si llegaban a ganar la mayoría en las elecciones de 1940, iban a aprobar los proyectos de ley que se proponían a favor de la justicia social.¹⁵ Igualmente, una de las estrategias políticas de gran relevancia es que el partido evadió el problema del estatus político, concentrándose en la justicia social. En cuanto al estatus político de la isla, el programa de gobierno manifiesta que el estatus no está en *issue*, o en otras palabras a discusión.¹⁶ O sea, que para estos procesos electorales el voto emitido no sería interpretado, ni a favor ni en contra de ninguna fórmula para decidir la condición del estatus para Puerto Rico. Aunque, ciertamente, en este primer periodo del PPD, el ideal de la independencia para la isla marca extraoficialmente una unidad ideológica importante en sus filas, ya que gran parte de la dirigencia del partido proviene, al igual que el propio Muñoz Marín, de los sectores independentistas del Partido

¹⁵ “Los candidatos populares”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico 23 de agosto de 1944, p. 5.

¹⁶ José Juan Rodríguez Vázquez, *El sueño que nunca cesa. La nación deseada en el debate intelectual y político puertorriqueño 1920-1940*. Pról. de Pablo M. García Rodríguez, Ediciones Callejón, San Juan, Puerto Rico, 2004, pp. 480-494.

Liberal.¹⁷ Pero para poder sellar una alianza con los distintos sectores de la población, el partido no adopta una postura concreta en cuanto a cómo se debe resolver la situación política de la isla, lo que le permite tener una flexibilidad que cobije a varios sectores ideológicos en sus filas. Sin embargo, el tema del estatus político seguirá teniendo importancia en todos estos años en que el partido se mantuvo en el poder. Tanto es así, que conduce a la creación del ELA, y posteriormente el mismo Muñoz Marín sigue abogando por mayores poderes soberanos dentro del mismo. Por otra parte, el programa de gobierno y las propuestas políticas del PPD en su conjunto no tenían precedentes, resultaban novedosos y a su vez buscaban reformar el sistema en beneficio de las masas. Pero también era evidente que se trataba de un programa pragmático porque apelaba a las masas y daba cabida a varios sectores políticos en una clara estrategia para tener el respaldo suficiente para hacerse de los espacios de gobierno. Esto representa un cambio importante en la cultura política.

SECTORES SOCIALES Y PACTO CON EL PPD

En términos generales, estos postulados iban dirigidos a un campo amplio de la sociedad. El proyecto político reformista del Partido Popular Democrático era claramente un desafío a los esquemas económicos, políticos y sociales establecidos y, por ende, para lograrlo era necesario que fuera uno incluyente de las masas rurales y urbanas. Esto implicaba que los sectores históricamente excluidos desempeñaran un papel más activo. La formación del PPD constituye un referente de transición para la cultura política puertorriqueña en lo que respecta a los grupos sociales que entran en la vida política con nuevas formas de expresiones ciudadanas y manifestaciones políticas. En esta etapa vemos un reacomodo de las fuerzas sociales por el plan muñocista, y será la primera vez que un partido logre

¹⁷ Reece B. Bothwell González, *op. cit.*, vol III, pp. 222-223.

integrar a tantos y diversos actores políticos. El partido en esta primera etapa consigue el respaldo de los trabajadores agrícolas, grupos que formarán el grueso de sus filas en esa fase. Serán en mayor grado los campesinos del mundo del azúcar, los caficultores, los tabacaleros y los cultivadores de frutos menores, en general, los que le darán su respaldo.¹⁸ Pero también cuenta con el apoyo de diversos sectores del proletariado, trabajadores de la construcción, transportistas y empleados de los puertos. Es importante destacar que con la muerte de Santiago Iglesias Pantín (1939) y las divisiones existentes en el Partido Socialista muchos dirigentes socialistas e integrantes de las filas de este partido se suman al PPD.

En 1940, la Asociación de Choferes de Puerto Rico se reunió en asamblea general aprobando una resolución para que se creara un nuevo organismo sindical que se llamó Confederación General de Trabajadores (CGT). Esta nueva central sindical contó con el apoyo de cuarenta y dos uniones obreras, y es producto del deterioro en que se encontraba la Federación Libre de Trabajadores, que había dejado de representar los intereses obreros. La unión obrera pronto fue ganando partidarios y adhiriendo a sus filas a varios sindicatos independientes alcanzando un gran poderío, que desde luego al PPD le interesaba vincular a sus filas. En esta etapa electoral fue cuando se consiguió atraerlos con sus ofrecimientos. Ellos le sirvieron de respaldo en la consolidación del Partido Popular en los espacios electorales, tanto que los llevarían al poder.

Los intereses obreros estaban incluidos directa e indirectamente en el programa de campaña inicial del PPD, el cual, además, ofrecía una serie de medidas dirigidas a los

¹⁸ Ángel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*. 5ª ed., San Juan, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1986, pp. 151-160.

choferes,¹⁹ cuya asociación fue la propulsora de la CGT.²⁰ Así, además del campesinado, los choferes de carros públicos o transportistas fueron una importante fuerza que respalda al Partido Popular Democrático. Apoyo que siempre fue importante para los partidos políticos, ya que constituían junto a sus familiares una importante fuerza política, así como por su importancia sindical por su papel como propagandistas. Su apoyo era destacado por su efecto multiplicador dentro del nuevo sindicalismo y por su papel en la comunicación social general, ya que eran los choferes los que recorrían los pueblos y barrios, e iban ofreciendo lo último en información sobre política y otros asuntos.

La cantidad de obreros irá aumentando paulatinamente con el desarrollo industrial durante el dominio del PPD y desarrollándose con una mayor presencia. Igualmente, esto ocurrirá con el sector profesional que marchará en ascenso en sus filas. La alianza quedaba estructurada, por otra parte, por los grupos urbanos y varios grupos rurales dominantes.²¹ El partido contó también con el apoyo de sectores de intelectuales, muchos de ellos con una carrera política, los cuales provenían de las clases medias urbanas, así como de profesionales y de antiguos hacendados provenientes de las filas del Unionismo y del Partido Liberal.²² Ya habíamos dicho que cuando Muñoz Marín abandona el Partido Liberal, gran parte de la militancia de las filas liberales le seguirán, y luego la muerte del dirigente Antonio R. Barceló (1938) también abonará a ello. Igualmente, el PPD contará,

¹⁹ “Legislación para los choferes”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 5 de diciembre de 1944, p. 2, y “De interés para los choferes de carros públicos”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1948, p. 9.

²⁰ Antonio J. González, “Apuntes para la historia del movimiento sindical de Puerto Rico: 1896-1941”, *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. I, núm. 3, septiembre 1957, pp. 466-467.

²¹ Emilio González Díaz, *El Partido Popular Democrático y el fin de siglo ¿Qué queda del populismo?* San Juan, Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1999, pp. 17-29.

²² Ángel G. Quintero Rivera, *El liderato local de los partidos y el estudio de la política puertorriqueña*. Río Piedras, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales, 1970, p. 38.

aunque en menor grado, con el respaldo de tendencias republicanas.²³ Todos estos sectores se unirían en el común denominador de la llamada Revolución Pacífica (así se le conocería al proyecto de reformas iniciado por el PPD una vez llegado al gobierno).²⁴

Es necesario destacar que en el tercer proceso electoral, las mujeres se suman en gran medida a las filas del PPD.²⁵ Entre otras razones, porque por medio de las legislaciones laborales que promete el PPD las incorporaban en un proyecto de sociedad, pasando a beneficiar a muchas mujeres de los sectores más menesterosos que no recibían la misma paga por el trabajo en relación con sus congéneres, entre otras desigualdades.²⁶ Esto no quiere decir que la mujer haya estado en igualdad de condiciones políticas en las estructuras del PPD, ni menos aún que todas las inscritas ejercieron su derecho al voto en esta contienda, ya que por la condición de la mujer en la sociedad, la tasa de abstencionismo femenino triplica la masculina.²⁷ A modo de ejemplo, se puede observar que antes de ese proceso electoral de 1940, se denuncia la práctica de la coacción política que se estaba llevando a cabo en contra de las obreras de una despalilladora de tabaco. Un millonario del pueblo de Manatí (ubicado en la parte central de la costa norte de la isla), por medio de sus mayordomos, ejercía presión con la amenaza de despedirlas si no acudían a

²³ “Don Rómulo Corrada, prominente líder de la Unión Republicana, en Morovis, ingresa al Partido Popular Democrático”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 16 de julio de 1944, p. 3.

²⁴ Henry Wells, *La modernización de Puerto Rico. Un análisis político de valores e instituciones en proceso de cambio*. Trad. de Pedro G. Salazar, [Río Piedras], Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1972, pp. 141-149.

²⁵ “La mujer guayamesa está respondiendo al llamamiento del Partido Popular”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 5 de octubre de 1940, p. 4.

²⁶ Lydia Milagros González, “La industria de la aguja en Puerto Rico y sus orígenes en los Estados Unidos”, pp. 74-80; y Luisa Hernández Angueira, “El trabajo femenino a domicilio y la industria de la aguja en Puerto Rico: 1914-1940”, pp. 83-99; en María del Carmen Baerga, (ed.), *Género y trabajo: La industria de la aguja en Puerto Rico y el Caribe Hispánico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.

²⁷ Margarita Ostolaza Bey, *Política sexual en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1989, pp. 129-134.

las marchas coalicionistas y votaban por la “mogolla” (nombre coloquial de la Coalición).²⁸ Precisamente, muchos patronos ligados a los intereses corporacionistas, presionaban por muchos medios para que los obreros fueran obligados, luego de sus jornadas de trabajo, a asistir a las actividades políticas coalicionistas y les dieran su voto. Los intereses corporativistas y los coalicionistas estaban íntimamente ligados por la corrupción. Los primeros, les brindaban su poderoso apoyo económico a cambio de que, cuando accedieran al poder, fueran compensados con favores políticos. Pero pese a todas estas prácticas, el PPD contó con un notable respaldo de las mujeres en sus filas, incorporándolas a un proyecto social y político, más allá también de su participación en las elecciones.

Muñoz Marín, haciendo uso de sus excelentes capacidades retóricas, dice sobre la alianza constituida bajo el PPD: “la unión de la sabiduría de los que saben a la falta injusta de la sabiduría de los que no saben; la unión de la cultura militante, que debe ser conciencia dirigente de nuestro pueblo, fundiéndose con la cultura espontánea y vital que es la existencia misma de nuestro pueblo, la unión de la cultura y la democracia.”²⁹ En estas líneas Muñoz Marín destaca que los diversos actores sociales dentro de esta unión de fuerzas sociales que integran el PPD tienen todos una gran importancia, y se complementan para llevar a cabo un proyecto de país por los canales democráticos dispuestos.

Sin duda dentro de las filas del PPD se ve una gran heterogeneidad de sectores sociales e ideológicos representados. El partido en definitiva es producto de una alianza entre varios sectores de la sociedad, pero en vez de concurrir como entidades políticas

²⁸ “Denuncian coacción contra obreros por los alicates de Morán en Manatí”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, jueves, 31 de octubre de 1940, p. 3.

²⁹ Luis Muñoz Marín, “Cultura y democracia. Discurso pronunciado en el Ateneo Puertorriqueño”, en Fernando Picó (ed.), *op. cit.*, p. 68.

separadas unidas en candidaturas comunes o pactos electorales, se conglomeran bajo el mismo partido político.

Muñoz Marín dice en torno a esta unión de diversos grupos sociales: “Hace un año empezamos a hacer la unión del pueblo -unión que el pueblo mismo estaba formando a ciegas en su alma desde mucho antes.” Y continúa diciendo en referencia al PPD: “La unión del pueblo está hecha, y crece y se ensancha y se ahonda bajo el nombre de esta fuerza popular democrática, cuya realidad ofrendamos a tu memoria [refiriéndose a su padre Luis Muñoz Rivera].³⁰ “El pueblo está comenzando la era de su propio gobierno, en la que primero se garantiza el pan de los trabajadores y la seguridad de la clase media - agricultura, profesionales, comercio, instrucción- y después, de lo que sobre, vendrán las ganancias de los grandes intereses.”³¹

Una de las diferencias del PPD con los partidos que le anteceden es que el mismo no se constituye por medio de una alianza o coalición entre instituciones políticas, sino que éste hace directamente un pacto con la población, en un proyecto inclusivo en beneficio de los sectores pobres de la sociedad.³² Este proyecto reformista tendría consecuencias y repercusiones directas en la forma como estaban planteadas las estructuras coloniales de gobierno,³³ aunque no se trató de una ruptura con el sistema establecido, si fue un proyecto de reformas sociales que se logra bajo el consentimiento de los Estados Unidos. En Puerto Rico había sido nombrado el almirante William D. Leahy a la gobernación, y la Coalición

³⁰ Luis Muñoz Marín, “La unión del pueblo. Discurso en Barranquitas en conmemoración del día de Luis Muñoz Rivera”, en Fernando Picó (ed.), *op. cit.*, p. 17.

³¹ Luis Muñoz Marín, “La unión del pueblo. Discurso en Barranquitas en conmemoración del día de Luis Muñoz Rivera”, en Fernando Picó (ed.), *op. cit.*, p. 30.

³² José Juan Rodríguez Vázquez, *op. cit.*, pp. 438-444.

³³ Emilio González Díaz, “Ideología populista y estrategias de desarrollo en Puerto Rico, 1940-1950”. s.l., [San Juan, Puerto Rico], Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña, Mecanografiado, s. f., p. 4.

no contaba con el apoyo del gobierno estadounidense en esos días,³⁴ lo que de una manera u otra favorece al PPD. También, antes de la Segunda Guerra Mundial el interés geoestratégico de Puerto Rico aumenta, ya que la isla jugaría un papel importante en el conflicto bélico.³⁵

En estos años, ante las circunstancias de tensión mundial, se respiraban aires de oposición a todo lo que estuviese relacionado con la estadidad para la isla. Así se pronunciaba el gobernador militar de Puerto Rico, como también el Secretario del Departamento del Interior de los Estados Unidos, Harold Ickes. Por su parte, el almirante Leahy se encargó de darle a conocer su opinión al presidente Roosevelt, como argumenta el corresponsal en Washington del diario *La Correspondencia*, aunque, en ediciones posteriores, el propio gobernador desmintiera esos señalamientos.³⁶ La negativa hacia la estadidad era igualmente compartida por muchos de los congresistas, autoridades militares, y por la rama ejecutiva en Washington. Esta postura guardaba estrecha relación con el papel militar destinado a Puerto Rico, y la facilidad de poder implementar medidas de ese tipo sobre una posesión sin derechos políticos plenos. Aunque en los últimos tiempos habían aumentado las simpatías hacia la estadidad en algunas de las sillas del Congreso, las posibilidades seguían siendo remotas. Muchos congresistas de los estados pequeños llegaron a temer que de ser concedida la estadidad a la isla, Puerto Rico tuviera mayor influencia que sus estados. Por otra parte, las autoridades militares se oponían a la estadidad para el país, ya que su utilidad residía estratégicamente en la defensa del Atlántico, así

³⁴ Enrique Bird Piñero, *Don Luis Muñoz Marín: El poder de la excelencia*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1991, pp. 82-85.

³⁵ Jorge Rodríguez Beruff (ed.), *Las memorias de Leahy. Los relatos del Almirante William D. Leahy sobre su gobernación de Puerto Rico (1939-1940)*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 2002, pp. 4-7.

³⁶ “Gobernador Leahy aclara su posición sobre status político de Puerto Rico”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, 21 de septiembre de 1940, p. 1.

como Hawai lo era para el Pacífico, cosa que lograrían mejor con el dominio colonial de los territorios.³⁷

En este ambiente, en el PPD, sin aspiraciones de estatus, la figura de Luis Muñoz Marín es sin duda el agente catalizador que permite una relación triangulada: Pueblo-Muñoz Marín-Washington. El Partido Popular Democrático busca, igualmente, espacios para el comercio y mayores poderes en el ámbito político local sin romper el orden establecido.

Dentro de estos lugares de negociación Muñoz Marín se desarrolló ante el poder estadounidense, al igual que en distintas épocas lo hicieron José Figueres Ferrer en Costa Rica y Rómulo Betancourt en Venezuela, los cuales representaron la llamada “izquierda democrática” de Latinoamérica.³⁸ Estos partidos tendrían algunas semejanzas con el PPD que proponía Muñoz Marín.

En el caso de Venezuela y Acción Democrática (AD) se trata de un partido político de centroizquierda, eminentemente reformista dentro de la órbita de funcionamiento estadounidense. Este partido impulsó también una transformación agraria y a su vez se convierte en un partido de masas, pero en el caso de Venezuela existe una clase militar capaz y ejecutora de golpes de estado, y otras coyunturas, que varían las relaciones de partido, a diferencia de Puerto Rico.³⁹ Por otra parte, en el caso de Costa Rica y del Partido

³⁷ “Fuerte oposición contra la estadidad para Pto. Rico”, *La Correspondencia de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, 19 de septiembre de 1940, p. 1.

³⁸ Torcuato S. Di Tella. *Historia de los partidos políticos en América Latina, siglo XX*. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1993, pp. 279-280.

³⁹ Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. Los Países andinos desde 1930*. Trad. de Jordi Beltrán, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2002, vol. 16, pp. 325-331.

de Liberación Nacional (PLN) se ubican en la línea socialdemócrata, con un proyecto de gobierno reformista, en armonía y colaboración con los Estados Unidos.⁴⁰

Igualmente, el Partido Popular tendrá similitudes con el caso peruano de Víctor Haya de la Torre, fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), junto con José Carlos Mariátegui. Ambos sentaron las bases teóricas e impulsaron ciertos proyectos de reformas de tipo socialista en Perú. La APRA aspiraba a ser la concepción de un modelo de partido para América Latina y su representante nacional lo constituyó el Partido Aprista Peruano (PAP). Las metas que se propuso fueron de corte reformista, antiimperialista, con una visión nacionalista. Semejante al caso puertorriqueño, -que nunca fue de ruptura ante el sistema estadounidense- la reivindicación del campesino indoamericano ocupaba un eje significativo en ese experimento, como lo fueron las masas campesinas para el PPD, así como el carisma de Muñoz Marín y Haya de la Torre. Ambos partidos agruparon a varios sectores de la sociedad, pero uno y otro operaron dentro del marco de las relaciones sociales existentes. El PAP pacta con distintos sectores sociales, ofreciéndoles seguridad en el ámbito de la propiedad privada. Su carácter reformista se revela en estas concesiones y en la alianza de clases.⁴¹

En términos generales, en algunos de los países latinoamericanos a partir de la década del 30 comienza un proceso de transformación y modernización de las estructuras político-sociales que envuelve un desplazamiento de las clases terratenientes del poder y lleva al ascenso de la esfera política a grupos sociales que se revelan como la alternativa a

⁴⁰ Thomas E. Skidmore y Peter H. Smith, *Historia contemporánea de América Latina*. 2ª ed. Trad. de Carmen Martínez Gimeno, Barcelona, España, Editorial Crítica, 1999, pp. 356-357.

⁴¹ Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. Política y sociedad desde 1930*. Trad. de Jordi Beltrán, Barcelona, España, Editorial Crítica, 1997, vol. 12, pp. 82-84.

los esquemas tradicionales de dirección.⁴² Las clases asalariadas y los sectores industriales reclaman espacios y ejercen presión, reconfigurándose el panorama de la cultura política, impulsándose alianzas con los núcleos populares, que no excluyen del todo los sectores campesinos o semiurbanos. Estos nuevos alineamientos y coaliciones políticas traen consigo otros intereses y una tendencia general a la centralización del poder nacional en la rama ejecutiva, lo que le resta facultades a las regiones en la esfera política de un país, con el propósito de desarticular el caudillismo. La centralización del poder, bajo un Estado paternalista en algunos casos, propicia la integración de diversos grupos sociales que se consolidan en un sentido de pertenencia a la esfera nacional, como eje central en el desarrollo de éstos. Los proyectos de educación, impulsados por el Estado, desempeñan un papel importante en la formación de la identidad nacional, brindándoles el acceso al campo cultural a las masas se crea un balance social que ofrece la oportunidad de una mayor integración nacional.⁴³ Reflexionando sobre estas tendencias, vemos que algunos de estos elementos se expresan posteriormente en el Partido Popular.

Dentro de estas líneas, el Partido Popular se perfila en esta primera etapa como un partido de masas con promesas de reforma social que no avala la violencia como medio de ruptura del *status quo* y que no cuestiona propiamente la división de clases en la sociedad. Esto debido a que, en una primera instancia, se alía por medio de propuestas de reformas

⁴² Silvia Dutrénit Bielous y Javier Rodríguez Piña, “Argentina crisis y reorganización autoritaria de la sociedad en los años treinta: La ausencia de proyectos alternativos”, pp. 16-48; Johanna von Grafenstein Gareis, “Chile crisis de la dominación oligárquica y proyectos alternativos (1920-1936)”, pp. 88-106; Silvia Dutrénit Bielous, “Uruguay golpe malo, golpe bueno: los reajustes de sistema político después de 1930”, en Silvia Dutrénit Bielous, *et al.*, *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. México D.F., Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, pp. 137-161.

⁴³ Octavio Ianni, *La formación del estado populista en América Latina*. México, D. F., Ediciones Era, S. A., 1975, pp. 46-47, Juan Felipe Leal, *Populismo y revolución*. México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1984, pp. 19-57, y Gino Gemani, “Democracia representativa y clases populares”, en Gino Gemani *et. al.*, *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México, D. F., Ediciones Era, 1973, pp. 36-37.

sociales con varios sectores sociales para ascender al poder. Lo que igualmente le permite ir configurándose como un partido de masas, como veremos en su desarrollo luego de su actuación en 1940. Es el primer partido político en la historia de la isla con este carácter, que con un discurso reformista logra incorporar en sus filas a varios sectores de la sociedad, lo que lo lleva a constituirse como un partido que recibió un apoyo masivo de la población. Esto se contrapone a la anterior configuración política de los partidos preexistentes que podían verse como *partidos de clase*, que reúnen -o pueden llegar a hacerlo-, a varios sectores de la sociedad, pero que sus intereses responden a un sector de la sociedad.⁴⁴

Mientras tanto, el proceso de recolección de firmas para la obtención de la franquicia electoral continuaba, trayendo consigo diversas problemáticas y trabas de parte de los partidos ya consolidados.⁴⁵ Por eso en la labor de inscripción del PPD se van a ver las muestras de resistencia de los sectores dominantes de la política.⁴⁶ Algunas personas firmantes para la inscripción de partido eran reclamadas por alguna otra colectividad, aparecían en solicitudes de partidos contrarios, creándose algunas controversias.⁴⁷ Igualmente, como se necesitaba presentar un juramento ante un juez para que los votantes

⁴⁴ Giovanni Sartori, *Partidos políticos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. 2ª ed. (amp. y rev.), Trad. de Fernando Santos Fontanela, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 163-217.

⁴⁵ Archivo General de Puerto Rico, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 131, doc. 163.41 (Carta de Luis Muñoz Marín al gobernador William D. Leahy, 4 de noviembre de 1939, en relación con la inscripción del PPD; carta de C. H. Terry a William D. Leahy, 7 de noviembre de 1939; carta de E. Campos del Toro, Acting Attorney General, 24 de noviembre de 1939, y una carta del gobernador William D. Leahy a Luis Muñoz Marín, 27 de noviembre de 1939), doc. 163.44 (Carta de renuncia a su cargo de Gregorio Rodríguez Ferrer a C. Gallardo, Secretario Ejecutivo de Puerto Rico, 3 de mayo d 1939; carta de Gregorio Rodríguez Ferrer a LMM, con igual fecha y contestación del Secretario, con fecha del 11 de mayo de 1939; carta de Miguel A. de León, Secretario del Comité Local del Partido Liberal de Hatillo, dirigida a C. Gallardo, 8 de febrero de 1940; carta de C. Gallardo a Miguel A. de León, 10 de febrero de 1940), doc. 163.50 (Carta de C. H. Terry a William D. Leahy, 19 de diciembre de 1939; contestación del Gobernador al Sr. Terry, de igual fecha; telegrama de Ernesto Carrasquillo al Gobernador, 22 de enero de 1940; igualmente, otro telegrama del 25 de enero de 1940; carta del Jefe de la Policía Insular Enrique de Orbeta al Gobernador, 29 de enero de 1940).

⁴⁶ “Ningún juez puede prohibir transmisión de discos del discurso de Muñoz Marín”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 25 de octubre de 1940, pp. 6 y 10.

⁴⁷ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 132 (Carta de C. Gallardo a LMM, con fecha del 28 de mayo de 1940; carta de C. Gallardo a Francisco A. Quirós Méndez, con fecha del 2 de septiembre de 1940; carta de C. Gallardo a LMM, con fecha del 6 de septiembre de 1940).

quedasen inscritos, los miembros del PPD se enfrentaron a la renuencia de algunas autoridades para colaborar en la certificación de votantes. Todo esto es parte del reflejo de un sistema de partidos acostumbrado a las prácticas fraudulentas.

Jesús T. Piñero (quien sería el primer puertorriqueño nombrado al cargo de la gobernación de la isla en 1946) fue el encargado de la inscripción del Partido Popular, era un hombre que conocía los pueblos y barrios de la isla, así como sus necesidades y logró en gran medida que el PPD pudiera inscribirse a nivel nacional para las próximas elecciones. Piñero desde muchos años antes de que se fundara el PPD, hacía labores sociales en las zonas marginadas y difundía por medio del cine mensajes de educación social (idea que le legaría al PPD).⁴⁸ En esta labor de inscribir el partido, Piñero pautaba una cita con un juez para que certificara como nuevos integrantes a las personas que había logrado convencer que le brindaran su apoyo al PPD. Pero luego de que bajaba de la montaña a la corte para ver al juez con el que tenía pautada una cita, le era cancelada la vista a último momento y no le quedaba más “remedio que llevarse sus jíbaros de vuelta a la montaña”.⁴⁹ Esa estrategia de los jueces coalicionistas tenía como fin el que no lograsen el porcentaje mínimo de personas necesarias y así entorpecer el proceso de inscripción del partido. Sin embargo, aunque muchos jueces no “ponían mayor empeño” el registro se concluiría a tiempo para las elecciones.⁵⁰ La negativa de los dirigentes de los partidos políticos tradicionales a darle cabida a un nuevo partido se debía a que disminuirían sus cuotas de votantes, porque el PPD se perfilaba con gran aceptación entre las bases populares, así como la peligrosidad del discurso del partido para los intereses azucareros y comerciales

⁴⁸ Jaime Partsch, *Jesús T. Piñero: el exiliado en su patria*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 2006, pp. 55-59.

⁴⁹ Luis Muñoz Marín, *Memorias...*, p. 173.

⁵⁰ *Ibid.*

que estaban representados en las filas de oposición. Estas muestras de resistencia a la participación de nuevas instituciones políticas pueden indicar que los partidos tradicionales están cerrados a los cambios en el sistema y a los procesos democráticos que incluyan a sectores marginados de la población.

NUEVAS FORMAS DE HACER POLÍTICA: DISCURSOS, CAMPAÑAS Y SIMBOLOGÍA DEL PPD

En lo que se refiere a los resultados iniciales en la cultura política hay que recalcar que los ciclos de cambios en las percepciones y las conductas de los ciudadanos son paulatinos y dos años no es tiempo suficiente para poder visualizar plenamente los cuadros completos de manifestaciones de los puertorriqueños y qué tan profundos fueron los cambios. Pero en este tiempo, sí es de notarse las tendencias y la aceptación hacia el nuevo discurso rompiendo con las dinámicas políticas tradicionales y logrando el respaldo que recibió en las elecciones de 1940.

En el desarrollo del Partido Popular Democrático propiamente hay que definir los componentes de la estructura de la nueva institución política y el panorama para la cultura política que se vislumbra. De esta forma, se observará en dichos ámbitos la importancia de la figura de Luis Muñoz Marín como sujeto creador del movimiento político, de sus estrategias y de las formas que adoptó en las maneras de hacer política. Hay que señalar, sin caer en interpretaciones historiográficas centradas en los personalismos, que Muñoz Marín es un factor decisivo en la vida política del PPD y de la historia política de estos tiempos. No está de más decir que en el camino acompañan a Muñoz Marín, y tienen su espacio decisivo, otras personalidades dentro del movimiento.

En el transcurso de la formación del Partido Popular se inicia una época de intensas campañas y de reclutamiento ciudadano de gran importancia para que el partido logre el

apoyo necesario del pueblo. El discurso político de Luis Muñoz Marín fue un factor decisivo en el respaldo del pueblo al Partido Popular Democrático durante estos años. Las jornadas de propaganda electoral estuvieron acompañadas de los mítines o como a veces los llamaba la prensa “mass meeting”,⁵¹ en las distintas plazas y los barrios de la isla y fueron un instrumento muy eficaz que logró difundir el mensaje del PPD. Los mítines fueron una expresión de la cultura política de la isla, donde el calor y las pasiones de la campaña se desataban y la aclamación de los distintos sectores políticos por sus partidos se dejaba sentir. Esto también es una novedad en la medida del giro en la discursiva del PPD, propagando un mensaje sencillo y claro que impacta a las masas. Sirvió como medida del respaldo a los distintos partidos, en el preámbulo de las elecciones. De este modo, el Partido Popular lograba consolidar a nivel de toda la isla el mitin como forma de expresión y hacer de estas actividades el barómetro de la medición de sus fuerzas ante las otras entidades políticas del juego electoral.⁵²

Son muchos los elementos que intervienen en este proceso de formación y respaldo del PPD. El eje del discurso del partido se enfocó en esta primera fase contra el capital extranjero en el sector agrícola. Como se sabe, eran las grandes corporaciones norteamericanas, en especial la industria azucarera, las que mantenían un notable dominio sobre grandes extensiones de tierra o latifundios y además las que llevaban a cabo un régimen de explotación del campesinado y propiciaban la fuga del capital al extranjero. La situación laboral de distintos sectores que intervienen en las faenas agrícolas azucareras, así como el control de la tierra, favorecía que los estratos sociales más bajos permanecieran

⁵¹ “Mitin popular en Río Piedras”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 31 de octubre de 1940, p. 3.

⁵² “Grandioso mitin Popular en Orocovis”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 15 de octubre de 1940, p. 2, y “Como ‘cosa nunca antes vista en Guayama’, califican líderes adversarios manifestaciones y mitin Populares”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 15 de octubre de 1940, p. 6.

sumidos en la miseria. Igualmente, estos patrones económicos, significaban un lastre para el país, ya que las dinámicas económicas y políticas derivadas de este modelo representaban la contención del progreso. En este contexto debemos recordar a Muñoz Marín reunido con las personas del campo y del pueblo diciendo: “¿A qué se debe que la inmensa mayoría de los puertorriqueños viva en condiciones tan angustiosas?” Y contestando: “A la injusticia social con que se distribuyen las riquezas producidas por el trabajo de los puertorriqueños.”⁵³ Muñoz Marín se refiere a dichas corporaciones como las culpables del desequilibrio social en la isla. Más adelante al preguntarse: “¿Cómo se observa esta injusticia social?” Su respuesta fue: “Viendo cómo por un lado las grandes corporaciones y otros poderosos intereses económicos se llevan veinte millones de dólares todos los años de Puerto Rico, mientras que por otro lado usted y todos sus vecinos viven en la mayor angustia y no pueden proporcionarles ni siquiera un vaso de leche a sus hijos.”⁵⁴

Éstas son sus palabras en los primeros años del “Catecismo del Pueblo” (folleto o pequeño periódico educativo del PPD),⁵⁵ en donde, ciertamente, su discurso era contundente contra la explotación. Este mensaje fue el que penetró en la población y logró captar su atención y su respaldo en estos primeros procesos electorales de 1940. Muñoz Marín seguiría buscando la reconstrucción económica de la isla que no se había podido lograr durante la década del treinta como hemos señalado (ver cap. II), pero sin duda, la

⁵³ Luis Muñoz Marín, *Memorias...*, pp. 265-267.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 133. (*Catecismo del Pueblo. Preguntas y contestaciones sobre problemas sociales, económicos y políticos del pueblo*. Partido Popular Democrático, Octubre de 1944, y *Catecismo del Pueblo. Contestaciones a las preguntas que el pueblo hace sobre su vida y su porvenir*. San Juan, Puerto Rico, Tipografía “La Democracia”)

simpatía del pueblo hacia el Nuevo Trato se expresa en el engrosamiento de las filas del partido.⁵⁶

El PPD enfocó también su campaña de educación acerca de la importancia del voto en la lucha contra los intereses azucareros, y a destacar como éstos no permitían la justicia social ni mejorar las condiciones de vida del campesinado. El mensaje fue sencillo y claro pero contundente en las masas dejando a un lado, en esta transformación del liderato político y las nuevas formas de difusión política, la vieja oratoria. Muñoz Marín con un discurso claro logró ir concientizando a las masas del proyecto de justicia social. Con estos fines, el PPD emprendió una intensa campaña para educar a la gente sobre la importancia de su voto.⁵⁷ En cierto grado, fue muy efectiva y despertó la conciencia del electorado sobre la problemática social de la isla, la cual benefició al partido. Eran frecuentes frases como estas: “En defensa del pan que Dios hizo, por igual, para todas las bocas”.⁵⁸ Los anuncios que hacían una campaña para crear conciencia del voto aleccionaban: “Su voto es su arma”.⁵⁹ Bajo estribillos como “Una sola cruz... y bajo la pava”,⁶⁰ (una X bajo la insignia del PPD) así como las muchas frases de campañas que se emplearon por su dirigente, para arremeter en contra de la corrupción electoral, entre otros temas. Recordamos, entre tantas: “Vergüenza, contra dinero”, “No vendas tu voto”, “Tu voto es tu arma, úsala”, “Dignidad contra embustes”, “Esperanzas contra desesperación”.⁶¹ Así, y por medio de otras campañas que tenía el fin de educar a los votantes, lograron captar la

⁵⁶ Thomas Mathews, *op. cit.*, pp. 286-319.

⁵⁷ “Lo que significa la compra y venta del voto”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 24 de septiembre de 1944, p. 3.

⁵⁸ *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 5 de noviembre de 1940, p. 9.

⁵⁹ *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 13 de octubre de 1940, p. 6.

⁶⁰ “Una sola cruz... y bajo la pava”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 17 de septiembre de 1944, p. 5.

⁶¹ Lieban Córdova, *Luis Muñoz Marín y sus campañas políticas: Memorias de su secretario-taquígrafo personal*. Pról. de Carmelo Rosario Natal, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1984, pp. 73-75.

atención del electorado y un cambio en la cultura política al poder romper con las formas políticas tradicionales, el fraude y el clientelismo político. Es decir, crear conciencia de los derechos políticos y la importancia de los mismos para poder incidir en las políticas gubernamentales y con ello mejorar sus condiciones de vida. Por ejemplo, el PPD destacó que la base esencial de todo sistema democrático reside en la honradez y la dignidad política, y “que el hecho de que un elector reciba \$4 el día de las elecciones implica cuatro años más de miseria y de explotación; que el elector es encerrado o achiquerado con el fin de que no vote [...]”⁶² De esta manera, según expresaba el PPD, el gobierno que resultara electo se vería influido por las grandes corporaciones que, como sucedía en los años previos, utilizaban sus recursos para poner y quitar gobiernos en beneficio de sus fines.

Muñoz Marín denunciaba en relación a la compra de los votos:

Hace más de dos años que anticipamos que los intereses corporacionistas movilizarían todas sus fuerzas y todos sus recursos en el periodo eleccionario, con el fin de derrotar al Partido Popular Democrático, e impedir que se estableciese un programa de justicia social, en beneficio del pueblo. Ahora hemos tenido informes concretos, a ocho días de las elecciones, que nos indican los esfuerzos enormes que están realizando los intereses creados con el fin de detener la avalancha del pueblo y obstaculizar la expresión honrada de la voluntad auténtica del electorado. Ya han abierto su bolsa y están tratando de repartir dinero; ya han abierto créditos en los establecimientos comerciales, a favor de los electores; ya están repartiendo mercancías; ya están coaccionando a sus empleados para que no concurren a los mítines populares; ya están contribuyendo financieramente a los gastos de campaña de las mogollas y ya están preparándose para tratar de encerrar a los electores como cerdos, ofreciéndoles licor y comidas.⁶³

En este particular, Muñoz Marín pidió al Gobernador que se velase para evitar la compra y la venta de los votos y el “encierre” de electores.⁶⁴ Pero, por otra parte, el temor hacia la posible represión estaba latente en el PPD y Muñoz Marín, por ejemplo, acusa al Jefe de la Policía Insular de Yabucoa de acosarlos y amedrentarlos e impedirle repartir sus

⁶² “Atropello contra la democracia”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1940, p. 18.

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ “Muñoz Marín conferencia con Gobernador Leahy”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1940, p. 3.

volantes.⁶⁵ Igualmente, Muñoz Marín había expresado su preocupación por la violencia y sugirió que para que el día de las elecciones fueran desarmados los funcionarios de gobierno que no fuesen policías, como medida para preservar el orden.⁶⁶ Además, los actos vandálicos e intimidatorios estuvieron también presentes (uno de los casos ocurrió en el pueblo de Juncos al paso de una caravana coalicionista por el *club* popular cuando uno de sus militantes le prendió fuego a la bandera del Partido Popular).⁶⁷ Estas son algunas de las muestras de resistencia de la oposición política, muchas veces institucionalizada. Sin embargo, Muñoz Marín con las campañas de educación supo concientizar al pueblo para que usara su derecho al voto como un instrumento para mejorar sus condiciones de vida. El crear conciencia del voto en las masas permite que se transite a un sistema político con una democracia electoral mayor, incluyente de los sectores hasta entonces marginados o manipulados. Esta nueva forma de participación política logró que se rompiera con las viejas prácticas clientelares sostenidas por los partidos tradicionales y que se pudiese impulsar ese cambio en la cultura política.

Otro elemento importante en el discurso de Muñoz Marín fue la distancia que tomó en cuanto a las costumbres políticas de los demás partidos. Ante éstas dice:

El Partido Popular Democrático no es un partido de insultos ni de calumnias. Nosotros no somos enemigos ni de Martínez Nadal, ni de Bolívar Pagán, ni de García Méndez, ni de ningún otro político. Nuestro único enemigo es el hambre, la miseria, la ruina, que ha sufrido nuestro pueblo bajo todas las mogollas de partidos. Esto no se combate con insultos. La manera de combatir el hambre, la miseria y la ruina es enseñándole al pueblo lo que el pueblo mismo pueda hacer con sus votos honrados para cambiar la situación de injusticias que ha sufrido bajo todos los partidos y mogollas de partidos durante tantos años.⁶⁸

⁶⁵ “Acusan a jefe de la policía de Yabucoa, violar derechos civiles”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 2 de noviembre de 1940, p. 3.

⁶⁶ “Muñoz Marín seguro que Leahy protegerá derechos electores”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, viernes, 1º de noviembre de 1940, p. 2,

⁶⁷ “Actos vandálicos en Juncos”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, sábado 2 de noviembre de 1940, p. 3.

⁶⁸ “El Partido Popular Democrático no insulta a sus adversarios. Ilumina la mente de los sufridos.”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 16 de octubre de 1940, p. 4.

Estas nuevas costumbres políticas, que se ven reflejadas en la forma de discurso, lograron unir a sectores de la sociedad integrándolos a los cuadros del Partido Popular por varias razones. En primer lugar, por el objetivo de justicia social y el programa político del PPD, pero también por simpatía con la dirigencia, y la innovación en las formas de hacer política que reside en los variados mecanismos de propaganda política. Dentro del manejo de símbolos, el PPD logró que varios sectores de la sociedad se identificaran con su causa. Para ello recurrieron a diversas formas que más allá de sus postulados difundían el mensaje de tal manera que lo hacían atractivo para las masas. El discurso va acompañado de un aparato simbólico y variada propaganda política valiéndose de diversos medios de difusión del mensaje que apelaban a las necesidades de los sectores a los que quiere allegar y a los que les resulta atrayente. La bandera del partido estaba representada por una cara sufrida del jíbaro o campesino puertorriqueño marchitado por la explotación que representaba la miseria y, estaba coronado con su sombrero de pava o de textura rústica de palma real. El diseño de dicha insignia fue comisionado a Antonio J. Colorado, quien plasmó la efigie de un “jíbaro” o campesino con gran acierto.⁶⁹ Además, en la parte baja del icono rezaban las palabras “Pan, Tierra y Libertad”, consigna inspirada en la Revolución mexicana y en la soviética.⁷⁰ Era literalmente la cara de la pobreza la que estaba plasmada en el símbolo del PPD, la que representaba a las grandes masas empobrecidas.

El recurso básico y más importante fue el contacto de Muñoz Marín con el pueblo. El dirigente pepedeísta puso en marcha una campaña intensa de educación que inició en el

⁶⁹ Luis Muñoz Marín, *Memorias...*, p. 172.

⁷⁰ Silvia Álvarez Curbelo, “El discurso populista de Luis Muñoz Marín: condiciones de posibilidades y mitos fundacionales en el período de 1932-1936”, en Silvia Álvarez Curbelo, y María Elena Rodríguez Castro (eds.), *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1993, p. 35.

interior de la isla hasta llegar a las ciudades, en contra de la venta del voto, la situación social de la isla y las causas que impedían su progreso. En cuanto a la asistencia a las elecciones, decía que: “Muñoz Marín desea que vayan todos a las urnas, aunque tengan que ir a pie, aunque vayan descalzos y aunque tengan que ir con la ropa sucia. Lo importante es que la conciencia esté limpia”.⁷¹ Anteriormente, la mayoría de las zonas rurales o los campos de la isla, quedaban relegados de las campañas políticas que se llevaban a cabo en los centros urbanos, pero en esta ocasión se invierten los focos lo que constituye parte importante del éxito del PPD.

Como venimos observando, estos son los ejes discursivos en torno a los cuales se configura la campaña del partido. Vemos el establecimiento de una nueva forma de hacer política con un nuevo discurso, objetivos políticos, y forma y medios de difundir el mensaje. El PPD toma distancia de los demás partidos existentes, advirtiendo que no incurrirá en las prácticas de ataques personalistas y recalca que su enemigo es el “hambre”, “la miseria”, “la ruina”, que han fomentado las “mogollas de partidos”. Alude, al mismo tiempo, a que la forma de la obtención de la justicia social es por la vía de los “votos honrados”, como mecanismo de cambio. Es la habilidad de mostrarse alejado de las costumbres políticas de los demás partidos lo que ofrece el elemento renovador, y sin duda, un elemento clave en la transformación que tuvo la cultura política en Puerto Rico.

A dos días de las elecciones de 1940, Muñoz Marín sentencia: “¡Si ustedes vuelven a votar por cualquiera de las viejas mogollas de partidos después de conocer la explicación y la palabra clara y sencilla que yo les hablo, será porque les ha gustado la injusticia y el dolor de la primera parte de sus vidas...!” y continúa: “Yo he hecho mi parte. Yo me he gastado y quemado los huesos por los montes y los campos y las poblaciones explicando

⁷¹ “La semana de los embustes”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 2 de noviembre de 1940, p. 29.

bien claro cómo es que la salvación de ustedes está en manos de ustedes mismos. ¡Ahora les toca a ustedes!”⁷²

El Partido Popular Democrático desde su fundación, y en todo el periodo examinado, mantuvo una intensa propaganda en la cual apelaba a los sentimientos y a las necesidades del pueblo.⁷³ La campaña de “educación” había sido intensa⁷⁴ y contundente, se pensaba que *El Batey* el periódico del partido, de distribución gratuita y el Partido Popular Democrático, habían orientado claramente al pueblo y que el pueblo había aprendido muy bien las lecciones.⁷⁵

Fue un mensaje claro y contundente, sin duda:

Los populares no deben de votar bajo ningún animal, pajarraco, guanajo o guinea. Los populares no deben votar bajo ningún guanajo “buche y pluma”. Los populares deben votar, colocar (sic.) UNA SOLA CRUZ bajo la cara del hombre sufrido como ellos, con el sombrero conocido en nuestros campos como “sombbrero pava”. Los populares no son animales ni pájaros ni guanajos [persona tonta o boba, pavo]. Son hombres dignos, y deben votar bajo la cara de un hombre como ellos.⁷⁶

La cita anterior refleja claramente la importancia del discurso sencillo, con un lenguaje claro con el que el PPD logró captar a sectores tradicionalmente excluidos del ámbito político. El PPD construye su discurso alrededor de la iconografía del jíbaro, proyectándose como un partido de masas, que logra un cambio en la configuración, las formas y expresiones de la cultura política. La cara sufrida del jíbaro puertorriqueño con su sombrero de trabajo conglomeró a los explotados bajo el estandarte de “justicia social”.

⁷² Luis Muñoz Marín, “Discurso pronunciado en la Asamblea Constituyente del Partido Popular Democrático”, en Fernando Picó (ed.), *op. cit.*, p. 73.

⁷³ “Candidatos del Pueblo”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 13 de octubre de 1940, pp. 4 y 10.

⁷⁴ “La intensa campaña del Partido Popular Democrático a través de la Isla”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 10 de octubre de 1940, pp. 2 y 5.

⁷⁵ “Insignia de patriotismo e insignia de jaibería”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 8 de octubre de 1940, p. 4.

⁷⁶ “La semana de los embustes”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 2 de noviembre de 1940, p. 29.

El Partido Popular Democrático logró que con su simbología las personas pobres y trabajadoras se identificaran con la nueva entidad política, al igual que otros sectores sociales. El pueblo se identificó con su insignia y el cambio que representaba en su discurso para ellos.⁷⁷ El PPD le imprime un significado político al concepto de *pueblo* en su mensaje, incorporando a las masas en la vida política activa. El nacionalismo que le imprime Luis Muñoz Marín a su discurso político utiliza la “fuerza del pueblo” y los mismos elementos culturales que por tanto tiempo habían sido utilizados para empequeñecer al pueblo, pero en esta ocasión los usa para dignificar a los sectores agrícolas marginados. Entre los componentes culturales, a los que se les había atribuido una connotación negativa por ser considerados como retardatarios del progreso de la sociedad, se encontraban la imagen y concepción del “jíbaro”.

Entre la discursiva de estos primeros años destacan las palabras del órgano periodístico de mayor difusión del PPD, *La Democracia*, periódico que había sido fundado por Luis Muñoz Rivera y que era una tribuna en los primeros tiempos del liberalismo y, posteriormente, lo siguió siendo del Partido Popular. En sus páginas, entre otras cosas, destaca la publicación de cartas de personas que declaraban públicamente convertirse a las filas populares. Así, antes de las elecciones de 1940, iban apareciendo, en esa sección, la noticia “Nuevo Popular en [...]”,⁷⁸ hecho que también fue novedoso y que seguramente motivaba a otros a seguir esta iniciativa.

Los medios de comunicación y difusión tienen un papel activo en la política de la isla, muestra una importante coyuntura de auge a partir de los años cuarentas llegando a

⁷⁷ “Insignia de patriotismo e insignia de jaibería”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 8 de octubre de 1940, p. 4.

⁷⁸ “Nuevo popular en Barranquitas”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 5 de octubre de 1940, p. 4; “Nuevos Populares”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 8 de octubre de 1940, p. 4, “Nuevo Popular en Carolina” *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 8 de octubre de 1940, p. 4, y “Nuevos populares en Río Piedras”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 12 de octubre de 1940, p. 4.

evolucionar de forma importante y dinámica hasta las elecciones de 1960. Como parte de las estrategias de llevar el mensaje político por medio de la comunicación masiva, el PPD aprovecha también recursos como el periódico, la radio, el correo y el teléfono para difundir su mensaje político.⁷⁹ Aquí es conveniente decir que la prensa, los folletos y las hojas sueltas se suman a la campaña que emprendió Luis Muñoz Marín por todos los barrios de la isla. La gran cantidad de recursos empleados en las campañas políticas no tenía precedentes en la historia política de Puerto Rico, además de la originalidad de los mismos.

Al analizar la prensa de la época, se observan cambios en la cultura política referentes a la expresión de su comportamiento ante los fenómenos políticos, en cuanto a actitudes, normas, valores, conocimientos y creencias generalizadas. Por supuesto que de reseña a reseña de los eventos políticos, incidentes, percepciones del pueblo y cualquier medición de la cultura política, habrá matices ideológicos, según la vertiente política con la que se identifique el rotativo. Luis Muñoz Marín utilizó la correspondencia postal, igualmente como una estrategia de propaganda de enviarles cartas personificadas a los electores inscritos reclamando su respaldo. El Partido Popular Democrático emitió miles de tarjetas, como parte de su campaña para ganar adeptos en sus filas. Las tarjetas enviadas por las instituciones partidistas a los hogares de miles de personas, eran una invitación a participar en los procesos electorales. Éstas contenían el nombre y los datos de los electores, además del lugar adónde tenían que acudir a ejercer el voto.⁸⁰ Así la

⁷⁹ Rafael H. Benítez, *La publicidad en Puerto Rico. Cómo fue, cómo es, cómo se hace*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1985, pp. 34-54, y José Luis Torregrosa, *Historia de la radio en Puerto Rico*, Hato Rey, Puerto Rico, Esmaco Printer Corp. [1991], p. 37. La radio tiene presencia en Puerto Rico desde el 3 de diciembre de 1922, siendo WAKQ la primera emisora fundada en la isla, la segunda de Hispanoamérica y la quinta del mundo.

⁸⁰ “El momento político”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1940, p. 18.

correspondencia funcionó como un gran vínculo entre Luis Muñoz Marín y el pueblo desde que se fundó el PPD.⁸¹

Luego de que el Partido Popular logró unir a los distintos sectores sociales por medio de sus postulados, el partido pudo despegar teniendo unas bases de apoyo firme en los pueblos y barrios de la isla. Cabe resaltar que el PPD fue la primera agrupación política, que aparte de tener representación en los pueblos logra establecer una red de representación o comités en cada uno de los 786 barrios rurales de la isla.⁸² De esta manera, el 21 de julio de 1940 se llevó a cabo la Asamblea Constituyente del Partido Popular Democrático. Fue celebrada en el parque de pelota Sixto Escobar de San Juan, a la que asistieron cuatro mil diecisiete delegados, en representación de todos los pueblos y barrios de la isla.⁸³ En esta ocasión el discurso pronunciado por Muñoz Marín resalta que: “Hoy por primera vez se han visto la cara aquí en esta asamblea los líderes del campo y del pueblo”.⁸⁴ En estas palabras destaca el significado que le imprime el dirigente a la construcción del partido por los sectores sociales identificados en el “campo” y en el “pueblo”. En dicha asamblea fue aprobado el programa del PPD y los proyectos de ley que proponía el partido para el gobierno del país.

Por último, Muñoz Marín en el *Discurso pronunciado por radio en la víspera de las elecciones* del 4 de noviembre de 1940 hace un llamado al pueblo. Muñoz Marín habla de la “nueva era” diciendo que hay que estar a la altura de la “dignidad humana” y hace un

⁸¹ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 137. (Editorial: *La lucha de Muñoz Marín contra la miseria de su pueblo desde que cumplió veintiún años*. s.e, s.f. p. 10). Leemos: “Los campesinos de Puerto Rico le escribieron miles de cartas a Muñoz Marín. Muñoz Marín, en medio de su campaña, y no teniendo sobre sus hombros responsabilidades de gobierno, pudo contestarles todas sus cartas a todos los campesinos que le escribieron.”

⁸² Reece B. Bothwell González, *op. cit.*, vol III, pp. 207-209.

⁸³ Luis Muñoz Marín, *La historia...*, p. 82.

⁸⁴ Luis Muñoz Marín, “Discurso pronunciado en la Asamblea General Constituyente del Partido Popular Democrático”, en Fernando Picó (ed.), *op. cit.*, p. 70.

interesante paralelismo: “¡Esa es la enseñanza del cristianismo, la enseñanza de la democracia, la enseñanza en Puerto Rico de este Partido Popular Democrático!”⁸⁵

Ciertamente, fueron muchos los elementos que ponderaron en la discursiva de Luis Muñoz Marín en esta etapa de formación de Partido Popular. Junto con las campañas en contra de la venta de votos, la dignificación del puertorriqueño por medio de la justicia social y la lucha en contra de los grandes intereses azucareros. La campaña política del PPD fue novedosa, logrando atraer a las masas a darle su apoyo. Igualmente, las reformas sociales propuestas en el programa del Partido Popular fueron factores decisivos para el respaldo electoral. En los primeros años, el Partido Popular atrajo a los partidarios por su propuesta y por el discurso innovador, basado en las reivindicaciones sociales y los derechos ciudadanos. Era un programa reformista, apoyado por los diversos sectores representativos en la colectividad. Por otra parte, como dijimos anteriormente, Muñoz Marín dejó de lado en esos años la cuestión del estatus, ya que ese era un conflicto que pondría en riesgo la alianza hecha con varios sectores de la sociedad y, más peligroso, aún con los Estados Unidos. De esta forma, sus posturas le dan cierta elasticidad a su discurso, lo que le permite moverse de acuerdo a las circunstancias en la escena político partidista. Todo esto en momentos en que deseaba captar, basado en un programa de gobierno que apelaba a las necesidades del pueblo, el mayor número de electores para que el partido llegase al poder.

En dicho proceso vale la pena poner el acento en los nuevos elementos que se agregan a la vida política del país y a la dinámica partidista que empleó Luis Muñoz Marín y su equipo, la cual influyó en la percepción de la población con respecto a los asuntos

⁸⁵ Luis Muñoz Marín, “Discurso pronunciado por radio en la víspera de las elecciones”, en Fernando Picó (ed.), *op. cit.*, p 87.

políticos. En estos términos, se recurrió a los mítines en las plazas y barrios de la isla, los discursos en los pueblos y en la radio, también se empleó una simbología partidista, además de *slogans* o estribillos políticos, y sobre todo surtió efecto la influencia del contacto personalista de Luis Muñoz Marín sobre las masas. Esta última, tal vez la forma más antigua de propaganda fue una de las más eficaces: La difusión del mensaje persona a persona. Igualmente, el PPD logró coordinar bases de organización popular bien estructuradas, las cuales identificaron a sus adeptos y difundieron el mensaje del valor del voto, de la participación en la política, así como de sus problemas sociales. Los mencionados mecanismos de propaganda empleados fueron un vehículo eficaz, que impactó a la sociedad y logró imprimir una huella novedosa en las formas políticas hasta ese entonces practicadas.

CAPÍTULO IV

EL PARTIDO POPULAR Y LA CULTURA POLÍTICA: 1940-1960

El objetivo de este capítulo es analizar la cultura política puertorriqueña en los años de 1940 a 1960, periodo que comprende desde el primer triunfo político del Partido Popular Democrático, su consolidación en el gobierno, y las últimas elecciones en que Luis Muñoz Marín fue candidato a gobernador.

Son muchos los factores que intervienen en estas dos décadas en la historia de la cultura política de la isla. En este periodo Luis Muñoz Marín es el Presidente del Senado (1941-1948) y el primer gobernador electo de Puerto Rico (1949-1960). El primer triunfo del PPD se da en la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, época en la que se refleja un cambio en las políticas e intereses del gobierno de Estados Unidos hacia la isla. Muchos de los sucesos mundiales de relevancia repercuten en las políticas estadounidenses hacia la isla, y destacan entre ellos, la firma de la “Carta del Atlántico” (1941) en el espíritu de alcanzar en la política de los países principios comunes en pro del bienestar y armonía mundial; en esa misma línea, tiene lugar el establecimiento de las Naciones Unidas (1945). Estos sucesos, entre otras cosas, posibilitan que en la fase de la postguerra junto al proceso descolonizador mundial, se le concedan paulatinamente ciertas libertades políticas a la isla. En este entonces, Puerto Rico continuaba teniendo un papel militar estratégico de importancia para los Estados Unidos, así como de puente para sus políticas hacia Latinoamérica. Entre las concesiones hechas en estas vías a la isla, se le otorga la facultad de elegir por la vía electoral su propio gobernador (1948), así como el estatuto de Estado Libre Asociado (1952).

A su vez, y en este mismo proceso el PPD atraviesa por distintas etapas como partido, y tiene diferentes enfoques en su gestión gubernativa dentro de un acelerado proceso de transformaciones sociales y económicas que afectan las manifestaciones de la cultura política. En este periodo de estudio hay muchos factores que intervienen en el desarrollo de la cultura política, tales como la incorporación de sectores antes marginados a la vida política, la creación de conciencia del deber cívico del voto, cambios en las formas políticas, mejorías sociales y económicas, así como una modernización del país, entre otros. Pero igualmente existen eventos y sucesos controvertibles que son parte de la caracterización de la cultura política o que marcaron su camino. Cuando hablamos de cambios en la cultura política puertorriqueña a partir de este periodo se mencionan los siguientes aspectos también: persecución política, obrera, y control social. Mismos que van a la par de un proceso de cambios y manifestaciones en la cultura política puertorriqueña, en un época de transformaciones. Así como en un país que atraviesa por distintas etapas en sus relaciones políticas con los Estados Unidos y con sus gobernantes locales.

EL PPD EN EL GOBIERNO Y SU IMPACTO EN LA CULTURA POLÍTICA

Los discursos y la propaganda política desplegadas por el PPD para las elecciones a celebrarse en 1940 producen cambios importantes en la configuración del cuadro político partidista tradicional. Los partidos opositores trataron de contener el triunfo político del PPD que se vislumbraba y concertaron pactos electorales para hacerle frente al PPD, pero esta vez se unen fuerzas políticas anteriormente opuestas. Para estos procesos electorales, surge la Unión Puertorriqueña Tripartita que está compuesta por el Partido Liberal, el Partido Unión Republicana Progresista (elementos disidentes del Partido Unión Republicana bajo la dirigencia de Miguel Ángel García Méndez), y el Partido Laborista Puro (tras la expulsión de Prudencio Rivera Martínez del Partido Socialista, los socialistas

disidentes se agrupan en esta nueva entidad política), o sea, se unen fuerzas liberales, sectores republicanos y obreros. Esta unión de fuerzas se da, ya que tras la muerte de Antonio R. Barceló, el Partido Liberal pasa a ser dirigido por José Ramírez Santibáñez. La institución atraviesa por un ciclo de cambios dejando a un lado los postulados de estatus políticos para la isla de autonomía e independencia que tradicionalmente defendía, y adoptan el ideal de anexión con los Estado Unidos, el que concuerda con los principios de las otras instituciones políticas.¹ Por un lado, el giro en la vertiente ideológica del Partido Liberal permite poder unir fuerzas con las facciones republicana y la socialista que son de tendencia anexionista, pero por otra parte, esta transición provoca que muchos liberales que no creen en el anexionismo se separen del partido e ingresen al PPD.² El Partido Liberal se encontraba ya debilitado por las importantes escisiones ocurridas en sus filas a raíz de la fundación del Partido Popular, y sin duda este giro provoca que muchos liberales abandonen sus filas y se unan al proyecto político de Muñoz Marín. Por otra parte, la otra fuerza política es la Coalición, que se sigue concertando entre el Partido Unión Republicana y el Partido Socialista. La aparición de PPD altera los patrones de los partidos políticos tradicionales que buscan contrarrestar el impacto de ese nuevo partido. Luego de los dos primeros años de vida del PPD se define el panorama político en las elecciones celebradas el 5 de noviembre de 1940. La Coalición obtiene el 39% del total de votos, divididos en un 24% para el Partido Unión Republicana y un 15% para el Partido Socialista.³ Este último partido eligió a Bolívar Pagán como Comisionado Residente en Washington, ya que la

¹ Pedro A. Malavet, *America's Colony. The Political and Cultural Conflict Between the United States and Puerto Rico*. New York, N.Y. University Press, 2004, p. 67.

² "Significado electoral", *La Correspondencia de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, miércoles, 6 de noviembre de 1940, p. 4.

³ Archivo General de Puerto Rico (en adelante AGPR), Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 752. ("Annual Report, General Supervisor of Elections for Fiscal Year Ended June 30, 1941, sometido al Gobernador por el Insular Board of Elections, a cargo del General Supervisor of Elections C. H. Terry, July 29, 1941.)

Coalición obtiene la mayoría de votos, y en el entendido de ambos partidos políticos ese puesto correspondía a los socialistas. Mientras que el Partido Popular Democrático, en su primera actuación electoral, registra el 38% de los votos, apenas un 1% menos que la coalición concertada por dos fuerzas políticas.⁴ Este logro resulta una hazaña electoral, ya que a dos años de fundado el partido, logra superar de forma contundente a los demás partidos de forma individual. Por otra parte, y como reflejo de la debilidad de las filas del Partido Liberal, la Unión Tripartita solamente alcanza el 23% de los votos.⁵ Para estas elecciones figuraban inscritos 714,960 personas,⁶ de las que acuden a votar un 79.9 %, mientras el 20.4% de los electores inscritos no hacen uso del voto. En cuanto al total de inscritos, es interesante observar un aumento de electores que se explica por la eliminación de las restricciones al voto femenino y por la incorporación de nuevos sectores a la vida política.

Hay que ver que pese a que el PPD es el partido que más votos obtiene de forma individual, por escaso margen no logra sobrepasar a la Coalición de manera conjunta. El PPD sólo alcanza el dominio del Senado Insular y una minoría simple en la Cámara de Representantes. Le faltaron tres votos para controlar también la Cámara baja.⁷ Sin embargo, con el apoyo de la minoría tripartita consiguen dominar la Legislatura y con sus fuerzas superan a la Coalición en la legislatura, aunque fuese de forma temporal debido al retiro de

⁴ “En torno a la Fortaleza”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 11 de noviembre de 1944, p. 6.

⁵ Bolívar Pagán, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños*, San Juan, Puerto Rico, Talleres de Artes Gráficas de Manuel Pareja, 1972, vol. II, p. 150, y Fernando Bayron Toro, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico (1809-1976)*. Pról. de Francisco Lluch Mora, Mayagüez, Puerto Rico, Editorial Isla, 1977, p.193.

⁶ “Populares registran...”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 10 de noviembre de 1944, p. 20.

⁷ “La significación del triunfo del Partido Popular”, *La correspondencia de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, 9 de noviembre de 1940, p. 4; “Todo indica que el Tripartismo no elegirá un solo candidato por acumulación”, *La correspondencia de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, 7 de noviembre de 1940, p. 1, y en “Tripartitas votarán con populares en la cámara dice Ramírez Santibáñez”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 9 de noviembre de 1940, pp. 1 y 27.

ese apoyo posteriormente.⁸ Luis Muñoz Marín queda a la cabeza del Senado, al ser el PPD el que de forma individual elige más senadores. Pero lo importante de todo esto es que dadas las circunstancias mundiales y el papel de la isla en las defensas militares estadounidenses, Washington reconoce como fuerza política mayoritaria al PPD. Entonces la Coalición se queda con su representación simbólica en la capital de Estados Unidos, mientras que Muñoz Marín es el representante del poder legislativo insular, posición de mayor poder y margen de acción en los asuntos del gobierno local.

Esta es una nueva etapa en las relaciones Washington-Muñoz Marín, las cuales se habían enfriado abruptamente luego de los sucesos de la década anterior, provocando la ruptura del líder del PPD con los representantes norteamericanos. Una de las razones por las que el gobierno estadounidense opta por negociar con Muñoz Marín, es porque la Coalición se había convertido en un obstáculo en el desarrollo político de la isla debido a los esquemas de corrupción y trabas políticas que se manifestaban bajo su gobierno. Los republicanos estaban ligados a los intereses azucareros, los cuales en esta etapa entorpecían el gobierno, y por lo tanto en los planes de desarrollo militar del gobierno estadounidense para la isla. Roosevelt optó por descartar a los coalicionistas de sus planes para posesionar la isla como el “arsenal de la democracia”, y nombra al almirante William D. Leahy gobernador (1939-1940). Leahy comienza a preparar a la isla militarmente y a dotarla de la infraestructura necesaria para la entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, pero antes había que resolver la problemática política local.

⁸ Biblioteca del Centro de Estudios Electorales de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico (en adelante BCEE), *Estadísticas de las elecciones celebradas en Puerto Rico, el 5 de noviembre 1940 y los nombres de los candidatos que recibieron el mayor número de votos, según el resultado del escrutinio de dichas elecciones practicado por la Junta Insular de Elecciones*. San Juan, Puerto Rico, Centro de Estudios Electorales de la Comisión Estatal de Elecciones, 1940.

Ante esta situación, la figura que se perfilaba en ese momento con grandes posibilidades de triunfo y que tenía buenas relaciones en Washington y con el presidente norteamericano, era Muñoz Marín. Pero por otra parte, algunos círculos del gobierno estadounidense miraban con desconfianza al movimiento político de Muñoz Marín, catalogado de independentista, comunista y subversivo; sin embargo, al proyectarse el PPD desde su cúpula institucional como un partido neutro en cuanto al estatus, y colaboracionista con la nueva etapa de relaciones militares, permite ganar el aval de Washington. En este periodo coexiste un proceso de intereses y relaciones complejas en donde nada queda al azar, al contrario, las piezas políticas encajan en el proyecto destinado a Puerto Rico. Con estos propósitos y dada la afinidad y naturaleza del cambio político que representa el PPD, se nombra al gobernador notablemente liberal, Rexford Guy Tugwell (1941-1946), quien entre los sectores menos liberales de los Estados Unidos se había ganado el apodo de “Rex the Red”.⁹ Tugwell, quien fue miembro del *Brain Trust* de Roosevelt, respaldó y formó parte del programa de reformas políticas y sociales que emprendió el PPD.¹⁰ Ciertamente, el uso de una figura liberal podría armonizar con la naturaleza del gobierno local y el proceso de cambios políticos y sociales puestos en marcha por el PPD en la isla.¹¹

⁹ Rexford Guy Tugwell, *The Art of Politics. As Practiced by Three Great Americans: Franklin Delano Roosevelt, Luis Muñoz Marín, and Fiorello H. La Guardia*. New York, Doubleday & Company, 1958, y Enrique Lugo Silva, *The Tugwell Administration in Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial CVLTVRA, 1955.

¹⁰ Rexford Guy Tugwell, *The Stricken Land. The Story of Puerto Rico*. New York, Doubleday & Company, 1947, y Office of Information for Puerto Rico, *Puerto Rican Public papers of R. G. Tugwell Governor*. San Juan, Puerto Rico, Service Office of Government of Puerto Rico, Printing Division, 1945.

¹¹ Gordon K. Lewis, “1940 y después: La ascensión de los populares”, *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. V, núm. 2 junio 1961, pp. 188-202.

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, EL PPD Y LAS REPERCUSIONES EN LA CULTURA POLÍTICA

El hecho de que el Partido Popular llegue al poder es consecuencia de varios factores que se vienen manifestando en la escala tanto política, social y económica en Puerto Rico. Por un lado, existía un desgaste de los partidos políticos existentes, ya que no habían podido lograr reformas tanto de gobierno como sociales. Igualmente, los poderes administrativos estaban limitados a ciertos espacios locales, reduciendo así la posibilidad de un verdadero proyecto de gobierno en el país. Tampoco existía un proyecto de gobierno en el que las necesidades populares estuvieran representadas en un plan de reforma social y de justicia económica. Este sistema le brinda por otra parte gran poder a las corporaciones agrícolas privadas, las que dirigían los cauces económicos del país y de las que el gobierno era su aliado. Ante este panorama, Luis Muñoz Marín surge con un proyecto de gobierno alternativo, en un momento en que existe un agotamiento del sistema en general, y logra obtener el apoyo de las masas, y transforma la cultura política que se manifiesta en los cauces electorales.

La situación de guerra apunta la importancia de Puerto Rico para los Estados Unidos. Paralelo a los eventos políticos locales desde 1939, antes de iniciado el conflicto bélico, se habían empezado a construir en Puerto Rico importantes bases militares. Se establece al oeste de la isla, en Aguadilla, el Borinquen Army Air Field que jugó un papel importante en el conflicto, ya que representaba el posicionamiento de la aviación como fuerza armada moderna y expansiva del ejército estadounidense. También las defensas estaban constituidas al este por Roosevelt Roads en Ceiba y las bases militares en las islas de Vieques y Culebra, todas de la Marina estadounidense. Estos enclaves, junto a Guantánamo en Cuba, los de Islas Vírgenes y otras instalaciones militares en la isla y en el Caribe, jugaron un papel importante en la Segunda Guerra Mundial, así como en la etapa de

la postguerra.

La militarización en Puerto Rico tiene varios impactos. En lo económico permite en gran medida el desarrollo de los planes muñocistas, pero a su vez tiene otras repercusiones en el campo social. En esta época aumentará la dependencia económica como parte de las subvenciones directas e indirectas a la isla por su papel militar. Muchas de esas ayudas eran canalizadas por programas de apoyo social y de infraestructura, ambos necesarios para poder establecer la maquinaria militar. Posteriormente, en la era de la postguerra estos apoyos siguen fluyendo para desarrollar el papel de la isla como vitrina de la democracia, como muro de contención del comunismo en América Latina en la época de la Guerra Fría. Estos factores influyen en la cultura política, dadas las condiciones políticas, sociales y económicas que se quieren crear. Pero en los aspectos inmediatos, el establecimiento de las instalaciones militares propicia, por una parte, que sean expropiadas grandes cantidades de terrenos de gran valor agrícola, lo que desplaza a muchas personas de sus tierras y provoca una variación en las formas de convivencia tradicionales en los núcleos regionales. Esto contrasta con la batalla de Muñoz Marín en contra del latifundismo de las centrales azucareras estadounidenses, lo cual él maneja como un pacto tácito con los Estados Unidos, para que fuese posible implementar esas medidas dentro del plan de justicia social. En este ámbito se deben asumir ciertos compromisos y facilitar la incorporación de la isla en los planes militares norteamericanos.

Uno de los aspectos más importantes en este proceso para la cultura política es la penetración de una influencia norteamericana y militar de gran alcance en el país, tal vez esta sea la movilización más grande de estadounidenses a la isla desde la invasión, lo que representa el mayor contacto directo a gran escala con esa cultura. Sin duda, esto afecta las dinámicas sociales en los pueblos y sus áreas circundantes a las bases militares, así como

también en gran parte de la isla. Por una parte hay empleos directos e indirectos y cierta inyección a las economías locales, pero por otro lado, vincula aún más a Puerto Rico a las necesidades de Estados Unidos. La militarización une definitivamente a Puerto Rico con los Estados Unidos en un proyecto a largo plazo, el cual estaba en estrecha relación con las políticas internacionales. Además de la evidente urgencia de reformas sociales para mejorar las condiciones de vida de la población, en esta etapa surge la necesidad de crear la infraestructura que permita concretar el proyecto militar en la isla en el umbral de la Segunda Guerra Mundial. Muñoz Marín, sin duda, fue el hombre que posibilitó y que jugó un papel importante en estos planes que tan gran influencia siguen teniendo en la cultura política puertorriqueña.

EL PROYECTO DE DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PPD Y SU IMPACTO EN LA CULTURA POLÍTICA

En el campo económico, a partir de 1940 la situación de la Segunda Guerra Mundial empieza a afectar las redes de comercio transnacionales, lo que repercute en muchas de las economías mundiales. A finales de 1941, Estados Unidos entra a formar parte directamente del conflicto bélico mundial y en 1942 la escasez de productos ante la poca frecuencia de barcos en sus puertos afecta la isla.¹² En consecuencia, se inician recortes y una serie de ajustes que incluyen la importación de algunas maquinarias agrícolas, lo que afectará el desarrollo de las fábricas estales, de las que más adelante se hablará. Pero la maltrecha economía local, luego de la difícil década del 30', pronto empezaría a reflejar una mejoría, ya que junto con los ingresos económicos derivados de la militarización de la isla, ante el bloqueo de los mercados europeos durante la Segunda Guerra Mundial, el ron

¹² Inter-American Conference on Systems of Economic and Financial Control, *Administration of the Wartime Financial and Property Controls of the United States Governments*. Washington D.C., s.e., 1942, y "Frente agrícola", *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 1º de agosto de 1944, p 7.

puertorriqueño y sus derivados vendrían a cubrir las necesidades del mercado estadounidense, lo que permite que el país experimente una pequeña bonanza económica que sirve de fuerza motriz de los planes de justicia social del PPD.¹³

Por un lado está la cuestión militar y su impacto, el giro en las relaciones políticas de Puerto Rico con Estados Unidos, y por otro continúa el PPD con su proyecto de gobierno, enmarcado bajo las reglas establecidas. Se ve que aún inmersa la isla en los efectos de la guerra mundial, la escasez de algunos productos limitaba continuar el plan de desarrollo económico y de justicia social. El gobierno decide en esta etapa establecer fábricas del Estado, que por un lado suplen de algunos productos las necesidades del mercado local, pero no con el fin de alcanzar una política de sustitución de importaciones, si no más bien, como un preámbulo para la transición de un modelo económico agrario a uno industrial. Fueron en total cinco fábricas las que el Estado operaba, la fábrica de vidrio, la de papel, la de zapatos y cueros, la de arcilla y la de cemento.¹⁴ Esta última fue la única que devengó ganancias considerables. Este proyecto se enfrentó tanto a la crítica de sectores de la empresa privada puertorriqueña como del partido de oposición.¹⁵ Sin duda, el establecimiento de las fábricas gubernamentales fue un paso necesario para encarrilar la economía a un modelo industrial. El proyecto de justicia social y los planes de desarrollo agrícola continúan paralelos al establecimiento de las fábricas gubernamentales, y se marca la transición en el modelo económico a desarrollarse en la isla basado en la industrialización. Para estas fechas, los giros económicos y la realidad mundial propician

¹³ Ronald Fernández, *La isla desencantada. Puerto Rico y los Estados Unidos en el siglo XX*. San Juan, Puerto Rico, Cultural Puertorriqueña, Inc., 1996, pp. 230-234.

¹⁴ David F. Ross, *A Historical Study of Puerto Rico's Program of Economic Development*. London, Associated University Press, 1976, pp. 61-76.

¹⁵ James L. Dietz, "La reinención del subdesarrollo: Errores fundamentales del proyecto de industrialización", en Silvia Álvarez Curbelo, y María Elena Rodríguez Castro (eds.), *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1993, p. 183.

un cambio de enfoque en el sistema de desarrollo económico de la isla. No en balde había sido necesaria esta primera etapa de reforma agraria, ya que era la agricultura la tradicional actividad del país, y su reestructuración permitiría crear las condiciones para una evolución hacia la etapa fabril. En esta fase el Partido Popular Democrático asume un papel activo en la planificación de la economía debido al atraso y a la falta de una industria nacional, el gobierno optó por un sistema de desarrollo económico industrial dirigido. El modelo de reformas económicas impulsadas por el gobierno entre los años de 1944 y 1947 se catalogó como un capitalismo de Estado. Se origina entonces, un programa de desarrollo industrial nativo que establece fábricas propiedad del Estado. El gobierno se constituye por lo tanto en un benefactor a la manera *rooseveltiana* en su primera etapa y se desarrolla así un sistema de corporaciones gubernamentales y de planificación económica en manos del Estado. Por varias razones, finalmente este modelo económico fracasa y es abandonado. En parte, la falta de éxito de esta iniciativa se debió también a la carencia de un compromiso firme con el desarrollo de las industrias dirigidas por el gobierno, al pobre rendimiento de algunas de ellas así como a cambios en las tendencias económicas luego de la Segunda Guerra Mundial. La relevancia de los cambios económicos vividos en esa época es que en esas circunstancias el PPD tomará impulso y le permitirá efectuar las reformas sociales.

EL PPD, LA CULTURA POLÍTICA Y LA INDEPENDENCIA

En cuanto a la atmósfera política, el pacto del PPD con los sectores independentistas dentro de sus filas se tambalea. El 15 de agosto de 1943 se celebró el Primer Congreso Pro-Independencia y contó con la asistencia de alrededor de 1,800 delegados de todo el país y de más de 15,000 simpatizantes. En el evento tomaron parte muchos afiliados al Partido Popular, así como destacados líderes de su directiva. No hay que olvidar que varios de los miembros que formaron originalmente el PPD, y muchas personas que lo respaldaron, eran

partidarios del ideal independentista. Muñoz Marín en ese momento no descartaba aún esa fórmula como posible solución al estatus de la isla. Como resultado del Congreso se firma una *Declaración Pro-independencia de Puerto Rico*, manifestando la voluntad del pueblo por la misma y demandando que sea reconocida de inmediato la soberanía de Puerto Rico.

En vista de las demandas de independencia en que un gran número de líderes y militantes del PPD tomaban parte, Muñoz Marín, poco antes de las elecciones de 1944, lanza el *Catecismo Popular del Pueblo Popular*, en el que aclaraba varios puntos con respecto a la postura del partido. Esta publicación causa un gran revuelo entre las filas independentistas que militaban en la colectividad, ya que Muñoz Marín, en términos generales, se reservaba el derecho de decidir cuándo sería el momento oportuno de plantearse el problema del estatus de la isla. Este acto se realizaría por medio de un plebiscito.¹⁶ Muñoz Marín expresa que ningún popular que resulte electo en las elecciones de noviembre de 1944 tendrá el derecho a hacer campaña ni gestiones en favor de ningún estatus político y que, de hacerlo, estaría violando los postulados del partido y dejaría de ser “Popular”. Señala, además, que los populares que actúen en otra entidad política sobre el estatus están dudando de su partido. En definitiva, deja saber que en las elecciones de noviembre no se va a decidir nada con respecto al estatus.¹⁷ Hay que tener presente que la publicación de este Catecismo contiene un pronunciamiento oficial sobre la independencia y un ultimátum a los sectores que dentro del PPD la apoyan. Este hecho va a ser de trascendencia para la vida institucional del movimiento independentista, ya que desembocará en la creación del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP). Aunque, no será en esta ocasión cuando Muñoz Marín rompa con estos sectores independentistas

¹⁶ “Las elecciones de mañana”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 6 de noviembre de 1944, p. 19.

¹⁷ “Catecismo Popular escrito por Muñoz alarma a patriotas”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 3 de noviembre de 1944, pp. 4 y 31.

militantes en el PPD, esta disputa representa la primera fractura en la alianza del partido con varios sectores sociales e ideológicos.

En esta misma atmósfera política es de señalarse que para las elecciones de 1944 los partidos opositores al Partido Popular habían creado un frente común denominado Oposición Unida, en un intento de desbancar a los populares del poder.¹⁸ Aunque la creación de este frente causó malestar entre algunos de los dirigentes de las tres colectividades que lo conformaron (el Partido Liberal, el Partido Unión Republicana y el Partido Socialista) dada la naturaleza de la alianza,¹⁹ estos crean el Partido Unión Republicana Progresista, que es una fusión de republicanos y tripartitas en contra de Tugwell y el PPD-Muñoz Marín. La desazón fue latente entre muchos de los partidarios pertenecientes a estas instituciones, los que sintieron traicionados sus ideales, al proponérseles unir fuerzas contrarias a sus intereses políticos.²⁰ Los pactos partidistas tienen lugar entre la oposición, ya que existía mucho disgusto en la dirigencia de los partidos políticos tradicionales debido al triunfo del Partido Popular.

En el mareo de la nueva reconfiguración del ámbito político y económico en los procesos electorales del 7 de noviembre de 1944, el Partido Popular Democrático consolida su posición política con el 65% de los votos, logrando un copo electoral (dominio de todos o la mayor parte de los escaños legislativos) lo que lo ubicó como el principal partido político.²¹ Esta victoria contundente le permite al PPD posesionarse como la primera fuerza

¹⁸ “La mogolla liberal republico socialista”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 23 de julio de 1944, p. 1.

¹⁹ “Yo no puedo seguir a un Partido que acuerda pacto con la Coalición.” –Sra. Barceló de Romero. –“Yo no voy a las urnas con la Coalición –Lic. Ochoteco”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 25 de julio de 1944, pp. 1 y 2.

²⁰ “Pierden el tiempo los que quieren meterle miedo al pueblo con la independencia”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 11 de agosto de 1944, p. 1.

²¹ “Resultados electorales de 1944”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 9 de noviembre de 1944, p. 4, “Llevan 37 a la Cámara y 17 al Senado”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 9 de noviembre de 1944, pp. 1 y 16, y en

política en el país y consolidar las bases en el gobierno. En este proceso, el PPD elige a Jesús T. Piñero al puesto de Comisionado Residente en Washington.²² Mientras que el Partido Unión Republicana Progresista obtiene el 17% de los votos.²³ Por otra parte, el Partido Socialista alcanza el 11%²⁴ y el ya decaído Partido Liberal solamente obtiene el 7%,²⁵ perdiendo su franquicia electoral. O sea, que este bloque partidista que conformaran la alianza electoral alcanza un 35% de los votos. Esta alianza electoral, lejos de perjudicar al PPD, pudo favorecerlo con el voto de los descontentos. Para esta elección, están inscritas unas 719,759 personas, de las que acuden a votar un 82.2 %, mientras que la tasa de abstencionismo suma el 17.7%. Estos resultados revelan un porcentaje de participación bastante alto y un menor abstencionismo si lo comparamos con la media del 30% de la década anterior.

Luego de estas elecciones, los independentistas dentro y fuera del PPD siguen empujando a Muñoz Marín para que se defina de una vez de forma concreta el tema del estatus político y de la independencia, ya que su pronunciamiento en el Catecismo del Pueblo no había dejado satisfecho a estos sectores, y en respuesta el 10 de diciembre de 1944 el movimiento independentista de Puerto Rico convoca el Segundo Congreso Pro

“Junta Insular terminó ayer el escrutinio”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 8 de diciembre de 1944, pp. 1 y 16.

²² “El candidato a Washington, Jesús T. Piñero”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 2 de septiembre de 1944, p. 1, y “Puerto Rico en Washington” *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1948, p. 10.

²³ “Más de 586, 111 votantes fueron a colegios electorales el día siete”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 11 de noviembre de 1944, pp. 1 y 20.

²⁴ BCEE, *Estadísticas de las elecciones celebradas en Puerto Rico, el 7 de noviembre 1944 y los nombres de los candidatos que recibieron el mayor número de votos, según el resultado del escrutinio de dichas elecciones practicado por la Junta Insular de Elecciones*. San Juan, Puerto Rico, Centro de Estudios Electorales de la Comisión Estatal de Elecciones, 1944.

²⁵ “Partido Liberal lo disolvió el electorado”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 29 de diciembre de 1944, pp. 3 y 6.

Independencia de Puerto Rico.²⁶ En relación a las posturas de Muñoz Marín, los independentistas argumentan que la decisión de determinar cuándo se debe realizar una consulta respecto al estatus de la isla le corresponde al pueblo puertorriqueño. Dicho de otra forma, abogan por una rápida resolución de estatus político de Puerto Rico.

Luis Muñoz Marín declara, en lo que se refiere a la realización del Congreso Pro-Independencia, que:

Yo, desde luego, no tengo objeción a que se funde otro partido político. Sólo tengo objeción a que se funde con populares a quienes no se les informe que lo están haciendo, con populares que hondamente desean seguir siendo populares o con populares que injustificadamente desean que se les siga considerando como populares. Quien quiera fundar un partido político contra las normas directivas aceptadas y respaldadas por el pueblo de Puerto Rico el 7 de noviembre, que lo funde como fundé yo el Partido Popular Democrático, explicándoselo claramente al pueblo, y no por trasmano queriendo utilizar la confianza del pueblo para atacar el fruto de esa confianza.²⁷

Luis Muñoz Marín lanza un ultimátum a los populares que abogan por la independencia o a los independentistas que militan en el PPD, fijando que la política institucional del partido no es abogar por la independencia. Sin duda, para esta época el PPD se sentía sólido como partido y gobierno y toma la decisión de prescindir del sector independentista inconforme. A raíz de dichas declaraciones -y el giro de la postura asumida por Luis Muñoz Marín-, algunos de sus seguidores consideraron que la independencia no era negociable y se desafiliaron del Partido Popular Democrático.²⁸ Ante la presión de estos sectores dentro del PPD se aprueba en la Asamblea Legislativa una resolución conjunta mediante la cual se creó la Comisión Legislativa del Estatus para abogar en el congreso de Estados Unidos la terminación del “estatus colonial” de Puerto Rico. Para esta época el

²⁶ “Congreso Pro Independencia: Convocatoria”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 11 de noviembre de 1944, p. 3.

²⁷ “Declaraciones de Muñoz Marín sobre Congreso Pro-Independencia”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 14 de diciembre de 1944, p. 2.

²⁸ “El Congreso Pro-Independencia reafirma no es partidista”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 15 de diciembre de 1944, p. 3, y “Luis Muñoz Marín advierte sobre maniobras a espaldas del Pueblo”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 16 de diciembre de 1944, p. 3.

senador Tydings presentaba al Senado de los Estados Unidos nuevamente un proyecto para otorgar la independencia a Puerto Rico. A raíz de dicha resolución, el Comisionado Residente de Puerto Rico, Piñero, presentó un proyecto que proponía al pueblo tres fórmulas: la independencia, la estadidad y un estatus llamado Estado Asociado o Dominio, el cual era de base autonómico pero mantenía la ciudadanía estadounidense y las relaciones con los Estados Unidos. Ambos proyectos, tanto el de Tydings como el de Piñero, vuelven a la Comisión de Puerto Rico sin haber obtenido progreso alguno, lo cual causa una gran desilusión en la opinión pública. Sin embargo, en parte por las reformas de la postguerra, Truman nombra en 1946 a Jesús T. Piñero como el primer gobernador puertorriqueño de la isla, aunque dentro de los mismos esquemas vigentes bajo la Ley Jones, como se abordó en el capítulo segundo. Mientras tanto, Muñoz Marín estaba convencido de la negativa del gobierno federal de otorgar más poderes al pueblo, y en 1946 junto al comisionado residente Fernós Isern (sucesor de Piñero) y otros líderes del partido, trabajaron en posibles fórmulas de autonomía, las cuales tuvieron la oportunidad de ser aprobadas en el Congreso.²⁹

Pero, sin lugar a dudas, fuera de las gestiones de negociación que se pudiera intentar hacer con Washington, para Muñoz Marín los independentistas dentro del PPD se estaban convirtiendo en un problema. Esto ponía en juego el proyecto de gobierno en el marco de las relaciones con los Estados Unidos. De esta forma, el 3 de julio de 1946 el dirigente popular se reunió en Barranquitas con el Comité Central del Partido, el Consejo de Fundadores y con los legisladores populares. En dicha asamblea, Muñoz Marín expuso su percepción de la realidad política de Puerto Rico y el problema del estatus. Declaró, en

²⁹ Idsa E. Alegría Ortega, *La Comisión del Status de Puerto Rico: su historia y significación*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1982, pp. 10-15.

términos generales, que la isla necesitaba pasar por un proceso de transición de no menos de 14 años -para que el país alcanzara la estabilidad económica necesaria- antes de resolver el estatus.

La otra postura, encabezada por Vicente Géigel Polanco, Francisco M. Susoni (padre)³⁰ y Eugenio Font Suárez, en representación del sector independentista, proponía que le fuera concedida la independencia a la isla de inmediato y que se le otorgaran ciertas garantías económicas, para asegurar que se pudiesen alcanzar unos niveles de desarrollo que por causa de la intervención norteamericana no se habían podido lograr. Días más tarde el Partido Popular expresa como política institucional la incompatibilidad de ser miembro del PPD y pertenecer al Congreso Pro-Independencia o a la Confederación General de Trabajadores, según declara Muñoz Marín en sus artículos titulados “Nuevos caminos hacia viejos objetivos”.³¹

De tal forma que muchos defensores de la independencia, entre ellos miembros del PPD, constituyen el Partido Independentista Puertorriqueño (1946). Hay que recalcar que la formación de esta nueva institución política surge como una consecuencia directa del abandono de esta alternativa de estatus por parte del Partido Popular.

Desplazado de la agenda el tema del estatus político de la isla, su prioridad fue la industrialización del país.³² Como observamos, el tema del estatus es una constante en la

³⁰ “El doctor Francisco M. Susoni se retira del Partido Popular para defender la independencia”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 28 de mayo de 1948, pp. 1-18, Reece B. Bothwell González, *Puerto Rico: Cien años de lucha política*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1979, vol. III, pp. 508-509, y Norma Iris Tapia, *La crisis del Partido Independentista Puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, Inc., 1980, p. 14.

³¹ Luis Muñoz Marín, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 28 de junio de 1946, “Nuevos caminos hacia viejos objetivos. El ‘status’ político” (Parte I), *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 29 de junio de 1946, “Nuevos caminos hacia viejos objetivos. El ‘status’ político” (Parte II), Luis Muñoz Marín, *Memorias. Autobiografía pública 1940-1952*. Pról. de Jaime Benitez, San Juan, Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1992, pp. 361-375, y Reece B. Bothwell González, *op. cit.*, vol. III, pp. 496-505.

³² “Muñoz Marín reafirmó ante [el Club de] Leones su posición sobre el status político de nuestra isla. Reafirma necesidad de aumentar la producción antes que nada. A pesar de aumentar los brazos en 300,000

cultura política puertorriqueña. Desde los tiempos de la búsqueda del autonomismo bajo España, como desde 1898, el estatus ha sido un elemento constante en la cultura política. Por tal razón, el cambio que le da Luis Muñoz Marín al enfoque político es singular. Muñoz Marín dice aquí que la problemática no es el estatus, sino la justicia social, la industrialización.

Estas medidas van a la par con el plan de industrialización que es implantado escalonadamente en la isla. Las realidades sociales y económicas puertorriqueñas, y la relación política de la isla con los Estados Unidos dejaron sentir su peso sobre las decisiones económicas tomadas por el PPD.³³ Para mediados de la década del cuarenta la prioridad del PPD se enfocaba en estimular el crecimiento económico y la creación de empleos de una manera rápida y con pocos costos para el gobierno, con estos objetivos comienza en Puerto Rico el plan conocido como Operación Manos a la Obra (1945).³⁴ Así, progresivamente, se renuncia a esa gestión incentivada por el Estado y el proyecto de desarrollo económico sufre un cambio integrándose a un modelo económico vinculado con más fuerza al capital privado estadounidense.³⁵ Esta nueva política de desarrollo se concentró principalmente en atraer capital de los Estados Unidos mayormente para la inversión en industrias en la isla.³⁶ Fueron varios los factores que aceleraron el proceso de transición económica ante la vulnerabilidad que enfrentó la isla durante la guerra, la

sólo hay 100,000 desempleados en P.R.” *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 23 de septiembre de 1948, p. 1.

³³ Awilda Paláu, “Análisis histórico de la figura de Teodoro Moscoso”, en Gerardo Navas Dávila (ed.), *Cambio y desarrollo en Puerto Rico: la transformación ideológica del Partido Popular Democrático*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1980. p. 158.

³⁴ Manuel Pérez de Jesús, *Economía y desigualdad en la sociedad puertorriqueña*. Santurce, Puerto Rico, Model Offset Printing, 1983, pp. 95-100.

³⁵ David F. Ross, *A Historical Study of Puerto Rico's Program of Economic Development*. London, Associated University Press, 1976, pp. 88-94.

³⁶ Carlos Quesada, *Excedente económico y subdesarrollo. El caso de Puerto Rico*. Barcelona, Editorial Planeta, 1975, pp. 184-227.

irregularidad de la entrada de productos por barcos, la fragilidad general de la agricultura, y el desempleo, entre otros factores.³⁷ Con estos fines se rebautiza la inicial Compañía de Fomento con el nombre de Administración de Fomento Industrial, bajo la dirección de Teodoro Moscoso.³⁸ Esta agencia gubernamental se encargaría de atraer inversionistas, entrenar personal, hacer investigaciones, crear la infraestructura necesaria y la creación del Banco de Desarrollo Económico, entre otras de sus funciones.³⁹ Primero se habían otorgado incentivos desde 1945 por medio del programa Ayudas al Desarrollo Industrial y más tarde, en 1947, se creó la ley de Incentivos Industriales, la cual exime a las industrias que se establecieran en la isla del pago de impuestos insulares por cierta cantidad de años. Esta amnistía contributiva incluía los impuestos sobre las maquinarias, la materia prima y los impuestos municipales. Esta exención aplicaba tanto para el establecimiento de nuevas industrias, como para la ampliación de la manufactura de las ya existentes, así como para el establecimiento de instalaciones hoteleras para fomentar el turismo en la isla.⁴⁰ Además, el gobierno continuó proveyendo edificios subsidiados, programas de adiestramientos a empleados y préstamos a bajos intereses. Luego, la ley tuvo que ser enmendada por la preocupación de organizaciones obreras estadounidenses, para evitar que industrias ya existentes en Estados Unidos reubicaran sus empresas en la isla, causando el desempleo de trabajadores estadounidenses.⁴¹

³⁷ Albert Calem, "Economics and Business", en Bender Lynn-Darrell (ed.), *The American Presence in Puerto Rico*. Hato Rey, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1998, pp. 79-89.

³⁸ Teodoro Moscoso, "El programa de industrialización. Progreso actual y futuro desarrollo hasta 1960", en Juan A. Pons, *et al.*, *Octava Convención de Orientación Social de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Imprenta Venezuela, 1955, pp. 13-29.

³⁹ Antonio J. González, *Economía política de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Cordillera, Inc., 1967, pp. 61-66.

⁴⁰ Jaime Alberto Santiago Meléndez, *Reforma fiscal en Puerto Rico, 1940-1971. Determinantes y perspectivas*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Cordillera, 1974, pp. 61-75.

⁴¹ James L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1989, pp. 224-231.

La Operación Manos a la Obra, como nos señala Edgardo Meléndez Vélez, sirvió como eje de la política económica de la isla desde finales de la década del 40 y, a su vez, como teología económica del Estado Libre Asociado.⁴² Como analiza Mayra Rosario, también se busca trasplantar dicho modelo económico por parte del gobierno de Estados Unidos a América Latina.⁴³ El lema instaurado, “la batalla de la producción” era evidencia del giro del PPD en cuanto a las políticas de justicia social iniciales, mientras que se trataría ahora de mejorar la condición de vida mediante un rápido plan de desarrollo económico.⁴⁴ Es evidente que con el sistema económico previo a 1940, las cosas estaban peor, y con la industrialización de país hay cierta mejoría en el campo social. Sin embargo, no es lo suficiente como para aliviar todos los males de los trabajadores, lo que constituía también el argumento de Luis Muñoz Marín sobre la transición económica necesaria antes de la definición del estatus político de la isla.

Entre las consecuencias ocasionadas por este modelo económico se encuentran la continuación de un patrón de dependencia con los Estados Unidos que tiene como resultado los altos índices de consumo ligados a la economía estadounidense que se dan dentro de la economía poco diversificada y dependiente de Puerto Rico.

Igualmente, el proyecto de industrialización trae consigo otras dinámicas económicas que afectan los negocios de los pequeños comerciantes y las economías regionales. Como ejemplo de esta situación mostramos la próxima cita en relación a los comerciantes de víveres, colmados (tienda de abarrotes) y tienditas:

⁴² Edgardo Meléndez Vélez, *Partidos, política pública y status en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Nueva Aurora, 1998, pp. 119-131.

⁴³ Mayra Rosario, “Detrás de la vitrina: expectativas del Partido Popular Democrático y política exterior norte americana, 1942-1954”, en Silvia Álvarez Curbelo, y María Elena Rodríguez Castro (eds.), *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1993, pp. 147-177.

⁴⁴ Harvey S. Perloff, *Puerto Rico's Economic Future. A Study in Planned Development*. Chicago, Illinois, University of Chicago Press, 1950, pp. 239-259.

Y lo peor de la situación es que los supermercados que se están instalando en la Isla son propiedad de extranjeros. Son corporaciones de personas que ni son de aquí, ni residen aquí. Los beneficios de sus negocios no se quedarán en Puerto Rico; irán a parar a los bolsillos de personas extranjeras y a enriquecer la economía de otro país. Lo trágico es que dentro de pocos años usted desaparecerá y desaparecerán todos los comerciantes puertorriqueños: los pequeños, medianos y grandes. Sí, también nuestros grandes comerciantes; porque sus negocios son grandes ahora, pero resultarán enanos cuando tengan que competir con los grandes supermercados del Norte.⁴⁵

Estas palabras resultan muy certeras en cuanto a la realidad que se dibuja en estos rubros comerciales actualmente en Puerto Rico, y en general en toda América Latina.

Con respecto a este mismo particular de la situación de mercado puertorriqueño, comenta otro ciudadano:

Soy comisionista y vivo de mis negocios con el Comercio Detallista. Visito a los comerciantes del país y puedo asegurar que este sector vital de la economía puertorriqueña está decadente, arruinado por el golpe gigantesco que le propician las tiendas millonarias que se llaman supermercados.

[Teodoro] Moscoso se olvida por entero de que en 1938 y en 1940 su partido lucha contra las corporaciones que arruinaban al país. ¡Como (sic.) han cambiado los tiempos!⁴⁶

Luego de ocho años de gobierno del Partido Popular, el proyecto del muñocismo mostraba una evolución hacia un sistema económico enfocado en la industrialización, basado en la atracción de inversiones de capital extranjero. Este hecho propicia protestas, aumentando las críticas y los señalamientos en torno al modelo impulsado por el PPD. Desde comienzos del nuevo modelo económico la agricultura fue relegada a un plano menor, tanto la dedicada a la exportación como la de consumo local. Este modelo económico tiene muchas implicaciones, tanto políticas como sociales. Entre los aspectos políticos se encuentra un mayor acercamiento y control desde Estados Unidos que garantiza los planes económicos, y que a su vez se entrelaza con el papel que juega la isla como punto estratégico en el Caribe.

⁴⁵ “Carta a los comerciantes de todo Puerto Rico”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 2 de noviembre de 1960, p 11.

⁴⁶ “Sobre comercio”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 2 de noviembre de 1960, p. 17.

Sobre las consecuencias que tuvo la implantación de ese modelo económico en la isla, dice Milton Pabón:

Este proceso termina entregando prácticamente el patrimonio nacional a gigantescas corporaciones norteamericanas y nativas y convirtiendo a nuestra sociedad en un mercado cautivo a través del cual se va imponiendo a los puertorriqueños unos gustos, y unos estilos de vida exclusivamente norteamericanos. El embudo cultural tiene una sola dirección. No hay, por tanto, la posibilidad de comprar y de seleccionar estilos de vidas (sic.) diferentes. La imposición cultural a través del consumo, en muchos casos ostentoso, se paga con creces debido al aumento en el nivel de precios y a los intereses onerosos que ha traído consigo la modernización del “fiao” [comprar a crédito]. El crecimiento económico dependiente de este mercado cautivo y de la importación de capital extranjero ha culminado en una deuda pública y privada de proporciones gigantescas sin que se haya aliviado el problema del desempleo ni mejorado significativamente la distribución de los ingresos.⁴⁷

Esta cita explica las consecuencias directas y los impactos del plan de industrialización ejecutado en la isla por el PPD, y uno de los matices de la inversión extranjera en el proceso de industrialización llevado a cabo en el país. Si bien es cierto que un modelo de industrialización puede conducir a una modernidad económica y generar ventajas sociales, en el caso de Puerto Rico se mantuvieron las políticas de salarios bajos y pocas garantías laborales, como mecanismo de atracción de la inversión extranjera. En otras palabras, las industrias gozaban de un paraíso fiscal, aprovechaban los diversos incentivos y subsidios que el gobierno les proporcionaba, pero no creaban empleos seguros y bien remunerados. Por supuesto, siempre hay cierto grado de mejorías sociales, pero marginales y que no representan un cambio sustancial en la condición socioeconómica de las clases trabajadoras.

LA OPERACIÓN SERENIDAD

A unos años de iniciado el proyecto de industrialización de la isla, cuando Muñoz Marín se percata del impacto que está causando el proyecto económico a la cultura puertorriqueña (cuyos efectos más palpables son de notarse en los años sesentas), pregona que hay que

⁴⁷ Milton Pabón, “Los ciclos políticos en la historia de Puerto Rico”, Río Piedras, Puerto Rico, Publicaciones Gueconay, Mecnografiado, [c. 1969], pp. 11-12.

volver a rescatar los valores patrios en la búsqueda de un balance cultural y de desarrollo. Entonces se inicia el proyecto que Muñoz Marín denominó como Operación Serenidad.⁴⁸ Los hábitos de consumo que comienzan a desarrollarse en Puerto Rico ya para los años cincuenta contrastan con el concepto al cual los antepone Muñoz Marín. Este concepto se basaba en los beneficios que podían conseguir los puertorriqueños con el nuevo crecimiento de su economía. Más allá de la acumulación de valores materiales, decía Muñoz Marín, los puertorriqueños debían enfocarse en lograr la libertad humana y una sana convivencia. En este proceso de salvaguardar el buen vivir, intervienen varias agencias culturales y recursos gubernamentales.

Para el año de 1949 se crea la División de Educación Continua a la Comunidad (DIVEDCO), adscrita al Departamento de Instrucción Pública. La División fue un medio educativo y asimismo difusor del discurso pepedeísta. Esta agencia produjo una gran cantidad de carteles, grabados, folletos,⁴⁹ libros, obras de teatro, cine, radio, luego televisión (la televisión llega a la isla en su versión de blanco y negro, el 28 de marzo de 1954).⁵⁰ Como un hecho muy importante por esos años, se crea también el Instituto de Cultura Puertorriqueña (1955), como órgano capital para difundir y preservar las diversas manifestaciones de la cultura puertorriqueña.

⁴⁸ Eduardo Seda Bonilla, *Operación Serenidad. Educación para abolir el analfabetismo: El de las letras y el emocional*. Río Piedras, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 2001.

⁴⁹ “Los medios de comunicación con los electores”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 23 de noviembre de 1960, p. 23.

⁵⁰ Rafael H. Benítez, *op. cit.*, pp.57-59, y Teresa Tió Fernández, “Sobre las artes y la División de Educación de la Comunidad”, en Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, *El Archivo Luis Muñoz Marín: Una ventana para el estudio de la historia puertorriqueña. Ponencias sobre temas de la historia de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 2000, pp. 35-43.

En la composición de DIVEDCO se pone de manifiesto la relación entre los intelectuales y Luis Muñoz Marín.⁵¹ El “Vate”, como le llamaban al Muñoz Marín poeta en los círculos literarios, prefirió allegar a un gran grupo de jóvenes intelectuales que atravesaban por la marginación y la discriminación política, como estrategia para darles las facilidades y el albergue para producir, pero pasando por la censura institucional. Aunque siempre, dada la inteligencia artística de muchos integrantes, se pudo de vez en cuando colar alguna crítica subliminal al sistema. Sin embargo, a pesar de todo, DIVEDCO logró ir más allá del contenido de sus obras, acumular el mérito de una vasta creación artística. Muñoz Marín, mientras tanto, dentro de su “nacionalismo cultural”, difundió el esquema de la nación cultural.⁵² En cuanto al mensaje que se propuso llevar, la agencia respondió a la reconfiguración de las relaciones con Estados Unidos, a partir del proceso de industrialización como nuevo modelo para la isla. En esta coyuntura nace y se difunde el mensaje de la educación sanitaria, cooperativista, social y las campañas para concientizar a la población en general. Tampoco faltó el mensaje anticomunista, así como el del control de la natalidad. La temática del jíbaro fue recurrente, tratando de eliminar en su discurso las divisiones sociales. La promoción de las obras del partido fue explícita, destacando la creación de infraestructura, carreteras, hogares, escuelas, hospitales, por medio de lo cual se planteaba el modelo de desarrollo social implementado.

Como respuesta al camino de desarrollo económico industrializador que se impone en la isla a partir de la década del 50, Muñoz Marín, al darse cuenta del impacto que estaba teniendo el desarrollo en la cultura de Puerto Rico, decide implantar, como dijimos, un plan

⁵¹ Rafael Cabrera Collazo, “Cine puertorriqueño en la era muñocista. La producción filmica de la División de Educación Continua a la Comunidad (DIVEDCO) 1949-1965”, Conferencia que se llevó a cabo en la Sala de Seminarios, Torre II de Humanidades, piso 7, Ciudad Universitaria, UNAM, México, D. F., el martes, 6 de septiembre de 2005, 17:00hrs. (5: 00 p.m.)

⁵² Luis G. Molina Casanova, “Una herramienta para el estudio de la historia de Puerto Rico: la Filmoteca Luis Muñoz Marín”, en Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, *op. cit.*, pp.95-96.

que denominó Operación Serenidad, dirigido a amortiguar, por medio de la cultura, los efectos negativos de la industrialización. Dentro del plan Operación Serenidad destacan la creación del Conservatorio de Música, la Escuela Libre de Música y el Festival Casals (1958), que constituyen el trípode fundamental en el desarrollo de este proyecto. La creación de la Orquesta Sinfónica surge también como otra iniciativa de la Operación Serenidad.⁵³ Al mismo tiempo, se destaca la importancia del papel que tuvo la creación en 1958 de la radiodifusora WIPM y la televisora WIPR, ambas del gobierno. Estos medios tenían como objetivo la divulgación de la cultura puertorriqueña y la proyección de la misma con el propósito de amortiguar los impactos del proyecto económico de industrialización y las consecuencias que el mismo estaba teniendo en la sociedad puertorriqueña. Ciertamente, todo proyecto de modernización trae consigo repercusiones en los esquemas culturales tradicionales, pero el fin del proyecto cultural que Muñoz Marín impulsa, es más bien, contrarrestar las consecuencias de un modelo económico que vincula a la isla con los patrones de consumo norteamericanos. Además, se esperaba que dicho proyecto sirviera como muro de contención de los efectos adversos para la cultura que pudiera traer consigo este modelo económico específico y de industrialización del país.

El plan Operación Serenidad se orquestó como respuesta a las repercusiones sociales y culturales que estaba teniendo el proceso de desarrollo económico en la isla. Ese plan también daba sustento ideológico y cultural al proyecto político del PPD, pues validaba frente a los puertorriqueños la existencia de un Estado libre y asociado; es decir, una nación sin un Estado soberano. Evidentemente esto impactaría la cultura política, ya que permitía que se engranara ideológicamente la presencia de los Estados Unidos en

⁵³ Donald Thompson, "The Arts", en Bender Lynn-Darrell (ed.), *op. cit.*, pp. 131-134.

Puerto Rico, y por otro lado, destaca una identidad nacional que funge como una válvula de escape a la presión cultural.

EL CLIMA SOCIAL

En el aspecto social puede observarse que el rápido crecimiento económico de los años 40 y 50 causó un acelerado proceso de desplazamiento de grupos rurales a centros urbanos, y como consecuencia se crea el problema de la proliferación de arrabales en los márgenes de las ciudades con el grave problema de desempleo reinante en estas comunidades. Estos fenómenos podrían considerarse como naturales en el marco de los proyectos de “modernidad” latinoamericanos y de muchos otros países. Pero el interés de apuntarlos, reside en su impacto en la cultura;⁵⁴ por ejemplo, estos individuos se convierten en sujetos con nuevas necesidades, a las que los partidos políticos tienen que dar respuesta. Como parte del problema del desempleo en las zonas urbanas se da también una emigración hacia Estados Unidos. En estos años se planifica, se estimula y se patrocina la emigración de distintos sectores de los trabajadores puertorriqueños al norte.⁵⁵ Este “fomento” del exilio boricua, tanto a las fincas en su comienzo, como a los distintos centros de trabajo de los Estados Unidos, resultaba ser una válvula de escape complementaria a los problemas económicos y sociales de la isla.⁵⁶ El impacto en la cultura política es que al emigrar los sectores menos favorecidos económicamente, se abre una válvula de escape para las presiones sociales y para la vida política.

⁵⁴ Rafael L. Ramírez, *El arrabal y la política*. 2ª ed., Trad. de Margarita López Chiclana, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1977, pp. 1-14.

⁵⁵ Edgardo Rodríguez Juliá, *Las tribulaciones de Jonás*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981, p. 39.

⁵⁶ Luis Nieves Falcón, *El emigrante puertorriqueño*. Río Piedras, Editorial Edil, 1975, pp. 11-18, Awilda Paláu, “Análisis histórico de la figura de Teodoro Moscoso”, en Gerardo Navas Dávila (ed.), *Cambio y desarrollo en Puerto Rico: la transformación ideológica del Partido Popular Democrático*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1980, pp. 142-143, y James L. Dietz, *Historia económica...*, pp. 245-247.

Un asunto que hay que reseñar es la insatisfacción social en algunos sectores de la población, en donde hay grupos de resistencia social y política que se manifiestan en la cultura política. Por ejemplo, parte del sector obrero, los nacionalistas y los independentistas. Estos factores conducen a que grupos de la sociedad se manifiesten en contra del gobierno, surgen resistencias a su modelo, y como respuesta en ocasiones el gobierno emplea la coacción como método de estabilidad política. La protesta surge a raíz de la gestión administrativa en el campo económico, social y político. El modelo económico de industrialización trae consigo nuevas políticas gubernamentales que regulan las dinámicas sociales para garantizar el desarrollo de la Operación Manos a la Obra. En este contexto económico-social se utilizarán varios mecanismos por parte del gobierno para pacificar los movimientos obreros más activos y dar paso a una política industrial que lograra mantener a la clase obrera dentro de los márgenes del proyecto estatal.⁵⁷ Estas acciones desde luego tienen repercusiones en la cultura política. Por ejemplo, una de las primeras consecuencias de este intento de control fue la división de la Confederación General de Trabajadores, creando, primero, una presidencia compartida y, posteriormente, una clara escisión en esta importante unión. A uno de los segmentos se le llamó la *CGT Auténtica*⁵⁸ y, al otro, la *CGT Gubernamental*.⁵⁹ Este intento por influir sobre las actitudes de los obreros puede asociarse a una tendencia general por parte del Estado para adueñarse del sentir del pueblo a la luz de un nuevo orden social y unos nuevos métodos de gobernar. El debilitamiento de la clase obrera y del movimiento sindical luego de la transformación

⁵⁷ Ángel G. Quintero Rivera, "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico IV. La desintegración de la política de clases (II)", *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. XX, núm. 1, marzo 1976, pp. 30-36.

⁵⁸ "Uniones de la CGT en Villalba respaldan al Partido Popular", *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 7 de septiembre de 1948, p. 1.

⁵⁹ O. B. Server, "La degeneración del movimiento obrero puertorriqueño", *La Escalera*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. II, núm. 4, verano 1967, p. 13.

económica de finales de los años cuarenta surge de los cambios en la estructura de producción. Otro de los factores que ayudaron en este proceso fue la penetración masiva en el campo laboral de las uniones “internacionales”, las cuales desplazaron a varias de las organizaciones locales y fraccionándose al movimiento obrero puertorriqueño. Un suceso que preparó el terreno y ayudó al gobierno en su intento de controlar al sindicalismo fue la aplicación de la ley Taft-Hartley a Puerto Rico (1947), la cual, entre otras cosas, prohibía los paros de apoyo a obreros de otras industrias en huelga.⁶⁰ Esta ley impedía también que los obreros afiliados al Partido Comunista tuvieran puestos directivos en las organizaciones obreras.

Otro punto de relevancia en este proceso es que muchos obreros fueron reclutados como soldados masivamente para la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea lo que fue un alivio al desempleo y a la situación económica que se vivía en Puerto Rico en estos años, al igual que la emigración masiva a los Estados Unidos fomentada por el gobierno. Pero al final de los conflictos bélicos, el regreso de los veteranos representaba también un problema, ya que había que incorporarlos nuevamente en el mercado laboral, servicios, etcétera. Aunque muchos militares a su retorno vivieron de las pensiones y gozaron de los beneficios marginales que proveía su nueva condición de excombatientes. Así también, el PPD se acercó a los veteranos de guerra impulsando programas que ayudaran a la estabilización económica de este sector, proveyéndoles las facilidades de estudios vocacionales, oportunidades de empleo y otros beneficios.⁶¹

Por otra parte, a finales de 1947 regresa Pedro Albizu Campos a Puerto Rico luego de estar recluido varios años en prisión, y se vuelve a insertar en la palestra política insular.

⁶⁰ Evaristo M. Toledo, *Leyes de relaciones del trabajo*. Trad. de Manuel Muñoz Sancho, 4ta. ed. rev., Bayamón, Puerto Rico, Editorial Obrero, 1981, p. 4.

⁶¹ “Patriotismo vs. politiquería”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 2 de agosto de 1948, pp. 5 y 9.

Para esta época habían transcurrido ocho años desde que el PPD llegara al poder; la isla se dirige a la industrialización y la coyuntura de la postguerra fija las políticas de Estados Unidos en la isla. Debemos recordar que tras la guerra, el papel estratégico de Puerto Rico en el Caribe cobra aún más importancia, ya que los norteamericanos quieren evitar a toda costa la presencia de otro poder en su área de influencia y control. En estos términos, el 14 de abril de 1948, estalla la violencia en la Universidad de Puerto Rico después de que las autoridades académicas no permiten que Albizu Campos hable en el Teatro del Recinto de Río Piedras.⁶² La argumentación que el gobierno venía manejando en contra de los movimientos de izquierda en la universidad era que al ser la universidad del Estado, debía reflejar las políticas del gobierno y no orientaciones enemigas a él.⁶³ Este es un ejemplo, de que dentro del nuevo plan social propuesto, existe esa polarización que caracterizó la década del 30', de militancia nacionalista y de una manera u otra se había logrado contener, pero que todavía se encontraba latente en ciertos sectores políticos de la sociedad.

Para controlar este clima, el 21 de mayo de 1948, la legislatura de Puerto Rico trae a su consideración tres proyectos de leyes numerados como 23, 24 y 25 que culminaron en la aprobación de la Ley 53⁶⁴ o las llamadas “Leyes de la Mordaza”.⁶⁵ En ese proceso se criminalizó al independentismo, cuyo sector más combatido fueron los miembros del Partido Nacionalista y el Partido Comunista.⁶⁶ La ley era una réplica de la Ley Smith

⁶² Ruth M. Reynolds, *Campus in Bondage: A 1948 Microcosm of Puerto Rico in Bondage*. Intr. de Carlos Rodríguez-Fraticelli, Pról. de Héctor M. Dávila Alonso, New York, Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College, The City University of New York, 1989.

⁶³ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 137, (Notas sobre la Universidad, 15 de febrero de 1942).

⁶⁴ Ivonne Acosta Lespier, *La mordaza. Puerto Rico 1948-1957*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1989, pp. 61-75

⁶⁵ Marisa Rosado, *Las llamas de la aurora. Acercamiento a una biografía de Pedro Albizu Campos*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico, Ed. Corripio, 2001. (Fue Leopoldo Figueroa, un republicano de la época de Barbosa, quien todavía ocupaba un escaño en la Cámara de Representantes, quien las nombró así.)

⁶⁶ “Ocupan Panfleto Rojo”, *El Imparcial*. San Juan, Puerto Rico, 18 de noviembre de 1952, p. 35.

norteamericana y uno de sus intereses principales era mantener a raya el avance del comunismo en América, por lo que se le dio importancia a custodiar el orden social y el control político. Esto queda reflejado en las acciones que se llevaron a cabo durante la era del macartismo en el marco de la guerra fría. La ley de la Mordaza mantuvo un férreo control en la isla de las expresiones que pudieran ser consideradas como comunistas.⁶⁷

El impacto de estas medidas en la cultura política es notable, ya que la Ley limitaba los medios de expresión de un significativo sector puertorriqueño, inconforme con el sistema. No sólo tenía que tener cuidado la izquierda, sino cualquier persona que no aceptase las reglas impuestas. El resultado de esta ley fue fichar a las personas que pudieran ser consideradas como subversivas, lo que se le conoce popularmente como las “carpetas”, además del asesinato político y la persecución, por medio de las agencias policíacas y militares de los gobiernos insulares y federales.⁶⁸ Con base en la documentación revisada, se podría afirmar que todas estas formas represivas formaron parte de las estrategias locales y metropolitanas para conservar el orden político establecido en la isla. El propósito medular era que se mantuviera el dominio estadounidense, y la paz social que se necesitaba para salvaguardar el proceso de industrialización de la isla. Por medio de estas tácticas de control, el gobierno intentaba silenciar las significativas voces disidentes que se manifestaban en contra del proyecto gubernamental y el dominio estadounidense en la isla.

LA GUBERNATURA DE LUIS MUÑOZ MARÍN Y LA CULTURA POLÍTICA

Mientras tanto en la política partidista, tras el anterior fracaso en el intento de fusión entre el Partido Unión Republicana Progresista y el Partido Liberal en las elecciones de 1944, los

⁶⁷ Ivonne Acosta Lespier, *op. cit.*, p.19.

⁶⁸ Ramón Bosque Pérez, y José Javier Colón Morera, *Las carpetas: Persecución política y derechos civiles en Puerto Rico. Ensayos y documentos*. Río Piedras, Puerto Rico, Centro para la Investigación y Promoción de los Derechos Civiles, 1997, y José E. Martínez Valentín, *Más de cien años de carpeteo en Puerto Rico*, 2ª ed., Caguas, Puerto Rico, Winston Copy Service, 2003.

republicanos, reunidos bajo la presidencia de Celestino Iriarte Travieso, se constituyen en el Partido Estadista Puertorriqueño (PER) el 4 de julio de 1948. Para estas elecciones, el Partido Liberal se renombra como Partido Reformista Puertorriqueño y nuevamente tres colectividades políticas se alinearon como la Oposición Unida para hacer frente al PPD. Esta oposición estuvo compuesta de tres partidos unidos (Partido Republicano, Partido Socialista y Partido Reformista), que van a encarar al PPD en las elecciones, impulsando una candidatura común para el cargo de gobernador, la de Martín Travieso, del Partido Reformista.⁶⁹ En estos procesos se acordó que en los pueblos donde en las elecciones de 1944, un partido secundó al PPD, el partido en la tercera posición apoyaría al segundo para destronar al oponente.⁷⁰ Sin embargo, para este año de 1948 Luis Muñoz Marín resultó ganador, como el primer gobernador electo por los puertorriqueños, ya que seguía teniendo un gran apoyo en las bases populares que lo llevaron al poder en un principio.⁷¹

En esta nueva etapa de las relaciones de la isla con el gobierno estadounidense en la cual a tono con las dinámicas reformistas de la postguerra, una de las concesiones hechas a los puertorriqueños fue la facultad de elegir por sufragio al gobernador. Esto fue posible mediante una enmienda a la Ley Jones, conocida con la ley Crawford (1947). Este hecho es de gran relevancia para la cultura política puertorriqueña, ya que la posibilidad de poder elegir por voto al gobernante de la isla, refresca las dinámicas partidistas y a su vez, le da nuevos bríos y fortalece al PPD. Igualmente, se reanudan en Puerto Rico las esperanzas de

⁶⁹ “Nuevo significado de la gobernación”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1948, p. 9, y “Trato justo al contribuyente”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1948, p. 9.

⁷⁰ “Los nuevos coalicionistas gestionan mogollitas locales para sorprender a incautos”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 4 de julio de 1944, p. 1.

⁷¹ Ramón Bauzá Escobares, *Síntesis del sistema electoral de Puerto Rico. Una cápsula que enmarca el fruto de 2 siglos de cultura electoral*. San Juan, Puerto Rico, Comisión Estatal de Elecciones, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1998, p. 12, “Luis Muñoz Marín fue electo, gobernador; Truman en la delantera esta madrugada”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 3 de noviembre de 1948, pp. 1 y 11, y “Palabras de admonición”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 4 de noviembre de 1948, p. 1.

que en un futuro cercano se pudiera implantar una constitución elaborada por el pueblo y no seguir regidos por una carta orgánica como lo eran la Ley Foraker o la Jones. Sin embargo, en este clima mundial de la postguerra en donde la tendencia era a la liberación política o la concesión de gobiernos autonómicos a las colonias, las reformas concedidas a la isla por parte de los Estado Unidos fueron mínimas; o sea, no se le dio a Puerto Rico ni la independencia ni una autonomía. Esto debe verse desde una perspectiva más amplia, ya que los Estados Unidos tenían planes geopolíticos específicos y les era más fácil llevar acabo sus propósitos en una colonia que en un país independiente.

En los procesos sufragistas que se llevan a cabo el día 2 de noviembre de 1948, hay registrados en las listas electorales un total de 873,085⁷² electores, lo que representa la mayor cifra hasta la fecha.⁷³ El Partido Popular Democrático consigue el 61% de los votos, mientras que el Partido Estadista Puertorriqueño logra el 14% y el Partido Socialista obtiene el 10%.⁷⁴ Ya en este proceso, en las filas del Partido Socialista, era evidente una merma en su militancia electoral y tenía un lugar de minoría sufragista.⁷⁵ El Partido Reformista Puertorriqueño registra el 7% de los votos. El Partido Independentista Puertorriqueño alcanza 10% de los votos, elige 10 delegados a la Cámara y 5 senadores.⁷⁶

⁷² Dejaron de votar en la Isla 226,126 electores noviembre”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 31 de diciembre de 1948, p. 32; “Aprobada por Piñero norma de elecciones”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 30 de agosto de 1947, pp. 1 y 28, y “Juramentan a los electores anulados 1944”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 11 de septiembre de 1944, p. 1.

⁷³ “Las elecciones de 1948”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 31 de octubre de 1948, (*Editoriales*).

⁷⁴ Bolívar Pagán, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños*. San Juan-Barcelona, Talleres de Artes Gráficas de Manuel Pareja, 1972, vol. II, pp. 268-269.

⁷⁵ Pese a que, para los procesos electorales de 1948, sólo obtuvo 64,396 votos frente a 392,386 -que alcanza el Partido Popular-, se reorganiza y da a conocer el *Programa del Partido Socialista Puertorriqueño*, San Juan, Puerto Rico, 1948. Éste fue aprobado en su Convención General, celebrada en San Juan, el 14 de agosto de 1948. Ya para las elecciones del 1952, el partido sólo alcanzaría una tercera parte de los votos que logró en su elección anterior.

⁷⁶ BCEE, *Estadísticas de las elecciones celebradas en Puerto Rico, el 2 de noviembre 1948 y los nombres de los candidatos que recibieron el mayor número de votos, según el resultado del escrutinio de dichas elecciones practicado por la Junta Insular de Elecciones*. San Juan, Puerto Rico, Centro de Estudios Electorales de la Comisión Estatal de Elecciones, 1948, “La franquicia del voto”, *El Imparcial*, San Juan,

A partir de 1946, la voz del PIP se configura como una fuerza electoral. Para estas elecciones hacen uso de su derecho al voto el 76.5 % del total de los inscritos, mientras que el 26.6% se abstiene de participar. Para este año, el apoyo al PPD disminuye en relación con el año anterior, lo que se explica por la aparición del Partido Independentista.

A partir de esta elección la isla pasaría por una nueva etapa en las relaciones políticas con Estados Unidos, al conseguir la facultad de elegir su propio gobernador y nombrar su propio gabinete de gobierno.⁷⁷ Sin embargo, en el resto la relación con Estados Unidos permanecía inalterada. Estos procesos electorales en la isla fueron los terceros comicios ganados por el PPD,⁷⁸ a pesar de que se reduce el apoyo en algunos precintos electorales,⁷⁹ si lo comparamos con el respaldo obtenido en el proceso anterior siguen siendo la mayor fuerza política del país de forma contundente.⁸⁰

EL ESTADO LIBRE ASOCIADO

En 1950 el Congreso de los Estados Unidos autorizó, por medio de la llamada Ley 600, a convocar al pueblo a una asamblea constituyente, la misma fue electa en 1951 y compuesta en su mayoría por integrantes del Partido Popular y una minoría representada por el Partido Estadista Republicano y el Socialista. En la misma, el Partido Independentista no participó.

Puerto Rico, 2 de noviembre de 1948, p. 19, y en “Resultados electorales 1948”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 3 de noviembre de 1952, p. 22.

⁷⁷ “*La Prensa* publicó un editorial sobre las elecciones en la Isla”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 20 de agosto de 1948, pp. 5 y 26.

⁷⁸ “Terry dice a las 10:00 P.M. ya estará listo el escrutinio de las Elecciones Insulares”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 31 de octubre de 1948, p. 8.

⁷⁹ “Partido Popular ganó el distrito 32 por 14 votos”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 6 de diciembre de 1948, p. 1.

⁸⁰ “Populares ganan las elecciones; Luis Muñoz Marín, Gobernador”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 3 de noviembre de 1948, p. 2, y “Las elecciones de ayer”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 3 de noviembre de 1948, (*Editoriales*).

Como parte del clima político y social que tiene lugar en la isla, relacionado con este intento de definir el problema del estatus en las vías de libre asociación, el 30 de octubre de 1950, tiene lugar la Insurrección Nacionalista en gran parte de la geografía puertorriqueña que no excluyó La Fortaleza, residencia oficial del gobernador. El 6 de noviembre, Albizu Campos fue arrestado nuevamente, junto otros nacionalistas, esta vez por el gobierno de Luis Muñoz Marín, pues anteriormente sólo lo habían hecho gobernadores procedentes de Estados Unidos.⁸¹ Como repercusión de los acontecimientos en Puerto Rico, el 1º de noviembre de aquel año, los nacionalistas Griselio Torresola Roura y Oscar Collazo López atacan la Casa Blair, en Washington, residencia temporal del presidente Harry S. Truman.

El 4 de julio de 1951 se consultó a los electores puertorriqueños mediante un referéndum sobre si querían redactar una constitución basándose en los términos dispuestos por el gobierno de los Estados Unidos, y se aprobó en la votación la redacción de la constitución con un resultado del 76.5% de los votos. La convención constituyente compuesta por 92 delegados, de los cuales tres cuartas partes pertenecían al PPD, decidió que se nombraría a la fórmula con el nombre intermedio de Estado Libre Asociado (ELA) y de esta manera se aprobó la constitución que se había elaborado.⁸²

La constitución del ELA, luego de pasar por la aprobación del gobierno de los Estados Unidos y haber lidiado con los distintos sectores de oposición en el Congreso, fue aprobada por más de 86% de los votantes. Esta constitución básicamente se limitaba a los asuntos locales, de esta manera la mayoría de las disposiciones de la Ley Jones quedaron

⁸¹ Miñi Seijo Bruno, *La insurrección nacionalista en Puerto Rico. 1950*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1989.

⁸² Carlos J. López Feliciano, *Breve y sencilla historia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, s. e., 2003, pp. 37-42.

vigentes, y la Ley de Relaciones Federales regiría las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos. La oposición en el Congreso impuso dos enmiendas que debilitaron la constitución considerablemente, la eliminación de la Carta de Derechos Humanos, que había sido redactada siguiendo el modelo de la de las Naciones Unidas, y la inclusión de una cláusula que estipulaba que cualquier cambio o enmienda sustancial a la constitución tenía que ser aprobada por el congreso de los Estados Unidos. La constitución instaurada no le cerraba las puertas a las demás fórmulas de estatus, ya fuese la independencia, la estadidad o cualquier modelo autonomista.⁸³

Así, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico se inauguró el día 25 de julio de 1952, en la misma fecha en que 54 años antes el gobierno de Estados Unidos había invadido la isla. De esta forma, como plantea James Dietz, la isla había cambiado de estatus pero no dejaba de ser una colonia.⁸⁴ Idea con la que concuerda José Trías Monge y a la que añade que en realidad la fachada de autodeterminación para la isla en la que se presentó al ELA fue solamente parte de una retórica segura para las relaciones de la isla con los Estados Unidos.⁸⁵ De manera que ahora el gobierno federal justificaba que la asociación con Puerto Rico era voluntaria, aprobada por el pueblo y que el mismo a su vez había redactado su “propia constitución”. El Proyecto del ELA pasó por la censura del Congreso norteamericano, como una demostración de que el ámbito real de decisión no radicaba en la voluntad del pueblo de Puerto Rico, sino que su expresión estuvo sujeta a que los organismos de la rama legislativa de los Estados Unidos “revisaran” el ejercicio electoral boricua y lo enmendaran, como lo hicieron en aquella constitución. De esta manera, se

⁸³ Carlos R. Zapata Olivieras, “Nuevos caminos hacia viejos objetivos”. *Estados Unidos y el establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1945-1953*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1991, pp. 311-314.

⁸⁴ James L. Dietz, *Historia económica...*, pp. 254-256.

⁸⁵ José Trías Monge, *Puerto Rico: Las penas de la colonia más antigua del mundo*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999, pp. 135.

delimitaron los pequeños alcances provinciales de la llamada constitución de Puerto Rico, reservándose los Estados Unidos el espacio del poder, bajo su propia constitución. En esta relación desigual, el gobierno de Estados Unidos organiza y regula las esferas ejecutivas, legislativas y judiciales en el país, fungiendo como fiscalizadores del funcionamiento del gobierno en la isla. El ELA representó un gran impacto en la cultura política, pues se crea un puente político con Estados Unidos, pero dando cabida a las expresiones culturales de la isla, aunque el control político seguiría en manos de los norteamericanos.

Emilio González Díaz describe el establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico como un suceso que marca el comienzo de una nueva etapa institucional en el PPD. Apunta en su análisis que en 1952 finalizó el ciclo populista y las políticas reformistas en el partido.⁸⁶ Si no marcó el fin de un periodo, el ELA definitivamente fue una manifestación o resultado de las tendencias descolonizadoras y de los intereses del gobierno de Estados Unidos en la isla en la coyuntura histórica de principios de los años 50. Con la creación del ELA se crea un estatuto jurídico-político que le da las bases para la nueva política del PPD.⁸⁷ La implantación en Puerto Rico del Estado Libre Asociado permitía garantizar las políticas enfocadas en proveer los incentivos necesarios para atraer las industrias, y asegurarles un alto índice de ganancias, garantizar su permanencia en la isla, entre otros beneficios que el gobierno les brindaría. Todas estas políticas estatales se pudieron llevar a cabo gracias a la “autonomía” adquirida por el gobierno con la creación del ELA que provee los mecanismos jurídico-políticos necesarios para poner en marcha dichos proyectos económicos. De esta forma, el ELA poseía la autonomía fiscal para poder

⁸⁶ Emilio González Díaz, *El Partido Popular Democrático y el fin de siglo ¿Qué queda del populismo?* San Juan, Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1999, pp.105-118.

⁸⁷ Edgardo Meléndez Vélez, *Partidos, política pública y status en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Nueva Aurora, 1998, pp. 123-125.

eximir del pago de impuestos a estas industrias y de proveerles subsidios y mecanismos diferentes a los de los Estados Unidos. Además de mano de obra barata, pagaban salarios más bajos que los pagados por ley en los Estados Unidos y no se veían obligados a equipararlos debido a su autonomía fiscal. A su vez, esta nueva orientación de las políticas del PPD es un estatus político que garantiza el futuro del proceso de industrialización comenzando con la Operación Manos a la Obra y asegura a las industrias la unión con los Estados Unidos. Otras áreas de la economía encontraron un terreno estable para su surgimiento y desarrollo tras el establecimiento del ELA como la construcción, el turismo y los servicios. Este último renglón ha seguido desarrollándose ampliamente a través de los años, hasta el punto de ser una de las principales actividades que sostienen la economía del país.

Para estas elecciones celebradas el 4 de noviembre de 1952, se inscribieron unas 883,219 personas y el Partido Popular fue respaldado por el 65% de los votos a su favor, mientras que el Partido Independentista Puertorriqueño fue apoyado por el 19% de los votantes.⁸⁸ Ante la redefinición de los postulados del Partido Popular, y la consecución del Estado Libre Asociado, el PIP se coloca como el segundo partido en dichos comicios,⁸⁹ pero hay una gran brecha entre ellos. De esta manera, muchas personas que no estaban de acuerdo con la neutralidad que había asumido Luis Muñoz Marín, luego del ascenso al poder en torno al problema de estatus, lo manifiestan en las urnas.⁹⁰ El Partido Estadista Republicano logra el 13% de los votos⁹¹ y el Partido Socialista apenas obtiene un 3% de los

⁸⁸ “Cómputos dan 14 (sic.) legisladores a los del PIP”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 7 de noviembre de 1952, p. 1.

⁸⁹ “Corresponden a PIP puestos minorías en las juntas públicas”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 18 de noviembre de 1952, pp. 2 y 35, e “Independentistas ganan 16 escaños en cámaras”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 7 de noviembre de 1952, pp. 2 y 39.

⁹⁰ “Un voto al PIP”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 3 de noviembre de 1952, pp. 2 y 51.

⁹¹ “Resultado elecciones 1952”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 7 de noviembre de 1956, s.p.

votos, perdiendo así su registro electoral, al no alcanzar el porcentaje mínimo de votos requeridos por ley, no queda inscrito como partido político para el próximo proceso.⁹² En Puerto Rico, la cuestión del estatus en las elecciones es una constante. Estos comicios reflejan cómo los electores se fueron decantando por una opción de estatus, el ELA, la estadidad y la independencia. En estos procesos electorales, participaron el 75.2 % de los votantes y el abstencionismo estará representado por el 24.7% del electorado. La tasa de abstencionismo en este proceso electoral es de llamar la atención, ya que en el mismo se efectuó un referéndum con dos proposiciones de enmienda⁹³ a la recién instaurada Constitución de Estado Libre Asociado de Puerto Rico.⁹⁴ Este nivel de abstencionismo está por encima del mínimo alcanzado en otros comicios. Sin embargo, aún es relativamente bajo, lo cual revela el grado de respaldo que obtiene el PPD y el interés de los electores por la nueva situación política.

Luego de instaurado el ELA y pasadas las elecciones, liberan nuevamente a Albizu Campos. El encierro de Albizu en la cárcel de La Princesa de San Juan se extendió hasta el 30 de septiembre de 1953, cuando ya muy enfermo fue indultado por el gobernador Muñoz Marín, temeroso de que muriera recluido y el suceso le resultase perjudicial para su gobierno o que empeorara la situación con los nacionalistas. Además de que los gobiernos de los Estados Unidos y de Puerto Rico estaban bajo una fuerte presión internacional, que denunciaba diariamente los maltratos físicos a que se sometía al líder nacionalista.⁹⁵ En este clima la efervescencia nacionalista resurge; el 1º de marzo de 1954 los nacionalistas Lolita

⁹² “Desaparecen socialistas como partido político”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 6 de noviembre de 1952, pp. 2 y 39.

⁹³ “En comicios próximo noviembre habrá enmiendas Constitución”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 17 de septiembre de 1952, p. 4.

⁹⁴ “Junta Insular de Elecciones”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 2 de noviembre de 1952, p. 3.

⁹⁵ Pedro Aponte Vázquez, *¡Yo acuso! Tortura y asesinato de don Pedro Albizu Campos*. 2ª ed., Carolina, Puerto Rico, Impresora Nacional, 1991.

Lebrón Soto, Rafael Cancel Miranda, Andrés Figueroa Cordero e Irvin Flores Rodríguez tirotean la Cámara de Representantes en los Estados Unidos, hiriendo a cinco congresistas.⁹⁶ Como resultado de este acto, el 6 de marzo de 1954 Muñoz Marín revoca el indulto que había concedido a Albizu Campos, por lo cual fue encarcelado nuevamente. Estas manifestaciones siguen siendo parte del problema que venimos apuntando del estatus, uno de los conflictos más grandes que Muñoz Marín enfrentó en su gestión administrativa.

No obstante, en los comicios electorales que se realizan el 6 de noviembre de 1956, había inscritos 873,842 puertorriqueños y el Partido Popular Democrático consigue el 63% de los votos.⁹⁷ Para los procesos de este año, en la convención del Partido Estadista Republicano se eligió como candidato a la gobernación del partido a Luis A. Ferré.⁹⁸ En la jornada electoral, el Partido Estadista Republicano alcanza el 25% de los votos,⁹⁹ mientras que el Partido Independentista Puertorriqueño refleja un respaldo del 12% de los votos.¹⁰⁰ Los resultados de esta elección revelan que paulatinamente va ganando terreno la estadidad. Para estas elecciones, acuden a votar un 80.3%,¹⁰¹ mientras que un 19.7% no ejerce su derecho al voto.

⁹⁶ Antonio Gil de la Madrid Navarro, *Los indómitos*. Río Piedras, Puerto Rico, Ed. Edil, 1981.

⁹⁷ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 140. (Junta Estatal de Elecciones. **Estadísticas de los votos íntegros por distritos senatoriales y barrios de las elecciones celebradas en noviembre 6 de 1956**. San Juan, Puerto Rico, Departamento de Hacienda, 1957.)

⁹⁸ Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín (en adelante AFLMM), sec. V, serie 7, sub-serie 2, cart. 31, caja 3, doc. 12 y 13, “PER postula a Ferré para la gobernación”, *El mundo*, San Juan, Puerto Rico, 20 de agosto de 1956, pp. 1 y 18; y, en AFLMM, sec. V, serie 7, sub-serie 2 cart. 31, caja 3, doc. 11 y 14, “PER nomina Ferré candidato para la gobernación de la isla”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 20 de agosto de 1956, pp. 12 y 41.

⁹⁹ “Nuestros vaticinios electorales”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 8 de noviembre de 1960, p. 15.

¹⁰⁰ BCEE, *Estadísticas de las elecciones celebradas en Puerto Rico, el 6 de noviembre 1956 y los nombres de los candidatos que recibieron el mayor número de votos, según el resultado del escrutinio de dichas elecciones practicado por la Junta Insular de Elecciones*. San Juan, Puerto Rico, Centro de Estudios Electorales de la Comisión Estatal de Elecciones, 1956.

¹⁰¹ “Creen votarán en elecciones total 725, 000”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 8 de noviembre de 1960, pp. 1 y 17.

EL PPD, LA IGLESIA Y LA CULTURA POLÍTICA

En 1960 se integra al campo político un nuevo partido llamado Partido Acción Cristiana (PAC) que coincide con la campaña y elección del presidente católico de los Estados Unidos John F. Kennedy. Los antecedentes inmediatos de la fundación de este partido tienen origen en el debate en ese mismo año en que la legislatura Popular derrota un proyecto de ley, presentado para proveer una hora de educación religiosa y moral en las escuelas públicas. Este partido tiene la particular importancia de estar directamente vinculado a la Iglesia Católica. En su proyecto, comprometía al Estado a suministrar fondos para las escuelas católicas. Ciertamente, esta intervención de la Iglesia y su intento de influenciar la opinión pública traen consigo un acalorado proceso de discusión, lo que le añade un importante ingrediente al campo partidista y se suma a la cultura política. Sin embargo, la cultura política de Puerto Rico se movía hacia la laicización de algunas actividades y a la separación del la Iglesia y el Estado, por lo que estaba condenada al fracaso.

La dinámica continuó bajo presiones y amenazas de los obispos católicos, haciendo llamados a la feligresía para derrocar en las elecciones al PPD. De este modo, monseñor Davis indicaba que el PPD debía modificar sus políticas, y afirmaba de forma intimidante: “en caso de no recibirse noticias oficiales al respecto, se verá obligado a notificar a todos los católicos que la situación sigue igual”.¹⁰²

Al no haber acuerdos en este conflicto, la Iglesia católica en Puerto Rico lanza un manifiesto en la prensa llamado Primera Carta Pastoral,¹⁰³ relacionada con la controversia desatada con el PPD. El enfrentamiento causa alarma entre los católicos y los políticos. La

¹⁰² “Monseñor Davis Dice: Iglesia abierta a conciliación”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 7 de noviembre de 1960, p. 1.

¹⁰³ *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 21 de octubre de 1960.

Iglesia Católica “permite” y avala que se funde el PAC, a la vez que se reparte propaganda, y se orienta a los feligreses sobre el compromiso de éstos con la Iglesia.¹⁰⁴ Esta polémica existía desde tiempo atrás,¹⁰⁵ pero la ruptura se materializa con la Carta Pastoral. Muchos años antes, la Iglesia católica así como otras instituciones protestantes, habían empezado una serie de campañas en contra de los políticos que según entendían, atentaban contra la moral y la fe religiosa,¹⁰⁶ como para ellos fue el caso de la política de control de la natalidad,¹⁰⁷ que se llevaba a cabo en la isla desde la década de 1920, pero que tuvo auge con el PPD. También la postura asumida por el PPD, entre la división práctica de la Iglesia y el Estado desató mucho rencor porque no aceptaba intromisiones en el círculo de poder. Nos referimos a la doctrina de Muñoz Marín de que la Iglesia debería dedicarse a la labor de la fe y el Estado a gobernar.¹⁰⁸ Este es un debate viejo en toda Latinoamérica, que en el caso de Puerto Rico, las posturas de Muñoz Marín lo vuelven a resucitar. Pero, por medio del cual se puede observar claramente cómo en la cultura política de Puerto Rico se estaba marcando de manera firme la separación entre Iglesia y Estado.

De igual manera, muchos sectores de la población manifestaron su repudio a la “pastoral”¹⁰⁹. Líderes de los distintos partidos políticos del país,¹¹⁰ los obreros,¹¹¹

¹⁰⁴ AFLMM, Sec. V, serie 7, sub-serie 2, cart. 28, caja 3, doc. 20 y 21.

¹⁰⁵ “ ‘El Estado no puede usar poder coercitivo para enseñar religión.’ Afirma Muñoz Marín”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 22 de septiembre de 1944, p. 1, “Aceptan proposición sobre enseñanza religiosa”, *La Democracia*, San Juan, Puerto Rico, 15 de octubre de 1944, p. 3, “Al pueblo cristiano de Puerto Rico... Sin distinción de credos o iglesias”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 2 de noviembre de 1948, p. 24, “Al obispo de San Juan”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 2 de noviembre de 1952, pp. 2 y 33, y “Obispo dice: PPD es enemigo de la Religión Católica”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 3 de noviembre de 1952, pp. 2 y 21.

¹⁰⁶ “Monseñor [Aloysius Joseph] Willinger instruye con relación a los candidatos. El obispo [Charles B.] Colmore interesa únicamente que ‘cada cual vote de acuerdo con su particular conciencia’. Lo que dice el reverendo Hastings”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 27 de septiembre de 1944, pp. 1 y 16.

¹⁰⁷ “En torno a la Fortaleza”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 17 de noviembre de 1960.

¹⁰⁸ “Habla Muñoz”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 8 de noviembre de 1960, p. 47.

¹⁰⁹ “Desde mi punto de vista”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 3 de noviembre de 1960, p. 6.

¹¹⁰ “Ex representante del PIP condena la carta pastoral”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 26 de octubre de 1960, p. 4.

sindicatos,¹¹² estudiantes¹¹³ y la prensa local¹¹⁴ e internacional también lo hicieron.¹¹⁵ El pulso general de la cultura política coincide en que las creencias religiosas no deben inmiscuirse en la política.¹¹⁶

Sin embargo, la Iglesia se mostraba renuente a ceder en esta controversia y a las puertas de las elecciones el clero vuelve a atacar con la Segunda Carta Pastoral, en donde los obispos se pronuncian sobre cómo deben votar los católicos, diciendo: “todo buen católico tiene que votar por el Partido Acción Cristiana”, prohibiendo que votasen por el Partido Popular, así como por el Partido Estadista o el Partido Independentista.¹¹⁷ El PPD objeta este pronunciamiento puesto que lo cataloga como un manifiesto político que viola la separación entre los poderes.¹¹⁸ Luis Muñoz Marín argumenta: “Los señores obispos han agraviado al pueblo puertorriqueño. Han inferido una profunda herida a los sentimientos cristianos de nuestro pueblo;¹¹⁹ también manifestó que, aunque la isla alcanzara un desarrollo económico considerable, el Congreso de los Estados Unidos no le concedería la

¹¹¹ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 140. (Comité de Trabajadores de Hoteles y Restaurants, Pro Defensa de Libertad del Voto, “Una tragedia”).

¹¹² AFLMM, Sec. VI, serie 17, PAC, Recortes de Prensa, 1960, noviembre, “Los obreros y la carta pastoral”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 7 de noviembre de 1960, p. 39, y “Federación del Trabajo de Puerto Rico (AFL-CIO) se pronuncia en contra de la Carta Pastoral de los Señores Obispos Católicos”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 5 de noviembre de 1960, s. p.

¹¹³ “Defienden actitud de universitarios”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1960, p. 12.

¹¹⁴ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 140. (Carta del Comité de Pro Primarias Cabo Rojo a LMM, 25 de octubre de 1960), y “Nuestra posición”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 8 de noviembre de 1960, p. 7.

¹¹⁵ “Times de Londres hace mención elecciones de PR”, 13 de agosto de 1960, pp. 1 y 11, y “NY Times dice problema iglesia, estado será issue principal en elecciones aquí”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 31 de octubre de 1960, p. 34.

¹¹⁶ AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20, caja 140. (Carta de Miss Margaret M. McMenamin de Philadelphia a Luis Muñoz Marín, 1º de noviembre de 1960.)

¹¹⁷ “No leen completa Segunda Pastoral”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1960, p. 45.

¹¹⁸ “Respuesta del Partido Popular al manifiesto político de los obispos” *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 5 de noviembre de 1960, pp. 3 y 4.

¹¹⁹ “El desagravio esta en las urnas,... dice don Luis Muñoz Marín”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 8 de noviembre de 1960, p. 3.

Estadidad a un país sometido a la Iglesia.¹²⁰ Varios sectores de la sociedad también se pronuncian sobre el particular. Las voces en el extranjero se dejan sentir, condenando la intervención de la Iglesia en los procesos políticos. Condenan la intromisión en el derecho de un voto libre de influencias y de presiones.¹²¹ A sólo unas horas de iniciarse las elecciones, Luis Muñoz Marín declaró, “que jura ante Dios que el programa del Partido Popular Democrático es, ha sido y será siempre, profundamente religioso, cristiano [...]”¹²²

Como hemos venido destacando, para las elecciones de 1960 el clima político electoral era complicado para el Partido Popular. El Partido Estadista Republicano venía cobrando fuerza desde hacía un tiempo,¹²³ y ponía en jaque el dominio del PPD en algunos precintos electorales.¹²⁴ El Partido Independentista Puertorriqueño habría de recobrar su franquicia electoral, luego de haberla perdido en el proceso de 1956. Mientras que el gremio de choferes impulsa la creación de un partido de choferes y obreros.¹²⁵ Los porteadores públicos estaban descontentos con las agencias de gobierno, que les exigían muchos y costosos permisos para poder operar sus vehículos y ejercer su profesión. Los derechos de los “carros públicos” y los taxis eran igualmente onerosos, así como los seguros y demás requisitos que les imponían las agencias de gobierno.¹²⁶ Los dirigentes de los choferes creían que al pertenecer 200,000 mil personas a la Asociación de Dueños de

¹²⁰ “Congreso no hará estado a un pueblo sometido a clero: Muñoz”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1960, pp. 4 y 45.

¹²¹ “Un editorial de *La Prensa*, New York. Los obispos les han hecho mal servicio a la iglesia, a la libertad, a la democracia”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 8 de noviembre de 1960, p. 2.

¹²² “Muñoz jura programa del PPD es cristiano”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 9 de noviembre de 1960, pp. 2 y 49.

¹²³ “García Méndez llama heroica lucha de PER”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 6 de noviembre de 1952, pp. 2 y 39, y “Después de las elecciones”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 8 de noviembre de 1956, p. 6.

¹²⁴ “Dones solicita recuento votos PER en 5 colegios”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 23 de noviembre de 1956, pp. 1 y 22.

¹²⁵ “Clase choferil prepara nuevo partido político”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 17 de junio de 1959, pp. 2 y 47.

¹²⁶ “Inscribirán nuevo partido en sólo 24 horas”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 20 de junio de 1959, pp. 4 y 59.

taxis, éstos se traslucirían en votos, además del respaldo de los familiares y amigos, así como de otros obreros,¹²⁷ los cuales podían constituirse en una gran fuerza electoral. A pesar de todo no fue así y su estructura, la cual respaldó al PPD en su fundación, no podía rivalizar con este partido.

Para las elecciones del 8 de noviembre de 1960 hay inscritas unas 941,034¹²⁸ personas y el Partido Popular Democrático consigue el 58% de los votos.¹²⁹ Su contraparte, el Partido Estadista Republicano logra el 32% de los votos, mientras que el nuevo Partido Acción Cristiana obtiene el 7% de los votos.¹³⁰ La entrada a la escena del Partido Acción Cristiana desfavoreció mayormente al PER desviando, según los republicanos, unos 50,000 votos de su partido.¹³¹ Por otra parte, el Partido Independentista Puertorriqueño obtiene solamente el 3% de los votos.¹³² Para estas elecciones, ejercen el voto un 84.6 %, y un 15.4% de los votantes inscritos se resisten a participar. Esto muestra la satisfacción que el electorado aún sentía por la gestión gubernamental del PPD y lo cimentado de su base de electores.

El caso del PAC no tuvo mayores repercusiones electorales de naturaleza negativa para el PPD, no siendo así para los otros partidos. Contrario a lo que pudiera pensarse en un país mayormente católico, ocurrió que para ese proceso electoral aumentó el respaldo al

¹²⁷ “Notas de política. Cobra fuerzas”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 24 de junio de 1959, p. 35.

¹²⁸ “Junta espera inscripción 255,000 nuevos electores”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 24 de septiembre de 1959, p. 32.

¹²⁹ “Análisis sociológico de las elecciones”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 30 de noviembre de 1960, p. 7.

¹³⁰ “PAC elige 2; PER 8 al Senado, 16 a la Cámara; PIP fuera”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 10 de noviembre de 1960, pp. 1 y 20, y “Aún no se sabe la suerte de legisladores electos por PAC”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 20 de noviembre de 1960, pp. 2 y 39.

¹³¹ “Figueroa afirma existe fraude electoral de más de 200, 000”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 22 de noviembre de 1960, pp. 3 y 39, y “García Méndez dice el PAC resultó un factor decisivo”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 10 de noviembre de 1960, p. 32.

¹³² “Entregan a Muñoz el resultado final elecciones”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 16 de diciembre de 1960, p. 33.

PPD y no disminuyó como se esperaba.¹³³ El PPD salió momentáneamente fortalecido de esta pugna y la Iglesia se debilitó mucho, al cruzar la línea entre la fe y la política.¹³⁴ No obstante, esta organización política subsistirá hasta la próxima contienda y contará con el beneficio del presupuesto electoral, según estipulaba la ley para los partidos políticos que obtuvieran más del 3% de los votos en las elecciones.¹³⁵ De esta forma, Muñoz Marín logra derrotar el intento de la Iglesia de desbancar al PPD.¹³⁶ Con su inteligencia en el juego político, Luis Muñoz Marín a través de la maquinaria eclesiástica en los centros de poder católicos en los Estados Unidos y en el Vaticano, pudo revertir el conflicto. Ya que tanto para los intereses económicos norteamericanos como el gobierno estadounidense, no era conveniente que el clero interviniese en el desarrollo de sus proyectos en la isla. Sin embargo, pronto el PPD atravesará por un proceso de desintegración.¹³⁷ Las elecciones celebradas en 1960 son las últimas en que Muñoz Marín figuró como aspirante al cargo de la gobernación de la isla y su gobierno se extiende hasta 1964.

A través de los diferentes aspectos desarrollados en este capítulo, se ha tratado de presentar cómo se va conformando y transformando la cultura política puertorriqueña en los años de 1940-1960. En este capítulo se ha observado el proceso de cambio por el que atravesó la cultura política puertorriqueña durante el periodo del gobierno de Luis Muñoz Marín. Se hizo referencia a su interrelación con las peculiares estructuras de poder insulares

¹³³ “Benítez afirma resultado de elecciones comprueba madurez religiosa y política”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 11 de noviembre de 1960, p. 5, y “En torno a la Fortaleza”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 11 de noviembre de 1960, (*Editoriales*).

¹³⁴ “Prominentes católicos explican por que votarán por el Partido Popular Democrático”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 3 de noviembre de 1952.

¹³⁵ AFLMM, Sec. VI, serie 17, PAC, Recortes de Prensa, 1960, noviembre, “Discuten dar PIP y PAC fondos para sus campañas”, *El Día*, San Juan, Puerto Rico, 13 de enero de 1964, y “Darán fondo electoral de \$375 mil a PIP y Acción Cristiana”, *El Día*, San Juan, Puerto Rico, 15 de enero de 1964.

¹³⁶ “Arzobispo censura la Pastoral de Obispos”, *El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 1º de noviembre de 1960, p. 12.

¹³⁷ AFLMM, Sec. VI, serie 17, PPD, Recortes de prensa, Primarias 1959, septiembre, “Informan ingreso en PER de populares Canóvanas”, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 3 de septiembre de 1959, p. 7.

y su conducta ante éstas. Son muchos los factores que inciden y los caminos en los que se pueden analizar las manifestaciones de una cultura política en general. Mediante esta unidad de representaciones se pretende mostrar una cultura política *sui generis* que reacciona ante las intervenciones, ante el Estado, y ante los cambios de modelos operantes, en la sociedad de Puerto Rico. Se percibe un antes y un después en el comportamiento de la población en relación a los partidos políticos. Las novedosas formas de hacer campaña para atraer nuevas clientelas políticas, la discursiva y la propaganda atrapan la atención de los electores. Se ha visto, como en un primer momento, como un partido reformista moderado, pacta con varios sectores sociales para constituirse en un partido de masas, mientras que en su segunda etapa, pacta con los intereses industriales y los sindicatos norteamericanos acorde con el proyecto de industrialización para la isla. Parte de las garantías que se necesitaban y ofrecían para el plan de industrialización en el país eran la estabilidad social e incentivos económicos, políticas que igualmente tienen sus efectos en la cultura política. Al pactarse la estabilidad, hay una tendencia a los reprimir a sectores inconformes.

En estos años de dominio del PPD de los espacios políticos, ya sea desde los cuerpos legislativos o desde la gobernación de la isla, hay varios aspectos que intervienen de una manera u otra en el desarrollo, conducta y manifestaciones de la cultura política. Existe un cambio en la conducta y los hábitos políticos de la población, propiciado por las jornadas educativas de este nuevo movimiento político y social que se conforma como el PPD. Un partido que logra gran arraigo en las masas debido a su discurso de reivindicaciones sociales, pero que es a su vez una institución política innovadora en sus prácticas y formas políticas lo que hace llamativo su mensaje a diversos sectores sociales. Su éxito se evidencia en el gran respaldo que recibe en las urnas en las elecciones de 1940,

siendo un partido recién creado que logra obtener el mayor número de votos como partido independiente.

En ese marco la isla entraba en una nueva etapa de sus relaciones con el gobierno estadounidense, la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial marcaría en gran medida la importancia y el rumbo político del país. El primer impacto es la militarización de la isla, la que produce cambios tanto en las dinámicas sociales regionales como también en las políticas teniendo un impacto en la cultura política. Junto con el plan de justicia social impulsado desde la reforma agraria, ocurren también transformaciones a causa de la infraestructura militar creada en el país, la cual abarca más allá de las bases militares y se extiende a la creación de servicios básicos, y se transita a una paulatina modernización de Puerto Rico. Para 1944, el PPD se convierte en la mayor fuerza política asumiendo el control mayoritario de los espacios de gobierno local. En esta etapa y proceso, surgen giros económicos y políticos que tienen su papel en el desempeño de la cultura política de la isla en estos años. Por ejemplo, paralelo a las reformas sociales y agraria, se empieza a experimentar con un modelo industrial estatal, el cual surge en un periodo en el que los bloqueos navales impedían la entrada de ciertos productos básicos para el desarrollo económico de la isla, pero que a su vez es una fase necesaria en el desarrollo industrial. El llamado capitalismo de Estado con influencias keynesianas surge como un escalón de transición en el que el gobierno asume un papel paternalista en la economía para crear las bases que permitan catapultar un modelo de industrialización en Puerto Rico.

También los cambios del orden mundial producidos en la era de la postguerra dan pie a reformas en las políticas coloniales de las principales potencias como una manera de contrarrestar el avance del comunismo. En estas políticas, Puerto Rico pasa a jugar un papel importante en la región del Caribe y de América Latina, como muro de contención del

comunismo en estos tiempos de la Guerra Fría. Si bien en Puerto Rico los cambios reformistas fueron lentos e insuficientes, se le concede en 1948 el derecho a la elección por voto directo del cargo de gobernador, lo que coloca a Luis Muñoz Marín a la cabeza gubernamental, dotándolo de una mayor flexibilidad y márgenes de acción en las políticas públicas, aunque no altera ni la cuestión del estatus, ni tampoco el dominio e influencia de los Estados Unidos sobre Puerto Rico.

Pero los cambios políticos también vienen de la mano de los cambios económicos y el papel que tiene la isla en la época de la postguerra como modelo de exportación de políticas hacia América Latina. Se abre paso en estos giros la llamada Operación Manos a la Obra, la cual está basada en un modelo de industrialización a gran escala sustentado en la inversión de capital privado atraído por exenciones tributarias y subsidios. La operación de *Fomento* se puso en marcha con la meta de importar el capital inversionista industrial de los Estados Unidos.

Estos cambios económicos tienen lugar dentro de una órbita mundial en la que se dan ciertas reformas políticas, pero en la que por otro lado se intensifica el control social para poder llevar a cabo los proyectos económicos y políticos, en la tónica también de las políticas macartistas. Leyes como La Mordaza, afectan tanto a nacionalistas, independentistas, socialistas, comunistas, anarquistas y obreros. Tal vez esta sea una de las épocas más oscuras del PPD hasta hoy en día recordadas, a la par con las dinámicas del gobierno estadounidense y que tuvo un gran impacto, en una vía u otra, en el desarrollo de la cultura política puertorriqueña.

Finalmente, el establecimiento del ELA marca también un hito en la historia puertorriqueña, debido a que muchas de las bases legales y supuestos ideológicos subsisten

y rigen la vida del país. Este proyecto de estatus sacó de la discusión del colonialismo a Puerto Rico, y sirvió de válvula de escape ante la presión de la identidad cultural.

CONCLUSIONES

Para entender la cultura política puertorriqueña y su comportamiento, debe tenerse en cuenta que, cómo a lo largo de toda su historia, ésta se ha desarrollado dentro de un sistema político que responde a una autoridad externa. Por lo tanto, hay una fuerza política externa que trata de encaminar y dirigir los cauces de la cultura política, lo que a su vez, genera resistencias o conforma su propio curso. Los cambios de soberanía ocurridos en la historia de Puerto Rico, traen también como consecuencia una transformación en la composición y estructuración de la cultura política. Por lo tanto, en este trabajo se realizó un análisis a partir de la coyuntura de 1898, pues esto ayuda a explicar y ponderar los cambios reales y las continuidades que se presentan en las décadas de 1940 a 1960.

Se puede afirmar, a partir de esta tesis, que la conformación de la cultura política en Puerto Rico atraviesa por cuatro grandes etapas: la primera bajo el modelo colonial español que comprende hasta el 1898. La segunda de 1898 hasta 1917, y la tercera de 1917 a 1937, en las que se destaca una transición a un nuevo sistema político, formas de gobierno y dinámicas culturales. Y la cuarta etapa de 1940 a 1960, se distingue a raíz del ascenso a los espacios gubernamentales del Partido Popular Democrático. Esta fase de la cultura política se caracteriza por la influencia de nuevas formas y modelos políticos y sociales, cambios en el sistema económico, influencia de las políticas de la postguerra, así como por una nueva etapa en las relaciones políticas de la isla con Estados Unidos.

En las décadas anteriores a 1898, la cultura política puertorriqueña estaba en una etapa de desarrollo. El hecho de que el gobierno español permitiera la creación de los partidos políticos llevó a la participación de sectores locales que hasta entonces estaban marginados de la vida política insular. Sin embargo, podría afirmarse que fue la puesta en vigor de la Carta Autonómica en Puerto Rico lo que marcaría esa etapa. Las leyes y los

derechos concedidos en la Carta, serían un referente para la clase política puertorriqueña aún en décadas posteriores bajo dominio estadounidense. Esto se observa, muy singularmente en la tesis que plantea el Partido Nacionalista sobre la ilegitimidad e ilegalidad de la invasión norteamericana a la isla, porque Puerto Rico no podía ser cedido ya que gozaba de un estatus autonómico.

La transición de poderes en 1898 impactó la cultura política insular, pues se inauguró un desmantelamiento paulatino del sistema anterior. También, al quedar instalado un gobierno militar imperó un ambiente incierto para los sectores políticos locales, los cuales esperaban tener una participación activa en las esferas administrativas y de toma de decisiones. Esa situación provocó una situación de inconformidad de los políticos puertorriqueños, pues sus agrupaciones políticas no estaban integradas ni identificadas plenamente con el nuevo sistema político establecido por Estados Unidos.

A su vez, la salida de la administración española y la presencia de las tropas estadounidenses en la isla desataron una serie de expresiones sociales, tanto en los sectores urbanos como rurales, así como entre los letrados e iletrados. Eso revela no sólo lo heterogéneo de la sociedad, sino también la diversidad de las manifestaciones políticas dentro de una sociedad. Todo lo cual va dando forma a la cultura política. Por ejemplo, la participación activa en las protestas y revueltas de la población rural o “jibara”, así como de los negros y mulatos que se presentó en esos años, llevó a que este grupo fuera considerado por primera vez como una fuerza que podía ser canalizada a los partidos políticos. La relevancia de este hecho queda en evidencia, pues los trabajadores del campo llegarían a ser una de las bases de apoyo del PPD y del consiguiente gobierno de Luis Muñoz Marín. Un elemento de continuidad en la cultura política de la transición fue que en los primeros años del siglo XX los partidos políticos se reestructuraron bajo la dirigencia de los líderes que

habían tenido ya una activa participación en las décadas anteriores bajo el gobierno español. De igual manera que bajo el régimen anterior, se buscaba un espacio de acción dentro del sistema. Sin embargo, lo que sí representó una novedad, que tendría una gran repercusión en la cultura política posterior, fue el avance que los derechos obreros y civiles tuvieron en esos años. Esto permitirá el desarrollo del movimiento obrero y su configuración como una fuerza política, la cual también sería una base del PPD. Otra novedad fue la fundación del primer partido político que pretendía conseguir la independencia de Puerto Rico, organizaciones que habían estado prohibidas bajo el régimen español. Se puede afirmar que la etapa que va desde 1917 y que se extiende hasta la fundación del PPD en 1938 refleja nuevas configuraciones en la cultura política.

Dicho periodo comienza con la puesta en vigor de la Ley Jones, la cual otorgó la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial. Esto representará un nuevo ingrediente no sólo en la cuestión política, sino en la cultural y social. A pesar de la concesión de la ciudadanía estadounidense, el sector político puertorriqueño no se sintió satisfecho dentro del marco jurídico otorgado, pero la ciudadanía concedida ayudó a apaciguar los ánimos. En esta etapa también apareció en los partidos políticos el reclamo más fuerte por la solución del estatus político de Puerto Rico y se presentó una renovación generacional del liderato político puertorriqueño. Fue entonces cuando surge la figura política de Luis Muñoz Marín que irá imprimiendo ya en esos años su huella en la historia política del país. Asimismo, surge como actor político el sector nacionalista independentista, hecho que se inscribe en la etapa de la primera postguerra, tal como ocurre en otros países latinoamericanos y europeos. La existencia de ese partido también marcará un hito por su militancia combativa y por la represión de que fue objeto. Esto último se debió a que el nacionalismo y su proyecto político no encajaban dentro de

los límites marcados por Estados Unidos. Un reflejo de los cambios vividos en esa época es la compleja gama de manifestaciones políticas, protestas y episodios de violencia, lo cual impactó de diversas maneras la cultura política puertorriqueña. Entre las repercusiones está el incremento de la inconformidad con el régimen político y social hasta entonces vigente e impuesto por Estados Unidos, lo cual sentaría las bases para la futura creación del PPD y para su éxito en las urnas.

Otro hecho relevante que se vive a finales de la década de 1930 es el debilitamiento del Partido Socialista. Esa agrupación se había desgastado debido a las continuas coaliciones políticas en las que participaba y al descuido en que había mantenido la lucha por los derechos de los obreros. Al surgir la alternativa del PPD, una parte de la clientela política del Partido Socialista abandonaría sus filas para dar respaldo al partido de Muñoz Marín. Resulta necesario mencionar que el Partido Socialista se mantuvo como una agrupación de minorías hasta que desapareció como partido inscrito a principios de la década de 1950. En términos generales se observa que este fue un periodo donde ocurrieron sucesos políticos y sociales de gran importancia para la cultura política y que coadyuvaron al surgimiento del PPD.

El Partido Popular Democrático tuvo una etapa de formación entre los años 1938 y 1940. Surge en una coyuntura económica de crisis producto de la Segunda Guerra Mundial y cuando la isla estaba destinada a cumplir un papel relevante en los planes bélicos de Estados Unidos. El programa del PPD consistía en la reforma social y en no llevar al debate el asunto del estatus político de la isla, por lo que no se trataba de una corriente de ruptura, sino de modificaciones dentro del sistema establecido. Su programa económico y social en términos generales proponía afrontar los graves problemas económicos que

agobiaban a la población y que eran la causa del estado de miseria y de la inseguridad social que prevalecía en Puerto Rico. De esa manera se concentraba en el fomento de la agricultura, la vivienda, el trabajo, el salario y la salud. Sus lineamientos eran pragmáticos y apelaban a las masas, pues se proponían reformas sociales que aliviases las condiciones precarias del diario vivir de los puertorriqueños. La propuesta tuvo el respaldo de una sociedad que aún vivía los rezagos y la época de crisis de la Gran Depresión. Esto condujo a que entre sus clientelas políticas se encontraran las masas rurales y las urbanas, los sindicatos y los sectores obreros, así como profesionales. En términos generales, el Partido Popular se compuso en esta primera etapa de varios grupos políticos que estuvieron de acuerdo con un programa de gobierno de reformas sociales y estructurales de la sociedad. Por lo tanto, el PPD representó el acoplamiento de una masa social heterogénea bajo un mismo partido político. Estos grupos serían la clave en el éxito electoral del PPD. Un elemento que resulta novedoso es el programa social y de gobierno que obtuvo el respaldo de gran parte de la población, lo que perfiló al partido como una institución electoral de masas.

El discurso político de Luis Muñoz Marín fue un elemento decisivo en el apoyo ciudadano al partido durante estos años. Entre los factores que contribuyeron a crear este nuevo aparato político se encuentran las intensivas campañas políticas dirigidas casi siempre por el mismo Muñoz Marín, mediante las cuales llevó el mensaje político del PPD por los pueblos y los campos del país. Las jornadas propagandísticas electorales y los mítines que se llevaron a cabo en las distintas plazas y barrios de la isla fueron importantes para lograr adeptos. Además, se logró difundir la propuesta “muñocista” por medio de un aparato de transmisión de ideas, en el cual intervino la propaganda transmitida mediante la radio, los periódicos, los folletos, las hojas sueltas, el correo y las cartas, el mítin, el sistema

de educación y el mismo gobierno, a través de diferentes agencias que toman un papel activo en este proceso. Estas formas empleadas por el PPD y Luis Muñoz Marín para difundir el mensaje de justicia social, resultaron novedosas y consiguieron atraer al campesinado puertorriqueño.

La mística del discurso que infundió Muñoz Marín y el aparato simbólico empleado, como por ejemplo la imagen de la cara sufrida del “jíbaro” en que sustentó su discurso, le dio ese anclaje en la conciencia popular usando nuevas formas de expresión de la política. En su discurso, el PPD tomó distancia frente a las costumbres de otros partidos políticos, no sólo al apelar a las necesidades de los sectores pobres, sino al afirmar que se alejaría de las prácticas corruptas de los partidos tradicionales. Es decir, de la compra de votos, del acarreo político y de los fraudes electorales, además de que se apeló a la identidad cultural puertorriqueña, lo cual representaba una continuidad con el autonomismo del siglo XIX. Sin embargo, su nacionalismo cultural no tenía la finalidad de convertir a Puerto Rico en un Estado nación, ya que en la relación colonial mantenida con los Estados Unidos no lo permitía, ni tampoco era combativo como el nacionalismo del Partido Nacionalista.

El partido en sus pilares estructurales creó una base de respaldo de masas y movilizó a estos grupos en los espacios de la organización de la institución, así como en puestos de dirigentes locales, también como funcionarios electorales en los colegios de votación y como propagandistas de su mensaje. Esta nueva mentalidad política de incorporación de la población tiene como efecto que la institución política se popularice en los espacios ciudadanos y sea más tangible para las personas. Ya no solamente el partido significa un conjunto de enunciados representados por sus líderes, sino que la población pasa a tomar un papel activo en la política desde ciertos espacios ciudadanos. Esta forma de

que la política fuera parte de la vida de los ciudadanos le da la solidez y le brinda al partido la lealtad de sus militantes. No puede dejar de resaltarse que un elemento clave para la fundación del PPD y su continuo triunfo en las elecciones era la figura de Luis Muñoz Marín. Él era un emblema del partido, pues era el líder indiscutido, con lo que consiguió en esos años centralizar la imagen de PPD en una sola persona. Si bien Muñoz Marín estaba al frente, en el PPD había un equipo de intelectuales y políticos que daban sustento y que ideaban las políticas y estrategias a seguir.

Como parte de los cambios estructurales por los que atravesó Puerto Rico, a partir de 1940 se reforman y surgen nuevas instituciones sociales y gubernamentales. Estas instituciones van a ayudar a sustentar la maquinaria sobre la cual descansa el gobierno, haciendo que la gobernabilidad se vaya tornando más fuerte. La conquista política, económica, social, e ideológica-cultural fue puesta en marcha a través de la creación de las instituciones que respaldan estos propósitos. Estos eventos, repercutirán en la transformación de muchos de los aspectos de la vida de los puertorriqueños, y por consiguiente en su cultura política.

Las transformaciones de los patrones de comportamiento y la participación política de los puertorriqueños, a partir de 1940, fueron palpables. La influencia del Partido Popular Democrático y su fundador, Luis Muñoz Marín, sobre este fenómeno fue de marcada presencia. Se modificaron las formas en las relaciones políticas, en muchos puertorriqueños, por medio de la interacción entre los ciudadanos, los partidos políticos y el gobierno. El funcionamiento del aparato político del Partido Popular y su amplia campaña propagandística durante estos años fue contundente y surtió efecto al alcanzar el dominio político en la isla en ese período.

Al analizar el desarrollo de la cultura política puertorriqueña bajo la administración de Luis Muñoz Marín pueden verse muchas de las transformaciones más importantes de esferas políticas, sociales y económicas en la isla. Como consecuencia de estos cambios económicos y sociales, de la década del 40 y el 50 la población urbana del país aumentó en un 32.6% y un 58% respectivamente. Hay un proceso de migración a los pueblos y a las ciudades que propicia el crecimiento del área metropolitana de la isla. Este hecho condujo a que la sociedad se tornara cada vez más urbana, por lo que empezó a haber un cambio en el comportamiento político en Puerto Rico.

La maquinaria política creada por el PPD fue efectiva en el campo electoral, lo que logró captar un mayor interés de parte de la población en las contiendas electorales. Estos cambios en los patrones políticos, de una mayor participación en la vida política, propiciaron que el ciudadano tuviera una nueva óptica de los modelos políticos y denunciara las intervenciones indebidas o procesos fraudulentos. Esto no significa que no surjan nuevos mecanismos de corrupción política que sustituyan a los de la vieja usanza, como eran la compra de votos, los acarreados y los votos por compromiso. Pero en el panorama general, los electores son más conscientes y críticos con respecto a lo que un partido les ofrece como principios políticos, económicos y sociales, así como su funcionamiento como institución partidista. Se podría afirmar que en esta coyuntura de los años cuarenta tiene lugar una transición de ideas y formas partidistas con otras características peculiares.

De manera general como parte de esas transformaciones en la cultura política del país, se observa como los cambios sociales y estructurales incidieron en los estilos de vida de los puertorriqueños. A su vez, la formación de este nuevo aparato gubernamental en

donde se crearon diversas oficinas de administración y de servicios permitió al gobierno garantizar el orden establecido. En este último aspecto, el Estado puso en marcha distintos mecanismos para mantener y garantizar las formas de expresión de la población aceptables para el gobierno.

Sin embargo, el gobierno muñocista estuvo supeditado al gobierno de Estados Unidos. En la primera fase de este proceso, el Partido Popular Democrático que dominaba la legislatura del país, puso en marcha un plan para dirigir la economía de manera que se lograra la justicia social y salarial propuesta, así como una mejor distribución de las riquezas del país, como es el caso de los latifundios. No obstante, las realidades sociales y económicas puertorriqueñas, y la relación política de la isla con los Estados Unidos dejaron sentir su peso sobre las decisiones tomadas por el Partido. Así, Muñoz Marín y su equipo de trabajo cambiaron el rumbo de las reformas que habían comenzado para orientar la economía nacional a la economía manufacturera estadounidense, de manera que el proyecto de reformas socio-económicas, y políticas del Partido Popular se configuró mediante la política de no confrontación con el gobierno de Washington. De esta forma Luis Muñoz Marín fue el mediador y conciliador de ambos intereses. En parte, eso demuestra su cambio radical en el terreno del estatus de impulsar reformas a la condición colonial de Puerto Rico con el fin de obtener ciertas libertades y dejar de lado como una opción la consecución de la independencia para la isla. En palabras de Luis Muñoz Marín respecto a ese particular: “El Estado Libre Asociado o la Nacionalidad sin Nacionalismo”. La gestión gubernamental del PPD y de Luis Muñoz Marín provocó confianza entre el padrón electoral de votantes. Pero también, parte de esta estabilidad que genera confianza en el electorado hacia el gobierno está vinculada a la bonanza económica de la postguerra. Todo esto se constata en

una participación cada vez mayor o al menos más consciente en los procesos electorales que lograron darle al Partido Popular su victoria consecutiva hasta las elecciones de 1960.

Por otra parte, es necesario mencionar que en el marco de la guerra fría y en el espíritu de Punto IV del discurso sobre el Estado de la Unión de Harry Truman, se lleva a cabo el programa de asistencia técnica y financiera para el desarrollo de América Latina. Acorde con estos propósitos, los Estados Unidos quieren proyectar al gobierno de Luis Muñoz Marín como la “vitrina de la democracia”. Es decir, para contener el avance del comunismo, se trata de presentar a Puerto Rico como un modelo de gobierno estable y elegido en las urnas con un desarrollo económico considerable. En la isla, se llevan a cabo programas de capacitación obrera y de desarrollo industrial para visitantes latinoamericanos. En este sentido, Puerto Rico fue una pieza significativa en la política del buen vecino de Estados Unidos hacia América Latina.

En la década de 1960 se observa el progresivo deterioro del PPD y el agotamiento del Partido Independentista Puertorriqueño, a la vez que el anexionismo comienza a ganar fuerza. Para las elecciones de 1964 Luis Muñoz Marín decide no aspirar a la gobernación de la isla y nombra como su sucesor a Roberto Sánchez Vilella quien gana las elecciones. En el transcurso de su gobierno, Sánchez Vilella tiene algunas diferencias con Muñoz Marín, lo que le cierra las puertas para ser nuevamente candidato a la gobernación por un segundo término. Debido a esta controversia, Sánchez Vilella abandona el partido y funda el Partido del Pueblo, lo que en cierta forma también debilita al PPD. En las elecciones de 1968 triunfa el Partido Nuevo Progresista (PNP) dirigido por Luis Alberto Ferré Aguayo. Con el inevitable descenso del Partido Popular, durante la década de los sesenta del siglo XX en el campo electoral se abre al Partido Nuevo Progresista. Así concluyeron veintiocho

años de domino popular consecutivo, que había sido la continuidad de un partido en la gubernatura más larga en la historia política del país. A partir de entonces, el panorama del poder político puertorriqueño se ha desarrollado en una competencia entre esos dos partidos mayoritarios que se turnan el poder. Mientras tanto, el Partido Independentista Puertorriqueño -también históricamente agotado con su viejo liderazgo- sólo consigue salvar su franquicia electoral.

No obstante la derrota del PPD en 1968, la cultura política de Puerto Rico estará marcada por las modificaciones que ese partido y su líder, Luis Muñoz Marín, lograron. Aunque las transformaciones en la cultura política son paulatinas y producto de muchos factores, se puede afirmar que la irrupción en la escena de ese partido marcaría un antes y un después en la cultura política isleña.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

Archivo General de Puerto Rico

Fondo: *Oficina del Gobernador*

Tarea: 96-20

Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín

Sección IV. *Luis Muñoz Marín: Presidente del Senado (1941-1948)*

Sección V. *Luis Muñoz Marín: Gobernador de Puerto Rico (1949-1964)*

Sección VI. *Luis Muñoz Marín: Senador por acumulación (1965-1970)*

Periódicos:

Claridad, 1959-1965.

El Imparcial, 1937-1964.

El Mundo, 1937, 1940-1964.

La Correspondencia de Puerto Rico, 1940.

La Democracia, 1940-1948.

La Hora, 1971-1974.

FUENTES SECUNDARIAS:

Academia Puertorriqueña de la Historia, *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Puerto, 2003. (Ed. facsimilar del Departamento de Guerra, Dirección del Censo de Puerto Rico, *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899*. Washington, Imprenta del Gobierno, 1900.)

Acosta Belén, Edna (ed.), *La mujer en la sociedad puertorriqueña*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1980.

Acosta Lespier, Ivonne (ed.), *Controversias históricas del siglo XX. Seis conferencias de las tertulias sabatinas. Primera serie 1992-1993*. San Juan, Puerto Rico, Editorial LEA, 1995.

_____, (ed.), *El asesinato político en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial LEA, 1998.

_____, *La mordaza. Puerto Rico 1948-1957*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1989.

_____, *La palabra como delito. Los discursos por los que condenaron a Pedro Albizu Campos: 1948-1950*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico, Editorial Cultural, 2000.

Acta de la Junta Magna celebrada el 8 de junio de 1894 y Credo y Constitución del Partido Incondicionalmente Español de Puerto Rico. [San Juan], Puerto Rico, La Integridad Nacional, 1894.

Acta orgánica de Puerto Rico. Bill Jones, nueva carta orgánica de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico, La Democracia, 1917.

Alegría Ortega, Idsa E., *La Comisión del Status de Puerto Rico: su historia y significación.* Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1982.

Alicea Ortega, Luz Milagros, *La formación de la clase obrera en Puerto Rico. Aproximación teórico-metodológica (1815-1910).* [San Juan], Puerto Rico, First Book Publishing of P.R., 2002.

Almond, Gabriel A., *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas.* Introd. Juan de Dios Pineda Guadarrama, Trad. de Hélène Levesque Dior. México, D.F., Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Almond, Gabriel y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones.* Pres. de José Jiménez Blanco, Trad. de José Belloch Zimmermann, Madrid, España, Fundación Foessa, Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 1979.

Almond, Gabriel y Sidney Verba, *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations.* Princeton, N. J., Princeton University Press, 1963.

Álvarez Curbelo, Silvia y María Elena Rodríguez Castro (eds.), *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico.* Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1993.

_____, “El cambio electoral: Puerto Rico 1968”, Cuernavaca, México, Centro Intercultura (CIDOC), 1969, (Conferencia dictada en el Centro Intercultural de Documentación de Cuernavaca)

_____, “El discurso populista de Luis Muñoz Marín: condiciones de posibilidades y mitos fundacionales en el período de 1932-1936”, en Silvia Álvarez Curbelo, y María Elena Rodríguez Castro (eds.), *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico.* Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1993, pp. 13-35.

Anderson, Robert W., *Gobierno y partidos políticos en Puerto Rico. Seguido de un estudio sobre el plebiscito de 1967 y las elecciones de 1968.* Trad. de Cecilia Sánchez Gil, Madrid, Editorial Tecnos, 1970.

_____, (sel. y pról.), *Política electoral en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Plaza Mayor, 1998.

Aponte Vázquez, Pedro I., *¡Yo acuso! Tortura y asesinato de don Pedro Albizu Campos*. 2ª ed., Carolina, Puerto Rico, Impresora Nacional, 1991.

[Asamblea Legislativa de Puerto Rico], *Leyes de elecciones y de inscripción de electores de Puerto Rico. Además de la sección del código penal de Puerto Rico que define los delitos contra los derechos del elector y fija las penas consiguientes; también la ley sobre elecciones municipales de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Tip. El País, 1902.

Asamblea Republicana celebrada en San Juan, Puerto Rico. Los días primero y dos de julio de 1899. San Juan, Puerto Rico, Imprenta “El País”, 1899.

Azize, Yamila, *La mujer en la lucha*. 2ª ed., Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1985.

_____, (ed.), *La mujer en Puerto Rico: Ensayos de investigación*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1987.

Balbás, Casiano, *El Partido Incondicionalmente Español de Puerto Rico*. [San Juan], Puerto Rico, Tipografía del Boletín Mercantil, 1887. (Serie de artículos editoriales que vieron la luz pública en el periódico político “La Integridad Nacional”).

Baldrich, Juan José, *Sembraron la no siembra. Los cosecheros de tabaco puertorriqueños frente a las corporaciones tabacaleras, 1920-1934*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988.

Barbosa de Rosario Pilar (ed.), *“Disidentes” versus Fusionista 1887-1899*. San Juan, Puerto Rico, La Obra de José Celso Barbosa y Alcalá, 1983, vol. III.

_____, *Historia del Pacto Sagastino a través de un epistolario inédito. (El Pacto produce desconcierto 1893-1898)*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1982, vol. II.

_____, *José Celso Barbosa. Pionero en el cooperativismo puertorriqueño. Siglo XIX*. San Juan, Puerto Rico, La Obra de José Celso Barbosa y Alcalá, 1982, vol. I-2.

_____, *La obra de José Celso Barbosa y Alcalá. Documentos para la historia política puertorriqueña. Un lustro crucial (1893-1898). El concierto conduce al pacto (1891-1896)*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1986, vol. I-1.

Barceló Miller, María de Fátima, *La lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico: 1896-1935*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1997.

Barbosa de Rosario Pilar, *Raíces del proceso político puertorriqueño*. San Juan, Puerto Rico, La Obra de José Celso Barbosa y Alcalá, 1984.

Bauzá Escobales, Ramón, *Síntesis del sistema electoral de Puerto Rico. "Una cápsula que marca el fruto de 2 siglos de cultura electoral"*. [San Juan], Puerto Rico, Comisión Estatal de Elecciones, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1998.

Bayrón Toro, Fernando, *Análisis electoral de Puerto Rico. División y revisión de los distritos*. Not. del ed. Emilio M. Colón, San Juan, Puerto Rico, Ediciones Borinquen, 1970.

_____, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico (1809-1976)*. Pról. de Francisco Lluch Mora, Mayagüez, Puerto Rico, Editorial Isla, 1977.

_____, *Estadísticas de las elecciones municipales de Puerto Rico (1900-1988)*. Mayagüez, Puerto Rico, Comisión Estatal de Elecciones, 1992.

_____, *Las elecciones de 1980*. Mayagüez, Puerto Rico, Editorial Isla, 1982.

Benítez, Rafael H., *La publicidad en Puerto Rico. Cómo fue, cómo es, cómo se hace*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1985.

_____, *Reflexiones en torno a la cultura política de los puertorriqueños. (Entre consideraciones teóricas y la evidencia empírica)*. San Juan, Puerto Rico, Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2001.

Benítez Rexach, Jesús, *Vida y obra de Luis Muñoz Marín*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1989.

_____, *Respuesta al colonialismo en la política puertorriqueña. 1899-1929*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1996.

Bernier, R. Elfren, *Luis Muñoz Marín: Líder y maestro. Anecdotario mumarino*. Pról. de Enrique Rodríguez Santiago, Coamo, Puerto Rico, Ramallo Bros. Printing, 1988, vol. I.

_____, *Luis Muñoz Marín: Anecdotario mumarino*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, vol. II.

_____, [Luis Muñoz Marín:] *Anecdotario mumarino: (Y el asunto de las carpetas)*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 2002, vol. III.

Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina. Economía y sociedad desde 1930*. Trad. de Magdalena Chocano, Barcelona, España, Grijalbo Mondadori, 1997, vol 11.

_____, *Historia de América Latina. Los Países andinos desde 1930*. Trad. de Jordi Beltrán, Barcelona, España, Editorial Crítica, 2002, vol. 16.

_____, *Historia de América Latina. Política y sociedad desde 1930*. Trad. de Jordi Beltrán, Barcelona, España, Grijalbo Mondadori, 1997, vol. 12.

Bird Carmona, Arturo, *A lima y machete. La huelga cañera de 1915 y la fundación del Partido Socialista*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 2001.

Bird Piñero, Enrique, *Don Luis Muñoz Marín: El poder de la excelencia*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1991.

Bosque Pérez, Ramón, y José Javier Colón Morera, *Las carpetas: Persecución política y derechos civiles en Puerto Rico. Ensayos y documentos*. Río Piedras, Puerto Rico, Centro para la Investigación y Promoción de los Derechos Civiles, 1997.

Bothwell González, Reece B., *Orígenes y desarrollo de los partidos políticos en Puerto Rico: 1869-1980*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1987.

_____, *Puerto Rico: Cien años de lucha política*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1979, 5 vols.

_____, *Trasfondo constitucional de Puerto Rico. Primera parte 1887-1914*. 3ª ed., Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1971.

Brau, Salvador, *Historia de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Coquí, 1966 (Edición original, 1904).

Browne, G. Waldo, *The America and the Far East. A picturesque and Historic Description of these Lanás and Peoples*. Boston, Marshall Jones Company, 1907.

Bulnes, José María y Héctor Estades (comps.), *Los estatutos legales fundamentales de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1970.

Burgos Malavé, Eda Milagros, *Génesis y praxis de la Carta Autonómica de 1887 en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1997.

_____ (ed.), *El conflicto de 1898: Antecedentes y consecuencias inmediatas*. San Juan, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Facultad de Estudios Generales, Recinto de Río Piedras, 2000.

Cabrera Collazo, Rafael, “Cine puertorriqueño en la era muñocista. La producción fílmica de la División de Educación Continua a la Comunidad (DIVEDCO) 1949-1965”, Conferencia que se llevó a cabo en la Sala de Seminarios, Torre II de Humanidades, piso 7, Ciudad Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., el martes, 6 de septiembre de 2005, 17:00hrs. (5: 00 p.m.)

Calem, Albert, “Economics and Business”, en Bender Lynn-Darrell (ed.), *The American Presence in Puerto Rico*. Hato Rey, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1998, pp. 71-107.

Campos Ricardo y Juan Flores, “Migración y cultura nacional puertorriqueñas: Perspectivas proletarias”, en Ángel G. Quintero Rivera *et al.*, *Puerto Rico: Identidad nacional y clases sociales. (Coloquio de Princeton)*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1979, pp. 81-146.

Carreras, Juan, *Santiago Iglesias Pantín. Su vida, su obra, su pensamiento. (Datos biográficos.) Época: 1896-1940*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Club de la Prensa, 1967.

Casellas, Salvador E., *Luis Muñoz Marín: un hombre, un pueblo, un propósito*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1968.

_____, “La no planificación y la planificación a lo Picó: Algunos comentarios”, *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. XV, núm. 1, marzo 1971, pp. 135-141.

Castillo Colón, Víctor L., “Acumulación de capital y empleo en Puerto Rico: Un análisis histórico, 1900-1975”, *Homines*, San Juan, Puerto Rico, vol. 12, núm. 1 y 2, marzo 1988-enero 1989, pp. 153-170.

Castor, Suzy (coord.), *Puerto Rico, una crisis histórica*. México, D. F., Editorial Nuestro Tiempo, 1979.

Centro de Estudios Electorales de la Comisión Estatal de Elecciones. Estadísticas de las elecciones celebradas en Puerto Rico, el 7 de noviembre 1944 y los nombres de los candidatos que recibieron el mayor número de votos, según el resultado del escrutinio de dichas elecciones practicado por la Junta Insular de

Elecciones. San Juan, Puerto Rico, Centro de Estudios Electorales de la Comisión Estatal de Elecciones, 1944.

Chiriboga, Jorge, *Historia de un retrato y el Puerto Rico de hoy*. [San Juan], Puerto Rico, Editorial Colibrí, 1994.

Coll Cuchi, Cayetano, *Historia del gran partido político puertorriqueño Unión de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Tip. "La Democracia", 1930, vol. I.

Coll Cuchí, José, *Un problema en América*. 2ª ed., México, D. F., Editorial Jus, 1944.

Coll y Toste, Cayetano (dir.), *Boletín Histórico de Puerto Rico*, San Juan Puerto Rico, Tip. Cantero, Fernández & Co., Vol. 1, tomos I-II (1914, 1915), Vol. 2, tomos III-IV (1916, 1917), Vol. 3, tomos V-VI (1918), Vol. 4, tomos VII-VIII (1920-21), Vol. 5, tomos IX-X (1922-23), Vol. 6, tomos XI-XII (1924-25). (Edición facsimilar de Isabel Cuchi Coll, 1971.)

Collazo, José, *Guerra y educación: La militarización y americanización del puertorriqueño durante la Segunda Guerra Mundial, 1939-1945*. Santo Domingo, República Dominicana, Editora Centenario, S. A., 1998.

Colón, Alice, *et. al., Políticas, visiones y voces en torno al aborto en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, 1999.

Comisión de Derechos Civiles, *Informe. Discrimen y persecución por razones políticas: La práctica gubernamental de mantener listas, ficheros y expedientes de ciudadanos por razón de su ideología política*. [San Juan], Puerto Rico, Comisión de Derechos Civiles, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1989.

_____, *Informe sobre inscripción de partidos*. [San Juan, Puerto Rico], Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Mecanografiado, 12 de diciembre de 1967.

_____, *La vigilancia e investigación policíaca y los derechos civiles*. San Juan, Puerto Rico, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, [1970].

Comisión Estatal de Elecciones, *Ley Electoral de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 2000.

Comité del Gobernador para Estudio de los Derechos Civiles en Puerto Rico, *Informe al Honorable Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Talleres de Artes Gráficas del Departamento de Instrucción Pública, 1968.

Constitución del Partido Republicano Puertorriqueño, San Juan, Puerto Rico, Imprenta El País, 1899.

Constitución Orgánica del Partido Autonomista Puertorriqueño. Ponce, Puerto Rico, Tipografía El Vapor, 1887. (*Acta de la Asamblea Constituyente del Partido Autonomista Puertorriqueño, sesiones celebradas los días 7, 8 y 9 de marzo de 1887.*)

Constitución: Se aprueba proyecto para instrumentarla. San Juan, Puerto Rico, Department of Finance, Service Office-Printing Division, 1950.

Constitución y plataforma del Partido Republicano Puertorriqueño. Aprobada en la Asamblea Extraordinaria celebrada en San Juan los días 16 y 17 de junio de 1923. San Juan, Puerto Rico, Tip. Germán Díaz, 1923.

Córdova, Gonzalo F., *Santiago Iglesias. Creador del movimiento obrero de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1980.

Córdova, Lieban, *¿Cómo era Muñoz Marín? Memorias del estenógrafo personal y primer secretario del exgobernador Luis Muñoz Marín*. Arecibo, Puerto Rico, First Book Publishing of Puerto Rico, 1996, 2 vols.

_____, *Luis Muñoz Marín y sus campañas políticas: Memorias de su secretario-taquígrafo personal*. Pról. de Carmelo Rosario Natal, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1984.

_____, *Siete años con Muñoz: 1938-1945*. 7ª ed. (reimp.), Arecibo, Puerto Rico, Editora Corripio, 1989. (Edición especial con comentarios de Fernando Acobe, Luis A. Cabán Jiménez y José Antonio Cabrera)

Corretjer, Juan Antonio, *Albizu Campos y la Masacre de Ponce*, Guaynabo, Puerto Rico, Publicaciones de la Liga Socialista Puertorriqueña, 1969.

Cortés Zavala, María Teresa, Consuelo Naranjo Orovio y José Alfredo Uribe Salas (coords.), *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial*. Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Michoacano de Cultura, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1998, vol. I.

Cruz Monclova, Lidio, *Historia del año de 1887*. [Río Piedras], Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1958.

_____ y Antonio J. Colorado, *Noticia y pulso del movimiento político puertorriqueño (1808-1898-1952)*. México, D. F., Editorial Orión, 1955.

Cubano Iguina, Astrid, *El hilo en el laberinto: Claves de la lucha política en Puerto Rico (Siglo XIX)*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1990.

Cuevas Cruz, René J., *De agregado a parcelero: Transformación y vida cotidiana en la zona rural puertorriqueña, 1940-1960*. Tesis Doctoral, San Juan, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Río Piedras, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, 2002.

Curet Cuevas, Eliecer, *Economía de Puerto Rico: 1950 a 2000*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones M. A. C., 2003.

D'Alzina Guillermet, Carlos, *Evolución y desarrollo del autonomismo puertorriqueño: Siglo XIX*. San Juan, Puerto Rico, First Book Publishing of P. R., 1995.

Delgado, Juan Manuel, *El levantamiento de Ciales*. Pról. de Juan Antonio Corretjer. [s. l.], Talleres de la Cooperativa de Artes Gráficas "Romualdo Real", Editorial Guasábara, 1980.

Delgado Pasapera, Germán, *Puerto Rico: Sus luchas emancipadoras (1850-1898)*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1984.

Departamento de la Guerra, Dirección del Censo de Puerto Rico, *Informe sobre el Censo de Puerto Rico, 1899*. Trad. por Frank L. Joannini, Washington, Imprenta del Gobierno, 1900. (Reimpreso por la Academia Puertorriqueña de la Historia, presentación a la edición de Luis E. González Vales, 2003.)

Deutsch, Kart W., *Política y gobierno. Cómo el pueblo decide su destino*. Trad. de E. L. Suárez, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1976.

Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de Puerto Rico. Oxford, Nueva Hampshire, Equity Publishing Corporation, 1961, tomo 4.

Díaz Quiñones, Arcadio, *El arte de bregar. Ensayos*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Callejón, 2000.

Díaz Soler, Luis M., *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. 3ª ed., San Juan, Puerto Rico, Ed. Universitaria, 1970.

_____, *Puerto Rico: Desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*. 3ª ed., Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.

_____, *Puerto Rico: Luchas por estabilidad económica, definición política y afirmación cultural. (1898-1996)*. Isabela, Puerto Rico, Isabela Printing, 1998.

_____, *Rosendo Matienzo Cintrón. Orientador y guardián de una cultura*, I. San Juan, Puerto Rico-México, D. F., Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1960.

_____, *Historia económica de Puerto Rico*. Trad. Yvette Torres Rivera, Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1989.

_____, “La reinención del subdesarrollo: Errores fundamentales del proyecto de industrialización”, en Silvia Álvarez Curbelo, y María Elena Rodríguez Castro (eds.), *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1993, pp. 179-205.

Diffie, Bailey Wally & Justine Whitfield Diffie, *Porto Rico: A Broken Pledge*. New York, The Vanguard Press, 1931.

_____, *Historia de los partidos políticos en América Latina, siglo XX*. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1993.

Domenach, Jean-Marie, *La propaganda política*. Trad. de Horacio De Lenos de la 2ª ed. de 1955 pub. por Presses Universitaires de France, Paris, Buenos Aires, Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2001.

Duprey Salgado, Néstor R., *Crónica de una guerra anunciada*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Cultural, 2002.

Dutrénit Bielous, Silvia, “Uruguay golpe malo, golpe bueno: los reajustes de sistema político después de 1930”, en Silvia Dutrénit Bielous, *et al.*, *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. México D.F., Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, pp. 137-161.

Dutrénit Bielous, Silvia y Javier Rodríguez Piña, “Argentina crisis y reorganización autoritaria de la sociedad en los años treinta: La ausencia de proyectos alternativos” en Silvia Dutrénit Bielous, *et al.*, *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. México D.F., Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, pp. 16-48.

Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*. México, D.F., El Colegio de México, 2005.

Estades Font, María Eugenia, *Presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico, 1898-1918: Intereses estratégicos y dominación colonial*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988.

Farr, Kenneth, *Personalismo y política de partidos: La institucionalización del Partido Popular Democrático de Puerto Rico*. Trad. de Jesús Benítez, Pról. de Juan M. García Passalacqua, Hato Rey, Puerto Rico, Inter American University Press, 1975.

Fernández, Ronald, *La isla desencantada. Puerto Rico y los Estados Unidos en el siglo XX*. Pról. de William M. Kunstler y Ronald L. Kuby, San Juan, Puerto Rico, N. Cultural Puertorriqueña, 1996.

Fernós Isern, Antonio, *Estado Libre Asociado de Puerto Rico: Antecedentes, creación y desarrollo hasta la época presente*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1974.

_____, *Filosofía y doctrina del estadoliberalismo puertorriqueño*. Pról. de María Dolores y Manuel J. Fernós López-Cepero, nota de Aline Frambes-Buxeda, San Juan, Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1996.

Fernós, López-Cepero, Antonio, *¡Ser nosotros mismos! (La angustiosa lucha del pueblo puertorriqueño por su soberanía nacional)*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2003.

Ferrao, Luis Ángel, *Pedro Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño 1930-1939*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1990.

Figueroa Díaz, Wilfredo, *El movimiento estadista en Puerto Rico: Pasado, presente y futuro*. Pról. de Washington Lloréns, San Juan, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1979.

Fiz Jiménez, Epifanio, *El racket del capitolio. (Gobierno de la Coalición Republicano-Socialista). Años 1932 al 1940*. Pról. de Blás Oliveras, San Juan, Puerto Rico, Editorial Esther, 1944.

Fonfrías, Ernesto Juan, *Historia de mi vida política en la fundación del Partido Popular Democrático*. San Juan, Puerto Rico, Imprenta ESMACO, 1986.

Forte, Riccardo y Natalia Silva Prada (coords.), *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*. México, D.F., Casa Juan Pablos, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Grupo de Estudio de Historia de la Cultura Política en América, 2006.

Fundación Luis Muñoz Marín (eds.), *Perspectivas sobre Puerto Rico: En homenaje a Muñoz Rivera y Muñoz Marín*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1997.

_____, *Un hombre... un pueblo... un propósito*. [San Juan], Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1968.

García, Gervasio L., *Historia crítica, historia sin coartadas. Algunos problemas de la historia de Puerto Rico*. 2ª ed., Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1989.

_____, “Puerto Rico propio y ajeno: Prospecto para centenaristas del 98”, en María Teresa Zavala, Consuelo Naranjo Orovio y José Alfredo Uribe Salas (coords.), *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial*. Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Michoacano de Cultura, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1998, vol. I, pp. 367-385.

_____, y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad: Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1982.

García Ochoa, María Asunción, *La política española en Puerto Rico durante el siglo XIX*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982.

García Muñiz, Humberto, y Jorge Rodríguez Beruff (coords.), *Fronteras en conflicto: Guerra contra las drogas, militarización y democracia en el Caribe. Puerto Rico y Vieques*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico, Red Caribeña de Geopolítica, 2000.

_____, y Gloria Vega Rodríguez, *La ayuda militar como negocio: Estados Unidos y el Caribe*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Callejón, 2002.

García Passalacqua, Juan Manuel, *Los secretos del Patriarca: Guerra civil en la conciencia de Luis Muñoz Marín*. San Juan, Puerto Rico, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, Editorial Cultural, 1996.

_____, (ed.), *Vate, de la cuna a la cripta: El nacionalismo cultural de Luis Muñoz Marín*. San Juan, Puerto Rico, Editorial LEA, 1998.

_____, y Marco Antonio Rigau, *República Asociada y Libre Asociación: Documentación de un debate*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Atlántico, 1987.

Gautier Dapena, José A., *Trayectoria del pensamiento liberal puertorriqueño en el siglo XIX*. 2ª ed., Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1975.

Géigel Polanco, Vicente, *El despertar de un pueblo*. San Juan, Puerto Rico, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1942.

_____, *La farsa del Estado Libre Asociado*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1972.

_____, (comp.), *Legislación social de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, 1936.

Gemani, Gino, “Democracia representativa y clases populares”, en Gino Gemani *et. al.*, *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México, D. F., Ediciones Era, 1973, pp. 12-37.

Gil de la Madrid Navarro, Antonio, *Los indómitos*. Río Piedras, Puerto Rico, Ed. Edil, 1981.

Giusti Cordero, Juan A., “Hacia otro 98: El ‘Grupo Español’ en Puerto Rico, 1890-1930 (azúcar, banca y política)”, *Op. Cit.*, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, Río Piedras, Puerto Rico, núm. 10, 1998, pp. 75-123.

Gontan, José A., *Historia político-social de Puerto Rico. Colonización: España 1508-1898. Estados Unidos desde 1898*. Madrid, Imp. Suc. de la Vda. G. Sáez-Mesón de Paños, 1974.

González, Antonio J., “Apuntes para la historia del movimiento sindical de Puerto Rico: 1896-1941”, *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. I, núm. 3, septiembre 1957, pp. 449-468.

_____, *Economía política de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Cordillera, 1967.

González Díaz, Emilio, *El Partido Popular Democrático y el fin de siglo ¿Qué queda del populismo?* San Juan, Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1999.

_____, *Ideología populista y estrategias de desarrollo en Puerto Rico, 1940-1950*. s.l., [San Juan, Puerto Rico], Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña, Mecnografiado, s. f.

_____, *La política de los empresarios puertorriqueños*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1991.

González, Lydia Milagros, “La industria de la aguja en Puerto Rico y sus orígenes en los Estados Unidos”, en María del Carmen Baerga, (ed.), *Género y trabajo: La industria de la aguja en Puerto Rico y el Caribe Hispánico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993, pp. 59-82.

_____, y Ángel G. Quintero Rivera, *La otra cara de la historia. La historia de Puerto Rico desde su cara obrera (1800-1925)*. Río Piedras, Puerto Rico, Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña, 1984, vol I.

González Vales, Luis E. (ed.), *1898: Enfoques y perspectivas*. San Juan, Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Historia, 1997. (Simposio Internacional de Historiadores en torno al 1898: Cuba, España, Estados Unidos, Filipinas y Puerto Rico)

Goodsell Charles T., *Administración de una revolución: La reforma del poder ejecutivo en Puerto Rico bajo el gobernador Tugwell (1941-1946)*. Trad. de Pedro Salazar. Pról. de Carl Friedrich, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1967.

Gould, Lyman J., *La ley Foraker: Raíces de la política colonial de los Estados Unidos*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1975.

Grafestein Gareis, Johanna von, “Chile crisis de la dominación oligárquica y proyectos alternativos (1920-1936)” en Silvia Dutrenit Bielous, *et al.*, *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. México D.F., Alianza Editorial Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, pp. 88-106.

Helfeld, David M., “Discrimination for Political Beliefs and Associations”, *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, vol. XXV, núm. 1, noviembre de 1964, pp. 5-276..

Heredia, Manuel de, *Luis Muñoz Marín: Biografía abierta*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Puerto, 1973.

Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*. 2ª ed. (rev. y amp.), Trad. Jordi Beltrán, Barcelona, España, Crítica-Grijalbo Mondadori, 1997.

Ianni, Octavio, *La formación del estado populista en América Latina*. México, D. F., Ediciones Era, 1975.

Iglesias de Pagán, Igualdad, *El obrerismo en Puerto Rico. Época de Santiago Iglesias (1896-1905)*. Palencia de Castilla, Ediciones Juan Ponce de León, 1973.

Iglesias Pantín, Santiago, *Luchas emancipadoras. (Crónicas de Puerto Rico)*, 2ª ed., San Juan, Puerto Rico, Imprenta Venezuela, 1958, vol. I.

_____, *Luchas emancipadoras. (Crónicas de Puerto Rico), (1910-1917)*, San Juan, Puerto Rico, Imprenta Venezuela, 1962, vol. II.

Informe Hays. San Juan, Puerto Rico, [Mecanografiado], 1937.

Inter-American Conference on Systems of Economic and Financial Control, *Administration of the Wartime Financial and Property Controls of the United States Governments*. Washington D.C., s.e., 1942.

Jiménez Sicardó, Gustavo, *Un pueblo que quiso vivir: Estudio político socio-económico de Puerto Rico durante los años 1940-1968*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Cordillera, 1972.

Junta de Planificación, *El desarrollo económico de Puerto Rico, 1940-1950, 1951-1960*. [San Juan], Puerto Rico, [Junta de Planificación], [1960]. (Traducción del informe "Economic Development of Puerto Rico, 1940-1950, 1951-1960").

Kaplan, Marcos, *Aspectos del estado en América Latina*. México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

_____, *Sociedad, política y planificación en América Latina*. 3^a ed., México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Krotz, Esteban (coord.), *El estudio de la cultura política en México (Perspectivas y actores políticos)*. México, D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996.

_____, "Reflexiones sobre cultura y política en el área vecina del Caribe", *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 13, ej. 2, ene-abr., 1989, pp. 134-143.

Leal, Juan Felipe, *Populismo y revolución*. México, D. F., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Lechner, Norbert, *Cultura política y gobernabilidad democrática*. México D.F., Instituto Federal Electoral, 1995.

_____, (ed.), *Estado y política en América Latina*. 7^a ed., México. D. F., Siglo Veintiuno Editores, 2000.

_____, *Los patios interiores de la democracia: Subjetividad y política*. 2^a ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1995.

Lewis, Gordon K., "El problema del status político", *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. VI, núm. 1, marzo 1962, pp. 55-87.

_____, *Notes on the Puerto Rican Revolution. An Essay on American Dominance and Caribbean Resistance*, New York, Monthly Review Press, 1974.

_____, *Puerto Rico: Colonialismo y revolución. Ensayo sobre la dominación norteamericana y la resistencia caribeña*. 2ª ed., Trad. de Samuel A. Aponte, México, D. F., Ediciones Era, 1977.

_____, *Puerto Rico: Libertad y poder en el Caribe*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1970.

_____, "1940 y después: La ascensión de los populares", *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. V, núm. 2 junio 1961, pp. 179-202.

López Baralt, José, *The Policy of the United States toward its Territories with Special Reference to Puerto Rico*. Pról. de José Trías Monge, San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.

López Feliciano, Carlos J., *Breve y sencilla historia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, s. e., 2003.

López Rojas, Luis Alfredo, *Luis Muñoz Marín y las estrategias del poder: 1936-1946*. San Juan, Puerto Rico, Isla Negra Editores, 1998.

Lluch Vélez, Amalia, *Luis Muñoz Marín: Poesía, periodismo y revolución, (1915-1930)*. San Juan, Puerto Rico, Universidad del Sagrado Corazón y la Fundación Luis Muñoz Marín, 1999.

Lugo Silva, Enrique, *The Tugwell Administration in Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial CVLTVRA, 1955.

Luque de Sánchez, María Dolores, *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker. (La opinión pública puertorriqueña): 1998-1904*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1986.

Lynn-Darrell, Bender (ed.), *The American Presence in Puerto Rico*. Hato Rey, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1998.

Malavet, Pedro A., *America's Colony. The Political and Cultural Conflict Between the United States and Puerto Rico*. New York, N.Y. University Press, 2004.

Maldonado Denis, Manuel, “Albizu Campos y el desarrollo de la conciencia nacional puertorriqueña en el siglo XX”, *Semblanza de 4 revolucionarios: Albizu, Martí, Che Guevara y Camilo Torres*, Río Piedras, Puerto Rico, Ed. Puerto, 1973.

_____, *Puerto Rico: Una interpretación histórico-social*. México, D. F., Siglo XXI Editores, S. A., 1969.

_____, *Puerto Rico y Estados Unidos: Emigración y colonialismo. Un análisis sociohistórico de la emigración puertorriqueña*. México, Siglo XXI Editores, S. A., 1976.

Martínez Fernández, Luis, “El noventa y ocho antes del 98: El expansionismo político y comercial norteamericanos en el Caribe Hispano durante la segunda mitad del siglo XIX”, en Luis E. González Vales (ed.), *1898: Enfoques y perspectivas*. San Juan, Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Historia, 1997, pp. 381-401.

Martínez Valentín, José E., *Más de cien años de carpeteo en Puerto Rico*. 2ª ed., Caguas, Puerto Rico, Winston Copy Service, 2003.

Mathews, Thomas, *La política puertorriqueña y el Nuevo Trato*. 2ª ed., Trad. de Antonio J. Colorado, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1975.

Mattos Cintrón, Wilfredo, *La política y lo político en Puerto Rico*. México, D. F., Ediciones Era, 1980.

Medina Vázquez, Raúl, *Verdadera historia de la Masacre de Ponce*. San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2001.

Meléndez Vélez, Edgardo, *Movimiento anexionista en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.

_____, *Partidos, política pública y status en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Nueva Aurora, 1998.

Méndez, José Luis, *La agresión cultural norteamericana en Puerto Rico*. México, D. F., Editorial Grijalbo, S. A., 1980.

Miller, Paul G., *Historia de Puerto Rico*. [4ª] ed., Chicago, Rand, Mc. Nally & Co., 1947.

Miranda Pacheco, Mario, *Signos y figuraciones de una época. Antología de ensayos heterogéneos*. México, D.F., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Morales Carrión, Arturo, *Ojeada al proceso histórico de Puerto Rico*. [San Juan], Puerto Rico, Departamento de Instrucción Pública, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1956.

_____, *Puerto Rico. A political and Cultural History*. New York, W. W. Norton & Company, 1983.

_____, *Puerto Rico and the United States. The Quest for a New Encounter*. Foreword by José Trías Monge, San Juan, Puerto Rico, Editorial Académica, 1990.

Morales Otero, Pablo, *Comentarios alrededor del desarrollo político de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1970.

Moraza Ortiz, Manuel, *La Masacre de Ponce*. Hato Rey, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 2001.

Moscoso, Teodoro, “Discurso ante los concesionarios de la Ford, reunidos en el Hotel Dorado”, [Dorado], Puerto Rico, s. e., 1 de octubre de 1960.

_____, “Economic Development Administration at the Inauguration Ceremonies of Caribe Isoprene Corporation Tollaboa”, Peñuelas, Puerto Rico, Mimeografiado, March 26, 1976.

_____, “Efectos de la industrialización rápida en Puerto Rico”. [San Juan], Puerto Rico, Mecnografiado, 1954, p. 15. (Ponencia ante la Octava Convención de Orientación Social de Puerto Rico, Hotel Normandie, 15 de enero.)

_____, “Effects of Federal Legislation on Puerto Rico’s Industrial Development Programs”, Mecnografiado, s. l., s. f.

_____, “El programa de industrialización. Progreso actual y futuro desarrollo hasta 1960”, en Juan A. Pons, *et al.*, *Octava Convención de Orientación Social de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Imprenta Venezuela, 1955, (Texto de las ponencias y resumen general de los trabajos durante los días 15, 16 y 17 de enero de 1954), pp. 13-29.

_____, “Industrial Development in Puerto Rico”. San Juan, Puerto Rico, 1958. (Economic Planning Seminar, October 27-November 18.)

_____, “Logros y metas de la industrialización en Puerto Rico”. [San Juan], Puerto Rico, Mimeografiado, 1955. (Discurso por la televisora Wapa-Canal 4, San Juan, Puerto Rico, 26 de enero.)

_____, “Puerto Rico: Un caso ejemplar de solidaridad”. [San Juan, Puerto Rico], s. e., 1956. (Discurso ante la Decimoséptima Conferencia del Distrito Rotario 103, 5 de febrero de 1956.)

_____, “Remarks of Teodoro Moscoso, Administrator, Economic Development Administration”, Peñuelas, Puerto Rico, Mecnografiado, 1960.

_____, “Un discurso, una aclaración”, [San Juan], Puerto Rico, Administración de Fomento Económico, 1950. (Discurso ante la Conferencia General de Trabajadores, [San Juan], Puerto Rico, 9 de septiembre.)

_____, “United States-Latin American Relations”, Mills College, Oakland, California, Mimeografiado, 1965.

Movimiento Pro Independencia, *La hora de independencia: Tesis política. Movimiento Pro Independencia de Puerto Rico*. [Río Piedras, Puerto Rico], Editorial Claridad, 1963.

Muñoz Marín, Luis, *Diario 1972-1974*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999.

_____, “Discurso de Don Luis Muñoz Marín, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con motivo de su inauguración, el 2 de enero de 1953”. San Juan, Puerto Rico, Departamento de Hacienda, Oficina de Servicios del Gobierno-División de Imprenta, 1953.

_____, *El Propósito de Puerto Rico. Un mensaje para siempre*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1989.

_____, “Función del movimiento obrero en la democracia puertorriqueña”. San Juan, Puerto Rico, Mimeografiado, 1957. (Congreso de Unidad Obrera, celebrado en la Escuela Superior Central, de Santurce, Puerto Rico, sábado, 23 de noviembre.)

_____, “La abolición de la miseria en América en una generación. Programa y metas de Puerto Rico”, [San Juan], Puerto Rico, Editorial del Departamento de Instrucción Pública, 1954. (Discurso pronunciado, el 23 de septiembre de 1954, ante la Convención Anual de la Federación Americana del Trabajo, celebrada en Los Ángeles, California.)

_____, *La historia del Partido Popular Democrático*. San Juan, Puerto Rico, Editorial El Batey, 1984.

_____, “La personalidad puertorriqueña en el Estado Libre Asociado”. [San Juan, Puerto Rico], Mimeografiado, 1953. (Discurso pronunciado

en la Asamblea General de Maestros, [San Juan], Puerto Rico, martes, 29 de diciembre.)

_____, *et. al.*, “La semana trágica. El ‘relampago de sangre’ no pudo minar nuestro espíritu democrático”. San Juan, Puerto Rico, Departamento de Hacienda, Oficina de Servicios-División de Imprenta, 1951.

_____, *Los gobernadores electos de Puerto Rico. Luis Muñoz Marín. Discursos oficiales: pensamiento político, económico, social y cultural (1949-1952)*, Intr. de Arturo Morales Carrión y Gustavo Agrait, Río Piedras, Puerto Rico, Corporación de Servicios Bibliotecarios, 1973, vol. I.

_____, *Memorias. Autobiografía pública, 1898-1940*. Pról. de Jaime Benítez, San Juan, Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1982.

_____, *Memorias. Autobiografía pública 1940-1952*. Pról. de Jaime Benítez, San Juan, Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1992.

_____, “Mensaje de Luis Muñoz Marín a la Segunda Asamblea Legislativa en su Primera Legislatura Ordinaria, 26 de febrero de 1953”, San Juan, Puerto Rico, Departamento de Hacienda, Oficina de Servicios del Gobierno-División de Imprenta, 1953.

_____, *Mensajes al pueblo puertorriqueño, pronunciados ante las Cámaras Legislativas de 1949-1964*. Pref. de Antonio J. Colorado, San Germán, Puerto Rico, Centro de Publicaciones, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1980.

_____, “Palabras a su llegada a Puerto Rico”, en Fernando Picó (ed.), *Luis Muñoz Marín. Discursos 1934-1948*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, vol. I, pp. 11-13.

_____, “Palabras ante la tumba de su padre en Barranquitas”, en Fernando Picó (ed.), *Luis Muñoz Marín. Discursos: 1934-1948*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, vol I, pp. 15-16.

_____, “Palabras de Luis Muñoz Marín para hoy y para mañana”, Barranquitas, [Puerto Rico], s. e., 1973. (Discurso pronunciado el 17 de julio.)

_____, *Puerto Rico y los Estado Unidos. Su futuro en común*. San Juan, Puerto Rico, Editorial del Departamento de Instrucción Pública, 1954.

Muñoz Rivera, Luis, *Campañas políticas (1890-1900). Obras completas*, sel. y rec. de Luis Muñoz Marín, Madrid, Editorial Puerto Rico, 1925, vol. I.

Náter Vázquez, Laura, “Los autonomismos: de la semilla al proyecto (1809-1887)”, Tesis de Maestría, Río Piedras, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, 1991.

Navarro Rivera, Pablo, *Universidad de Puerto Rico: De control político a crisis permanente, 1903-1952*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 2000.

Navas Dávila, Gerardo (ed.), *Cambio y desarrollo en Puerto Rico: La transformación ideológica del Partido Popular Democrático*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1980.

Negrón Portillo, Mariano, *El autonomismo puertorriqueño: Su transformación ideológica (1895-1914). La prensa en el análisis social: La Democracia de Puerto Rico*, Río Piedras Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1981.

_____, *Las turbas republicanas. 1900-1904*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1990.

Nieves, Ramón Luis, *Estado Libre Asociado del siglo XXI*. San Juan, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 2002.

Nieves Falcón, Luis, *Diagnóstico de Puerto Rico*. 2ª ed. rev., Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1972.

_____, *El emigrante puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1975.

_____, “El futuro ideológico del Partido Popular Democrático”, *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. IX, núm. 3, septiembre 1965, pp. 237-261.

Ochoa Esquivel, Martha Alicia, *Antecedentes, surgimiento y actuación del Partido Acción Cristiana 1952-1962: El debate político-religioso en Puerto Rico*, México, D. F., Tesis de Licenciatura, México D. F., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Office of Information for Puerto Rico, *Puerto Rican Public papers of R. G. Tugwell Governor*. San Juan, Puerto Rico, Service Office of Government of Puerto Rico, Printing Division, 1945.

Ojeda Reyes, Félix, “¿Colonialismo sindical o solidaridad internacional? Las relaciones entre el movimiento obrero puertorriqueño y el norteamericano en los

inicios de la Federación Libre (1898-1901)", *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. XXVI, núms. 1-4, 1987, pp. 311-343.

_____, y Paul Estade (eds.), *Pasión por la libertad*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Instituto de Estudios del Caribe, 2000.

Ostolaza Bey, Margarita, *Política sexual en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1989.

Pabón, Milton, *La cultura política puertorriqueña*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Xaguey, 1972.

_____, "Los ciclos políticos en la historia de Puerto Rico", Río Piedras, Puerto Rico, Publicaciones Gueconay, Mecanografiado, [c. 1969].

Pagán, Bolívar, *Constitución para Puerto Rico. Discurso en el foro público auspiciado por el Ateneo Puertorriqueño*. San Juan, Puerto Rico, Imprenta Venezuela, 1951.

_____, *Crónicas de Washington*. San Juan, Puerto Rico, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1949.

_____, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños (1898-1956)*. San Juan, Puerto Rico, Talleres de Artes Gráficas de Manuel Pareja, 1972, 2 vols.

_____, *Procerato puertorriqueño del siglo XIX (Historia de los partidos políticos puertorriqueños, desde sus orígenes hasta 1898)*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Campos, 1961.

Paláu, Awilda, "Análisis histórico de la figura de Teodoro Moscoso", en Gerardo Navas Dávila (ed.), *Cambio y desarrollo en Puerto Rico: la transformación ideológica del Partido Popular Democrático*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1980, pp. 133-159.

Paralitici, Ché, *Sentencia impuesta. 100 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Puerto, 2004.

_____, *No quiero mi cuerpo pa' tambor. El Servicio Militar Obligatorio en Puerto Rico*. Santurce, Puerto Rico, Ediciones Puerto, 1998.

Partido Liberal de la Provincia, "Plan Ponce para la reorganización del Partido Liberal de la Provincia", Ponce, Puerto Rico, Establecimiento Tipográfico el Vapor, 1886.

Partido Liberal de la Provincia, “Plan Ponce”. *Revista de Puerto Rico*. Periódico Bisemanal de intereses económico-político-sociales. San Juan, Puerto Rico, 24 de noviembre de 1886, año I, núm. 29.

Partido Socialista Puertorriqueño, *Declaración General del Partido Socialista Puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Puerto Rico, 1972.

Partsch, Jaime, *Jesús T. Piñero: el exiliado en su patria*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 2006.

Pedreira, Antonio S., *El año terrible del 87. Sus antecedentes y sus consecuencias*. 3ª ed., México, Industria Linotipográfica Editora Mexicana, 1948.

Pensado Leglise, María Patricia, “Puerto Rico y Estados Unidos: Crisis de la relación colonial”. Tesis de Maestría, México, D. F., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

_____, “Puerto Rico: ¿tres opciones”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, D.F., Instituto Mora, núm. 18, septiembre-diciembre 1990, pp. 47-56.

Pérez de Jesús, Manuel, *Economía y desigualdad en la sociedad puertorriqueña*. Santurce, Puerto Rico, Model Offset Printing, 1983.

Pérez Gómez, Felipe, “Una interpretación histórico social del campesinado puertorriqueño: 1898-1969”. Tesis de Maestría, México, D. F., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

Pérez Marchand, Rafael V., *Reminiscencia histórica de la Masacre de Ponce*. San Juan, Puerto Rico, Partido Nacionalista de Puerto Rico, 1972.

Perloff, Harvey S., *Puerto Rico's Economic Future. A Study in Planned Development*. Chicago, Illinois, University of Chicago Press, 1950.

Peschard, Jacqueline (coord.), *Congreso nacional de ciencia política*. México D.F., Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Federal Electoral, 1996.

_____, *La cultura política democrática*. México, D.F., Instituto Federal Electoral, 1997.

Picó, Fernando, *Al filo del poder: Subalternos y dominantes en Puerto Rico, 1739-1910*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1996.

_____, 1898. *La guerra después de la guerra*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1987.

_____, *Cada guaraguao: Galería de oficiales norteamericanos en Puerto Rico (1898-1899)*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1998.

_____, *Historia general de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1986.

_____, (ed.), *Luis Muñoz Marín: Ensayos del centenario*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, vol. 2.

_____, (ed.), *Luis Muñoz Marín. Discursos: 1934-1948*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1999, vol I.

_____, (ed.), *Luis Muñoz Marín. Perfiles de su gobernación*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 2003.

Picó, Rafael, *Puerto Rico: Planificación y acción*. San Juan, Puerto Rico, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, 1962.

Platform Adopted by the Unionist Party of Porto Rico, September 11, 1920. s. e., s. l., 1920.

Plataforma del Partido Unión Republicana, San Juan, Puerto Rico, La Correspondencia de Puerto Rico, 1932. (Aprobada en la Asamblea Constituyente, celebrada el día 20 de enero de 1932, en la ciudad de San Juan Puerto Rico.)

Programa del Partido Federal, San Juan, Puerto Rico, Mecanografiado, 1ero de octubre de 1899.

Programa del Partido Nacionalista de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico, s. e., 1934.

Programa del Partido Federal, San Juan, Puerto Rico, Mecanografiado, 1º de octubre de 1899.

Programa del Partido Socialista Puertorriqueño, San Juan, Puerto Rico, 1948. (Aprobado en la Convención General celebrada en San Juan, el 14 de agosto de 1948.)

Programa Económico y Político del Partido de la Independencia de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico, Tip. Real Hermanos, 1912.

“Programas políticos de 1940, antecedentes y actualidad: (Genealogías de nuestra política)”, *Isla*, San Juan, Puerto Rico, vol. II, núm. 2, febrero 1940, pp. 13-14.

Programa político, económico y social del Partido Independentista Puertorriqueño. San Juan, Puerto Rico, s. e., 1960.

Programa y constitución del Partido Socialista de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico, s. e., 1934. (Aprobados en la Octava Convención Regular celebrada en Mayagüez, P. R. durante los días 1, 2 y 3 de agosto de 1932.)

Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Partido Nacionalista de Puerto Rico, *Puerto Rico: Problema Internacional*. San Juan, Puerto Rico, 1949.

Pumarada O'Neill, Luis, *La industria cafetalera de Puerto Rico, 1736-1969*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico, Oficina Estatal de Preservación Histórica, 1990.

Puerto Rico Reconstruction Administration, *Puerto Rico. A Guide to the Island of Boriquén*, Compiled and written by the Puerto Rico Reconstruction Administration in co-operation with the Writers' Program of the Work Projects Administration. New York, The University Press Society, 1940.

Pye, Lucian W. and Sidney Verba (eds.), *Political Culture and Political Development*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1965.

Quesada, Carlos, *Excedente económico y subdesarrollo. El caso de Puerto Rico*. Barcelona, Editorial Planeta, 1975.

Quintero Alfaro, Ángel G., *Educación y cambio social en Puerto Rico. Una época crítica*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1972.

Quintero Rivera, Ángel G., "Base clasista del proyecto desarrollista del 40", en Eduardo Rivera Medina, y Rafael L. Ramírez (eds.), *Del cañaveral a la fábrica*. Río Piedras, Puerto Rico, Huracán-Academia, 1985, pp. 139-145.

_____, *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*. 5ª ed., San Juan, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1986.

_____, *El liderato local de los partidos y el estudio de la política puertorriqueña*. Río Piedras, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales, 1970.

_____, *La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Publicaciones del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, 1974.

_____, “La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico IV. La desintegración de la política de clases (II)”, *Revista de Ciencias Sociales*, Río Piedras, Puerto Rico, vol. XX, núm. 1, marzo 1976, pp. 3-48.

_____, *Lucha obrera en Puerto Rico. Antología de grandes documentos en la historia obrera puertorriqueña*. Río Piedras, Puerto Rico, Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña., 1971.

_____, *Patricios y plebeyos: Burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo*, Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988.

Quiñones Calderón, Antonio, *Historia política de Puerto Rico*. Pról. de Luis Batista Salas, San Juan, Puerto Rico, The Credibility Group, 2002, 2 tomos.

Raffuci de García, Carmen I., *El gobierno civil y la Ley Foraker. (Antecedentes históricos)*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1981.

Rama, Ángel, *La ciudad letrada*. Hanover, U.S.A., Ediciones del Norte, 1984.

Ramírez, Rafael L., *El arrabal y la política*. 2ª ed., Trad. de Margarita López Chiclana, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1977.

Ramos, Aarón Gamaliel, *Las ideas anexionistas en Puerto Rico bajo la dominación norteamericana*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1987.

Ramos Antonini, Ernesto, *Tres discursos pronunciados por el Lcdo. E. Ramos Antonini. Desmenuzando una llamada “Cruzada de la Verdad”*. [San Juan, Puerto Rico], Mecanografiado. (Coamo, 2 de octubre de 1960, Mayagüez, 9 de octubre de 1960, Ponce, 12 de octubre de 1960.)

Ramos de Santiago, Carmen (comp.), *El desarrollo constitucional de Puerto Rico. Documentos y casos*. 2ª ed. rev. y amp., San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997.

_____, *El gobierno de Puerto Rico*. 2ª ed. rev., Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1970.

Reglamento de la Unión Republicana, según fue enmendado por la Asamblea de Arecibo, Puerto Rico, en junio 10 de 1934. San Juan, Puerto Rico, s. e., 1935.

Reglamento de la Unión Republicana, según fue enmendado por la Asamblea de Ponce, Puerto Rico, en agosto 18 de 1936. San Juan, Puerto Rico, s. e., 1936.

Reynolds, Ruth M., *Campus in Bondage: A 1948 Microcosm of Puerto Rico in Bondage*. Intr. de Carlos Rodríguez-Fraticelli, Pról. de Héctor M. Dávila Alonso,

New York, Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College, The City University of New York, 1989.

Rigual, Néstor, *El poder Legislativo de Puerto Rico*. 2ª ed., not. prel. de Jorge Morales Yordán, San Juan, Puerto Rico, Editorial Edil, 1974.

_____, *Hablan los gobernadores*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico, Editorial Edil, 1974.

_____, *Incidencias parlamentarias en Puerto Rico*. Pról. de Ricardo E. Alegría, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueño, 1972, vol. I.

_____, *Incidencias parlamentarias en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueño, 1977, vol. II.

_____, *Legisladores puertorriqueños: 1900-1996*. Pról. de José Nilo Dávila Lanausse, San Juan, Puerto Rico, Firs Book Publishing, 1994.

Ríos Méndez, Norma de los e Irene Sánchez Ramos (coords.), *América Latina: aproximaciones multidisciplinares*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Estudios Latinoamericanos, 2005.

_____ (comps.), *América Latina: historia, realidades y desafíos*. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Estudios Latinoamericanos, 2006.

Rivera, José A., *El pensamiento político de Luis Muñoz Marín*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1996.

_____, *Meditaciones muñocistas*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1998.

Rivera Medina, Eduardo y Rafael L. Ramírez (eds.), *Del cañaveral a la fábrica*. Río Piedras, Puerto Rico, Huracán-Academia, 1985.

Rivera Nieves, Irma y Carlos Gil (eds.), *Polifonía salvaje: Ensayos de cultura y política en la postmodernidad*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Posdata, 1995.

Rivero, Ángel, *Crónicas de la guerra hispanoamericana en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1971. (Edición facsimilar de la de Madrid, Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1922.)

Rodríguez, Nereida, *Debate universitario y dominación colonial (1941-1947)*. Pról. de Jorge Rodríguez Beruff, San Juan, Puerto Rico, Centro Gráfico Grafito, 1996.

Rodríguez Beruff, Jorge (ed.), *Las memorias de Leahy. Los relatos del Almirante William D. Leahy sobre su gobernación de Puerto Rico (1939-1940)*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 2002.

_____, *Política militar y dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988.

Rodríguez Juliá, Edgardo, *Las tribulaciones de Jonás*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1981.

Rodríguez Vázquez, José Juan, *El sueño que nunca cesa. La nación deseada en el debate intelectual y político puertorriqueño 1920-1940*. Pról. de Pablo M. García Rodríguez, San Juan, Puerto Rico, Ediciones Callejón, 2004.

Rojas Lugo, Osvaldo, *El desarrollo del derecho laboral en Puerto Rico e Iberoamérica y su interrelación con el desarrollo político*. Pról. de Carlos Sainz Muñoz, San Juan, Puerto Rico, Ramallo Bros. Printing, 1997.

Rosado, Marisa, *Las llamas de la aurora. Acercamiento a una biografía de Pedro Albizu Campos*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico, Editorial Corripio, 2001.

Rosanvallon, Pierre, *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*. Trad. de Ana Gracia Bergua, México D.F., Instituto Mora, 2004.

Rosario, Mayra, “Detrás de la vitrina: expectativas del Partido Popular Democrático y política exterior norte americana, 1942-1954”, en Silvia Álvarez Curbelo, y María Elena Rodríguez Castro (eds.), *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1993, pp. 147-177.

Rosario Natal, Carmelo, *El 1898 puertorriqueño en la historiografía. Ensayo y bibliografía crítica*. Pres. de Luis E. González Vales, San Juan, Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Historia, 1997.

_____, *La juventud de Luis Muñoz Marín: Vida y pensamiento. 1898-1932*. San Juan, Puerto Rico, Master Typesetting de P.R., 1976.

_____, (ed.), *Luis Muñoz Marín: Juicios sobre su significado histórico*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 1990.

_____, (ed.), *Luis Muñoz Marín: Servidor público y humanista. (Cartas) En su centenario (1898-1998)*. San Juan, Puerto Rico, Producciones Históricas, 1998.

_____, *Luis Muñoz Marín y la independencia de Puerto Rico (1907-1946)*. San Juan, Puerto Rico, Producciones Históricas, 1994.

Ross, David F., *A Historical Study of Puerto Rico's Program of Economic Development*. London, Associated University Press, 1976.

Sagrera, Martín, *Racismo y política en Puerto Rico. La desintegración interna y externa de un pueblo*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1973.

San Miguel, Pedro, *El mundo que creó el azúcar. Las haciendas en Vega Baja, 1800-1873*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1989.

_____, *La trayectoria política de Puerto Rico. Nivel no estructural o de actividades*. 2ª ed., Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Bayoán, 1979.

_____, *Nuevo enfoque sobre el desarrollo político de Puerto Rico*. Madrid, Afrodisio Aguado, S. A., 1971.

Santana Rabell, Leonardo, *Planificación y política durante la administración de Luis Muñoz Marín: Un análisis crítico*. Santurce, Puerto Rico, Análisis, Revista de Planificación, 1984.

Santiago Meléndez, Jaime Alberto, *Reforma fiscal en Puerto Rico, 1940-1971. Determinantes y perspectivas*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Cordillera, 1974.

Sarramía, Tomás, *Gobernadores de Puerto Rico*. Hato Rey, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 2002.

Sartori, Giovanni, *Partidos políticos y sistemas de partidos*. 2ª ed. (amp. y rev.), Trad. de Fernando Santos Fontenla, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

Seda Bonilla, Eduardo, *Operación Serenidad. Educación para abolir el analfabetismo: El de las letras y el emocional*. Río Piedras, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 2001.

_____, "Patrones de acomodo del emigrante puertorriqueño

Seijo Bruno, Miñi, *La Insurrección Nacionalista en Puerto Rico, 1950*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1989.

Silén, Juan Ángel, *Apuntes para la historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1978.

_____, *Historia de la nación puertorriqueña*, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1973.

Silva Gotay, Samuel, *Protestantismo y política en Puerto Rico. 1898-1930. Hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*. 2ª ed. rev., San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998.

Silvestrini de Pacheco, Blanca, *Los trabajadores puertorriqueños y el Partido Socialista: (1932-1940)*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1979.

_____, *Violencia y criminalidad en Puerto Rico (1898-1973)*. *Apuntes para un estudio de historia social*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1980.

_____ y María Dolores Luque de Sánchez, *Historia de Puerto Rico: Trayectoria de un pueblo*. San Juan, Puerto Rico, Ediciones Cultural Panamericana, 1992.

Skidmore, Thomas E. y Peter H. Smith, *Historia contemporánea de América Latina*. 2ª ed., Trad. de Carmen Martínez Gimeno, Barcelona, Editorial Crítica, 1999.

Smith, Carlos J., *Estructuras políticas de Puerto Rico*. 3ª ed., San Juan, Puerto Rico, Editorial San Juan, 1974.

Sonesson, Birgit, "Las estadísticas comerciales de Puerto Rico: aplicación y precisión, 1828-1870", *Revista de Historia Económica*, año IV, núm. 2, 1986, pp. 329-363.

Superintendente General de Elecciones de Puerto Rico, *Compilación de las leyes y reglamentos sobre inscripciones y elecciones*. San Juan, Puerto Rico, Oficina Insular de Compras, División de Imprenta, 1944.

Superintendente General de Elecciones de Puerto Rico, *Compilación de las enmiendas a la tercera edición de la Ley Electoral*. San Juan, Puerto Rico, Departamento de Hacienda, 1956.

Taller de Formación Política, *¡Huelga en la caña! 1933-34*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1982.

_____, *La cuestión nacional: El Partido Nacionalista y el movimiento obrero puertorriqueño. (Aspectos de las luchas económicas y políticas de la década de 1930-40)*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1982.

Tapia, Norma Iris, *La crisis del Partido Independentista Puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1980.

Ti3 Fern3ndez, Teresa, "Sobre las artes y la Divisi3n de Educaci3n de la Comunidad", en Fundaci3n Puertorriquea de las Humanidades, *El Archivo Luis Muoz Mar3n: Una ventana para el estudio de la historia puertorriquea. Ponencia sobre temas de la historia de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Fundaci3n Luis Muoz Mar3n, 2000, pp. 35-43.

Thompson, Donald, "The Arts", en Bender Lynn-Darrell (ed.), *The American Presence in Puerto Rico*. Hato Rey, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueas, 1998, pp. 108-134.

Toledo, Evaristo M., *Leyes de relaciones del trabajo*. 4^a ed. rev., Bayam3n, Puerto Rico, Editorial Obrero, 1981.

Torres, J. Benjam3n (Rec., intr. y not.), *Pedro Albizu Campos. Obras escogidas. 1923-1936*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Jelofe, 1981.

Torres, Jos3 Arsenio, *Memoria p3blica (1949-1999). Medio siglo de recuerdos y reflexiones*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000.

Torregrosa, Jos3 Luis, *Historia de la radio en Puerto Rico*, Hato Rey, Puerto Rico, Esmaco Printer Corp. [1991].

Torregrosa Liceaga, 3ngel M., *Luis Muoz Mar3n. Su vida y su patri3tica obra*. San Juan, Puerto Rico, Editorial Esther, 1944.

Tr3as Monge, Jos3, *El sistema judicial de Puerto Rico*. R3o Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1978.

_____, *Historia constitucional de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1980, 5 vols.

_____, *Puerto Rico: Las penas de la colonia m3s antigua del mundo*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.

Tugwell, Rexford Guy, *The Art of Politics. As Practiced by Three Great Americans: Franklin Delano Roosevelt, Luis Muoz Mar3n, and Fiorello H. La Guardia*. New York, Doubleday & Company, 1958.

_____, *The Stricken Land. The Story of Puerto Rico*. New York, Doubleday & Company, 1947.

United States. Congress Senate. *Organic Acts for the Territories of United States*, Fifty-Sixth Congress. Sess. I, Ch. 191, Washington, Government Printing Office, 1900.

Villarini, Ángel R. y Juan E. Hernández Cruz (eds.), *Pedro Albizu Campos: Vida y pensamiento. Escritos y reseñas políticas, 1930*, s. 1 [San Juan, Puerto Rico], Editorial de Educación Política, Partido Independentista Puertorriqueño, s. f., núm. 1.

Vivas Maldonado, José Luis, *Historia de Puerto Rico*. 2ª ed., New York, Las Americas Publishing Co., 1962.

Wells, Henry, *La modernización en Puerto Rico. Un análisis político de valores e instituciones en proceso de cambio*. Trad. Pedro G. Salazar, [Río Piedras], Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1972.

Winocur, Rosalía (coord.), *Culturas políticas a fin de siglo*. México, Juan Pablos Editor, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1997.

Zapata Olivieras, Carlos R., *De independentista a autonomista. La transformación del pensamiento político de Luis Muñoz Marín (1931-1949)*. San Juan, Puerto Rico, Fundación Luis Muñoz Marín, 2003.

_____, "Nuevos caminos hacia viejos objetivos". *Estados Unidos y el establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1945-1953*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1991.

Zavala, Iris M. y Rafael Rodríguez (eds.), *Libertad y crítica en el ensayo político puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Puerto, 1973.